

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
ESCUELA DE POSGRADO**



**“EL DESARROLLO LOCAL Y LA IMPORTANCIA DE LA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
ESTUDIO EXPLORATORIO DEL PROGRAMA MUNICIPAL
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU VALORACIÓN EN
EL DESARROLLO LOCAL DESDE LA PERCEPCIÓN DE LA
POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LURÍN, PROVINCIA DE
LIMA (PERÍODO 2007-2018)”**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
MAGÍSTER EN GERENCIA SOCIAL CON MENCIÓN EN
GERENCIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**

AUTORES

**LUIS LARRY CÁCERES MERMA
LUIS FELIPE SOLTAU SALCEDO**

ASESORA

Mg. MARÍA TERESA TOVAR SAMANEZ

Noviembre 2019

DEDICATORIAS

A mi esposa Evelynne y mis hijos Fabiana y Diego por todo su apoyo y comprensión durante todo este tiempo.

A mis padres por todo lo que me enseñaron.

A mi esposa Ariane y mis hijos Bernardo y Sebastián, soporte y motivación en este proceso.

AGRADECIMIENTO CONJUNTO

Quedamos particularmente agradecidos con Teresa Tovar, nuestra asesora en la presente aventura intelectual, por acompañarnos con generosa y estimulante retroalimentación a la presentación de propuestas.

A todas aquellas personas que, como representantes de la autoridad municipal y la sociedad civil organizada, accedieron gentilmente a ilustrarnos acerca de su percepción del desarrollo local en el distrito de Lurín.

Nuestro aprecio a aquellos compañeros de la maestría con quienes compartimos, en largas noches de intercambio, el sincero interés por contribuir al desarrollo de nuestro país.

RESUMEN EJECUTIVO

Para el caso específico del distrito de Lurín y para el período 2007-2018, durante el cual estuvieron comprendidas tres administraciones municipales (dos anteriores del Partido Aprista Peruano y la saliente de Solidaridad Nacional), la presente investigación explora cómo la población y la autoridad municipal de turno concibieron respectivamente desde cada una de sus percepciones el desarrollo local y cuál fue la valoración que le dieron a la participación ciudadana en dicho proceso.

La finalidad es contribuir con los hallazgos encontrados a que a futuro los tomadores de decisiones a nivel municipal diseñen y, ciertamente, eleven la efectividad de todo programa de participación ciudadana como parte importante del desarrollo local contrastando y armonizando su percepción con la de la población del distrito.

Para evidenciar su importancia, se presentan inicialmente los enfoques teóricos relevantes en torno al desarrollo local, así como la importancia que tiene la participación ciudadana en dicho proceso. Posteriormente, a partir de un enfoque mixto (aplicación de encuestas a la población en los años 2015 y 2018 y realización de entrevistas a interlocutores representativos de la autoridad municipal, las organizaciones representativas de la población organizada y sociedad civil), se identifica la comprensión que electores y sus elegidos gobernantes a nivel local tienen acerca de qué debe ocurrir en el distrito para que se perciba desarrollo. Entre los hallazgos y resultados obtenidos para el caso específico del distrito de Lurín durante el período 2007-2018, el contraste de percepciones resalta el hecho que, tanto la población como la autoridad municipal, valoran todas las dimensiones del desarrollo local que refiere la literatura. En el caso específico de la participación ciudadana, coinciden tanto pobladores como autoridades municipales en valorar y reconocer su importancia como expresión del desarrollo local.

Sin embargo, para la autoridad municipal y la población del distrito, la priorización de una propuesta de participación ciudadana no es percibida como prioritaria; frente a las diversas expectativas locales, la población espera y la autoridad municipal prioriza la ejecución de actividades vinculadas a otras dimensiones del desarrollo local.

Específicamente, durante el período 2007-2018 la autoridad municipal concibe la participación ciudadana de manera limitada, en la medida en que se la asocia exclusivamente a la ejecución del presupuesto participativo municipal, a saber, recursos presupuestales transferidos desde el nivel central para su asignación a la inversión en pequeñas obras de infraestructura. Al respecto, la investigación concluye también que la dinámica local en torno a las percepciones en torno al desarrollo local y la importancia que se le reconoce a la participación ciudadana se comprenderían aún mejor si el levantamiento de información hubiera incluido no sólo a la población registrada formalmente en el distrito de Lurín, sino también a aquel indeterminado pero creciente contingente de inmigrantes residentes que no han registrado formalmente su domicilio actual. Estos últimos pobladores no registrados serían los que demandan ante las distintas administraciones municipales la atención de sus expectativas de desarrollo y mostrarían la mayor actividad en el diseñado programa municipal de participación ciudadana.

En ese sentido, mientras que inmigrantes residentes exigen la provisión de servicios y bienes públicos en zonas periféricas, la población del núcleo consolidado del distrito tiene – como electorado – expectativas en otras dimensiones del desarrollo local y, ciertamente, no reconoce mayor valor a iniciativas municipales vinculadas a la promoción de la participación ciudadana.

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	iii
RELACIÓN DE TABLAS	viii
RELACIÓN DE ILUSTRACIONES	xiv
RELACIÓN DE GRÁFICOS	xiv
RELACIÓN DE ACRÓNIMOS Y SIGLAS REFERIDAS	xv
1. CAPITULO: INTRODUCCIÓN	1
1.1. Planteamiento del problema de investigación	3
1.2. Los objetivos de la investigación.....	7
1.3. Justificación de la investigación	8
2. CAPITULO: MARCO TEÓRICO	10
2.1. El enfoque del Desarrollo Local	10
2.2. La importancia de la Participación Ciudadana en el Desarrollo Local 32	
3. CAPITULO: MARCO CONTEXTUAL	43
3.1. Breve caracterización del distrito de Lurín	43
3.1.1. Ubicación geográfica e integración territorial.	43
3.1.2. La población de Lurín.....	45
3.1.3. Las actividades económicas en el distrito.....	47
3.1.4. Servicios básicos y públicos.....	52
3.1.5. La capacidad presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lurín, período 2007-2018.....	53
3.1.6. La elección de autoridades municipales del distrito de Lurín, período 2007-2018.....	60
3.2. El Programa Municipal de Participación Ciudadana en el distrito de Lurín.....	63

3.2.1.	El Marco Normativo referido a la participación a nivel local ..63
3.2.2.	El Desarrollo Local en el Distrito de Lurín.....71
3.2.3.	La política de participación ciudadana de la Gerencia de Participación Ciudadana79
3.2.4.	El Programa Municipal de Participación Ciudadana en el distrito de Lurín84
4.	CAPITULO: MARCO METODOLÓGICO.....101
4.1.	Enfoque y alcance de la investigación101
4.2.	Estrategia General de la Investigación.....104
4.3.	Técnicas de Levantamiento de Información.....106
4.4.	Técnicas de Análisis de la Información118
4.4.1.	Procesamiento de datos.....118
4.4.2.	Estrategia de análisis119
5.	CAPITULO: HALLAZGOS Y RESULTADOS125
5.1.	Encuestas 2015 y 2018: Acerca del perfil de poblador elector en el distrito de Lurín.....126
5.2.	Hallazgos y Resultados134
5.2.1.	La percepción del poblador (elector en el distrito) en relación con el desarrollo local.....138
5.2.2.	La percepción del poblador (elector en el distrito) acerca del desarrollo local148
5.2.3.	La percepción y valoración del poblador (elector en el distrito) en relación con la participación ciudadana160
5.2.4.	La percepción de la autoridad municipal (elegida en el distrito) en relación con el desarrollo local171
5.2.5.	La percepción de la autoridad municipal (elegida en el distrito) acerca del desarrollo local.....179

5.2.6. La percepción y valoración de la autoridad municipal (elegida en el distrito) en relación con la participación ciudadana	187
6. CAPITULO: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	201
6.1. CONCLUSIONES	201
6.2. RECOMENDACIONES	217
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	222
ANEXOS	247
Anexo A: Mapas del distrito de Lurín	247
Anexo B: Encuesta – Población No Organizada	253
Anexo C: Guía de Entrevista – Autoridades Municipales	258
Anexo D: Guía de Entrevista – Líderes Sociales	261
Anexo E: Relación de Entrevistados	266
Anexo F: Resultados Electorales de Elecciones Municipales 2014	268
Anexo G: Resultados Electorales de Elecciones Municipales 2010	269
Anexo H: Resultados Electorales de Elecciones Municipales 2006	270
Anexo I: Municipalidad Distrital de Lurín – Presupuesto, según Genérica de Gasto, 2007-2014	271
Anexo J: Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Lurín, 2011	272
Anexo K: Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Lurín, 2016	273

RELACIÓN DE TABLAS

TABLA 2.1: RANGO MEDIO DE LOS FACTORES DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	30
TABLA 2.2: TIPOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	32
TABLA 2.3: VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES GUBERNAMENTALES	36
TABLA 2.4. ELEMENTOS CLAVE DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL PRESUPUESTAL	37
TABLA 3.1: CIFRAS DE POBREZA EN EL DISTRITO DE LURÍN	46
TABLA 3.2.: EQUIPAMIENTO EDUCATIVO EN EL DISTRITO DE LURÍN - 2018	52
TABLA 3.3: EQUIPAMIENTO DE SALUD EXISTENTE EN LURÍN - 2010	53
TABLA 3.4: PRESUPUESTO MUNICIPAL DISTRITO LURÍN 2007-2018 (EN SOLES)	55
TABLA 3.5: TRANSFERENCIAS A LA MUNICIPALIDAD DE LURÍN, 2007-2014-2018 (EN SOLES)	56
TABLA 3.6: PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN, PERIODO 2014-2015 (EN SOLES)	57
TABLA 3.7.: GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN, 2014-2015 (EN SOLES)	58
TABLA 3.8.: DETALLE DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN, 2014-2015 (EN SOLES).....	59
TABLA 3.9: RESULTADOS DISTRITO LURÍN – ELECCIONES MUNICIPALES 2006	61
TABLA 3.10: RESULTADOS DISTRITO LURÍN – ELECCIONES MUNICIPALES 2010	61
TABLA 3.11: RESULTADOS DISTRITO LURÍN – ELECCIONES MUNICIPALES 2014	62
TABLA 3.12.: COMPETENCIAS MUNICIPALES	68

TABLA 3.13.: AGENTES PARTICIPANTES ACREDITADOS PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.....	90
TABLA 3.14.: PROYECTOS APROBADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ENTRE LOS AÑOS 2010 Y 2018	96
TABLA 4.1.: CARACTERIZACIÓN DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL..	104
TABLA 4.2: ALTERNATIVAS PARA LA DEFINICIÓN DEL TAMAÑO MUESTRAL DE LA ENCUESTA.....	108
TABLA 4.3.: ENCUESTA - UNIDADES DE ANÁLISIS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	109
TABLA 4.4.: ENTREVISTA - UNIDADES DE ANÁLISIS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	110
TABLA 4.5.: CARACTERIZACIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	111
TABLA 4.6.: FICHA TÉCNICA DE LA ENTREVISTA PILOTO.....	112
TABLA 4.7.: FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA PILOTO.....	113
TABLA 4.8.: ¿QUÉ PERCEPCIÓN TIENE EL POBLADOR DEL DISTRITO EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO LOCAL? (PE-1)	120
TABLA 4.9.: EN RELACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ¿QUÉ PERCEPCIÓN TIENE EL POBLADOR DEL DISTRITO (PE-2) Y CUÁNTO VALORA UNA PRIORIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PE-3)?	121
TABLA 4.10.: ¿QUÉ PERCEPCIÓN TIENE LA AUTORIDAD MUNICIPAL ELEGIDA EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO LOCAL? (PE-4)	123
TABLA 4.11.: EN RELACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ¿QUÉ PERCEPCIÓN TIENE LA AUTORIDAD MUNICIPAL ELEGIDA (PE-5) Y CUÁNTO VALORA UNA PRIORIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PE-6)?.....	123
TABLA 5.1.: ¿HACE CUÁNTOS AÑOS VIVE EN LURÍN?.....	127
TABLA 5.2.: ¿CUÁL ES SU EDAD?	127
TABLA 5.3.: ¿USTED VOTÓ EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES PARA ALCALDE?	128

TABLA 5.4.: PERTENENCIA DEL POBLADOR A ORGANIZACIONES	130
TABLA 5.5.: ¿CONSIDERA USTED QUE LA POBLACIÓN DE LURÍN CONFIABA EN SUS AUTORIDADES MUNICIPALES? (P-24).....	132
TABLA 5.6.: ¿CONSIDERA USTED QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES REALIZARON UN MAL MANEJO DE LOS RECURSOS? (P-25)	133
TABLA 5.7.: ¿CONSIDERA USTED QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES FUERON TRANSPARENTES EN EL MANEJO DE LAS CUENTAS DEL MUNICIPIO? (P-26)	133
TABLA 5.8.: ¿CONSIDERA USTED QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CUMPLIERON SUS PROMESAS? (P-27).....	134
TABLA 5.9.: SERVICIOS PÚBLICOS - “MÁS Y MEJOR EDUCACIÓN PÚBLICA”	139
TABLA 5.10.: SERVICIOS PÚBLICOS - “MÁS Y MEJOR SALUD PÚBLICA”	140
TABLA 5.11.: SERVICIOS BÁSICOS - “MEJORES SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, LUZ, DESAGÜE)”	141
TABLA 5.12.: EMPLEO E INGRESOS: “MÁS EMPLEO”	142
TABLA 5.13.: EMPLEO E INGRESOS: “MÁS EMPRESAS”	143
TABLA 5.14.: EMPLEO E INGRESOS: “MÁS NEGOCIOS”	143
TABLA 5.15.: INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (RED VIAL) - “MEJORES CARRETERAS Y PISTAS”	144
TABLA 5.16.: VALORACIÓN DE LA FUNCIÓN MUNICIPAL - CAPACIDAD DE GESTIÓN	145
TABLA 5.17.: VALORACIÓN DE LA FUNCIÓN MUNICIPAL - SEGURIDAD CIUDADANA	147
TABLA 5.18.: VALORACIÓN DEL “RESPECTO DEL MEDIO AMBIENTE”	148
TABLA 5.19.: PARA USTED, ¿QUÉ SIGNIFICA “DESARROLLO LOCAL”? (P-11).....	149

TABLA 5.20.: VALORACIÓN DE LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO LOCAL, SEGÚN SU GRADO DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL.....	150
TABLA 5.21.: LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO LOCAL, SEGÚN PRIORIZACIÓN DE SU GRADO DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL	152
TABLA 5.22.: VALORACIÓN DE LA FUNCIÓN MUNICIPAL: EDUCACIÓN PÚBLICA.....	153
TABLA 5.23.: PRIORIZACIÓN DE LA FUNCIÓN MUNICIPAL - EDUCACIÓN PÚBLICA.....	153
TABLA 5.24: VALORACIÓN DE LA FUNCIÓN MUNICIPAL - SALUD PÚBLICA.....	154
TABLA 5.25: PRIORIZACIÓN DE LA FUNCIÓN MUNICIPAL - SALUD PÚBLICA.....	154
TABLA 5.26: VALORACIÓN DE LA FUNCIÓN MUNICIPAL - NUTRICIÓN	154
TABLA 5.27: PRIORIZACIÓN DE LA FUNCIÓN MUNICIPAL - NUTRICIÓN.....	155
TABLA 5.28: VALORACIÓN DE LA FUNCIÓN MUNICIPAL – CAPACIDAD DE GESTIÓN.....	155
TABLA 5.29: PRIORIZACIÓN DE LA FUNCIÓN MUNICIPAL – CAPACIDAD DE GESTIÓN.....	156
TABLA 5.30: VALORACIÓN DE LA FUNCIÓN MUNICIPAL: PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (EMPLEO E INGRESOS).....	156
TABLA 5.31: PRIORIZACIÓN DE LA FUNCIÓN MUNICIPAL - PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	156
TABLA 5.32: VALORACIÓN DE LA FUNCIÓN MUNICIPAL: SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, DESAGÜE, LUZ)	157
TABLA 5.33 PRIORIZACIÓN DE LA FUNCIÓN MUNICIPAL: SERVICIOS BÁSICOS	157
TABLA 5.34: VALORACIÓN DE LA FUNCIÓN MUNICIPAL - INFRAESTRUCTURA VIAL.....	158

TABLA 5.35: PRIORIZACIÓN DE LA FUNCIÓN MUNICIPAL - INFRAESTRUCTURA VIAL.....	159
TABLA 5.36: VALORACIÓN DE LA FUNCIÓN MUNICIPAL – SEGURIDAD CIUDADANA	159
TABLA 5.37: PRIORIZACIÓN DE LA FUNCIÓN MUNICIPAL - SEGURIDAD CIUDADANA	159
TABLA 5.38: ¿QUÉ PERCEPCIÓN TIENE EL POBLADOR ELECTOR EN EL DISTRITO EN RELACIÓN CON LA “PARTICIPACIÓN CIUDADANA”? (PE-2)	160
TABLA 5.39: PARTICIPACIÓN CIUDADANA - ¿CUÁNTO VALORA EL POBLADOR ELECTOR EN EL DISTRITO LA PRIORIZACIÓN MUNICIPAL DE UNA POLÍTICA DE “PARTICIPACIÓN CIUDADANA”? (PE-3).....	162
TABLA 5.40: COMO CIUDADANO DEL DISTRITO, ¿CÓMO CALIFICARÍA USTED LA PROMOCIÓN MUNICIPAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA? (P-20)	164
TABLA 5.41: ¿RECUERDA SI LA MUNICIPALIDAD PROMOVIÓ / INCENTIVÓ A LA POBLACIÓN A PARTICIPAR EN ACTIVIDADES JUNTO CON LA GESTIÓN MUNICIPAL? (P-15)	166
TABLA 5.42: ¿RECUERDA USTED CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA CONVOCATORIA PARA CONVERSAR SOBRE EL DESARROLLO DEL DISTRITO? (P-14)	167
TABLA 5.43: ¿RECUERDA SI LA POBLACIÓN DE LURÍN PARTICIPABA EN LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL PROMOVIDO POR LA MUNICIPALIDAD? (P-13).....	168
TABLA 5.44: ¿CONSIDERA QUE LA POBLACIÓN APOYABA LAS PROPUESTAS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL LOCAL? (P-16).....	168
TABLA 5.45: ¿RECUERDA SI USTED PARTICIPÓ EN LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS POR LA MUNICIPALIDAD? (P-17)	170

TABLA 5.46: ¿CONOCÍA USTED LAS PROPUESTAS QUE EL MUNICIPIO TENÍA PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO? (P-18)170

TABLA 5.47: ¿PARTICIPÓ USTED EN LA ÚLTIMA REUNIÓN CONVOCADA PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO? (P-19) .171



RELACIÓN DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1.1: PLANTEAMIENTO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN	6
ILUSTRACIÓN 3.1.: UBICACIÓN DE LURÍN EN EL DEPARTAMENTO DE LIMA	44
ILUSTRACIÓN 3.2: UBICACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO LURÍN	45
ILUSTRACIÓN 3.3: POBLACIÓN CENSADA EN EL DISTRITO DE LURÍN	45
ILUSTRACIÓN 3.4: ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y ADMINISTRATIVA DE LURÍN	49
ILUSTRACIÓN 3.5: ORGANIGRAMA DE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN	80
ILUSTRACIÓN 3.6.: SECUENCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	86
ILUSTRACIÓN 3.7.: SECUENCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL DISTRITO DE LURÍN	87
ILUSTRACIÓN 3.8.: MEDIOS DE DIFUSIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LURÍN	89
ILUSTRACIÓN 3.9.: SECUENCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AJUSTADO PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS ORIENTADOS A RESULTADOS EN EL DISTRITO DE LURÍN	95
ILUSTRACIÓN 6.1: PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SEGÚN GRADO DE NECESIDADES DEL POBLADOR	213

RELACIÓN DE GRÁFICOS

GRÁFICO 3.1.: PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES POR ZONA EN LURÍN	91
----------------------------------------------------------------------------------	----

RELACIÓN DE ACRÓNIMOS Y SIGLAS REFERIDAS

AAHH	Asentamientos Humanos
APRA	Alianza Popular Revolucionaria Americana
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
COFOPRI	Organismo de Formalización de la Propiedad Informal
DEL	Desarrollo Económico Local
DESCO	Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo
DIPL	Diagnóstico Integral Participativo del Distrito de Lurín
DNI	Documento Nacional de Identidad
EE.UU.	Estados Unidos de Norteamérica
FONCODES	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social
FONCOMUN	Fondo De Compensación Municipal
GORE	Gobierno Regional
I+D	Investigación y Desarrollo
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IMP	Instituto Metropolitano de Planeamiento
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
INICAM	Instituto de Investigación y Capacitación Municipal
JNE	Jurado Nacional de Elecciones
LED	Local Economic Development
MDL	Municipalidad Distrital de Lurín
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MINEDU	Ministerio de Educación
MINSA	Ministerio de Salud
MML	Municipalidad Metropolitana de Lima
OG	Objetivo General
OE	Objetivos Específicos
ONG	Organización No Gubernamental
ONPE	Oficina Nacional de Procesos Electorales
PACA	Acción Participativa para la Promoción del Desarrollo Local

PAP	Partido Aprista Peruano
PBI	Producto Bruto Interno
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PDCL	Plan de Desarrollo Concertado de Lurín
PEI	Plan Estratégico Institucional
PIA	Presupuesto Institucional de Apertura
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
POI	Plan Operativo Institucional
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
PPC	Partido Popular Cristiano
PPD	Plan Provincial de Desarrollo
PROCADEL	Programa de Desarrollo de Capacidades y Competencias Humanas para la Gestión Municipal en Desarrollo Económico Local
PROPOLI	Programa de Lucha contra la Pobreza en Lima Metropolitana
PSN	Partido Solidaridad Nacional
RENIEC	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
SEDAPAL	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima
SPSS	Statistical Package for Social Sciences
SUNARP	Superintendencia Nacional de Registros Públicos
SUNAT	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria
USAID	United States Agency for International Development
VES	Villa El Salvador
VIH-SIDA	Virus de Inmunodeficiencia Humana – Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida

1. CAPITULO: INTRODUCCIÓN

La ciudad capital de Lima, según el censo de población y vivienda (2017), alberga a poco más de 8.5 millones de habitantes (aprox. 30% de la población nacional) y concentra el poder político y económico desde la época colonial y nuestros inicios republicanos; la viabilidad social, política y económica del país, no obstante, depende del aporte y la inclusión de absolutamente todos los peruanos que se encuentran en las provincias y distritos del resto del país (CEPLAN 2011b). Por lo tanto, es fundamental tener presente que 23.9% de peruanos se encuentran en condición de pobreza en el 2013, según el INEI; dicha vulnerabilidad es aún mayor cuando se verifica a nivel territorial, en los distritos más alejados de los centros urbanos y menos integrados a los mercados, una débil presencia del Estado en términos de provisión de servicios públicos.

Pese a lo anterior, es usual apreciar que el análisis de dichas realidades a nivel local se diluye en una argumentación que resalta el favorable desempeño macroeconómico del país. En efecto, frente al modesto desempeño económico alcanzado por los países de la región latinoamericana, el Perú - desde hace casi dos décadas - viene experimentando tasas positivas de crecimiento económico; en consecuencia, el Producto Bruto Interno (PBI) por habitante fue de 15,914 soles anuales en el 2016, 3.5% más que el 2012, y se espera que al 2018 dicho incremento llegue al 4%. En el mismo sentido, el actual ingreso per cápita (ca. US\$ 6,600) se duplicó en el lapso de una década, colocando al Perú entre los países de ingresos medios a nivel mundial.

Sin duda, pese a la agitada coyuntura política y social, los fundamentos macroeconómicos del país se han mantenido saludables y estables, pero es también innegable que el problema de la desigual distribución de ingresos y la lucha contra la pobreza son temas que aún se mantienen pendientes de solución en la agenda del país (CEPLAN 2011a); en ese

sentido, el desafío de la descentralización se mantiene siempre vigente para el proceso de desarrollo nacional.

Como parte de la modernización y reforma del Estado, la implementación del proceso de descentralización avanza no sin dificultad, pues es aún urgente desarrollar y fortalecer, desde el nivel local y en democracia, la capacidad de la población de planificar y gestionar su propio desarrollo como ciudadanos. En las últimas décadas, en un contexto de crecimiento macroeconómico estable y de recuperación de las cuentas fiscales, el proceso de descentralización se ha visto facilitado de manera significativa en cuanto a la asignación de recursos económicos. En efecto, adicional a la transferencia del nivel central de facultades, los gobiernos subnacionales han experimentado un incremento muy significativo de sus ingresos; en consecuencia, ahora registran mayores recursos presupuestales como consecuencia de las mayores transferencias corrientes y de inversión del gobierno central, así como del reconocimiento de una participación en la renta generada por grandes proyectos de extracción y explotación de recursos naturales en las distintas regiones.

Sin duda, el proceso de descentralización redistribuye presupuesto de manera territorial y ofrece, inclusive en provincias y distritos de difícil acceso, la oportunidad efectiva para que – desde sus respectivos gobiernos municipales – la población adquiera ciudadanía y sea, de manera progresiva y en democracia, activo participante de su propio proceso de desarrollo a nivel local. Pese a dicho entorno propicio, es frecuente observar que los gobiernos municipales, principalmente aquellos de los distritos más alejados y pobres, evidencian aún serias debilidades a nivel de disponibilidad presupuestal (frente a las múltiples necesidades insatisfechas de su población vulnerable) y de capacidad efectiva de planeamiento y gestión del proceso de desarrollo local.

Para finalizar, considerar que la estructura de la presente investigación comprende lo siguiente: el segundo capítulo presenta el marco teórico vinculado a los dos conceptos clave aquí investigados: el desarrollo local y la participación ciudadana. El tercer capítulo presenta el marco contextual elegido, a saber, el distrito de Lurín y el período 2007-2018, el cual comprende la gestión municipal de los alcaldes Jorge Marticorena Cuba (2007-2014, reelegido) y José Arakaki Nakamine (2015-2018). El cuarto capítulo presenta el diseño metodológico de la investigación. El quinto capítulo presenta los resultados obtenidos en campo, triangulados con la revisión documental correspondiente, así como con los principales hallazgos obtenidos durante el proceso de la investigación, cerrando la tesis con el sexto capítulo de las correspondientes conclusiones, en relación con las preguntas de investigación planteadas, así como las recomendaciones a futuro.

1.1. Planteamiento del problema de investigación

A partir de constatar que con el transcurrir del tiempo la práctica de los alcaldes elegidos a nivel distrital conduce, casi de manera indefectible, a una significativa desaprobación ciudadana, hemos tenido curiosidad por indagar las causas aparentes de dicho desencuentro.

El percibido problema empírico apunta a que, una vez victoriosa en elecciones democráticas, la autoridad municipal ejecuta a nivel local una propuesta de desarrollo que, con frecuencia, termina siendo desaprobada por la población. Así, a la luz de los resultados alcanzados, la población percibe que los candidatos que aspiran a ganar el voto ciudadano, al convertirse en autoridad municipal rara vez cumplen con sus promesas electorales. Por el contrario, a nivel de las elegidas autoridades regionales y municipales, al pobre desempeño en la gestión se suman denuncias y sentencias por corrupción, malversación y/o apropiación de recursos presupuestales. Amplios sectores de la población muestran, en

consecuencia, un marcado sentimiento de frustración y desencanto no sólo con respecto a sus desacreditadas autoridades, sino en relación a las futuras posibilidades de desarrollo en general; en ese sentido, la oportunidad de lograr el empoderamiento de los gobiernos locales a través del proceso de descentralización no estaría siendo aprovechado de manera efectiva (Muñoz; 2013).

Por otra parte, luego de una revisión preliminar de literatura¹, el problema de investigación nos remite a un aspecto no investigado a nivel distrital: la similitud o no de las percepciones que tienen la autoridad municipal y la población, respectivamente, en relación al desarrollo local y la importancia de la participación ciudadana.

En ese sentido, el contexto en el que se realiza la presente investigación es el distrito de Lurín², donde se analiza cómo el diseño del programa municipal de participación ciudadana permite que sus consecuentes propuestas sean percibidas y valoradas por la población distrital.

En general, avanzar en la resolución del planteado tema de investigación tiene utilidad práctica a nivel de los gobiernos locales, en la medida en que los resultados obtenidos para el caso específico del distrito de Lurín contribuirían a comprender cómo, en torno al desarrollo local, las propuestas de un programa municipal de participación ciudadana pueden ser percibidas de manera positiva por la población. En ese sentido, los resultados alcanzados en la presente investigación podrían a futuro ser

¹ Cfr. las tesis de Maestría en Gerencia Social de la PUCP que se citan en la bibliografía, en particular, los trabajos referidos a la participación a nivel local como: a) expresión de ciudadanía: Albújar (2016), Medina (2012), Urdy (2014); b) espacio de concertación y cogestión: Baiocchi (2018), Bernabé et.al. (2017), Hintze (2016), Miaury (2013), Trelles (2010); c) gestión municipal: Gamboa & Moreno (2016), Loaiza (2013), Malca (2018), Moyano et.al. (2017), Ramírez et.al. (2012), Rentería (2014), Ríos (2016), Rojas (2015), Zorrilla (2013); d) rendición de cuentas: Niemeyer (2006), Sam (2012).

² Ubicado en la periferia de Lima Metropolitana, Lurín no se encuentra a nivel nacional entre los distritos considerados pobres, pero comprende un número significativo de pobladores cuyo bienestar dista de mostrar en promedio necesidades básicas satisfechas o niveles de empleo e ingreso satisfactorios.

tenidos en cuenta para el diseño y consecuentes implementación y ejecución de programas municipales orientados al desarrollo local, a partir de una efectiva promoción de la participación ciudadana.

En términos de **delimitación del tema**, en el ámbito geográfico del distrito de Lurín se investiga, de manera exploratoria, el diseño del programa municipal de promoción de la participación ciudadana; al respecto, específicamente interesa conocer la comprensión que, durante el periodo 2007-2018, las respectivas autoridades municipales tuvieron con respecto al desarrollo local y la importancia específica que para ello reviste la participación ciudadana. De manera complementaria, para el caso de la población (organizada y no organizada) del distrito interesa también conocer la percepción del desarrollo local y la valoración que tiene la ciudadanía acerca de la importancia de una participación activa en dicho proceso.

En general, bajo el liderazgo político y funcional de la autoridad municipal, el desarrollo local expresa el nivel de bienestar y desarrollo humano alcanzado por los pobladores y las organizaciones de diversa naturaleza (social, empresarial, vecinal, entre otras) que están presentes en un determinado territorio. En nuestro país, con niveles de pobreza aún elevados y una institucionalidad poco enraizada en la sociedad, la participación ciudadana contribuiría - como se verá más adelante - a dar legitimidad al actual sistema político si es percibida y ejercida como una estrategia (no sólo) local para el fomento y la consolidación de la vida democrática, a partir del involucramiento como ciudadanos de la población en espacios referidos a la gestión pública del desarrollo local.

Ahora bien, la siguiente ilustración resume nuestro interés por contrastar, por un lado, las percepciones de “desarrollo local” y “participación ciudadana” que prevalecen, por un lado, en la población que vive en Lurín

con aquellas otras que, por otra parte, tienen las autoridades municipales elegidas democráticamente.

Ilustración 1.1: Planteamiento General de la Investigación



Elaboración: Propia

En ese sentido, se responden preguntas referidas tanto a los responsables de la toma de decisiones en el gobierno local, como a los pobladores (destinatarios de las políticas de desarrollo que se implementen). En consecuencia, las siete preguntas específicas (PE) vinculadas a la investigación son las siguientes:

- PE-1: ¿Qué percepción tiene el poblador (elector en el distrito de Lurín) en relación con el *desarrollo local*?
- PE-2: ¿Qué percepción tiene el poblador (elector en el distrito de Lurín) en relación con la *participación ciudadana*?
- PE-3: ¿Cuánto valora el poblador (elector en el distrito de Lurín) la *priorización de la participación ciudadana*?
- PE-4: ¿Qué percepción tiene la autoridad municipal (elegida en el distrito de Lurín) en relación con el *desarrollo local*?

- PE-5: ¿Qué percepción tiene la autoridad municipal (elegida en el distrito de Lurín) en relación con la *participación ciudadana*?
- PE-6: ¿Cuánto valora la autoridad municipal (elegida en el distrito de Lurín) la *priorización de la participación ciudadana*?
- PE-7: ¿Cuáles son las similitudes y las diferencias de percepción que, en el distrito de Lurín, tienen la población y la autoridad municipal, con respecto al desarrollo local y la importancia de una participación ciudadana?

1.2. Los objetivos de la investigación

Conocido el problema de investigación, interesa presentar a continuación la forma concreta cómo ha de darse respuesta a las preguntas planteadas. Al respecto, advertir que la **finalidad** de esta investigación aplicada es la producción de conocimiento que, a futuro, permita a una autoridad local mejorar el diseño y la efectividad de sus propuestas programáticas y acciones específicas de promoción y aseguramiento de una efectiva participación ciudadana, a partir de conocer y valorar las necesidades, intereses y expectativas que la población tiene en torno al desarrollo local; por ejemplo, para contribuir a que los tomadores de decisiones a nivel distrital mejoren sus propuestas de participación ciudadana, cabe plantearse si los líderes locales muestran y desarrollan interés por los distintos intereses ciudadanos.

Por lo tanto, el **objetivo general** de la presente investigación exploratoria es conocer, para el caso concreto del distrito de Lurín (período 2007-2018), el grado de coincidencia o desencuentro existente entre las percepciones que, respectivamente, tienen la autoridad municipal y la población en torno al desarrollo local y la importancia de una participación ciudadana en dicho proceso.

En consecuencia, en términos de conocimiento, los **objetivos específicos** (OE) de la presente investigación son los siguientes:

- **OE.1.** Describir la percepción que la autoridad municipal tiene en torno al desarrollo local y, consecuentemente, identificar cómo valora y prioriza la participación ciudadana en el diseño de propuestas.
- **OE.2.** Describir la percepción que la población (organizada y no organizada) tiene en torno al desarrollo local y, consecuentemente, identificar cómo valora y prioriza las propuestas del Programa Municipal de Participación Ciudadana.
- **OE.3.** Contrastar las mencionadas percepciones en torno al desarrollo local y la importancia de la participación ciudadana y, consecuentemente, identificar similitudes y diferencias.

1.3. Justificación de la investigación

Esta investigación se realiza para el caso de Lurín, uno de los distritos de Lima que en los últimos años viene registrando un crecimiento económico importante; en relación con el periodo de tiempo, la investigación se concentra en las dos últimas gestiones municipales, a saber, la que comprenden los periodos del ahora nuevamente elegido alcalde Jorge Marticorena (2007-2014) y de José Arakaki (2015-2018).

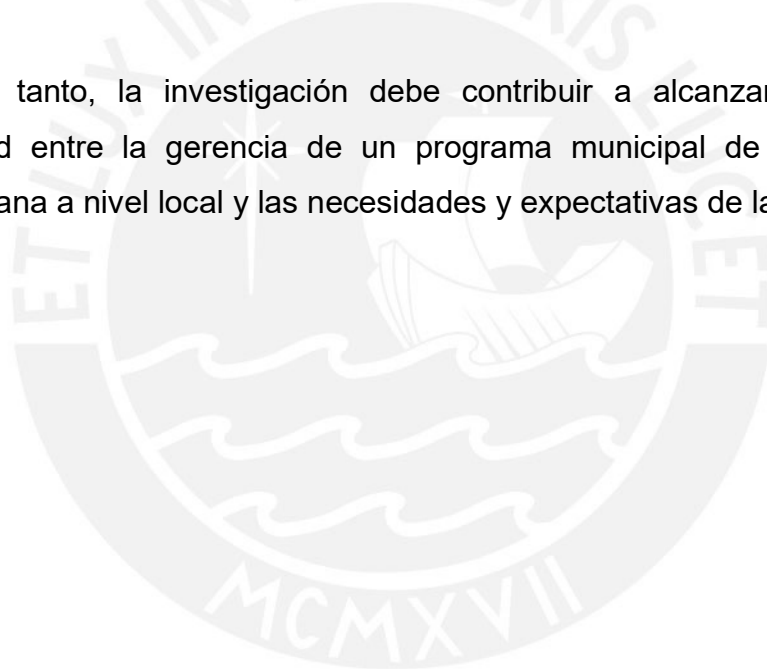
Para (no sólo) las futuras administraciones municipales del distrito de Lurín, beneficiaría conocer los resultados de la presente investigación pues, por ejemplo, a partir del caso estudiado, se avanzaría en conocer el rol que cumple y puede llegar a cumplir la participación ciudadana en el proceso de desarrollo local y, en términos prácticos, en cómo diseñar e implementar un programa de promoción de la participación ciudadana a nivel de toda la población de un distrito.

En efecto, la presente investigación resulta socialmente relevante al observar la comprensión existente por parte de los responsables de la

toma de decisiones a nivel local con respecto a lo que serían las supuestas necesidades y expectativas por servicios que tendrían sus electores, las modalidades para asegurar la generación de valor público y, en particular, la forma de contribuir con efectividad a empoderar a la población en el ejercicio de su ciudadanía.

Sin duda, todo gobierno local está en mejores condiciones de diseñar, implementar y ejecutar sus programas sociales cuando el conocimiento es consistente en términos de la teoría organizacional y la afinidad de los objetivos de su intervención toman en cuenta las expectativas y percepciones de la población y sus representantes.

Por lo tanto, la investigación debe contribuir a alcanzar una mayor afinidad entre la gerencia de un programa municipal de participación ciudadana a nivel local y las necesidades y expectativas de la población.



PRIMERA PARTE: MARCO DE LA INVESTIGACIÓN

2. CAPITULO: MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo se presentan el marco teórico, de acuerdo al cual se recuperan los enfoques de interpretación de la realidad que resultan pertinentes para los conceptos abordados en la presente investigación: el desarrollo local y la participación ciudadana. De manera adicional, la presentación del correspondiente estado del arte muestra los esfuerzos realizados a nivel de estudios empíricos, lo cual contribuye a conocer los esfuerzos realizados en investigaciones anteriores para verificar la comprensión de los mencionados conceptos, así como para identificar la eventual relación existente entre ambos.

El desarrollo es un concepto ampliamente abordado por distintos enfoques interdisciplinarios. Desde sus primeras interpretaciones, el desarrollo es interpretado como la mejora de una situación actual, como un anhelo o un deseo y ha sido planteado como una imagen movilizadora y como una meta a ser alcanzada (Legoas, 2007). Así, el concepto del desarrollo es dinámico y su interpretación ha variado en el tiempo en función del contexto y de la interpretación / percepción de los actores presentes; sin duda, no se trata de un concepto estático, por lo que se cuenta con diversos escenarios de análisis e interpretaciones.

2.1. El enfoque del Desarrollo Local

Al analizarse el desarrollo en general, usualmente el objeto de estudio es la nación o el Estado y se recurre para ello a la utilización de componentes agregados y generales. Los enfoques para analizar **el desarrollo en general**, según Gareffi & Fonda (1992), son los siguientes:

- economía neoclásica, asociada a las perspectivas desarrolladas en la década de los 80s por el Banco Mundial y el FMI que, para lograr

estructuras competitivas de mercado, abogan por políticas de libre comercio, libre mercado laboral y un rol no intervencionista del Estado en la economía; los planteamientos neoclásicos ponen de relieve el cumplimiento de requisitos internos, así como la existencia de factores externos para fundamentar el deseado crecimiento económico. Sin duda, a partir de los años 90, el enfoque neoclásico ha sido el aplicado con mayor frecuencia en los países en vías de desarrollo. En efecto, según Barca, McCann & Rodríguez (2012), el Banco Mundial lideraba las **estrategias de intervención “espacio neutral”**, las cuales podrían aplicarse como políticas que trascienden cualquier clase de diferencias entre localidades. Con una inversión y un progreso técnico explicados de manera exógena, se postulaba que en una economía internacional una nación debe conducirse en mercados de competencia perfecta según el libre juego de los factores productivos. Ello conduciría a la convergencia del crecimiento económico, evidenciada en un modelo neoclásico de crecimiento donde la senda hacia el desarrollo a recorrer - sin distinguos - por todo territorio o nación refiere a políticas económicas orientadas a la realización de reformas institucionales, la reducción de la distancia económica (vía inversión en infraestructura vial, que abarata costos varios y acerca al mercado) y el aprovechamiento de las ventajas asociadas a los efectos de aglomeración en grandes ciudades (dinámicos polos de crecimiento). A lo anterior se suma el argumento que la promoción de las actividades privadas generadoras de valor requiere un rol subsidiario del Estado, para lo cual la reforma y modernización de todo el sector público era una necesidad, con la finalidad de estar en condiciones de resolver las múltiples manifestaciones de la competencia imperfecta, la existencia de externalidades y las fallas de mercado.

- las teorías de dependencia a nivel del sistema mundial, que postulan un orden jerárquico de naciones pertenecientes al centro o la periferia de dicho orden mundial, en el cual **el desarrollo (de un país) está**

condicionado tanto por los recursos que posee, los obstáculos que lo afectan y por la modalidad de su incorporación a la economía mundial;

- el Estado desarrollista, enfocado en un nivel de desarrollo logrado según la voluntad política, coherencia ideológica, instrumentos burocráticos y capacidad efectiva para formular e implementar **políticas económicas que promuevan su acelerado crecimiento capitalista** como país; y,
- el enfoque marxista, orientado a evidenciar que el desarrollo alcanzado es expresión del **ejercicio de poder de una clase dominante** y, para ello, el rol del Estado de mantener el sistema de la propiedad privada de los medios de producción, a costa de un conflicto de las clases sociales.

Ahora bien, para efectos de esta investigación enfocada en el desarrollo a nivel distrital, queda evidenciado que los enfoques mencionados, desarrollados desde una perspectiva global o nacional, no permiten mayor tratamiento específico ni articulación de las acciones a desplegar - en términos geoespaciales - entre los distintos niveles de gobierno, a saber, a nivel local, micro-regional, nacional, internacional o global (Nederveen, 2010).

“After years of “business as usual” while witnessing development problems fester and regional disparities increase, five major reports rethinking development strategies from scratch were published between 2009 and 2010. Such a proliferation of reports may be just a coincidence, but it is more likely to reflect a collective reaction to the growing unease with the way development policies were conducted their consequences. (...) A response was long overdue. (...) Spatially-blind institutions should be fundamentally targeted for problems of inadequate density or agglomeration; connective infrastructure will overcome distance problems; and regional (meaning supranational) economic integration and spatially targeted intervention” (Barca, McCann & Rodríguez; 2012).

Más aún, advirtiendo que el desarrollo es multidimensional, Pike (2014) señala de manera crítica que **es una perspectiva simplista restringir el progreso a una discusión en torno a la evolución de la esfera económica y, específicamente, al crecimiento productivo**. A manera de ejemplo, usualmente se conviene en vincular dicho crecimiento económico al desarrollo y utilizar el ingreso per cápita como indicador (a nivel nacional) del grado de bienestar alcanzado por la población. Dicho indicador, sin embargo, es un promedio del ingreso nacional que no toma en cuenta su distribución y resulta insuficiente para expresar el nivel de bienestar de la población; más aún, no da respuesta a las causas de la pobreza o de las diversas desigualdades sociales, étnicas o de género, por mencionar algunas.

“However, while the nation remains the central domain of development it is no longer the only game in town. Gradually development is becoming a multilevel, multiscale series of efforts, simultaneously taking place at levels lower than the nation, at the national level and at levels beyond the nation. Below the national level are community development, local economic development (LED) and micro regional development. Community development, a subsidiary theme in colonial times and during the era of modernization, received a new emphasis with alternative development. Local development in its various forms connects with questions of rural/urban disparities, urban development, regional inequality, new regionalism, ethnic mobilization (“ethnodevelopment”) and new localism, with a view to endogenous development and in reaction to globalization.” (Nederveen; 2010).

En consecuencia, si bien la nación es la referencia principal de las teorías del desarrollo, la necesidad de prestar atención a los factores característicos de cada región geográfica nos obliga a prestar atención a nivel sub-nacional. En ese sentido, observamos que se han elaborado **enfoques del desarrollo a escalas más pequeñas**, las mismas que a su vez no están exentas de debates.

En ese sentido, la **teoría del desarrollo local** atiende las heterogeneidades y disparidades observadas dentro de un mismo país y,

en particular, de la necesidad de tener en cuenta ámbitos geográficos más pequeños que el referente nacional.

“Definitions ascribed to ‘development’ can be geographically differentiated across and between scales and networks encompassing the supranational, national, regional, urban, local and community (...) The question of ‘what kind of local and regional development and for whom?’ is constructed and deliberated in different ways by social interests with particular values in different places – albeit not necessarily in conditions of their own choosing and with varying degrees of autonomy and resources.” (Pike et. al.; 2014)

Así, el análisis en torno al desarrollo se enriquece cuando lo local incorpora la dimensión del espacio propiamente, para lo cual Capello (2011) advierte que se distinguen dos grandes enfoques:

- **teoría de la locación:** desarrollada desde principios del siglo XX, se enfoca en el estudio de los mecanismos económicos vinculados a la distribución de las actividades en el espacio, a saber, la de decisiones de empresas y hogares por optar asentarse en un territorio determinado, lo cual abre la posibilidad de detectar desequilibrios y jerarquías con respecto a otros. Se aspira, así, a identificar los factores que - en un determinado territorio - influyen en las decisiones de locación de las diversas actividades de las personas, los tipos diferentes de producción y su distribución y concentración en el espacio geográfico.

“(...) location choices are interpreted by considering only the great economic forces that drive location processes: transportation costs, which diffuse activities in space, and agglomeration economies, which instead cause activities to concentrate. By balancing these two opposing forces, these models are able to account for the existence of agglomerations of economic activities even on the hypothesis of perfectly uniform space. O198 models differ according.” (Capello; 2010).

- **teoría del crecimiento y desarrollo regional:** se enfoca en los aspectos espaciales del crecimiento económico y la distribución del

ingreso, tomando como referencia un indicador sintético, que contribuya a la verificación empírica de todo modelo: el crecimiento de la producción y/o del ingreso per-cápita a nivel regional. No obstante, dicho indicador asume la uniformidad de un abstracto en el cual las condiciones de oferta (dotación de infraestructura y estructuras productiva y sectorial) y de demanda (gustos y preferencias de consumidores) son similares y pueden ser expresadas como un vector de características agregadas a nivel social, económico y demográfico.

“There are numerous factors which may trigger a growth process: among them increased demand for locally produced goods; greater local production capacity; a more abundant endowment (quantitative and qualitative) of local resources and production factors; and a larger amount of savings available for investments in infrastructures and technologies intended to increase the efficiency of production processes.” (Capello; 2010)

En sintonía particular con el concepto de desarrollo local y la consecuente orientación que sigue la presente investigación, Albuquerque (2004) enriquece, desde las personas y lo social, la anterior perspectiva de análisis y, haciendo referencia al concepto **capital social**, especifica que

“Los sistemas productivos locales son, pues, los referentes territoriales o unidades en los que las economías de producción dentro de las empresas se funden con las economías externas locales; se supera así el análisis según tipos de empresa, ya que lo importante es la interacción de las diversas economías locales. Así pues, junto a las relaciones económicas y técnicas de producción resultan esenciales para el desarrollo económico local las relaciones sociales y el fomento de la cultura emprendedora, la formación de redes asociativas entre actores locales y la construcción de lo que hoy denominamos capital social.”

Ahora bien, si el crecimiento y el nivel de ingreso a largo plazo dependerían de **la acumulación en una localidad de capital físico y de capital humano**, dicha acumulación estaría a su vez determinada por decisiones endógenas de ahorro e inversión a nivel territorial. Desde esta perspectiva de **desarrollo endógeno**, el capital social de un territorio ofrece una posibilidad de transformar el sistema socioeconómico, en la

medida en que los recursos (humanos, institucionales, culturales y económicos) cuentan con el potencial y la habilidad de hacer frente a las oportunidades y los desafíos externos, a la par de promover el aprendizaje social. Se requiere **la habilidad complementaria de la autoridad local** para introducir formas específicas de regulación social que favorezcan el desarrollo de lo anterior (Garófoli; 1995).

En virtud de lo anterior, en relación con el enfoque de desarrollo a nivel local³, se reconoce entonces que las características del espacio son efectivamente importantes y que **las políticas “basadas en el lugar”** perfilan no sólo el potencial de desarrollo de un territorio, sino también - a través de externalidades - de la población que lo habita.

A partir de los años 70, la evidencia empírica registrada en la literatura refería principalmente a experiencias europeas (“la Terza Italia”) que señalaban que **los factores vinculados a lo local explicarían tasas de crecimiento económico** significativas y sostenidas en términos de producción y de generación de ingresos y empleo.

“(...) regional development is highly path dependent; temporary conditions and shocks, as well as historical “accidents,” may have permanent effects as patterns of specialization, of economic success or economic backwardness, become “locked in” through external and self-reinforcing effects. The implication of endogenous growth is that there are other types of externality, particularly in human capital development and technological leadership, which also act to “lock in” regional patterns of industrial specialization.” (Martin & Sunley; 1998).

Como advierten Barca, McCann & Rodríguez (2012), se observa que **conforme el análisis se acerca más a lo territorial, el crecimiento económico se torna más en una variable exógena, a la par que el desarrollo (de la población) sería explicado de manera más**

³ La problemática de la participación se trata recién cuando, en la sección siguiente, se presenten los enfoques que vinculan a la población en el proceso de desarrollo local.

endógena. En ese sentido, las estrategias de desarrollo no pueden ser más vistas como neutras con respecto a una localidad o espacio geográfico sino que, por el contrario, deben **basarse precisamente en las características de dicha localidad y están sujetas a las frecuentes contingencias que impone el correspondiente contexto social, económico, político y cultural.**

“The place-based approach has two fundamental aspects to it. First, the place-based approach assumes that geographical context really matters, whereby context here is understood in terms of its social, cultural, and institutional characteristics. (...) Second, the place-based approach also focuses on the issue of knowledge in policy intervention. Who knows what to do where and when? Underdevelopment traps that limit and inhibit the growth potential of regions or perpetuate social exclusion are the result of a failure of local elites to act and can only be tackled by new knowledge and ideas: the purpose of development policy is to promote them through the interaction of those local groups and the external elites involved in the policy.” (Barca, McCann & Rodríguez, 2012).

Ahora bien, adicional al concepto de desarrollo, cabe ahora preguntarse cuáles son los determinantes del mismo; una revisión de la literatura orientada a **la identificación empírica de los factores que influyen sobre el desarrollo local** permitió revisar esfuerzos por verificar el grado de bienestar y desarrollo local alcanzado en un territorio determinado.

En efecto, **los modelos de crecimiento endógeno y desarrollo han elaborado diversos indicadores**, entre los cuales se distinguen los determinantes económicos (producción e ingreso per cápita, principalmente) y aquellos vinculados a otros determinantes relevantes (la educación, la oferta de servicios públicos, la estructura de consumo, la migración y/o las características del mercado laboral). A pesar de ello, reconociendo enfoques que recurren en su análisis al uso de una o más variables explicativas, es necesario coincidir en reconocer como vigente el **“lack of consensus in the area of methodology and will present**

various approaches to the definition and measurement of regional welfare and regional development.” (Lipshitz, 1993)

En efecto, para la presente investigación cobra importancia distinguir entre **las variables explicativas del nivel alcanzado del desarrollo a nivel local** utilizadas en distintas investigaciones académicas, Lipshitz (1993) distingue lo siguiente:

- **Enfoque relativo al ingreso**, asume que un incremento del bienestar económico a nivel individual es expresado por la cantidad de bienes que pueden ser adquiridos efectivamente. Por lo tanto, bajo el supuesto que puede contarse de manera confiable con información del ingreso per cápita para una serie de tiempo y referidos a un territorio determinado, puede deducirse que se tiene una buena aproximación general a nivel del bienestar económico de su población; específicamente, las diferencias entre familias pueden explicarse en términos relativos con respecto a las demás familias del vecindario.

“According to this theory, the portion of family income devoted to consumption is dependent on their level of income relative to the income of their neighbors or other families they identify with, rather than on the family's absolute level of income. The regional implication of this theory is that the economic situation of low-income families who live in metropolitan areas is worse than that of low-income families in rural areas. One cause is the regional differences in the strength of consumption pressures and social pressure.” (Lipshitz, 1993)

- El **enfoque multivariado** comprende en el análisis diversas variables, las cuales estarían referidas, en primer término, al nivel de consumo de la población de un territorio (de tipo de bienes, cuya propiedad está influenciada por el nivel de ingresos del hogar); un segundo lugar, se considera las variables que influyen sobre el nivel de ingresos (explicando su variación en relación con el territorio: tasa sectorial del desempleo; estructura sectorial y cambio estructural); finalmente,

están las variables referidas a la provisión de servicios públicos en una localidad (por ejemplo, la oferta de colegios o el número de camas en el caso de hospitales), así como otras complementarias vinculadas a la calidad de vida (por ejemplo, el entorno social y la tasa de suicidios, la calidad ambiental, posibilidades de recreación, la estabilidad política o el nivel de salud pública y/o de seguridad ciudadana).

Desde una **perspectiva del uso de o acceso a servicios públicos provistos a nivel local**, hay acuerdo en reconocer que los habitantes de una localidad tienden a percibir el desarrollo local en términos de la infraestructura disponible, la expansión de la industria y la corrección de disparidades referidas a distintos aspectos, entre los cuales destaca el nivel de ingresos.

En relación con la percepción del desarrollo local como expresión específica de proyectos de infraestructura, a modo de ejemplo, un estudio efectuado en áreas rurales de Nigeria no permite distinguir a una autoridad que se muestra neutral con respecto a su política de inversión, sino que evidencia la presencia de **clientelismo político**:

“(...) development was described as projects implemented by government, including 'construction of roads, introduction of industries, water projects for people's welfare and whatever projects that will bring convenience to the people' (male IDI/political patron). Another interview described development 'whatever can be done to bring about improvement in the lives of the people' (male IDI/Akinyele LGA/political appointee). This improvement would be brought about through infrastructural facilities including 'maternity centers, boreholes, electricity, construction of roads, etc.'” (Olumuyiwa & Olanrewaju; 2010)

Dincsoy, Dincsoy and Trasdemir (2016) analizaron, por otra parte, diferencias existentes entre los conjuntos de variables que se requieren para el desarrollo de inversión en infraestructura y de capital humano, a partir de considerar un estudio de caso de la intervención de Trakya, la agencia de cooperación de Turquía en la ciudad de Edirne, punto estratégico de encuentro comercial cercano a la frontera

con Grecia y Bulgaria. A partir de entrevistas a 398 pobladores locales, la investigación, realizada en el año 2015, mostraba que la mayoría de los participantes conocen y valoran el apoyo que institucionalmente se brinda en la provincia de Edirne para reducir las disparidades regionales y resolver problemas regionales. Sin embargo, los entrevistados manifestaron que no conocían muy bien a la agencia, ni habían recibido apoyo financiero o técnico. A la par de reconocer mayoritariamente que la justicia es importante para el desarrollo y una mejor distribución del ingreso a nivel regional, los conceptos con los que los entrevistados asocian el desarrollo local estaban referidos al desarrollo sectorial (agricultura, manufactura y turismo), así como al atractivo regional para atraer inversión privada y desarrollar mayores oportunidades de educación para la población local.

La percepción de los efectos sociales de la inversión en infraestructura a nivel local se puede conocer también para el caso del desarrollo turístico en el sudeste asiático. En efecto, Jafar, Ismal and Rasoolimanesh (2015) realizaron una investigación en Malasia Oriental; específicamente, en el Parque Nacional de Kinabalu, ubicado en la zona septentrional de Borneo. En Kundasang fueron significativas las mejoras de infraestructura (carreteras, hospitales, escuelas, parques y restaurantes), lo cual permitió una mayor afluencia de turistas; ante el aumento de la demanda por servicios, se percibió un efecto positivo sobre la comunidad local (al requerirse servicios locales adicionales). Por otra parte, la percepción de los efectos positivos del desarrollo turístico estaba referida no sólo al desarrollo de infraestructura sino, como se verá en el siguiente punto, vinculado también a variables subjetivas, tales como el incremento de oportunidades de entretenimiento; la mejor calidad de vida; el orgullo nacional y local (“my pride in our national culture”); el incremento de actividades culturales; y, la mejora de la relación a nivel familiar y comunal. No obstante, se reconocía también que el desarrollo turístico

genera efectos negativos, entre los cuales se percibían, a nivel de la comunidad local, el incremento de la criminalidad, prostitución y tráfico y consumo de drogas; asimismo, se observaba que el turismo genera congestión y desagrado en la comunidad local (en particular, en aquellos que no están vinculados al circuito turístico) y, en lo personal, se percibía que el desarrollo turístico en la localidad contribuía a un debilitamiento de los lazos sociales y la estructura familiar.

- **Enfoque referido a variables subjetivas**, reconoce el desarrollo local como expresión exclusiva de variables subjetivas o integradas con las objetivas. Desde esta perspectiva, la incorporación de las percepciones y el accionar concreto de agentes de desarrollo y grupos de interés a nivel local se torna posible y considerado una necesidad para el análisis del desarrollo local.

“The central claim at the core of the subjective approach is that the welfare of the individual (or of the population of some region) is not composed only of quantitative objective variables but - of subjective variables as well. There are also those who believe welfare is composed only of subjective variables. These variables express the values and feelings of the individual, and are influenced by his personal situation and environment. It is therefore impossible to assess regional welfare so long as the researcher is "outside" the studied regional population. Rather, regional welfare must be assessed through direct acquaintance with the population.”

Investigaciones orientadas hacia el estudio de las percepciones en torno a las causas de la pobreza (y no tanto cómo se expresa el desarrollo a nivel local), sugieren también maneras posibles de obtener información cualitativa de manera efectiva. Para dar cuenta cómo la población pobre percibe los factores que impiden el desarrollo de la localidad y a nivel individual, resulta particularmente interesante el trabajo de Davids & Gouws (2013); referido a Sudáfrica, el estudio mencionado explora, a partir de más de 3400 encuestas aplicadas en el 2006, cómo la población percibe las causas de la pobreza; se concluye que, en general, la población sudafricana atribuye las causas

de su situación a razones estructurales (las fuerzas sociales y económicas externas), más que a las otras explicaciones teóricas de las percepciones referidas a las causas de la pobreza, a saber, la individualista (donde la responsabilidad recae directamente en la persona) o la fatalista (resultado de la mala suerte o consecuencia de enfermedad). Tomando como referencia 12 enunciados relativos al “porqué se es pobre”, los cuales estaban referidos a las mencionadas dimensiones estructural, individual y fatalista, los encuestados respondían su acuerdo o desacuerdo; la intensidad de la percepción se registraba - como en investigaciones anteriores - según una escala Likert, la cual registraba una variación entre los valores de 1 (“muy en desacuerdo”) a 5 (“muy de acuerdo”), De la aplicación de la escala anterior resulta un índice de las causas de la pobreza, cuya relevancia explicativa de sus factores es susceptible de ser evaluada en una regresión econométrica, de manera simultánea o parcial.

Más interesante aún son los resultados para Uganda de la investigación de Witter and Bukokhe (2004), en relación a las percepciones que, sobre la pobreza y el accionar del gobierno local, tienen los niños y adolescentes (menores a 18 años), quienes representan a nivel nacional casi dos tercios de los pobres.

“To date, their perspective has not been incorporated in the many poverty analyses that have been conducted.” (Witter and Bukokhe; 2004)

Complementada por entrevistas a informantes clave, los autores aplicaron a niños una encuesta sobre sus percepciones de la pobreza y también de la efectividad del gobierno local para abordar las cuestiones que les preocupaban. En general y a diferencia de los adultos consultados, los niños tenían una perspectiva positiva de su papel en la mitigación de la pobreza, a la par de ser muy críticos con el desempeño mostrado por el gobierno local en atender de manera

efectiva los aspectos de su interés (por ejemplo, ¿existen políticas orientadas a la niñez?; ¿qué tan efectivas son éstas?; ¿responden a las prioridades de la niñez?).

“Children in the research sites were aware of the existence, role, and function of LCs [local counties; Trad.: condados locales], but on the whole were unaware of the membership of the executive, including the name of the person responsible for children's affairs. Key informants suggested that this lack of knowledge is a result of children's lack of involvement in the election of the LCs, the fact that LC members have never taken the opportunity to introduce themselves to children, and that children have not, to date, been invited to participate in meetings.” (Witter and Bukokhe; 2004)

Por otra parte, una investigación realizada en la República Popular China por Tilt (2011), en torno a las percepciones de pobladores rurales acerca del concepto de “calidad de vida”, amplía las variables a considerar como determinantes del desarrollo local. Al respecto, los hallazgos relevantes comprendían dimensiones de análisis muy diversas, tales como

- razones personales (“Being physically healthy, [...] Having good interpersonal relationships with family, [...] ”Being happy”) o
- consideraciones políticas (“Benefiting from Reform and Opening policies”).

Cuando se habla de calidad de vida, Tilt (2011) no recoge evidencia específica sobre desarrollo local y participación, pero lo hace en relación con aspectos económicos ...

- a nivel estrictamente personal (“Attaining small comfort; (...) Having sufficient cash income; (...) Satisfying basic needs such as food, clothing, and shelter”) o
- vinculados a las características sectoriales de la localidad en la que habitan (“Benefiting from industrial development; [...] Having access to recreational activities”).

Para el caso específico de la percepción del desarrollo local en la frontera que separa Nigeria y Níger, Miles (2005) presenta, en base a entrevistas realizadas a pobladores en puestos y ciudades fronterizas, la percepción de una etnia que originalmente resintió el establecimiento de una partición geopolítica (impuesta de manera externa) y que – ahora, al obtener beneficios por la integración territorial - aprueba el desarrollo local de la frontera (*“The border is [...] the achieved degree of political and juridical maturity”*). Dicha variación en la percepción de la población fue un resultado logrado en común por las autoridades y a partir de la decidida inversión en infraestructura de red desarrollada para el control fronterizo de las localidades comprendidas.

“One resident of Yardaje asked rhetorically, America and in Europe? At the border, do they coming into your country? It is a way of preventing weapons and other prohibited items. At the margins of the state no less than at the center, the hallmarks of institutional customs and immigration control are applauded.”
(Miles, 2009)

Se debe advertir, en todo caso, que la importancia relativa de las mencionadas percepciones varía según el periodo de residencia de los pobladores de la localidad; por otra parte, se observa que las variables económicas vinculadas al desarrollo territorial adquieren menor importancia en la percepción de los residentes más recientes de la localidad.

Como consecuencia de lo anterior, la literatura revisada acerca de lo que se ha avanzado en estudios aplicados permite coincidir en lo siguiente:

“Development paths are viewed as historically contingent, and there is an emphasis on the role of external as well as institutional factors in shaping domestic development outcomes. Because of their concern with problems of conjunctural causation and multiple paths to the same point, researchers often prefer comparisons of small

numbers of cases or the analysis of single cases set in a comparative framework” (Gareffi & Fonda; 1992).

La referencia a la **efectividad del rol del gobierno local** evidencia la necesidad de tomar en cuenta no sólo la percepción de la población, sino tener presente que otros factores pueden también influenciar el desarrollo local. Al respecto, se requiere tener en cuenta el papel que las instituciones (políticas, técnicas o privadas) deben cumplir, así como el desempeño que efectivamente tienen para mejorar los niveles de desarrollo a nivel distrital y comunal, así como su interacción como actor político con (las percepciones de) la población.

Al respecto, Kahika and Karyeija (2017) investigan los roles institucionales y la implementación de políticas de desarrollo local en el distrito de Kasese, en Uganda; el estudio examina cómo los roles técnicos, las funciones políticas, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado afectan a nivel del gobierno distrital la implementación de una política de desarrollo local. Con un enfoque mixto, el estudio tuvo un diseño de investigación correlacional que adoptó enfoques tanto cuantitativos (cuestionarios de encuesta para regresiones polito-métricas, es decir, con variables que incluyen indicadores sociopolíticos, además de los económicos), como cualitativos (aplicación de 120 entrevistas).

Enunciando el problema, los autores reconocen que se espera que la autoridad municipal contribuya al desarrollo local, con la finalidad de impulsar el bienestar de la población en su jurisdicción. En el distrito de Kasese, sin embargo, los niveles de pobreza siguen siendo altos, el desempleo persiste y se amplían las disparidades de ingresos. En ese sentido, los autores reconocen que en Uganda el sector privado podrá asumir su rol si se asegura la provisión municipal de incentivos para el

emprendimiento y la inversión, en vista que estos dos últimos contribuyen al crecimiento (al aumentar la capacidad productiva de la economía y luego crear empleos e introducir tecnología).

En consecuencia, a nivel de los roles técnicos del gobierno distrital y su influencia en la implementación de la política de desarrollo local, los hallazgos del estudio revelaron un nivel de correlación significativo en el distrito de Kasese, es decir, que la capacidad de gestión municipal influye sobre el desempeño y los resultados a obtener.

Por otra parte, a nivel de los roles políticos, en el estudio mencionado no se alcanza una correlación significativa en términos de influencia en la implementación de la política de desarrollo local. Esta ausencia de correlación entre el rol político y su influencia en la política de desarrollo local varía sustantivamente cuando se tiene en cuenta la investigación de Arce (2003) en áreas dedicadas al cultivo ilegal de coca en la región boliviana del Chapare. La población pobre de esta alejada zona está dedicada básicamente a la agricultura y, en particular, a cultivos ilícitos de hoja de coca, cuyo consumo tiene una vinculación ancestral con la cultura de la población andina; no obstante, en relación con la institucionalidad del Estado, los habitantes del Chapare son percibidos como una población marginal y conflictiva, en virtud de ser campesinos dedicados a la producción ilegal de una materia prima utilizada por el narcotráfico internacional para la producción y comercialización de cocaína.

En ese sentido, los objetivos sociopolíticos del Estado boliviano buscan reforzar la unidad nacional, para lo cual desarrollan una estrategia de promoción de cultivos de desarrollo alternativo que enfrenta la producción y tráfico ilícito de cocaína, a la par de propiciar el desarrollo local en dichas comunidades.

Arce (2003) reporta, sin embargo, que la implementación de esta política de promoción del desarrollo local ha sufrido una impugnación comunal, creando un cuestionado campo de valores diferenciado entre la población local y el estado boliviano: los campesinos, incluso aquellos convencidos con el argumento de proceder a sustituir un cultivo ilegal (de hoja de coca) por los cultivos alternativos legales (café, cacao, piña, plátano, entre otros), consideraron que dicho cambio de cédula de cultivo constituye una amenaza para su identidad cultural como agricultores productores y consumidores ancestrales de hoja de coca, toda vez que un Estado soberano no debe confundir la coca con la cocaína en sus políticas.

Este caso último pone de manifiesto la evidente correlación entre el rol político de grupo de interés y su influencia en la definición e implementación de una política de desarrollo local. Sin embargo, el rol político puede verse desfigurado si se considera la posibilidad real de la corrupción a nivel de los tomadores de decisión en un gobierno, por ejemplo, a nivel local.

Para el caso específico de la presente investigación, interesa rescatar aquí la relación existente entre la aplicación a nivel local de una política municipal (influenciada eventualmente por grupos de interés) y su percepción y consecuente grado de aceptación, en virtud del nivel de conciencia política de la población local.

Por ejemplo, en base a un estudio de la corrupción de funcionarios públicos a nivel de 10 países latinoamericanos, Arnold (2012) muestra que las personas con mayor conciencia política y, consecuentemente, aquellas que están mejor informadas alcanzan una percepción más precisa del nivel en su respectiva sociedad. Para examinar cómo el conocimiento político da forma a la percepción de la corrupción existente, el autor elabora un índice de conocimiento político y una medida de percepciones de corrupción (en base a una pregunta del Barómetro de las

Américas); preguntando inicialmente con una escala de Likert, todo encuestado tiende a subestimar el nivel de la corrupción de funcionarios públicos, si bien distinguen de manera gradual (del 1 al 4) como un fenómeno nada o muy generalizado en su país. Desde una perspectiva de rendición de cuentas a la ciudadanía, el autor concluye que la conciencia política de todo poblador sugiere por su importancia que las recomendaciones de políticas dirigidas al control de la corrupción apunten a incrementar el compromiso cívico, así como a aumentar las libertades de prensa y la transparencia de las acciones gubernamentales.

En relación con el **proceso de elección de un gobierno democrático**, muchos modelos de votación económica establecen una relación entre el voto de la población y su percepción de la situación económica; en otras palabras, suponen que las reacciones de los votantes por las opciones políticas ofrecidas están fuertemente condicionadas por sus percepciones del desempeño de la macroeconomía. Sin embargo, Evans y Pickup (2010) plantean, a partir de las percepciones económicas en el ciclo de elecciones presidenciales de EE.UU. para el periodo 2000-2004, que la dirección de la causalidad entre las percepciones económicas y las preferencias políticas puede ser inversa, es decir, que las percepciones económicas pueden ser una consecuencia del condicionamiento político (más que una influencia sobre el apoyo político). Los autores encontraron que la sabiduría convencional tergiversa la relación entre las percepciones económicas retrospectivas y la autoridad partidaria en el poder; así, las percepciones de los individuos acerca de la situación económica están fuertemente influenciadas por sus preferencias políticas, y no a la inversa. Por lo tanto, reconocen que para la autoridad en el gobierno resulta atractivo controlar la aprobación de la gestión pasada, pues ello elimina el efecto de la percepción de la evolución económica actual sobre la aprobación de la autoridad presidencial actual. En cuanto al efecto de la aprobación presidencial actual sobre las evaluaciones económicas actuales, los resultados muestran que sigue siendo

significativo incluso después de controlar las evaluaciones económicas pasadas.

Para finalizar esta sección, interesa mucho referirse ahora a la percepción que se tiene desde el lado de **la provisión de bienes y servicios, es decir, desde la perspectiva de los hacedores de política (policy makers)**.

En ese sentido, el estudio de Wong (1998) identifica para el Reino Unido la percepción de los gestores o gerentes sociales, considerando para ello entrevistas con representantes de la localidad (por ejemplo, la autoridad municipal; otras instituciones públicas; sector empresarial). Sobre el particular, como en otras investigaciones, la autora advierte también la falta de consenso existente en relación con una propuesta común de indicadores para medir el nivel de desarrollo local. En este caso, a los distintos segmentos de entrevistados el autor les plantea preguntas en torno a la percepción de importancia que ellos le atribuyen a los siguientes enunciados relativos a los **determinantes del desarrollo local**:

- “La importancia prime de los factores tradicionales”
- recursos humanos (human resources)
- accesibilidad y locación (accessibility and location)
- tierra, costumbres y premisas (land, sites and premises)
- infraestructura (infrastructure)
- Red vial (road networks)
- financiamiento y capital inversionista (finance and venture capital)
- cultura empresarial o de negocios (business culture)
- “Los factores soft se están volviendo más importantes”
- “la cultura empresarial puede encontrarse en cualquier lado”
- “importancia de la investigación y desarrollo (I+D)”
- “la investigación y desarrollo (I+D) es un factor complejo”
- “la calidad de vida debería ser vista como un resultado”
- “la calidad de vida puede encontrarse en cualquier lado”

- “poca importancia de la estructura industrial”

Contrastando las percepciones de la North West Region (73 entrevistados) y la Eastern Region (64), Wong (1998) encuentra similitud en la jerarquía valorativa de los factores determinantes del desarrollo local.

Tabla 2.1: Rango medio de los factores de desarrollo económico local

North West (n = 73)			Eastern Region (n = 64)	
<i>Traditional economic development factors</i>				
Physical factors	2.82 (1)	↔	2.97 (1)	Location
Location	3.37 (1)	↔	3.39 (0)	Physical factors
Human resources	3.50 (0)	↔	3.88 (2)	Infrastructure
Finance and capital	4.07 (4)	↔	4.16 (1)	Human resources
Infrastructure	4.85 (1)*	↔	4.67 (5)	Finance and capital
Knowledge and technology	6.07 (4)	↔	5.57 (8)	Knowledge and technology
Industrial structure	6.75 (8)	↔	6.08 (14)	Industrial structure
<i>Intangible factors</i>				
Institutional capacity	5.56 (4)	↔	5.63 (8)	Quality of life
Business culture	5.68 (12)	↔	6.09 (9)	Institutional capacity
Community identity and image	6.77 (11)	↔	6.22 (11)	Business culture
Quality of life	6.84 (5)**	↔	6.72 (12)	Community identity and image

Notes: The mean rank of LED factors was calculated according to the importance given by the respondents in the survey, low value of mean rank implies greater importance of the factor.
 The value in the brackets is the number of respondents who identify that factor as not important at all.
 Mann-Whitney U Test: *Z = -1.98, p < 0.05; **Z = -2.01, p < 0.05.

Fuente: C. Wong (1998)

Entre las dimensiones principales que perciben los gestores en desarrollo local, la autora señala que, para tomar decisiones relativas al desarrollo local, los entrevistados valoran en las distintas regiones de manera diferenciada los tradicionales factores vinculados al desarrollo económico, así como factores intangibles.

Ahora bien, el factor más ampliamente reconocido por diferentes grupos de entrevistados es el recurso humano (particularmente la habilidad de la fuerza de trabajo); las eventuales referencias a factores más intangibles, también se centran en las habilidades y los elementos de capacitación del factor humano o la cultura empresarial. Entre los hallazgos del estudio se encontró que los gerentes entrevistados optaban por estrategias de

desarrollo local que no necesariamente incorporaban las actividades de I+D; si bien se reconocía el rol clave que en ello le compete a las instituciones de educación superior, los entrevistados no percibían dichas actividades en el rango más alto de su perfil de desarrollo local, pues las habilidades de los residentes locales, mayormente pobladores con bajos niveles de calificación laboral, no necesariamente coincidiría con el importante empleo que proporciona el desarrollo de alta tecnología.

A manera de resumen y sin la pretensión de haber agotado otros enfoques desde la mirada de la gerencia social, se considera para la presente investigación que **el concepto de desarrollo local es multidimensional y no puede circunscribirse sólo a aspectos económicos, pese a que usualmente son los más utilizados.** Específicamente, pese a la inexistencia de consenso metodológico para definir y medir el grado de desarrollo alcanzado en una localidad, se adelanta con respecto a los modelos de crecimiento endógeno y desarrollo territorial que - atendiendo a Lipshitz – se pone aquí atención particularmente en aquellas variables vinculadas al nivel de consumo que alcanza la población no sólo a partir del ingreso familiar, sino en particular por el acceso a otros componentes de su canasta de consumo efectivo (educación, salud, nutrición); así mismo, otras variables que adquieren importancia para la presente investigación como aquellas vinculadas a la provisión de servicios públicos en una localidad y las variables subjetivas referidas a las percepciones y el accionar de agentes de desarrollo y grupos de interés a nivel local.

En consecuencia, a nivel local los **enfoques cuantitativos** relevantes son básicamente económicos y refieren a la capacidad de consumo y/o el nivel de ingresos de sus pobladores, así como a la provisión efectiva de bienes y servicios públicos de calidad de parte de entidades del Estado; para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, el rol esperado del sector público en un territorio – competitivo y atractivo para

la decisión de locación del inversionista privado y hogares – debe estar orientado a corregir toda manifestación de estructuras de mercado no competitivas, así como a resolver las fallas de mercado y a asegurar la mencionada provisión de bienes públicos.

Por otra parte, entre los **enfoques cualitativos** relevantes se advierten variables subjetivas y endógenas referidas al capital social del distrito y la habilidad de la respectiva autoridad para gestionar de manera eficaz y eficiente sus recursos disponibles para favorecer de manera efectiva el desarrollo territorial.

2.2. La importancia de la Participación Ciudadana en el Desarrollo Local

Según Pijnenburg and Nhantumbo (2002), con proliferación de definiciones y métodos referidos a dicha participación, fue un concepto que dominó en los 90s el debate en torno al desarrollo; sin embargo, concluyen que

“The concept, however, remains extremely vague: different people and different agencies use it with different meanings and, consequently, the rhetoric has resulted in a variety of practices and types of intervention.” (Pijnenburg & Nhantumbo, 2002)

Para ilustrar la ambigüedad o vaguedad conceptual, Pijnenburg and Nhantumbo (2002) ofrecen una útil propuesta de sistematización de lo observado a nivel de la literatura acerca de los distintos “niveles” o “modos” de participación percibidos.

Tabla 2.2: Tipos de Participación Ciudadana

			Source
Participation as a cosmetic label	Participation as a means (efficiency)	Participation as an end (empowerment)	Okali et.al. (1994), Nelson and Wright (1995)
	Instrumental participation	Transformative participation	World Bank, in Nelson and Wright (1995)
Contractual	Consultative	Collegiate	Biggs (1989)
	Collaborative		
Passive participation	Participation through	Interactive	Pretty et.al. (1995)

	consultation	participation	
Providing information	Functional participation	Self-mobilisation	
	Participation for material incentives		
Rhetoric without the contents	Co-opting practices (they participate in <i>our</i> project)	Empowerment (<i>we</i> participate in <i>their</i> project)	Chambers (1994)

Fuente: Pijenburg and Nhantumbo (2002)

Como resultado de dicha sistematización del concepto, se distingue que se recurriría a la participación ciudadana como ...

- ... **un simple asunto de cosmética** (en una propuesta de política); en este caso, la mención a la participación, exenta de contenido, se orienta a establecer desde la autoridad una relación contractual que básicamente provee información de manera retórica a una población pasiva. Aquí se podría hablar hasta de una participación reactiva pero no sustantiva. (Cárdenas & Castanedo, 2017)
- ... **un útil instrumento o medio eficiente de política**; en este caso, a través de consultas se promueve una colaboración funcional a la población que, en rigor, apunta a cooptar su participación en el proyecto de la autoridad. Desde la perspectiva de la población, cabe entender la participación ciudadana en función a las acciones que impulsa la sociedad civil para negociar sus demandas ante el Estado, comprendiéndose así la *autogestión* y la *concertación* como mecanismos concretos en los que la participación se expresa (Legoas, 2007); en este caso, la participación puede comprenderse como un proceso deliberado por el cual los ciudadanos interesados o afectados, la sociedad civil organizada y los actores gubernamentales se involucran inclusive desde el diseño de las políticas públicas (Jurlina & Slijepcevic, 2018).
- ... **un fin en sí mismo**; en este caso, a partir de una relación interactiva con la autoridad, la ciudadanía empoderada se moviliza en una sociedad democrática y participa de manera activa y transformadora en su propio proyecto de desarrollo. La

participación ciudadana refiere aquí a la **capacidad activa de la población**, de manera directa o a través de sus representantes ante las diversas instancias de gobierno, **de poder decidir e inclusive hasta controlar, ejecutar y evaluar procesos y proyectos vinculados a su propio desarrollo** (Legoas, 2007). De lograrse ello, Borgneth & Vasconcelos (2014) señalan que a nivel de un territorio surgiría *la democracia participativa*, en la cual el Estado reconoce los derechos de los ciudadanos y pone para ello a su disposición mecanismos que los fortalezcan como ciudadanos informados, actuantes y con poder de decisión.

Este último enfoque de la participación ciudadana es el que nos interesa, pues precisa un marcado cambio cualitativo en cada ciudadano, pues – como señalan Cárdenas & Castanedo (2017) – muestra un proceso por el cual se quiebra la relación de sumisión entre los actores involucrados. En otras palabras, estos autores señalan que **la postulación de la participación ciudadana no hace sino evidenciar la urgencia de desestructurar en la vida cotidiana del poblador la reproducción de formas conscientes o no de pensar, sentir y actuar que bloquean su participación y/o le restan protagonismo en el proceso de labrarse un futuro.**

En ese entender, consideramos que potenciar la participación de los ciudadanos en los proyectos de desarrollo local constituye, definitivamente, un reto para toda administración pública. La vinculación de la población local a los procesos de transformación desde la etapa del diseño de las políticas y programas de desarrollo hasta su puesta en práctica y evaluación, necesita ser promovida y fortalecida (Cárdenas & Castanedo, 2017).

En consecuencia, ciudadanos empoderados reflejan que el poder público es efectivamente transparente, informando todas sus acciones, y siendo

fundamental alcanzar elevados niveles de educación para una consistente toma de decisiones. El empoderamiento de la población es un proceso en el que una colectividad, en la que por cierto también interviene la autoridad local, adquiere poder a medida que fortalece lazos de cohesión, se capacita y se habilita para promover su autodesarrollo (Borgneth & Vasconcelos, 2014). Desde esta perspectiva, potenciando la participación ciudadana la aplicación de la noción de democracia a nivel local obtiene una expresión “pluralista” pues, en términos políticos, desde una autoridad municipal más transparente se abren oportunidades a los pobladores para una mayor receptividad de sus necesidades y expectativas más sentidas. Esto evidencia la persistencia de una profunda relación entre *prosperidad, seguridad y democracia*, como dominios imbricados que concurren a la comprensión de un mismo discurso del desarrollo (Legoas, 2007).

Ahora bien, la ciudadanía no siempre alcanza el nivel de desarrollo participativo mencionado, pero superar una usual *participación pasiva* de la comunidad local sobre materias de interés público puede ser un resultado que llega progresivamente a alcanzar una *participación interactiva* si la autoridad municipal decide poner de por medio diversas formas de intercambio de información (asamblea popular, consultas públicas o cabildos abiertos, comités de consulta ciudadana, asociaciones civiles, entre otras); al respecto, se señala que a través de talleres y acuerdos entre los socios, se puede incentivar a nivel local una mayor participación que, en el mejor escenario, incluye una activa participación en el diseño de políticas, la toma de decisiones y la vigilancia y el monitoreo (Jurlina & Slijepcevic, 2018).

Tabla 2.3: Ventajas y Desventajas de la Participación Ciudadana en la Toma de Decisiones Gubernamentales

	Perspectiva Ciudadanos		Perspectiva Autoridad Municipal	
	PROS	CONTRAS	PROS	CONTRAS
Toma de decisiones	Formación ciudadana (conocimiento e intercambio con los representantes del gobierno local), ganando habilidades para convertirse en un ciudadano activo.	Inútil inversión de tiempo, si las decisiones son ignoradas.	Conocimiento e intercambio con población genera confianza, disipa la ansiedad y construye alianzas estratégicas y gana legitimidad en sus decisiones.	Costosa inversión de tiempo, con riesgo de generar mayores situaciones de hostilidad hacia el gobernante.
Resultados	Rompe el estancamiento, mejora los resultados, ganando cierto control sobre los procesos de política y mejora las políticas y la implementación de las decisiones.	Se toman las peores decisiones políticas si las instancias de decisión son capturadas o influenciadas por grupos de interés.	Rompe el estancamiento, mejora de los resultados, evitando costos en litigios, así como mejorando las políticas y las respectivas decisiones de implementación.	Pérdida de control en los tomadores de decisión. Se pueden tomar decisiones que son políticamente imposibles de ignorar. Pérdida de recursos presupuestales para implementar proyectos.

Fuente: Irvin & Stansbury (2004)

Traducción & Elaboración: propia

Las autoras son definitivas en señalar que la ciudadanía debe participar a nivel local, expresando sus propias necesidades y participando en la planificación de los proyectos, la ejecución del presupuesto y, posteriormente, también en la fase del monitoreo. Al respecto, indican que el *presupuesto participativo* es uno de los métodos por los cuales los ciudadanos se pueden involucrar en la planificación financiera,

participando en la planificación del presupuesto local y en el plan de inversión (Jurlina & Slijepcevic, 2018).

El involucramiento directo de la población local en las decisiones de gasto e inversión, así como sobre las prioridades para definir un presupuesto público - a través del presupuesto participativo - es muy importante por cuanto, si se desarrolla adecuadamente, contribuye a mejorar la transparencia del gasto público y a incrementar los ingresos por recaudación (si el poblador contribuyente percibe una gestión presupuestal más confiable y transparente). Sin duda, el presupuesto participativo es una herramienta importante para desarrollar ciudades más inclusivas y movilizar a ciudadanos pasivos (Jurlina & Slijepcevic, 2018).

Tabla 2.4. Elementos Clave de la Participación Ciudadana a nivel presupuestal

Elementos	Variables
Environment	Structure and form of government Political culture Legal requirements Population size and diversity
Process design	Timing Type of budget allocation (by program or earmarked funds, operating, capital) Participants (selection method, numbers, representativeness) Sincere preferences / willingness to pay
Mechanismus	Public meetings Focus groups Simulations Advisory committees Surveys
Goals and Outcomes	Reduce cynicism Educate participants about the budget Gain support for budget proposals Gather input for decision making Change resource allocation Enhance trust Create a sense of community

Fuente: Ebdon & Franklin (2006)

Ahora bien, como se indicó, en el entendido que la participación ciudadana es un fin en sí mismo de la política a nivel local, consideramos que una sociedad democrática evidencia la **capacidad activa de la población de gestionar su propio desarrollo** a nivel territorial.

Consideramos que un efectivo avance en las transformaciones económicas y sociales que se esperan llevar a cabo a nivel local, se potencia de manera significativa cuando se experimenta un mayor involucramiento de la población en la gestión del territorio; Monro (2014) advierte que la democracia requiere de una ciudadanía que tenga confianza en sus intereses y preocupaciones son seriamente tomados en cuenta por sus representantes elegidos como autoridades a nivel local.

Por lo tanto, cuando la sociedad civil organizada de una localidad tiene la capacidad de involucrarse activamente, sea de manera directa o indirecta (vía sus representantes), en los procesos vinculados a proyectos y programas implementados en el territorio que habitan, la autoridad municipal evidencia su capacidad de reconocer los derechos de sus ciudadanos y de fomentar una democracia participativa, por ejemplo, vía la disponibilidad de mecanismos que potencian la comunicación con una informada y empoderada ciudadanía.

Así, la participación activa de la ciudadanía en los asuntos públicos de su interés debería convertirse en un ejercicio regular a nivel local, a partir de contar con los medios para intervenir en el desarrollo de su localidad y estar en condiciones de crear espacios físicos y potencialidades de autogestión que, a su vez, permita concretizar la solución de conflictos que afectan los espacios comunitarios (Cárdenas & Castanedo, 2017).

El objetivo de la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos no sería otro que el darle contenido y ampliar la democracia, lo cual potencia de manera efectiva el fomento del desarrollo local. En el ámbito

comunitario, por ejemplo, la participación en proyectos de desarrollo contribuye necesariamente a la conformación del “*ciudadano local*”, esto es, un individuo que, en el propio ejercicio participativo con otros conciudadanos, se entrena para tomar decisiones cada vez más relevantes para el desarrollo local. Desde la perspectiva de la autoridad municipal, *empoderar* a los ciudadanos de una localidad colocaría a dichas personas en el centro de los procesos de desarrollo, pues se trata de un proceso por el cual las organizaciones y/o las comunidades toman el control de sus propios asuntos, de su propia vida, y en consecuencia toman conciencia de su habilidad y competencia para producir (Borgneth & Vasconcelos, 2014).

Ahora bien, impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo local es una de las principales responsabilidades de los gobiernos sub-nacionales (locales y regionales) (Jurlina & Slijepcevic, 2018).

En efecto, en concordancia con lo postulado por la Ley de Bases de la Descentralización (2001), mediante la separación de competencias y funciones de los distintos niveles de gobierno y un equilibrado ejercicio del poder, se contribuye a la finalidad de alcanzar un desarrollo integral, armónico y sostenible del país en beneficio de la población. Por lo tanto, para propiciar el desarrollo a nivel territorial un gobierno local debe tener tanto las facultades como los recursos a disposición. Sin embargo, en muchos países la distribución de poderes y responsabilidades a nivel local, a saber, la descentralización administrativa orientada al desarrollo no ha contado con el necesario y adecuado proceso de descentralización fiscal complementario (Jurlina & Slijepcevic, 2018).

En consecuencia, en caso de dependencia presupuestal de las transferencias del gobierno central, son limitados el grado de descentralización y la responsabilidad de los gobiernos locales en mejorar

los servicios públicos para los ciudadanos, afectándose con ello la capacidad efectiva para promover y convocar a los ciudadanos a participar directamente en la toma de decisiones locales.

“Most scholars recognize that citizen involvement is embedded in current institutional arrangements and constrained by many political, social, economic, and individual factors (...) If not carefully designed or implemented, it may delay decisions, increase conflict, disappoint participants, and lead to more distrust. This is why citizen involvement sometimes is considered shallow - it occurs after the issues have been framed or the decisions have been made.” (Yang & Pandey, 2011)

El concepto de ciudadanía es asociado a la adherencia a una identidad nacional y el ejercicio del voto; en uno se hace referencia a la obtención de un documento de identidad (en una determinada comunidad) mientras que el otro otorga el derecho a la elección de las autoridades locales, por ejemplo. Este último constituye también un mecanismo de control a las autoridades elegidas, cuando haciendo uso del mismo puede la participación ser empleada para decidir la revocatoria de las autoridades elegidas, en un marco de objetivos anticorrupción (Legoas, 2007).

En consecuencia, la vigilancia ciudadana debería ser vista como la práctica de una población interesada en asegurar que sus autoridades incluyan en sus procedimientos y en la ejecución de las establecidas metas de gobierno, sus derechos económicos y sociales. No obstante, la vigilancia ciudadana se limita usualmente al control del gasto presupuestal realizado por la autoridad municipal. Se configura así un modelo en el que, por un lado, las autoridades de gobierno aspiran a ser transparentes e inclusivas, a partir de ser receptivas y responsables en la rendición de cuentas (*'accountable'*), mientras que, por el otro lado, cada organización o ciudadano consciente ejerce su poder vigilante (como *'watchdog'* en potencia), cuya virtud suprema de resguardo del bien común se orienta al logro de un clima político sin mancha de corrupción y contribuye a permitir la gobernabilidad (Legoas, 2007).

Según Legoas (2007), el ciudadano que adhiere la vigilancia ciudadana se orienta hacia

- (i) la existencia de canales informativos de los diversos aspectos de la gestión municipal;
- (ii) el grado de presencia ciudadana, con opinión, en los procesos de toma de decisiones; y,
- (iii) la calidad de los servicios ofrecidos por la municipalidad.

Por otra parte, la gestión de la comunicación de manera coherente, sistemática y estratégica debería propiciar la participación activa de los ciudadanos en los procesos de desarrollo local. Para ello, según los autores Cárdenas y Castanedo (2017), todo proceso participativo tiene demandas comunicativas, entre las cuales destacan:

- a) disponer de información relevante para la deliberación y la toma de decisiones;
- b) articular a potenciales participantes en la conformación / implementación de proyectos locales integrados; y,
- c) socializar los resultados de los ejercicios participativos.

Este deseable y participativo proceso de comunicación (no sólo) a nivel de una localidad, como se ha indicado, presupone la participación activa de los pobladores en una interacción coherente y sistemática, sobre la base de fines y proyectos comunes, así como toma de decisiones consensuadas y acciones que beneficien a todo el colectivo participante en dicho proceso. En la perspectiva de construcción de imaginarios de futuro, se habla de comunicación prospectiva estratégica para el desarrollo, a saber, estrategias de comunicación puestas al servicio de actores múltiples, generando diálogo público (en el espacio público) para construir alternativas de desarrollo. Se trata también de redes que ensamblan, desde la comunicación, procesos de construcción colectiva de

la sociedad, en las que no puede permanecer ajeno ningún tipo de actores (Cárdenas & Castanedo, 2017).



3. CAPITULO: MARCO CONTEXTUAL

El presente capítulo presenta, inicialmente y de manera general, las características socioeconómicas del distrito de Lurín, la unidad territorial de nuestro análisis, para luego presentar las características del Programa Municipal de Participación Ciudadana impulsado durante las gestiones municipales de los alcaldes elegidos:

- Sr. Jorge Marticorena Cuba (Períodos 2007-2010 y 2011-2014), por el Partido Aprista Peruano (PAP); y,
- Sr. José Arakaki Nakamine (Período 2014-2018), por el Partido Solidaridad Nacional (PSN).

Se cierra el capítulo con una presentación del marco general de las políticas públicas relacionadas con la participación ciudadana y el desarrollo local.

3.1. Breve caracterización del distrito de Lurín

3.1.1. Ubicación geográfica e integración territorial.

Lurín es uno de los 46 distritos que conforman la provincia de Lima, región Lima, y se encuentra ubicado al sur de la ciudad capital de Lima, entre los kilómetros 31 y 42 de la carretera Panamericana Sur. Su creación se remonta al 2 de enero de 1857, por lo que el distrito cuenta con un poco más de 160 años de existencia y sus límites son: por el norte, con los distritos de Villa el Salvador, Villa María del Triunfo y Pachacámac; por el sur, con el distrito de Punta Hermosa; por el este, nuevamente con el distrito de Pachacámac; y, por el oeste con el Océano Pacífico.

Ilustración 3.1.: Ubicación de Lurín en el departamento de Lima



El distrito tiene una extensión territorial de 181.1 km² y, por su cercanía al mar, Lurín se caracteriza por ser un “*distrito costero*” y con un acceso articulado a la carretera Panamericana Sur (eje vial de 6 carriles asfaltados, en doble dirección) que representa el factor determinante en la conformación y buena conectividad del distrito a nivel provincial y regional.

Fuente: Municipalidad Distrital de Lurín
(http://www.munilurin.gob.pe/distrito/mapas-de-lurin_bkp20150818.html)

Por otro lado, en términos de integración territorial, Lurín forma parte de *la Cuenca del río Lurín*, espacio geográfico conformado alrededor del río del mismo nombre, que atraviesa en la parte intermedia/baja de su curso a cuatro distritos de la provincia de Lima: Antioquia, Cieneguilla, Pachacámac y Lurín. La Cuenca de Lurín, ubicada al sur del área Metropolitana, es considerada como el último “pulmón verde” de Lima, ya que aún muestra resistencia al proceso urbanístico actual.

Ilustración 3.2: Ubicación de la cuenca del río Lurín

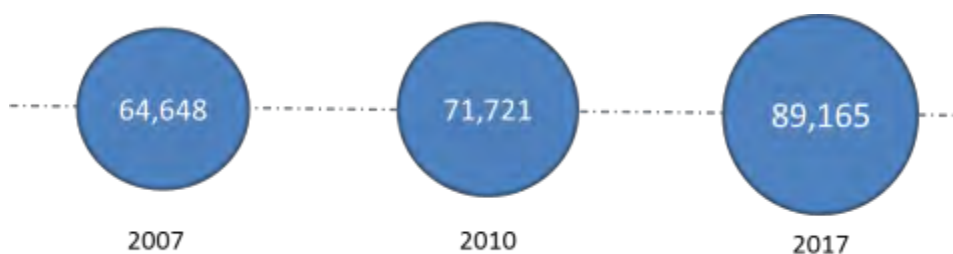


Fuente: Lillo Paredes y Moncloa Guardia, 2007. Análisis de medidas para la mejora de la calidad del agua en el tramo bajo del río Lurín (Perú)

3.1.2. La población de Lurín

Las cifras oficiales del último censo de población (INEI, 2017) señalan que el distrito Lurín acoge a un poco más de 89 mil habitantes, los cuales residen de manera permanente casi en su totalidad (95.55%). Lurín muestra así una densidad poblacional de 492 habitantes por Km², por lo que comparada con otros distritos de Lima Metropolitana (3,275 habitantes por Km²) es aún señalar que se trata de un territorio aún poco poblado y su población ha mantenido en la última década un crecimiento promedio constante y cercano al 3% anual.

Ilustración 3.3: Población censada en el distrito de Lurín



Fuente: INEI
Elaboración Propia

Siempre según el censo (2017), el 98.5% de la población es urbana y tan sólo un 1.5% es rural, distribución mantenida desde el 2010, mientras que, según género, se observa una ligera predominancia de los hombres (50.15%) frente a las mujeres (49.85%).

La población de Lurín se caracteriza por ser joven, pues los menores a 19 años es un segmento importante (35%). Aun así, la población adulta que se encuentra entre los 20 a 40 años (35%), los 40 a 60 años (21.54%) y los adultos mayores de 60 años (7.98%) son aquellos que habrían vivido los cambios experimentados por el distrito durante las gestiones municipales comprendidas en la presente investigación.

En Lurín se distinguen dos tipos de habitantes, a saber, los residentes de varias generaciones, que viven cerca al casco urbano del distrito, y aquellos otros que habrían llegado en las últimas décadas provenientes del interior (Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Huancayo y Puno) y que continúan asentándose en centros poblados y asentamientos humanos de la zona periurbana del distrito en crecimiento.

Por otra parte, los niveles de pobreza y pobreza extrema en Lurín alcanzan, respectivamente, en 25.5% y 1.5% de la población (CEPLAN: 2017), con lo que el distrito no se encontraría entre los más pobres del país; puede señalarse al respecto que se trataría de uno de los distritos menos pobres, sin llegar a tener un nivel elevado de bienestar.

Tabla 3.1: Cifras de Pobreza en el distrito de Lurín

	Total de Pobres	Pobres Extremos	Pobres	Ubicación en Pobreza Total (2013)
Distrito Lurín	30.2%	1.5%	25.5%	1431

Fuente: Elaboración propia con datos del INEI (2013), CEPLAN (2017).

En este último sentido, el distrito registró en el 2012 un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.5873⁴, ubicándose por debajo del promedio de Lima Metropolitana (aprox. 0.63) pero a nivel nacional en un estrato superior; específicamente, Lurín muestra indicadores positivos a nivel de la esperanza de vida (estimada en 79 años) y logro educativo (70.78%).

No obstante, al 2012 la tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años fue del 7.6% en el distrito de Lurín (2011: 5.3%), por encima del promedio de 3.7% del departamento de Lima (INEI: 2012). En el caso de los niños de 6-9 años, Lurín registraba en el 2010 un nivel de desnutrición del 10%, como resultado de la alta tasa de madres solteras adolescentes (DIPL: 2010, pág. 47). Si adicionalmente se consideran la deficiente cobertura de servicios básicos, las escasas oportunidades laborales y los deficientes servicios de salud pública, cabe reconocer que se afecta el estado nutricional, piedra angular que define la salud de toda la población, como la vía para crecer, desarrollarse, trabajar, resistir infecciones y alcanzar todo el potencial como individuo y sociedad (MINSa: 2012).

En consecuencia, según el nivel de pobreza a nivel nacional, Lurín se encuentra en el puesto 1431, de los más de 1834 distritos del país (INEI: 2013); en otras palabras, se encontraría entre los cuatrocientos distritos “más ricos” del país, pero, en términos absolutos, con un ingreso per cápita mensual (aprox. S/. 905.70), su población no gozaría de un nivel elevado de bienestar promedio.

3.1.3. Las actividades económicas en el distrito.

En general, el DIPL indica que la mayor parte de la población de Lurín se dedica al sector terciario (comercio y prestación de servicios), entre los

⁴ Índice de Desarrollo Humano provincial y distrital 2012. PNUD

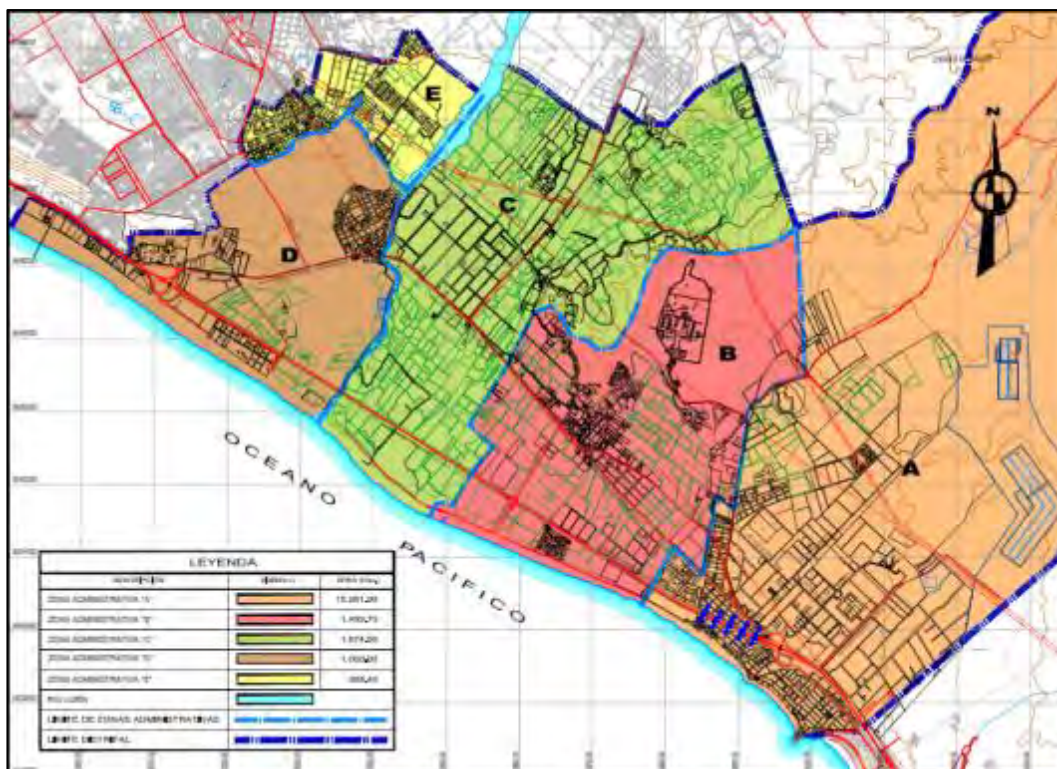
que destacan principalmente los negocios dedicados a la venta de repuestos vehiculares y el comercio al por menor. Otra actividad económica importante en el distrito es la manufactura, así como el transporte y el almacenaje; por su parte, otrora actividad importante en una de las cuencas de la región de Lima, la agricultura es una actividad que a la fecha da empleo a tan sólo el 9% de la población del distrito.

Por lo tanto, el comercio es el sector económico más significativo y lleva a que la población se movilice hacia las concentraciones urbanas, cuando no se dedica al comercio minorista en los distritos aledaños. Al respecto, al 2007 Lurín ya se configuraba como un distrito con importante potencial para la actividad comercial, considerando el crecimiento urbanístico y poblacional que se estaba dando en el distrito. La organización no gubernamental DESCO elaboró en el 2006 el Diagnóstico Económico del Distrito de Lurín, documento base que fue útil para la posterior elaboración de propuestas de desarrollo local del distrito y que, como diagnóstico, validó que la economía local se sostenía por el comercio a pequeña y mediana escala, así como por los servicios.

Más aún, un aspecto importante del diagnóstico de DESCO fue la propuesta de organización territorial del distrito, la cual ha sido asimilada formalmente a nivel institucional y que reconoce 5 zonas territoriales:

- Las Zonas A, B y C, ubicadas en la parte circundante a la antigua y a la nueva carretera Panamericana Sur.
- Las Zonas D y E, ubicadas en las cercanías del límite con los distritos de Villa María del Triunfo, Villa el Salvador y Pachacámac.

Ilustración 3.4: Organización territorial y administrativa de Lurín



Fuente: Plan de Desarrollo Integral del Distrito de Lurín al 2021.

Tomando como base dicho diagnóstico, se describen las principales características socioeconómicas de cada zona, tomando en consideración que muchas se mantendrían en la actualidad:

- **Zona A.** es la de mayor extensión territorial (65% del área total del distrito). En el 2007 fue el lugar donde se asentaron las nuevas habilitaciones urbanas, conformadas tanto por los migrantes provenientes del interior del país, como por la población limeña que edificaron casas de playa. Dada la amplitud de esta zona, las empresas medianas y grandes establecieron ahí sus plantas industriales, lo cual generó una demanda de empresas interesadas por instalarse. La economía de esta zona se sustentaba principalmente por el comercio a pequeña escala, el funcionamiento de dos mercados de abastos, servicios y la producción ganadera y artesanal. Sin embargo, la falta de agua y desagüe, la escasa seguridad ciudadana y

la carencia de una zonificación adecuada serían las principales limitaciones para el desarrollo en esta zona.

- **Zona B.** comprende el denominado “Cercado de Lurín” y se caracteriza por ser la sede de las principales instituciones públicas, a saber, la municipalidad distrital, así como establecimientos policiales, escuelas, centros de salud, bancos y financieras. Al 2010, la zona concentraba al mayor porcentaje de la población de Lurín. La economía se sustenta principalmente de actividades vinculadas al comercio, debido a la presencia de bodegas, tiendas de abarrotes y diversos locales dedicados a la venta de insumos para la agricultura y ganadería, actividades éstas últimas presentes en la zona, pero amenazadas ante la progresiva urbanización. La zona B es considerada la zona de mayor concentración social, no sólo por la presencia de lurinenses por tradición familiar, sino también por ser el punto de llegada, en la temporada de verano, de pobladores provenientes de las zonas altas de la cuenca del río Lurín y de distritos aledaños. En esta zona se reconocen problemas vinculados a una adecuada infraestructura urbana, tales como poca señalización, falta de paraderos de transporte público, pistas en mal estado, etc.; adicionalmente, la inseguridad ciudadana y la falta de capacitación de los empresarios locales fueron identificados como los principales problemas en esta zona.
- **Zona C.** con la mayor cantidad de fundos agrícolas, concentraría la actividad agropecuaria del distrito, a pesar que para el 2007 ya se registraba la instalación de pequeños asentamientos humanos, sin aparente control de las autoridades locales. La zona C, colindante con Pachacámac, sería expresión de problemas limítrofes que han interferido en su desarrollo socioeconómico. En este caso, el comercio era la principal actividad económica, con la presencia de tiendas de venta de insumos para la agricultura, la crianza de animales y la jardinería. En esta zona se albergarían también los negocios dedicados a los servicios de venta y reparación automotriz, así como

de transporte de carga. En este caso, adicional a los problemas limítrofes con Pachacámac, se reportan problemas de saneamiento físico legal de terrenos ocupados por poseionarios, sin abastecimiento de agua y que ocasionan la contaminación de los canales de regadío.

- **Zona D.** Considerada como la “puerta de entrada” a Lurín, donde se ubica el Santuario Arqueológico de Pachacámac, es la zona donde se concentrarían los numerosos negocios dedicados a la gastronomía local. La principal actividad económica de la zona es el comercio de pequeños negocios (tiendas, bazares, librerías, entre otros) y la presencia de dos mercados de abasto. Los servicios son también importantes, con presencia de restaurantes y zonas de producción agropecuaria. En esta zona, los principales problemas reportados eran la inseguridad ciudadana, la débil formación de la base micro empresarial, la contaminación del río Lurín y la escasa infraestructura urbana.
- **Zona E.** En esta zona se encuentran los asentamientos poblacionales más recientes y en los cuales se señala que los servicios básicos (agua, desagüe y alumbrado público) y la infraestructura urbana son considerados prioritarios. Se trata de pobladores procedentes de provincias del interior y de distritos vecinos (Villa María del Triunfo y Villa El Salvador). En este caso, considerando su lejanía relativa con el resto del distrito, la principal actividad económica la explican los negocios informales y pequeños comercios a nivel del barrio. En estos casos, la carencia de pistas y veredas habría facilitado que la actividad económica se articule más con los distritos colindantes de Pachacámac y Villa María del Triunfo. Los pobladores de esta zona manifestaron que sus grandes dificultades estaban en la carencia de un empleo en el distrito, por lo que debían desplazarse a otros distritos, adicional a los problemas vinculados a la inseguridad ciudadana, el acceso a servicios de agua y desagüe, así como la distancia que los separa de las empresas o la municipalidad.

3.1.4. Servicios básicos y públicos

El acceso a servicios básicos es un también un indicador vinculado a las condiciones de pobreza en las cuales se encuentra la población. Según el último censo de población (2017), en Lurín el acceso a agua potable a domicilio (50.49%) y desagüe (50.62%) es aún deficiente, reconociéndose que un 6.53% carece aún de energía eléctrica domiciliaria.

En lo que respecta a la infraestructura educativa, el distrito de Lurín cuenta con 156 instituciones educativas públicas y privadas de los niveles inicial, primario, secundario y superior no universitario, con la que se da cobertura a cerca de 22,579 estudiantes matriculados (MINEDU: 2018). En el distrito no existen universidades, razón por la cual los jóvenes que desean llevar estudios universitarios deben desplazarse fuera del distrito, a saber, hacia la ciudad de Lima.

Tabla 3.2.: Equipamiento educativo en el distrito de Lurín - 2018

Nivel	Gestión	Nro. Instituciones Educativas	Nro. Alumnos	Nro. Docentes
Inicial	Pública	21	2,306	100
	Privada	47	2,249	140
Primaria	Pública	16	5,636	255
	Privada	43	4,074	264
Secundaria	Pública	7	4,187	179
	Privada	17	2,604	208
Superior No Universitaria	Pública	2	786	47
	Privada	3	639	25
Total		156	22,579	1,218

Fuente: MINEDU: Estadística de la calidad educativa

Se señala que las deficiencias educativas en Lurín son el bajo nivel educativo, ya que los mismos docentes manifiestan requerir cursos de capacitación al sentirse muchos de ellos desactualizados.

En lo que respecta a la salud pública, los establecimientos de atención que se encuentran en el distrito carecerían, según el DIPL, de una infraestructura adecuada para brindar una mayor y mejor cobertura a una población en crecimiento. En efecto, la demanda poblacional por servicios en salud ha superado a la capacidad de atención de la oferta existente, la cual está conformada por un centro de salud hospital materno infantil, tres centros de salud y una unidad básica de atención primaria.

Tabla 3.3: Equipamiento de Salud existente en Lurín - 2010

EQUIPAMIENTO	NOMBRE	INSTITUC.	CAT.	ÁREA ATENC.	OBS.
Centro de Salud Hospital Materno Infantil	Lurín	MINSA - MICRORED LURIN DISA - LIMA SUR - LIMA II	I – 4	600	Con internam.
Centro de salud	Julio C. Tello		I – 3	720	Sin internam.
Centro de salud	Nuevo Lurín - km. 40		I – 3	1,200	Sin internam.
Centro de salud	Villa Alejandro		I – 3	700	Sin internam.
Puesto de salud	Buena vista		I – 1	490	Sin internam.
Unidad básica de atención primaria	UBAP "Lurín"	ESSALUD	I – 1	500	Sin internam.

Fuente: Elaboración propia. Diagnostico Participativo de Lurín.

3.1.5. La capacidad presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lurín, período 2007-2018

Las políticas de desarrollo local requieren de recursos presupuestales para su diseño, implementación, ejecución y evaluación, adicional al hecho que los gobiernos locales deben asegurar la disponibilidad de estructuras operativas que les permitan en el distrito impulsar y liderar dichas políticas. La capacidad de respuesta organizacional a la propia particularidad territorial debe tener en cuenta, sin duda, las mencionadas necesidades de atención de la población residente poblacional; al respecto, por ejemplo, se debe tomar en cuenta no sólo la magnitud y la

estructura poblacional, sino también los niveles de pobreza, el área y la topografía a cubrir, así como la vocación productiva del territorio y el grado de accesibilidad a los mercados, entre otros aspectos relevantes para el desarrollo local.

Ahora bien, en cuanto a los recursos presupuestales disponibles, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) muestra que el presupuesto municipal de Lurín creció de manera significativa durante el período 2007-2018; a modo de ejemplo, las transferencias del gobierno central se triplicaron (2007: S/. 5.6 mill.; 2018: S/. 15.6 mill.) y la recaudación por impuestos municipales se sextuplicaron (2007: S/. 6.5 mill.; 2018: S/. 37 mill.) a razón, se presume, del crecimiento industrial evidenciado en Lurín en el período en cuestión.

Específicamente, la capacidad de gasto de la Municipalidad Distrital de Lurín se incrementó en un 238% durante el período 2007-2014, al pasar de un Presupuesto Institucional Modificado⁵ (PIM) de S/. 17.3 millones (2007) a uno de S/. 58.5 millones (2014), con un nivel de ejecución global de 78%. Al 2018, vale decir, a finales del período del alcalde José Arakaki, la capacidad de gasto se incrementó nuevamente en 19%, ascendiendo el PIM a los S/. 74 millones, pero alcanzado un menor nivel de ejecución de alrededor 66% (MEF: 2018).

⁵ Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

Tabla 3.4: Presupuesto Municipal Distrito Lurín 2007-2018 (en Soles)

Genérica de Gasto	2007			2014			2018		
	PIM	EJECUTADO	AVANCE (%)	PIM	EJECUTADO	AVANCE (%)	PIM	EJECUTADO	AVANCE (%)
TOTAL	71,317,734,461	57,160,937,487	80%	144,804,875,256	128,360,778,684	89%	186,184,751,778	134,893,127,795	72%
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	11,128,430,758	6,203,938,914	56%	32,146,754,258	24,731,906,911	77%	36,819,097,337	23,351,461,147	63%
Departamento 15: LIMA	3,113,393,717	1,631,258,368	52%	6,271,989,242	4,944,799,179	79%	8,377,606,945	6,314,056,131	75%
Municipalidad 150119-301268: MUNICIPALIDAD PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17,317,364	13,116,925	76%	58,522,313	45,789,644	78%	74,048,831	48,516,267	66%
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,763,753	2,714,746	98%	4,409,327	3,757,584	85%	2,652,838	2,086,317	79%
Recursos directamente recaudados	65,275	65,095	100%	420,000	150,105	36%			
Recursos determinados	2,698,478	2,649,651	98%	3,989,327	3,607,480	90%	2,652,838	2,119,213	80%
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	97,172	95,527	98%	1,675,771	1,664,727	99%	1,811,945	1,505,916	83%
Recursos Ordinarios	-	-	-	1,434,952	1,434,948	100%	1,548,791	1,430,633	92%
Recursos directamente recaudados	254	253	100%	0	0				
Recursos determinados	96,918	95,274	98%	240,819	229,779	95%	263,154	151,378	58%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0		40,000	24,816	62%	0	0	
BIENES Y SERVICIOS	8,135,475	7,749,317	95%	33,637,990	27,011,661	80%	50,371,796	34,775,843	69%
Recursos Ordinarios	712,216	658,064	92%	0	0		9,005	9,005	100%
Recursos directamente recaudados	3,058,938	2,921,774	96%	9,883,037	7,731,325	78%	11,760,272	7,607,946	65%
Donaciones y transferencias	95,367	93,650	98%	0	0				
Recursos determinados	4,268,954	4,075,829	95%	23,754,953	19,293,456	81%	38,602,519	27,843,388	72%
OTROS GASTOS	838,002	375,875	45%	448,341	302,989	68%	1,171,718	637,637	54%
Recursos Ordinarios	457,360	-	0%	168,375	168,375	100%	181,875	154,344	85%
Recursos directamente recaudados	37,432	36,631	98%	149,968	37,526	25%	300,000	53,720	18%
Recursos determinados	343,210	339,244	99%	129,998	97,088	75%	689,843	429,573	62%
INVERSIONES	5,382,759	2,092,170	39%	0	0		0	0	
Recursos directamente recaudados	68,841	58,840	85%	0	0		0	0	
Donaciones y transferencias	70,639	-	0%	0	0		0	0	
Recursos determinados	5,243,279	2,033,331	39%	0	0		0	0	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100,203	89,290	89%	14,243,650	8,947,515	63%	18,040,534	8,713,851	48%
Recursos Ordinarios	-	-	-	155,236	146,496	94%	4,554,577	2,655,698	58%
Recursos directamente recaudados	14,328	14,328	100%	438,641	4,000	1%	442,276	373,067	84%
Recursos por operaciones oficiales de crédito	-	-	-	2,274,837	2,274,837	100%	38,252		
Donaciones y transferencias	850	-	-	1,869,176	1,330,089	71%	27,983	24,612	88%
Recursos determinados	85,025	74,962	88%	9,505,760	5,192,093	55%	12,977,446	5,660,474	44%
SERVICIO DE DEUDA PUBLICA	-	-	-	4,067,234	4,067,232	100%	-	-	-

Fuente: Sistema de consulta amigable - MEF

En el Portal de Transparencia Económica⁶ se exponen consideraciones puntuales en torno a la estructura de financiamiento, así como de los egresos efectuados por la Municipalidad distrital de Lurín, en relación al Presupuesto Institucional de Apertura⁷ (PIA) y al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de los ejercicios presupuestales. Así, según la estructura de financiamiento de los gobiernos locales, a nivel de ingresos la Municipalidad de Lurín cuenta con recursos directamente recaudados (PIM 2015: 17% del total de ingresos), pero su principal fuente de financiamiento son – como aún ocurre en casi todos los gobiernos locales

⁶ www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=section&id=37&Itemid=100143&lang=es

⁷ Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

– las transferencias del gobierno central de recursos determinados⁸ (PIM 2015: 82%).

En relación con la evolución y distribución del gasto municipal, en primer término presentamos la estructura de egresos según partida genérica de gasto, vale decir, según el mayor nivel de agregación de los gastos⁹ efectuados para la consecución de sus objetivos institucionales.

Ciertamente, con respecto al PIM 2007, la disponibilidad de recursos presupuestales no sólo a nivel de la municipalidad de Lurín sino en todo el sector público en el 2018¹⁰, permitió también una mayor capacidad de gasto e inversión de la municipalidad distrital de Lurín.

Tabla 3.5: Transferencias a la Municipalidad de Lurín, 2007-2014-2018 (en Soles)

	2007	2014	2018
TOTAL	71,317,734,461	144,805,725,965	186,184,751,778
Departamento 15: Lima	3,113,393,717	6,274,307,281	8,377,606,945
Municipalidad 19-301268: Municipalidad distrital Lurín	17,317,364	58,522,313	74,048,831
• Recursos Ordinarios	1,169,576	1,758,563	6,294,248
• Fondo de Compensación Municipal	5,648,471	12,084,576	15,670,173
• Impuestos municipales	6,506,837	23,313,526	37,042,914
• Canon y Sobre-canon, regalías, renta de aduanas y participaciones	580,556	6,329,989	2,472,713
• Recursos Directamente Recaudados	3,245,068	10,891,646	12,502,548
• Donaciones y Transferencias	166,856	1,869,176	27,983
• Recursos por operaciones oficiales de crédito		2,274,837	38,252

Fuente: Sistema de consulta amigable - MEF

⁸ Comprende las contribuciones a fondos, los fondos de compensación municipal (FONCOMUN), los impuestos recaudados a favor de los gobiernos locales, las transferencias por canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones.

⁹ Supone el gasto para la adquisición de recursos y/o bienes, la contratación de servicios y la inversión en obras públicas.

¹⁰ A nivel del PIM, se advierte una tasa de crecimiento acumulado de 328% entre el 2007 y el 2018.

Tomando como referencia el PIM del 2015, el presupuesto de la Municipalidad de Lurín (S/. 47.1 millones) no es significativo en términos de todo el presupuesto municipal a nivel de la región Lima (S/. 5,094 millones).

Tabla 3.6: Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Lurín, periodo 2014-2015 (en Soles)

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Recaudado	PIA	PIM	Recaudado
(en Nuevos Soles)	2014			2015		
TOTAL NACIONAL	35,957,253,913	55,344,101,902	66,545,751,789	38,594,790,973	58,091,500,711	63,605,143,746
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,352,951,558	27,088,593,492	25,872,639,528	15,230,682,622	21,603,626,545	17,530,805,131
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,352,951,558	27,088,593,492	25,872,639,528	15,230,682,622	21,603,626,545	17,530,805,131
Departamento 15: LIMA	4,027,762,886	5,803,820,970	5,808,608,926	4,149,785,378	5,093,693,867	4,674,383,713
Municipalidad 150119-301268: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	40,849,529	56,763,750	49,735,461	43,490,053	47,137,942	37,875,558
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	9,735,600	10,891,646	8,246,579	8,015,600	8,015,600	6,426,806
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	2,274,837	2,274,837	0	0	0
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,869,176	1,869,175	0	529,404	237,843
5: RECURSOS DETERMINADOS	31,113,929	41,728,091	37,344,870	35,474,453	38,592,938	31,210,909

Fuente: Sistema de consulta amigable - MEF

No obstante, en el 2015 hay una significativa reducción del Presupuesto Recaudado efectivamente por el gobierno municipal, que equivale a casi una cuarta parte del total de los ingresos (23.8%), debido a caídas en todas las partidas presupuestales principales.

En concordancia con lo ocurrido con los menores ingresos, en el difícil período 2015 – que marca el inicio de la gestión del alcalde Arakaki – la municipalidad distrital de Lurín redujo su nivel de gasto en 12% con respecto al año anterior. Así, manteniendo los desembolsos vinculados al personal, los recortes se manifestaron a nivel de adquisiciones de bienes y servicios (-9.2%), adquisición de activos no financieros (-3.5%) y la casi extinción del servicio de la deuda (-99.9%).

Por otra parte, en dicho año 2015, el grado de ejecución presupuestal fue bajo (52.1%), en la medida en que dicho retraso se manifiesta de manera significativa a nivel de la adquisición de activos no financieros (19.3%).

**Tabla 3.7.: Gastos de la Municipalidad Distrital de Lurín, 2014-2015
(en Soles)**

Genérica de Gasto	PIA	PIM	Avance %	2014		2015	
				PIA	PIM	PIA	PIM
(en Nuevos Soles)							
TOTAL NACIONAL	118,934,253,913	144,805,725,965	89.0	130,621,290,973	150,354,680,873	64.8	
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,943,624,922	32,147,604,967	77.5	15,810,993,083	26,415,338,500	56.0	
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,943,624,922	32,124,653,219	77.5	15,810,993,083	26,394,913,663	56.0	
Departamento 15: LIMA	4,197,485,960	6,274,307,281	80.8	4,319,642,493	5,578,172,742	65.6	
Municipalidad 150119-301268: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	42,452,856	58,522,313	79.1	45,093,380	51,740,484	52.1	
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,409,327	4,409,327	89.5	4,393,111	4,393,111	71.8	
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	889,736	1,675,771	99.4	889,736	1,609,972	88.1	
5-23: BIENES Y SERVICIOS	26,376,206	33,637,990	81.0	31,046,865	30,513,678	61.4	
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	931,111	40,000	62.0	931,111	0	0.0	
5-25: OTROS GASTOS	272,000	448,341	68.3	1,232,000	1,505,280	66.1	
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0.0	0	0	0.0	
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,076,165	14,243,650	63.3	6,598,955	13,716,841	19.3	
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	3,498,311	4,067,234	100.0	1,602	1,602	0.0	

Fuente: Sistema de consulta amigable – MEF

Ahora bien, según el presupuesto por programas, la cadena de gasto¹¹ comprende los créditos presupuestarios agrupados en gastos corrientes, gastos de capital y el servicio de la deuda.

Se observa que la municipalidad distrital de Lurín, de acuerdo a la estructura PIM 2015 de gasto, aparte de las acciones centrales y las asignaciones presupuestarias (que no resultan en productos a favor de la población atendida), orienta el 48.9% de sus recursos disponibles restantes a atender, principalmente, la reducción de la inseguridad ciudadana (20.1%), la gestión integral de residuos sólidos (9.1%) y la solución del problema del transporte terrestre (11.0%).

¹¹ Comprende la denominación de Programa, Subprograma, Actividad y Proyecto.

Tabla 3.8.: Detalle de gastos de la Municipalidad Distrital de Lurín, 2014-2015 (en Soles)

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Avance Ejecución %	PIA	PIM	Avance Ejecución %
(en Nuevos Soles)	2014			2015		
TOTAL NACIONAL	118,934,253,913	144,805,725,965	89.0	130,621,290,973	150,354,680,873	64.8
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,943,624,922	32,147,604,967	77.5	15,810,993,083	26,415,338,500	56.0
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,943,624,922	32,124,653,219	77.5	15,810,993,083	26,394,913,663	56.0
Departamento 15: LIMA	4,197,485,960	6,274,307,281	80.8	4,319,642,493	5,578,172,742	65.6
Municipalidad 150119-301268: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	42,452,856	58,522,313	79.1	45,093,380	51,740,484	52.1
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	0	363,953	100.0	0	0	0.0
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	5,310,611	10,590,553	62.9	8,229,462	10,399,085	45.1
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	4,281,088	7,168,136	55.8	4,087,506	4,744,208	67.2
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	0	0	0.0	0	318,965	0.0
0061: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE	6,260,620	2,620,658	85.1	740,838	5,746,180	0.6
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	166,075	350,442	76.7	143,256	777,944	28.5
0073: PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERU	0	1,960,999	70.9	0	594,858	46.7
0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	0	0.0	0	237,965	0.0
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	0	1,031,018	22.9	0	380,844	96.9
0108: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	0	1,296,192	99.9	0	0	0.0
0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	0	0	0.0	0	789,742	0.0
0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	0	0	0.0	156,750	156,750	97.4
0136: PREVENCIÓN Y RECUPERACION AMBIENTAL	0	0	0.0	0	1,144,000	0.0
9001: ACCIONES CENTRALES	10,859,876	11,969,001	81.0	13,202,486	13,312,000	69.8
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	15,574,586	21,171,361	95.2	18,533,082	13,137,943	66.5

Fuente: MEF

Fuente: Sistema de consulta amigable – MEF

En principio, al contar con mayores recursos presupuestales, la municipalidad distrital de Lurín habría conseguido mayor libertad para gestionar con racionalidad una estructura de gasto y de inversión en concordancia con la atención efectiva de las necesidades de la población del distrito.

En todo caso, en aras de dimensionar mejor la capacidad presupuestal de la Municipalidad de Lurín, el presupuesto per cápita¹² proporciona un elemento adicional para evaluar los mencionados grados de libertad. Al respecto, la Municipalidad de Lurín disponía, para el año 2014, de un presupuesto equivalente a S/. 702.39 por habitante, lo cual difiere significativamente a la realidad de otros gobiernos locales a nivel nacional¹³. Más aún, tomando el 2007 como referencia, el gasto promedio por habitante se incrementa de manera significativa (2007: S/. 267.87; 2014: S/. 710.92).







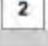

3.1.6. La elección de autoridades municipales del distrito de Lurín, período 2007-2018

A finales del año 2006, reemplazando así al entonces alcalde José Luis Ayllón Mini (Unidad Nacional), el señor Jorge Marticorena fue candidato por el PAP y, siendo declarado alcalde para el período 2007-2010, ganó dicha elección municipal con un 22.7% de los votos válidos (26,021 votos), mientras que, en segundo lugar, quedó el partido Renovación Nacional, con un 16.7% de los votos válidos.

¹² En la medida en que los gobiernos distritales no tienen capacidad de endeudamiento, para el análisis propuesto no hay diferencias sustantivas entre las diferencias per cápita que se derivan de la capacidad presupuestal de los ingresos con respecto a los gastos.

¹³ A modo de ejemplo, acusadas sus autoridades recientemente de malos manejos, cabe indicar que en el caso de la municipalidad de San Marcos (Región Ancash) tiene mayores ingresos debido a transferencias por concepto de canon por la explotación minera de la empresa Antamina. El proceso de descentralización ha ofrecido a los gobiernos locales la posibilidad de asumir responsabilidad funcional para gestionar directamente su desarrollo local, pero aparentemente la oportunidad no habría sido aprovechada en todos los casos; por el contrario, adicional al desaprovechamiento de la oportunidad, se habrían generado situaciones de inequidad presupuestal con respecto a administraciones municipales que muestran una mayor capacidad de gestión a nivel distrital.




Tabla 3.9: Resultados Distrito Lurín – Elecciones Municipales 2006

Organización Política	Votos	%Votos Válidos	%Votos Emitidos
ACCION POPULAR 	2,208	8.485 %	7.623 %
RENOVACION NACIONAL 	4,343	16.690 %	14.993 %
AGRUPACION INDEPENDIENTE SI CUMPLE 	1,002	3.851 %	3.459 %
PERU POSIBLE 	1,150	4.420 %	3.970 %
CONFIANZA PERU 	442	1.699 %	1.526 %
RESTAURACION NACIONAL 	2,258	8.678 %	7.795 %
ALIANZA ELECTORAL UNIDAD NACIONAL 	3,910	15.025 %	13.489 %
PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU 	2,211	8.497 %	7.633 %
PARTIDO APRISTA PERUANO 	5,905	22.633 %	20.386 %
PARTIDO NACIONALISTA PERUANO 	973	3.738 %	3.359 %
ORGANIZACION INDEPENDIENTE PARTICIPATIVA - LIMA SUR 	1,619	6.222 %	5.589 %
Total de Votos Válidos	26,021	100.000 %	89.833 %

Fuente: Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE

En las siguientes elecciones municipales, realizadas a fines del 2009, resulta ganador nuevamente el PAP con un 37.6% de votos válidos (33,259), siendo reelegido el alcalde Jorge Marticorena para el periodo 2011–2014; estrechamente, en segundo lugar, quedó el Partido Popular Cristiano – Unidad Nacional, con un 36.7% de los votos válidos.

Tabla 3.10: Resultados Distrito Lurín – Elecciones Municipales 2010

Organización Política	Votos	%Votos Válidos	%Votos Emitidos
PARTIDO DESCENTRALISTA FUERZA SOCIAL 	2,815	8.464 %	7.678 %
CAMBIO RADICAL 	1,763	5.301 %	4.809 %
PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU 	876	2.634 %	2.389 %
RESTAURACION NACIONAL 	2,439	7.333 %	6.652 %
PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC - UNIDAD NACIONAL 	12,204	36.694 %	33.287 %
PARTIDO APRISTA PERUANO 	12,504	37.596 %	34.105 %
ALIANZA PARA EL PROGRESO 	658	1.978 %	1.795 %
Total de Votos Válidos	33,259	100.000 %	80.716 %

Fuente: Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE

Las elecciones municipales realizadas a fines del 2013 dan esta vez como alcalde para el período 2014-2018 a José Arakaki, con 52.6% de la

votación válida (resultado consistente con los obtenidos a nivel de Lima Metropolitana por el partido Solidaridad Nacional de Luis Castañeda Lossio); esta vez, en segundo lugar, quedó el PAP y su candidato Jorge Marticorena (23.5%).

Tabla 3.11: Resultados Distrito Lurín – Elecciones Municipales 2014

ORGANIZACIÓN POLÍTICA		Votos	% Votos Válidos	% Votos Emitidos
FUERZA POPULAR		1,822	4.43	4.06
PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC		911	2.21	2.03
RESTAURACION NACIONAL		2,206	5.36	4.92
PERU PATRIA SEGURA		1,480	3.59	3.3
ALIANZA PARA EL PROGRESO		851	2.07	1.9
SOLIDARIDAD NACIONAL		21,670	52.63	48.28
PARTIDO APRISTA PERUANO		9,687	23.53	21.58
Total de Votos Válidos		41,172.00	100.0	91.7

Fuente: Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE

Escapa al alcance de la presente investigación pero, con afán estrictamente informativo, debe mencionarse brevemente que en los recientes comicios municipales de fines del 2018 ha sido elegido como alcalde para el período 2019-2022 el señor Jorge Marticorena, quien postuló esta vez como candidato distrital del partido Somos Perú (y donde no hubo presencia del PAP en la contienda electoral).

3.2. El Programa Municipal de Participación Ciudadana en el distrito de Lurín.

3.2.1. El Marco Normativo referido a la participación a nivel local

La normatividad respecto de la participación ciudadana, como parte de la gestión de desarrollo local, se encuentra especificada tanto a nivel nacional como internacional. De acuerdo con la normatividad internacional, **la participación ciudadana es definida como un derecho fundamental**, reconocida por tratados y acuerdos internacionales, entre los que destacan los siguientes:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (Naciones Unidas, 1948), en su *Artículo 21* establece el **derecho de toda persona a participar en los asuntos públicos de su país**, vale decir, a participar en el gobierno de su país directamente o por medio de representantes libremente elegidos.
- Agenda 21 (Naciones Unidas, 1992), en su Capítulo 8 (*Integración del medio ambiente y el desarrollo en la adopción de decisiones*), manifiesta la importancia de la **participación de la población en los procesos del desarrollo local como mecanismo de sostenibilidad**. Como parte de sus objetivos específicos, señala la necesidad de crear y/o fortalecer los mecanismos necesarios para **facilitar la participación de organizaciones, grupos y particulares interesados en todos los niveles del proceso de adopción de decisiones vinculadas al desarrollo local**.
- Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública (Cumbre Iberoamericana, 2009), señala como mecanismos participativos fundamentales aquellos que permiten **intervenir en las distintas fases de la formulación e implementación de la**

propuesta de las políticas públicas y recomienda que las administraciones públicas establezcan los medios específicos de participación que permitan a los ciudadanos **participar activamente en la toma de decisiones**.

A nivel nacional, por otra parte, se cuenta de manera complementaria con el siguiente marco normativo:

- La Constitución Política del Perú (1993), en su Artículo 31, señala que **“los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos** mediante referéndum, iniciativa legislativa, remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas. Tienen también **el derecho de ser elegidos y de elegir libremente a sus representantes**, de acuerdo con las condiciones y procedimientos determinados por ley orgánica”.

La promoción de la participación ciudadana en el desarrollo local se sustenta en el Artículo 197 de la Constitución Política del Perú (1993), el mismo que señala que **“las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local**. Así mismo, brindan servicios de seguridad ciudadana, con cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a Ley”.

- Ley 26300 – Ley de Derechos de Participación y Control Ciudadano (1994), establece los **mecanismos de participación ciudadana**, es decir, el derecho a participar en los asuntos públicos mediante referéndum, iniciativa legislativa, remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas.
- Ley 27658 – Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado (2002) tiene como finalidad lograr mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la

ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos, alcanzando un Estado al servicio de la ciudadanía, con canales efectivos de participación ciudadana, descentralizado y desconcentrado, transparente en su gestión, entre otros. **La concertación se logra con la participación de la población y las fuerzas políticas, diseñando una visión compartida y planes multianuales, estratégicos y sustentables de la descentralización,** a través del fortalecimiento de los gobiernos locales y regionales y la gradual transferencia de funciones.

- Ley 27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV (2002) señala, en su artículo 197, que **las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local.**
- Ley 27783 (2002) – Ley de Bases de la Descentralización establece que los gobiernos regionales y locales deben incorporar los **presupuestos participativos** como instrumentos de gestión pública, para lo cual deben **garantizar a los ciudadanos el acceso a información, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas.**

La Ley de Bases de la Descentralización señala, en sus capítulos IV y V, **las competencias que los gobiernos regionales y locales tienen en cuanto a la participación ciudadana y los planes de desarrollo y presupuesto,** en el marco de los objetivos y criterios generales que busca la descentralización.

En consecuencia, la Ley de Bases de la Descentralización establece que:

“los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y

concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para ello deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como a la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas. La participación ciudadana se canaliza a través de los espacios de consulta, coordinación, concertación y vigilancia existentes, y los que los gobiernos locales y regionales establezcan de acuerdo a ley". (Capítulo IV, artículo 17)

En cuanto al desarrollo local, la Ley de Bases de la Descentralización establece que:

“los planes y presupuestos participativos son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como privado, de las sociedades regionales y locales y de la cooperación internacional. La planificación y promoción del desarrollo local debe propender y optimizar las inversiones con la iniciativa privada, la inversión pública con participación de la comunidad y la competitividad a todo nivel”.

Asimismo, en el Artículo 20, se señala que los presupuestos participativos son instrumentos de administración y gestión, que se formulan y ejecutan conforme a ley y en concordancia con los planes de desarrollo concertados, siendo sujetos a la norma del Sistema Nacional de Inversión Pública.

En ese sentido, la participación constituye un elemento importante en la instrumentalización de ambas políticas, pues señala que la planificación y promoción del desarrollo debe propender y optimizar las inversiones con iniciativa privada, la inversión pública con participación de la comunidad y la competitividad a todo nivel. (Capítulo IV, artículo 18)

- Ley 27806 (2002) – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, promueve la transparencia de los actos del Estado y regula el derecho fundamental del acceso a la información, conforme el numeral 5 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú. El artículo 20 de

esta ley establece que uno de los objetivos es el de **otorgar mayor transparencia al manejo de las finanzas públicas**, a través de la creación de mecanismos para acceder a información de carácter fiscal.

- Ley 27867 (2002) – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, reconoce a la **participación ciudadana y la rendición de cuentas, entre los principios rectores de la política y gestión regional**.
- Ley 27972 (2003) – Ley Orgánica de Municipalidades establece **la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la inclusión como principios de la planificación municipal**. Las municipalidades se rigen, por lo tanto, por presupuestos participativos anuales y deben reconocer como derechos de control vecinal: (i) la revocatoria de autoridades municipales y (ii) la demanda de rendición de cuentas.

La Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo I, establece los lineamientos que los municipios distritales y/o provinciales deben seguir, dentro de sus funciones como entidades básicas de la organización territorial del Estado y **como canales inmediatos de la participación vecinal en los asuntos públicos**; los municipios institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses colectivos, siendo el territorio, la población y la organización los elementos clave para ello.

En efecto, en el artículo X, la Ley Orgánica de Municipalidades establece que **los municipios locales son los responsables directos de impulsar el desarrollo local y la participación ciudadana en sus territorios**. Para el desarrollo local, se establece la necesidad de contar con una planeación local integral, permanente, pero **sobre todo participativa, articulando la municipalidad con sus vecinos y estableciendo la participación ciudadana como uno de sus principios** (ya que define el desarrollo local como un proceso

permanente e integral, que debe ser promovido con los niveles de gobierno regional y nacional). Se facilita, así, la competitividad local y se propicia las mejores condiciones de vida de sus poblaciones.

Para ambas políticas, la Ley Orgánica de Municipalidades establece las competencias que deben ser impulsadas desde los gobiernos locales, las mismas que se presentan en el cuadro siguiente.

Tabla 3.12.: Competencias Municipales

Competencias referidas a la participación ciudadana	Competencias referidas al desarrollo local.
(i) Promover, apoyar y reglamentar la participación vecinal en el desarrollo local. (ii) Establecer los instrumentos y procedimientos de fiscalización; y, (iii) Organizar los registros de las organizaciones sociales y vecinales de su jurisdicción	(i) Planeamiento y dotación de infraestructura para el desarrollo. (ii) Fomentar las inversiones privadas en proyectos de interés local. (iii) Promocionar y generar empleo y el desarrollo de la micro y pequeña empresa urbana o rural (iv) Fomentar la artesanía. (v) Fomentar el turismo local sostenible (vi) Fomentar los programas de desarrollo local.

Elaboración propia en base al Artículo 73 – Ley Orgánica de Municipalidades.

En cuanto a la participación ciudadana o participación vecinal, la Ley Orgánica de Municipalidades señala:

*“los vecinos tienen **derecho a participar de manera individual o colectiva en la gestión administrativa y el gobierno municipal a través de mecanismos de participación y el ejercicio de los derechos políticos**” (Artículo 111)*

*“los **gobiernos locales deben promover la participación ciudadana en la formulación, debate o concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión**” (Artículo 112)*

Como consecuencia de lo anterior, la participación ciudadana debe operacionalizarse a partir de hasta 7 mecanismos:

1. Derecho a la elección de cargos municipales.
2. Iniciativa en la formación de dispositivos municipales.
3. Derecho al referéndum.
4. Derecho a denunciar infracciones y ser informado.
5. Realización del cabildo abierto, conforme la ordenanza que lo regula.
6. La organización de las juntas vecinales, comités vecinales, asociaciones vecinales, organizaciones sociales u otras similares de naturaleza vecinal.
7. La organización de los Comités de Gestión.

Por lo tanto, según el artículo 104 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la implementación de las políticas de desarrollo local y de participación ciudadana se realiza a través del **Consejo de Coordinación Local (CCL)**, el cual es el órgano local más importante y responsable de la coordinación y concertación de las municipalidades distritales. Destacando entre sus principales funciones la de coordinar y concertar el **Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado** y el **Presupuesto Participativo Local**, el CCL está integrado tanto por las autoridades locales, como por la sociedad civil organizada (en un porcentaje no mayor al 40%).

La sociedad civil se organiza a través de las **juntas vecinales**, que son las organizaciones sociales de la jurisdicción que promueven el desarrollo local y la participación vecinal, destacando entre sus funciones la de concertar y proponer las prioridades de gasto e inversión dentro del distrito y los centros poblados.

Según el artículo 120 de la Ley Orgánica de Municipalidades, otro actor importante en el desarrollo local y la participación ciudadana son las **empresas**, las que representan a un sector que de forma colectiva - a través de gremios, asociaciones u otras formas de organización -

participan también en la formulación, discusión, concertación y control de los planes de desarrollo económico local.

- Ley 28056 (2003) – Ley Marco del Presupuesto Participativo indica que los gobiernos regionales y locales están encargados de **convocar a las organizaciones sociales a participar del presupuesto** y que deben disponer las medidas para identificar y acreditar a los agentes participantes. Además, el MEF publica instructivos anuales que rigen el proceso del presupuesto participativo.

Ahora bien, considerar a manera de resumen que, **por el lado del derecho habiente**, la participación ciudadana estaría referida al derecho fundamental de toda persona a ...

- participar en los asuntos públicos, de manera directa o vía la libre elección de su representante (incluye el poder ser elegido);
- demandar la rendición de cuentas de sus elegidos representantes y el acceso a información presupuestal;

Por otra parte, **por el lado de la administración pública**, se trata de facilitar la participación ciudadana como un mecanismo de desarrollo institucional que permite ...

- enriquecer el proceso de toma de decisiones a nivel local;
- contribuir, con una gestión competente y política de información transparente, a la sostenibilidad social y ambiental en el territorio;
- contar con un presupuesto específico para inversión pública en pequeñas obras de infraestructura, cuya aplicación sería determinada de manera participativa con la población;
- evidenciar la acción de un Estado al servicio de la ciudadanía, al mejorar la efectiva atención y la provisión de bienes y servicios públicos de calidad;

- desarrollar, de manera programática y estratégica con los agentes de cambio presentes a nivel local (población y fuerzas políticas), una visión compartida del desarrollo.

3.2.2. El Desarrollo Local en el Distrito de Lurín

En los últimos años, Lurín registra un crecimiento económico importante, como resultado de la disponibilidad existente de terrenos y la consecuente instalación de una industria ligera (principalmente inmobiliaria). La economía local se ha dinamizado a partir de la inversión privada, mejorando y ampliando la calidad urbanística del distrito.

Si bien la instalación industrial ha sido el principal motor de la dinamización económica de Lurín en los últimos años, los esfuerzos por impulsar el desarrollo local de Lurín han venido también desde los programas y políticas locales diseñadas desde el ámbito municipal, como se verá a continuación.

3.2.2.1. El Programa Marco de Lucha contra la Pobreza en Lima Metropolitana – PROPOLI.

La lucha contra la pobreza a nivel metropolitano ha sido un objetivo presente desde tiempo atrás en la política social y, a nivel local, la intervención del programa PROPOLI se manifiesta en Lurín desde el año 2003.

El objetivo del programa PROPOLI era “reducir los niveles de pobreza de las zonas urbano marginales, mediante la integración de estas poblaciones al desarrollo de sus distritos” (FONCODES, 2010). En virtud de ello, PROPOLI impulsó la participación de los gobiernos locales como aliados estratégicos para la sostenibilidad, así como la participación activa de la sociedad civil en el fortalecimiento de las redes sociales de participación y vigilancia ciudadana, para que demanden al Estado la

asignación de los recursos necesarios para la continuidad de las políticas de desarrollo que permitan integrar a las poblaciones de menores recursos. (FONCODES, 2010).

Al inicio del programa, el desarrollo local en Lurín era incipiente y la gestión municipal no contaba con una gerencia o unidad encargada de promover una política de desarrollo distrital. Las actividades orientadas a dinamizar la economía local eran únicamente las ferias, realizadas en los eventos cívicos municipales y, entre las principales actividades económicas se encontraban las vinculadas al comercio, los servicios y la producción agropecuaria; en este caso, el principal mercado al que se dirigían dichas actividades era la demanda de los propios pobladores lurinenses.

En el 2003, PROPOLI suscribe un convenio con la municipalidad distrital de Lurín para transferir un conjunto de instrumentos metodológicos para posibilitar la promoción del desarrollo económico en el distrito de Lurín, para lo cual se inició también el PROCADEL¹⁴, programa de capacitación de funcionarios municipales y actores claves, lo cual significó acreditar a 14 representantes poblacionales como Gestores para el Desarrollo Económico Local (Gestores DEL).

Complementariamente, el desarrollo del programa PACA¹⁵ consolidó el rol de los Gestores DEL como agentes para la promoción de la participación ciudadana, al proponer la convocatoria de organizaciones, gremios y otras ONG al proceso de planificación e inicio de las primeras actividades concertadas, orientadas al desarrollo local.

¹⁴ PROCADEL – Programa de fortalecimiento de capacidades de las municipalidades para la promoción del desarrollo económico local concertado en el Cono Sur de Lima Metropolitana.

¹⁵ PACA o Acción Participativa para la promoción del Desarrollo Local.

En efecto, para el desarrollo de Lurín, PROPOLI identificó como los sectores con mayor potencial al turismo (aprovechando el patrimonio histórico-cultural de la zona), la agricultura, la ganadería y el sector industrial (gran empresa, vinculada a la habilitación de zonas industriales a nivel distrital).

De esta manera, PROPOLI sentó las bases para la generación de propuestas para el desarrollo de Lurín, las cuales fueron tomadas en consideración por la gestión municipal electa el 2007 e incorporadas luego en el Plan de Desarrollo Concertado de Lurín al 2021.

3.2.2.2. El Plan de Desarrollo Concertado de Lurín al 2021: Una propuesta municipal para el desarrollo local del distrito

En el 2010, finalizando el primer período de la administración municipal del alcalde Jorge Marticorena (2007-2010), es elaborado el Plan de Desarrollo Concertado de Lurín al 2021¹⁶. Aprobado el 2012 (Ordenanza Municipal N°247/ML), durante el segundo período del reelecto alcalde (2011-2014), el PDCL tenía como objetivo orientar el desarrollo de Lurín con la participación de la población organizada, las autoridades y las empresas inversionistas asentadas en el distrito (Diagnóstico integral del distrito de Lurín: 2010; Pág. 8).

La visión de desarrollo del distrito, indicada en el PDCL, lo describe de la siguiente manera:

“Lurín, distrito líder en gestión urbana participativa, que promueve el desarrollo industrial con tecnología limpia, en armonía con las áreas urbanas ordenadas, los núcleos de servicios y las áreas turísticas recreativas, en beneficio de una población saludable, educada y segura.”

¹⁶ Municipalidad Distrital de Lurín: Presentación y diagnóstico integral participativo del distrito de Lurín, 2010 – 2012; s/f

Por otra parte, desde el inicio de la gestión, el PEI 2008 describe la visión de la Municipalidad Distrital de Lurín de la siguiente manera:

“La Municipalidad Distrital de Lurín es una institución moderna y eficiente, promotora de la participación comunitaria, concertadora y respetuosa de las decisiones democráticas; que realiza una administración y gestión responsable de las contribuciones, brindando obras y servicios para el progreso y bienestar de la comunidad. Que contribuye al desarrollo de las capacidades del ser humano, para el mejor aprovechamiento de las potencialidades del territorio y la generación de oportunidades para bienestar del núcleo familiar y de la comunidad en su conjunto. Gestiona un distrito competitivo, ordenado, integrado, delimitado y de hábitat sostenible.” (PEI Municipalidad de Lurín: 2008)

Claramente la visión describe su intención por impulsar el fortalecimiento de la gobernabilidad consolidando la gestión participativa y democrática como uno de los ejes para el desarrollo local del distrito, así como el desarrollo de las capacidades de la población, incidiendo también en el fomento de la inversión pública y privada, el fomento del trabajo y el empleo para todos, la promoción del turismo y la consolidación de la seguridad ciudadana, dando así respuesta a la problemática identificada el 2007.

En virtud de lo anterior, cabe indicar que la visión respondía al contexto local existente en esos años, pues la seguridad ciudadana era uno de los principales problemas que afectaba a las cinco zonas territoriales. Por otro lado, también la salud y la educación resultaban siendo los principales retos en Lurín, considerando el crecimiento poblacional que el distrito estaba experimentando. Adicionalmente, un aspecto importante que se señala es el carácter participativo que se desea alcanzar en la gestión urbana del distrito y que, promovida desde la municipalidad, tenía como finalidad tener un mayor vínculo con la población local (principalmente de las zonas periurbanas, en las cuales se venían asentando las nuevas poblaciones).

El PDCL señalaba, sin seguir un orden específico, los siguientes aspectos a abordar para el desarrollo del distrito:

- **Seguridad ciudadana.** Identificada como una de las principales necesidades en el distrito, a partir de diagnósticos que daban cuenta que la delincuencia, el pandillaje y la drogadicción se habían incrementado en el distrito debido a la proliferación de discotecas y prostíbulos clandestinos; esto último iba aunado a la falta de oportunidades laborales y desempleo de los jóvenes, lo cual generaba condiciones propicias.
- **Saneamiento básico.** Considerando que – al 2010 – más del 58% de los hogares carecían de servicios básicos de agua, luz y desagüe, agudizándose esta situación aún más en las zonas periféricas, en las cuales se estaban asentando los nuevos centros poblados. La falta del saneamiento físico legal de los terrenos ocupados constituiría la razón principal por la cual que no se podían realizar construcciones ni mejoras en la infraestructura de los servicios básicos.
- **Medio ambiente.** La contaminación ambiental sería provocada por las fábricas informales y clandestinas asentadas en el distrito, así como por el incremento de vehículos que circulan por el distrito, lo cual debía ser revertido.
- **Salud.** Vinculada a la falta de servicios básicos adecuados, la salud en el distrito estaba seriamente afectada por el incremento de enfermedades como la tuberculosis, la desnutrición, el VIH, así como el cáncer de cuello uterino y el de mama. Frente a ello, no se contaba en ese momento con centros médicos adecuados, con medicamentos suficientes y con atención de calidad, más aún cuando se estaba registrando un incremento poblacional.
- **Educación.** La mayor presencia de pobladores generó también una demanda por más y mejores servicios educativos. En efecto, concluida la secundaria, muchos de los jóvenes veían escasas posibilidades para continuar con estudios superiores técnicos o universitarios, evidenciando una brecha entre la oferta y la demanda por mano de

obra calificada en el distrito. Las empresas que se fueron instalando en el distrito no encontraban profesionales con la formación profesional adecuada, sin considerar que el bajo nivel educativo en Lurín, al estar la mayoría de docentes desactualizados y sin recibir capacitación.

- **Empleo.** Vinculada a las necesidades educativas, la escasez de empleos suficientes y dignos, sobre todo para los jóvenes del distrito, se traducían en desempleo, el cual era aún más agudo en las zonas periurbanas con pobladores sin formación profesional técnica y/o profesional; en las zonas urbanas del distrito, el desempleo juvenil se vinculaba más con la inseguridad.

A su vez, el PEI del 2011 establece cuatro objetivos estratégicos sobre los cuales la municipalidad distrital planifica sus actividades:

- **Desarrollo social**, considerando los aspectos educación, salud y seguridad.
- **Desarrollo económico**, considerando los aspectos de competitividad y productividad.
- **Medio ambiente**, considerando el cuidado y calidad en los servicios de infraestructura básica y equipamiento urbano y rural.
- **Desarrollo institucional**, considerando la gobernabilidad democrática y la participación ciudadana como aspectos importantes para la cogestión del desarrollo local, así como también el fortalecimiento institucional municipal como elemento importante.

En base a lo anterior y a fin de mitigar los problemas identificados, el PDCL al 2021 definió cuatro líneas estratégicas de acción, las mismas que fueron desarrolladas con la población distrital a partir de talleres realizados en las 5 zonas de Lurín. Como se mencionara, durante la gestión 2007-2014 la organización territorial de Lurín llevó a la instalación, en las 5 zonas territoriales definidas, de las **Agencias Municipales Locales** como estrategia para fomentar la organización de la población y la atención de las demandas locales; en ese sentido, cada agencia

municipal local contaba con funcionarios y trabajadores asignados y un presupuesto específico para dar cumplimiento a las actividades y proyectos acordados en los presupuestos participativos. De manera complementaria, se esperaba que los Comités de Gestión, las Juntas Vecinales y demás organizaciones representativas de cada zona asumieran la responsabilidad de cogestión en la ejecución de las actividades y la vigilancia de los recursos del presupuesto participativo destinados a las obras a ejecutar.

Consecuentemente, las **líneas de acción** definidas en el plan de desarrollo fueron:

- Línea 1: Gestión urbana concertada.
- Línea 2: Desarrollo urbano ambiental.
- Línea 3: Desarrollo económico local y turístico.
- Línea 4: Desarrollo social y humano.

La investigación no aborda el desarrollo de cada una de estas líneas estratégicas, pero sí contempla el PDCL como una estrategia desarrollada para impulsar la participación ciudadana en vinculación con el desarrollo y la gestión urbana del distrito.

3.2.2.3. Actualización del Plan de Desarrollo Concertado de Lurín al 2017-2021

El año 2016, durante la gestión de José Arakaki (PSN) para el período 2015-2018, se impulsó la actualización del PDCL con el objetivo de convertirlo en una guía orientadora de la gestión al margen de las posturas políticas de sus representantes, apuntando a los objetivos y acciones estratégicas propuestas y convocando a la ciudadanía para informar su avance, factores de éxito y limitaciones (PDCL, 2017-2021, pág. 5).

De manera similar al anterior, la actualización del PDCL comprendió reuniones de compromiso, talleres participativos, reuniones de trabajo y difusión con los actores locales, vale decir, autoridades municipales y población organizada. Además de ello, se realizaron reuniones con representantes de entidades gubernamentales (como el CEPLAN), con el objetivo de contar con acompañamiento técnico y conducción en el proceso, según la establecida formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado – Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2016. (PDCL, 2017-2021, Pág. 13).

Ahora bien, el proceso de actualización del PDCL contó con la participación de los usuales actores del distrito y esta vez estableció una visión de desarrollo para el 2030 de la siguiente manera: “Lurín, Patrimonio Arqueológico de la Humanidad”.

Esta visión de desarrollo considera un horizonte intermedio (al año 2021), en el cual se espera convertir a Lurín en la Capital arqueológica y ecológica de Lima” (PDCL, 2017-2021, Pág. 80).

Contrastando las visiones formuladas, respectivamente, en los PDCL del 2010 y el 2016, se observa que el primero – correspondiente a la gestión del alcalde Marticorena – señala, sobre la base de una gestión urbana participativa como elemento necesario para el desarrollo local, el anhelo de contar en el distrito con desarrollo industrial, el ordenamiento de las áreas urbanas, las áreas recreativas y turísticas, así como la mejora en los aspectos de educación, salud y seguridad; en el caso del segundo, correspondiente a la gestión reciente del alcalde Arakaki, se destaca el potencial arqueológico de Lurín como el factor de competitividad para el desarrollo local.

En cuanto al diagnóstico del distrito, el PDCL 2017-2021 da cuenta que la problemática sectorial se mantiene similar a aquella reportada en el 2010,

a saber, la falta de saneamiento básico, principalmente en los nuevos asentamientos humanos; la inseguridad ciudadana; las deficiencias en la provisión de los servicios públicos de salud y educación; la falta de empleo local, sobre todo para los jóvenes; y, la contaminación ambiental producida no solo por las empresas clandestinas, sino ahora también por el comercio a pequeña y mediana escala. A la persistencia de los problemas identificados, se suman ahora dificultades viales ocasionadas por un deficiente acondicionamiento urbano, señalización y el incremento del parque automotor en el distrito, como expresión del crecimiento desorganizado del distrito.

Frente a esta problemática, el PDCL 2017-2021 establece los siguientes **objetivos estratégicos (OE) para el desarrollo de Lurín:**

- OE1: Lograr una ordenada conectividad vial.
- OE2: Mejorar el nivel de inclusión social.
- OE3: Mejorar los niveles de seguridad ciudadana.
- OE4: Mejorar la calidad ambiental.
- OE5: Reducir la vulnerabilidad del distrito frente a los problemas ambientales.
- OE6: Promover la competitividad ambiental.

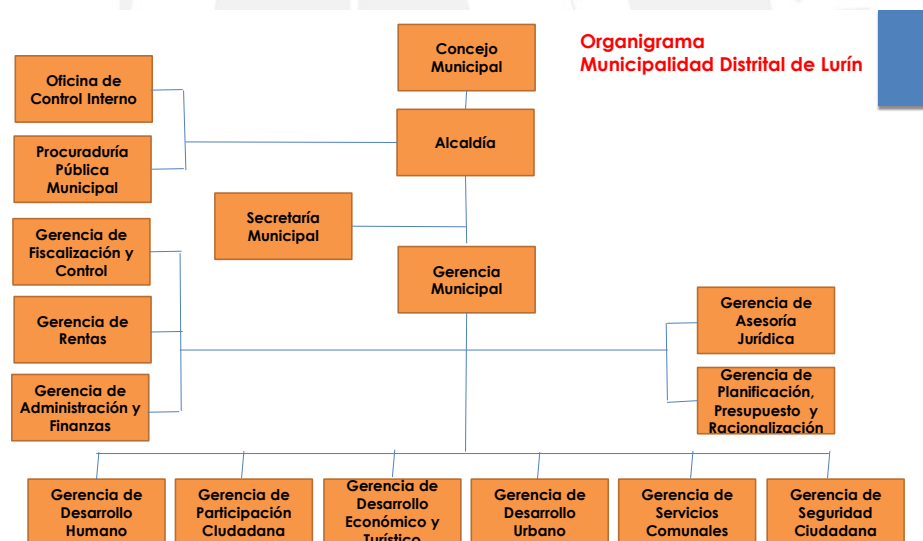
Sin adentrarnos en el detalle de las acciones estratégicas establecidas en el PDCL 2017-2019, podemos precisar que no mayor acción encaminada al fortalecimiento o promoción de la participación ciudadana en el distrito. Por lo tanto, a priori podemos inferir que ésta no fue considerada por la autoridad municipal como una prioridad durante el período 2015-2018, si bien, metodológicamente, era considerada como una condición necesaria para la gestión del plan. (PDCL 2017-2021, Pág. 96).

3.2.3. La política de participación ciudadana de la Gerencia de Participación Ciudadana

La implementación de la política de participación ciudadana en el distrito de Lurín está a cargo de la Municipalidad Distrital, para lo cual cuenta con la *Gerencia de Participación Ciudadana* como unidad responsable de promover e implementar dicha política. La revisión documentaria de la Municipalidad Distrital de Lurín muestra que la Gerencia de Participación Ciudadana sufrió cambios en el organigrama de la Municipalidad, pasando de ser un órgano de línea en la gestión 2007–2014 a una unidad de apoyo en la gestión 2015–2018.

Al respecto, considerar que la vigente estructura organizativa de la municipalidad de Lurín, en la cual se encuentra como uno de los seis órganos de línea la Gerencia de Participación Ciudadana, era inicialmente la siguiente:

Ilustración 3.5: Organigrama de Municipalidad Distrital de Lurín



Fuente: Municipalidad Distrital de Lurín

El *Manual de Organización y Funciones* de la Municipalidad de Lurín para los años 2007–2014 define a la Gerencia de Participación Ciudadana como

“un órgano de línea encargado de registrar y reconocer las organizaciones vecinales, de coordinar la participación vecinal de

conformidad con las disposiciones vigentes y las políticas de Estado. De actuar como Secretaria Técnica de los órganos de coordinación, fomentar torneos y competencias vecinales y escolares en el ámbito deportivo y en el cultural. Así como Programas de Promoción del Deporte y Alimentarios; asumiendo responsabilidades que corresponden a procesos de descentralización de los proyectos y programas que se le encomiendan”.

Conforme a ello durante las gestiones del 2007 al 2014, la Gerencia de Participación Ciudadana fue un órgano dependiente de la Gerencia Municipal, a la par de otras como la Gerencia de Desarrollo Humano, la Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo, la Gerencia de Desarrollo Urbano, la Gerencia de Servicios Comunes.

Las principales funciones de la Gerencia de Participación Ciudadana establecidas fueron:

1. Programar, planificar, organizar, dirigir, evaluar y supervisión las acciones propias del órgano a su cargo.
2. Resolver los conflictos que se originen en los procedimientos de registro y reconocimiento de las organizaciones vecinales.
3. Coordinar la conformación, organización y funcionamiento del Consejo de Coordinación Local, e la Junta de Delegados Vecinales Comunes, del Comité Distrital de Defensa Civil, del Consejo Participativo Local de Educación, e Comités de Gestión, de Juntas Vecinales, del Comité de Administración del Vaso de Leche, del Comité de Gestión Distrital (PRONAA).
4. Acreditar a los representantes de las organizaciones de vecinos ante los órganos de coordinación.
5. Coordinar a través de las Oficinas de Coordinación de Participación Ciudadana Zonales, canales de comunicación y cooperación entre los vecinos y las distintas áreas de la municipalidad promoviendo el ejercicio de los deberes y derechos de los ciudadanos con relación a las políticas, programas, proyectos y servicios.

6. Coordinar las acciones de la participación vecinal en la gestión municipal para alcanzar el bien común de todos.
7. Coordinar con los órganos de la Municipalidad involucradas en el Proceso de Programación del Presupuesto participativo, la atención de las solicitudes de los vecinos conforme a la normatividad vigente.
8. Administrar las losas y complejos deportivos municipales y supervisar el cumplimiento del reglamento de administración de instalaciones deportivas públicas del distrito.
9. Fomentar a través de las Oficinas de Coordinación de Participación Ciudadana Zonales las estrategias de comunicación e información sobre los deberes y derechos administrativos de las personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, que permita la convivencia en comunidad y propicien el desarrollo integral y armónico del Distrito.
10. Otras funciones afines que le asigne el Gerente (a) Municipal en materia de su competencia

Fuente: MOF 2007 – Municipalidad Distrital de Lurín

Para el 2018, la ahora denominada **Gerencia de Participación Vecinal** (antes, Gerencia de Participación Ciudadana) se convirtió en una unidad de apoyo y dependiente de manera directa de Alcaldía, definiéndosela de la siguiente manera:

“el órgano de apoyo encargado de promover la participación organizada de la ciudadanía, a través de la creación de mecanismos adecuados para fortalecer la confianza en la población a través de las organizaciones sociales” (Artículo 64, Reglamento de Organización y Funciones 2018)

Conforme lo anterior, las funciones de la Gerencia de Participación Vecinal establecidas en el Artículo 65 del ROF 2018 fueron las siguientes:

- Promover, registrar, acreditar y asesorar a las Organizaciones Sociales.

- Elaborar y proponer el plan anual de actividades y programas de participación vecinal de acuerdo con las leyes y reglamentos existentes.
- Promover la participación activa de los vecinos en la gestión municipal.
- Coordinar la participación vecinal en las actividades desarrolladas por las unidades orgánicas de la Municipalidad.
- Programar, organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con la promoción para la integración y participación de los vecinos en la gestión municipal, a través de organizaciones sociales, culturales, deportivas y otras que surjan de la iniciativa ciudadana.
- Coordinar con las gerencias de línea, la realización de diversas campañas de capacitación e inducción vecinal relativas a sus derechos y la mejora de la calidad de vida en el distrito.
- Proponer actividades de capacitación y asesoría a los vecinos en materia de participación vecinal.
- Resolver los conflictos derivados de los procedimientos de registro y reconocimiento de las organizaciones sociales.
- Apoyar los procesos electorales en materia de participación ciudadana en concordancia con las disposiciones vigentes.
- Promover la participación vecinal en las actividades de desarrollo integral, difundíéndolas en todos los sectores del distrito a través de promotores vecinales.
- Apoyar a las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad en la convocatoria de las organizaciones sociales y vecinos en general, para el desarrollo de las actividades institucionales.
- Coordinar la atención inmediata de los requerimientos vecinales relacionada con el mantenimiento de trabajos menores y otros.
- Convocar y coordinar la participación vecinal en la formulación, priorización y concertación de los planes de desarrollo local y presupuesto participativo.

- Proponer y ejecutar su Plan Operativo y Presupuesto Anual en base al Plan de desarrollo local concertado y el Plan Estratégico Institucional, en el ámbito de su competencia.
- Implementar y ejecutar la Gestión de Procesos, según los lineamientos y metodologías establecidas.
- Formular, actualizar y proponer la normatividad interna de su competencia a través de directivas, procedimientos y otros documentos, a la Unidad Orgánica correspondiente.
- Ejecutar las acciones que permita el Control Interno en la Unidad Orgánica a su cargo.
- Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas por el Alcalde.

3.2.4. El Programa Municipal de Participación Ciudadana en el distrito de Lurín

La política de participación ciudadana en el distrito de Lurín se caracteriza por implementarse a través de un Programa Municipal que opera de manera desconcentrada, en cada una de las 5 zonas en las que se encuentra organizado el distrito (A, B, C, D y E).

El proceso de participación ciudadana es así liderado por la municipalidad distrital, la que delinea la política local de participación, la organiza e implementa a través de un proceso normado con una ordenanza municipal. En consecuencia, la participación ciudadana en Lurín se implementa a través del presupuesto participativo, según el cual la población se involucra en la cogestión del desarrollo local, forman parte del proceso de elaboración del presupuesto participativo otras dos dimensiones de la participación ciudadana: la rendición de cuentas y la vigilancia ciudadana.

En ese sentido la elaboración del presupuesto participativo en Lurín se remonta al año 2003. Para el año 2005, el presupuesto participativo es conducido por el Programa Municipal de manera desconcentrada, en cada una de las 5 zonas del distrito, llevando adelante un proceso democrático y abierto con la población local (DESCO, 2007).

Para el periodo comprendido entre los años 2007-2018, la participación ciudadana ha estado normada a través de ordenanzas municipales emitidas anualmente, las cuales formalizan el proceso y orientan su implementación. No obstante, en este periodo se emitieron 3 ordenanzas municipales que realizaron ajustes significativos en el proceso y fueron elaboradas en el marco de las políticas nacionales de descentralización, inversión pública, igualdad de oportunidades y presupuesto público.

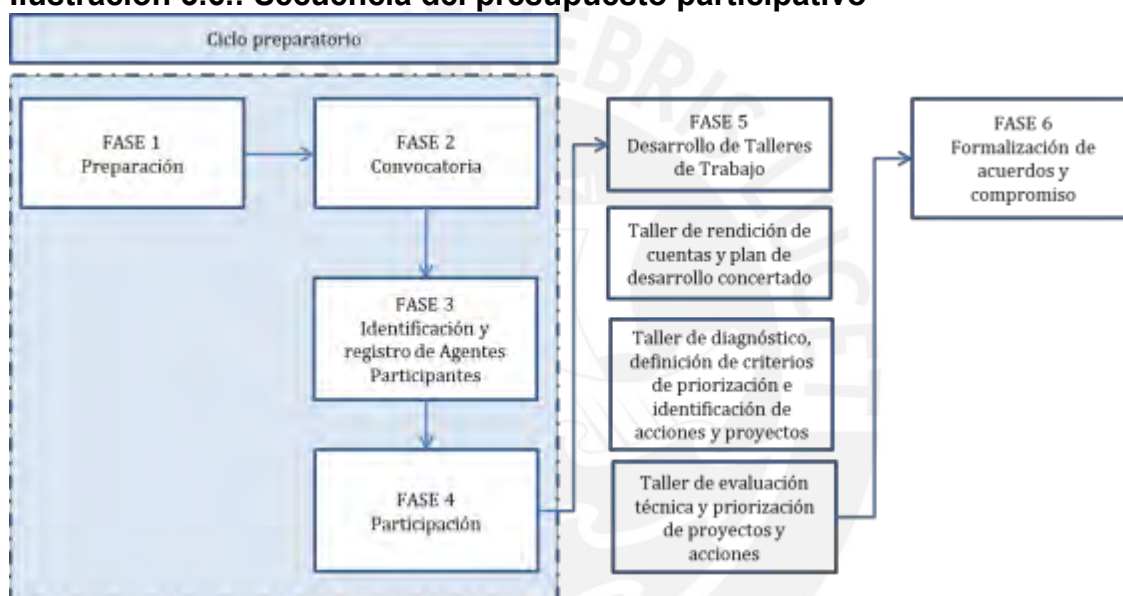
Las ordenanzas municipales emitidas por la municipalidad de Lurín para implementar el presupuesto participativo fueron:

- i. *Ordenanza Municipal OM/192/ML (2009)*. Señala la aprobación del reglamento multianual para el proceso de programación del presupuesto participativo en el marco de las políticas nacionales relacionadas y tomando como base los instrumentos emitidos desde el gobierno central.
- ii. *Ordenanza Municipal OM/211/ML (2010)*. Realiza la modificación de los artículos primero, tercero, cuarto y quinto del reglamento multianual para el proceso de programación del presupuesto participativo de Lurín, para incorporar la política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (Ley 28983).
- iii. *Ordenanza Municipal OM/312-2016/ML (2016)*. Regula el presupuesto participativo de Lurín para orientar la elaboración y aprobación de los proyectos basados en resultados, con la finalidad de que los proyectos estén articulados a productos y resultados específicos que la población necesite.

El Programa Municipal implementa la participación ciudadana a través del presupuesto participativo, principalmente la OM 192/ML, la cual instrumentalizó el proceso de acuerdo a normativa del MEF descrita en el instructivo N° 002-2008-EF/76.01 (llamado “*Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo*”).

El instructivo del MEF para el Proceso del Presupuesto Participativo, organiza este proceso a través de la siguiente secuencia orientativa:

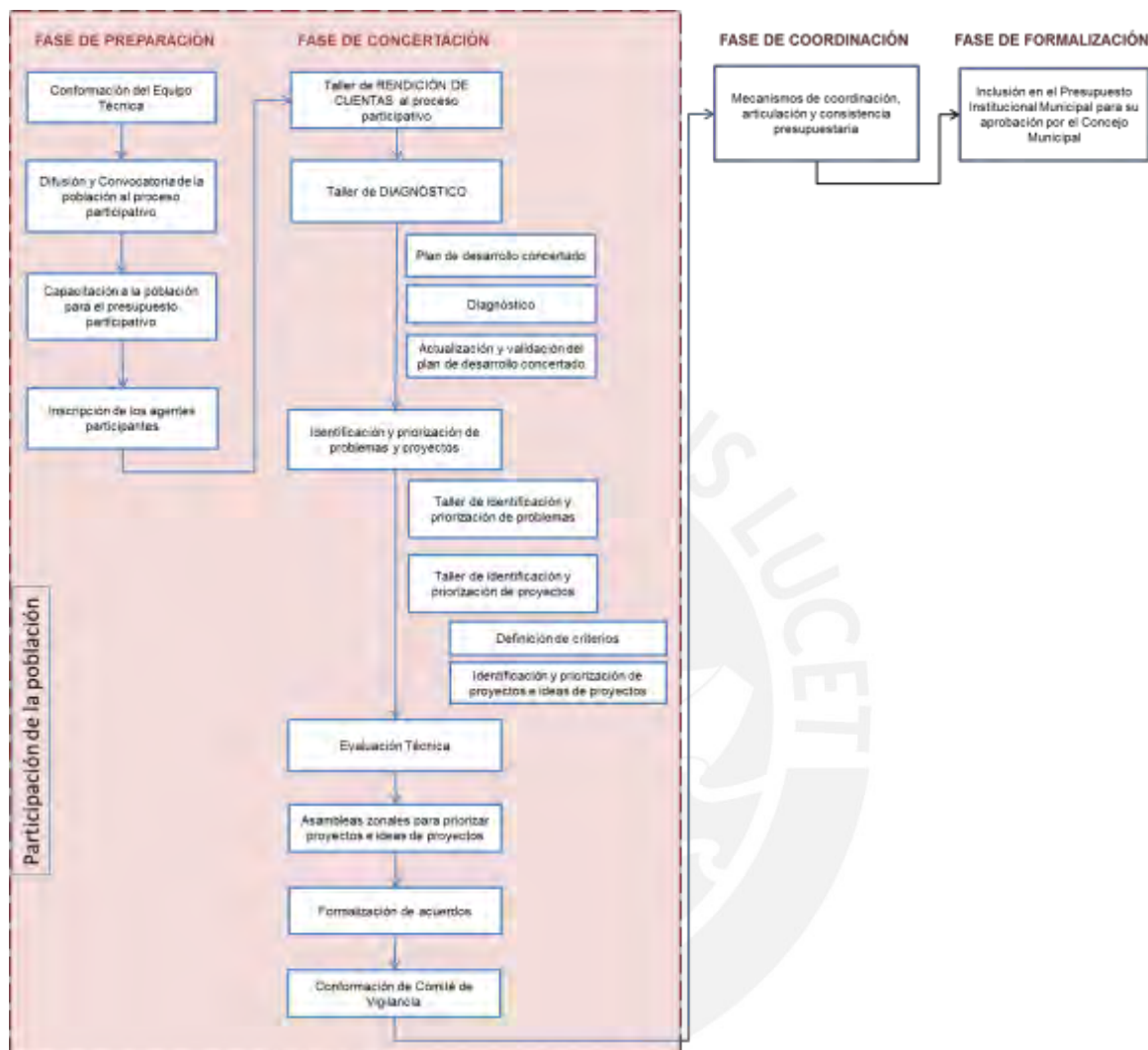
Ilustración 3.6.: Secuencia del presupuesto participativo



Fuente: Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo. MEF-2008

El instructivo MEF señala que cada gobierno local adecuará esta secuencia según sus necesidades y contextos. De esta manera, en el 2009 y a través del Programa Municipal se organizó un proceso participativo definido por cuatro grandes fases: *Preparación, Concertación, Coordinación y Formalización*.

Ilustración 3.7.: Secuencia del presupuesto participativo para el distrito de Lurín



Fuente: Elaboración propia.

Para cada una de estas fases se organizaron, a su vez, actividades y se elaboraron instrumentos que fueron aplicados durante la implementación del proceso participativo por el Programa Municipal. La revisión documentaria encontrada referente a este proceso lo describimos a continuación:

FASE PRIMERA: PREPARACIÓN

- **Conformación del Equipo Técnico:** El equipo técnico es responsable de llevar adelante el proceso participativo brindando soporte técnico, evaluación técnica de los proyectos propuestos y la capacitación a los Agentes Participantes. El equipo técnico es nombrado a través de resolución de alcaldía y se conformó por 7 representantes: 6 representantes funcionarios de la municipalidad distrital y 1 representante de la sociedad civil, de la siguiente manera:
 - Presidente: Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización.
 - Vice-presidente: Gerente de Desarrollo Urbano
 - Secretario: Gerente de Participación Ciudadana
 - Vocal: Responsable de la Oficina de Programación e Inversiones
 - Vocal: Sub-gerente de obras públicas
 - Vocal: Secretario Técnico del Consejo de Coordinación Local de Lurín
 - Vocal: Representante de la sociedad civil con experiencia en los temas de planeación y presupuesto.
- **Difusión del proceso participativo y convocatoria de los agentes participantes:** Realizada a través de talleres de sensibilización tanto a nivel zonal como distrital. Para la difusión y convocatoria de los agentes participantes se utilizan diversos medios informativos entre paneles informativos, anuncios radiales, banderolas, murales, entre otros.

Ilustración 3.8.: Medios de difusión del presupuesto participativo en Lurín



Fuente: Archivos digitales de Lurín

- **Capacitación en el presupuesto participativo:** El Equipo Técnico del Programa Municipal elaboró e implementó un plan de capacitación dirigido a la población en las temáticas referidas a la elaboración del presupuesto participativo conforme lo establecido en el instructivo aprobado. El equipo técnico implementó el plan de capacitación aprobado a través de talleres dirigidos a la población convocada, estos talleres son realizados antes de llevar adelante la elaboración en sí misma del presupuesto participativo. Así mismo también estas capacitaciones se realizan en cada zona del distrito dando inicio al proceso.
- **Inscripción y acreditación de los agentes participantes:** La inscripción se llevó adelante en cada zona del distrito. La inscripción se realizó luego de la convocatoria a las organizaciones sociales de segundo nivel (clubes de madre, comités de base de leche, mesas de concertación, organizaciones territoriales, entre otros), centros educativos, instituciones públicas, así como también privadas presentes en el distrito.

Con la inscripción se llevó adelante también la acreditación de los representantes antes del Consejo de Coordinación Local (CCL) para la participación en los talleres de elaboración del presupuesto participativo. La revisión documentaria existente muestra los siguientes resultados del proceso de acreditación a nivel zonal y distrital.

Tabla 3.13.: Agentes participantes acreditados para el presupuesto participativo

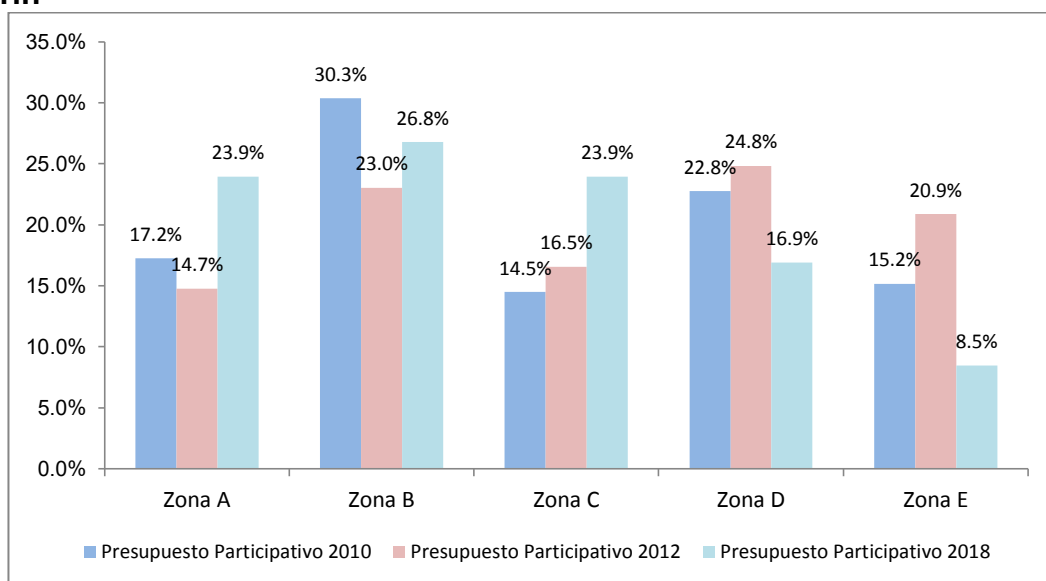
	Presupuesto Participativo 2010	Presupuesto Participativo 2012	Presupuesto Participativo 2018
Zona A	25	41	34
Zona B	44	64	38
Zona C	21	46	34
Zona D	33	69	24
Zona E	22	58	12
Total	145	278	142

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes del PP.

A partir del 2010, con la Ordenanza Municipal N° 211/ML, se realiza modificaciones al proceso de inscripción de los agentes participantes señalando la condición de representación obligatoria de 1 hombre y 1 mujer por cada organización social inscrita para el presupuesto participativo, ello conforme lo señalado en la Ley 28983 – Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

En el 2012, el número de agentes participantes acreditados al proceso participativo se incrementó en un 92%. Para el 2018 el número de agentes participantes disminuyó a un -49%. De los Agentes Participantes acreditados para el 2012 el 54% fueron mujeres (150). Para el 2018 el porcentaje de mujeres fue del 43%. Por otro lado, la zona B es la que ha mantenido casi siempre el mayor porcentaje de agentes participantes en el distrito.

Gráfico 3.1.: Porcentaje de participación de los agentes por zona en Lurín



Fuente: Elaboración propia a partir de los informes del PP.

FASE SEGUNDA: CONCERTACIÓN

- **Taller de rendición de cuentas del presupuesto participativo:** A través de talleres realizados en cada una de las zonas del distrito, la Autoridad Municipal rindió cuentas a la población local sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos en los años anteriores. La rendición de cuentas abarcaba los siguientes temas:
 - i. La programación y nivel de avance en la ejecución y resultados de los proyectos priorizados en el proceso participativo anterior.
 - ii. La sustentación de los cambios efectuados, si los hubiera, en los proyectos priorizados en el proceso participativo anterior.
 - iii. Los resultados de la gestión del año anterior y los logros en materia de los proyectos de inversión pública y desarrollo social.

El Equipo Técnico era el responsable de elaborar un resumen ejecutivo con los resultados y conclusiones de estos talleres que luego fueron publicados y difundidos en diferentes medios.

- **Taller de diagnóstico participativo:** Estos talleres se realizaron con finalidad de actualizar la situación de cada zona y del distrito en los aspectos social, económico, ambiental, entre otros. Para ello se realizaron también talleres en cada zona del distrito con la participación de los agentes participantes. Los talleres se compusieron de tres momentos:
 - i.* Revisión del plan de desarrollo concertado (PDC), con la finalidad de recordar a los participantes la visión, misión y los objetivos estratégicos del PDC. También se mostraba el listado de proyectos priorizados que no alcanzaron financiamiento en los años anteriores y los que se estaban ejecutando con el fin de no repetir los mismos.
 - ii.* Diagnóstico de los problemas existentes, aquí junto con los Agentes Participantes el equipo técnico, se determinaban los principales problemas que afectaban a cada zona en la que se realizaba el taller, así como también los principales problemas a nivel distrital. Para ello el equipo técnico presentaba el Diagnóstico de los principales problemas identificados por zona, el cual era enriquecido con la participación de los agentes participantes.
 - iii.* Actualización del PDC, en base a los resultados del diagnóstico de problemas, se validaban y actualizaba el PDC para dejarlo como documento de gestión actualizado y validado por la población.
- **Identificación y priorización de problemas, definición de criterios e identificación y priorización de proyectos:** Esta actividad también fue realizada en cada zona del distrito y está compuesta de tres etapas:
 - (a) Taller de identificación y priorización de problemas. En estos talleres los agentes participantes en cada zona analizan y definen los principales problemas que les afectan a nivel local y distrital, para ello tomaron como base el PDC actualizado y el diagnóstico de problemas actualizado.

(b) Taller de identificación y priorización de proyectos. Para estos talleres en primer lugar se identificaron criterios para la priorización de las alternativas de solución a los problemas identificados, entre los principales criterios que la municipalidad de Lurín utilizó en el proceso del presupuesto participativo se propusieron los siguientes criterios de priorización establecidos para la evaluación de los proyectos propuestos:

- ✓ La propuesta guarda consistencia con el plan de desarrollo concertado.
- ✓ La propuesta es de competencia municipal.
- ✓ La propuesta favorece directamente a la población en situación vulnerable o en pobreza, el % de población beneficiada, el número de NBI
- ✓ La propuesta contribuye a mejorar directamente la calidad y cobertura de los servicios básicos.
- ✓ La propuesta cuenta con cofinanciamiento de otras fuentes.
- ✓ La propuesta es beneficiosa para la sociedad, si es declarado viable en el marco del SNIP.
- ✓ La propuesta incentiva el empleo, el desarrollo de actividades económicas, el uso de recursos propios de la comunidad.
- ✓ La propuesta promueve el ahorro y uso eficiente de recursos, mejora la prestación de servicios y la modernización de la entidad.
- ✓ La propuesta promueve la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y el hábitat.

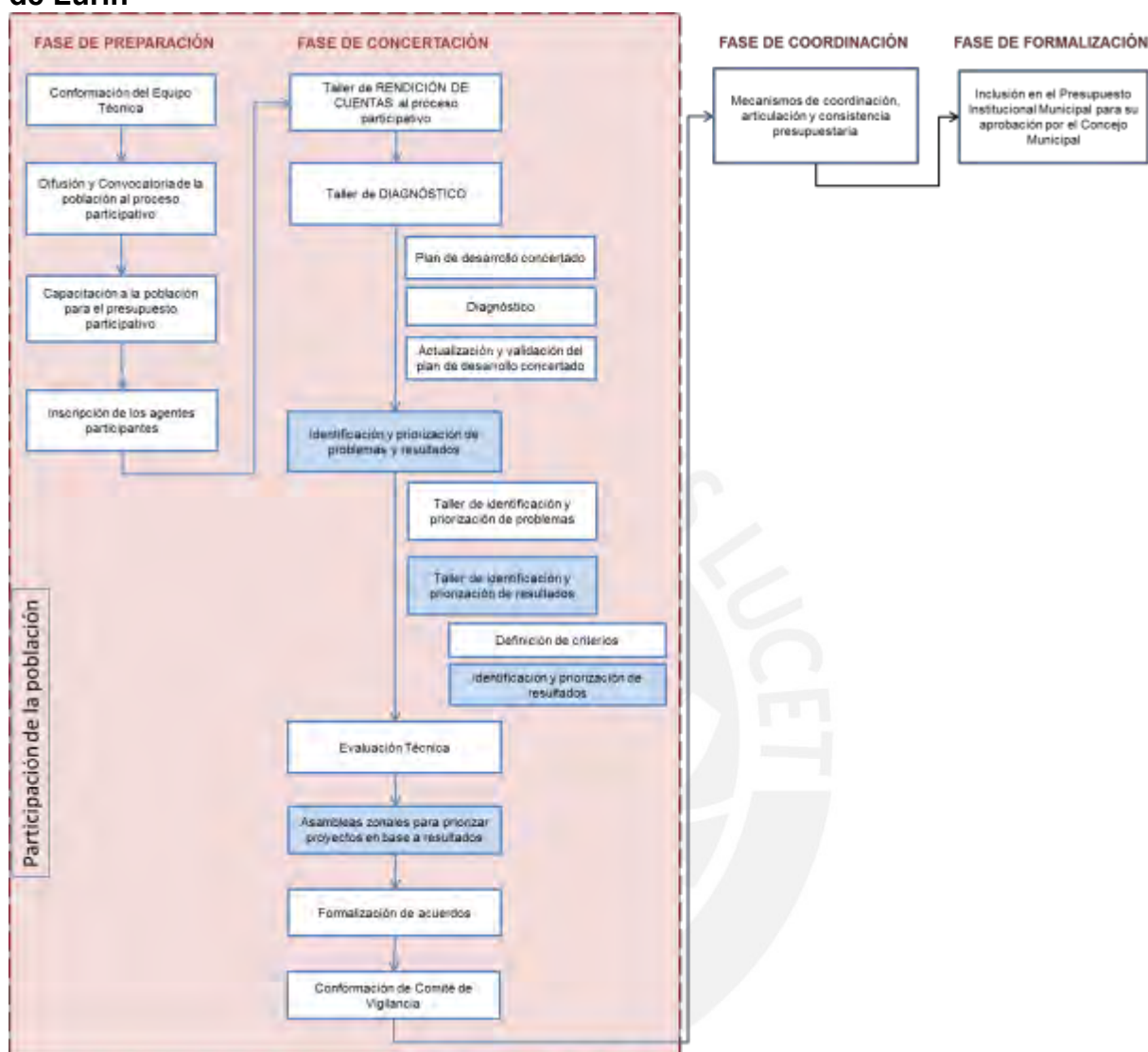
Sobre la base de la identificación y priorización de los problemas, los agentes participantes utilizaron fichas básicas de proyectos e ideas de proyectos para describir su propuesta, recomendando para esta parte la revisión de proyectos de los procesos anteriores.

Desde el 2016 se introdujeron ajustes al proceso conforme lo dispuesto Resolución Directoral No. 007-2010-EF/76.01 del MEF, con el objetivo de que los proyectos de inversión estén claramente articulados a productos y resultados que signifiquen cambios que se deben alcanzar para mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población.

De esta manera, el proceso del presupuesto participativo basado en resultados mantuvo la secuencia de fases de los procesos anteriores, pero ahora focalizando la identificación y priorización de *resultados*, con la finalidad de proponer proyectos que hagan tangibles los cambios que mejoran la calidad de vida de la población.



Ilustración 3.9.: Secuencia del presupuesto participativo ajustado para elaboración de proyectos orientados a resultados en el distrito de Lurín



Fuente: Elaboración propia

- **Evaluación técnica:** A cargo del equipo técnico, quienes a partir de los criterios de priorización establecidos anteriormente evaluaron y priorizaron los proyectos según el puntaje obtenido (de mayor a menor) para su presentación y validación ante los Agentes Participantes.
- **Asambleas zonales para la priorización de proyectos e ideas de proyectos:** A través de talleres en cada zona, el Equipo Técnico expone los proyectos e ideas de proyectos priorizados para su validación frente a los Agentes Participantes, en este proceso se lleva

a cabo la revisión de cada proyecto y en caso de haber empate se procede a la votación de los Agentes Participantes acreditados a fin de determinar el proyecto ganador aprobado.

- **Formalización de acuerdos:** Finalmente los acuerdos de proyectos priorizados son formalizados en los talleres a través de la firma de actas en las cuales se establecen los proyectos aprobados y priorizados por cada zona. Estos acuerdos son firmados por los agentes participantes.

Entre el 2007 al 2018 mayoría de proyectos aprobados estuvieron orientados principalmente a la mejora de las condiciones de habitabilidad del distrito, tales como la construcción de cercos, puentes, pistas y veredas, entre otras obras de infraestructura, en menor medida también se aprobaron proyectos vinculados a la mejora de infraestructura en educación y salud.

Por otro lado, el presupuesto asignado a cada zona para cada proceso participativo estuvo entre los S/. 600,000 a S/. 700,000 soles.

Tabla 3.14.: Proyectos aprobados en el presupuesto participativo entre los años 2010 y 2018

Zona	Presupuesto Participativo 2010	Presupuesto Participativo 2012	Presupuesto Participativo 2018
A	Rehabilitación y Mejoramiento del Cerco Perimétrico de la IE Marko Jara Schenone. (S/.217,552.23)	Ampliación 2° Nivel Local Agencia Municipal Zona A Nuevo Lurín, (con un ambiente destinado para reuniones de los dirigentes). (S/. 550,000.00)	Mejoramiento y rehabilitación de pistas con afirmado Urb. Jahuay. (S/.680,000)
A	Construcción de Ambiente para el Taller de la IE Miguel Grau. (S/.195,879.00)	Construcción y equipamiento de un ambiente de 80mt ² para pacientes con TBC en el Centro de Salud Nuevo Lurín. (S/.190,000.00)	Gestión integral vial y de seguridad AAHH Nuevo Lurín 1era Etapa (S/.20,000)
A	Construcción de la 2° planta Centro de Salud Nuevo Lurín Km. 40	-	-

Zona	Presupuesto Participativo 2010	Presupuesto Participativo 2012	Presupuesto Participativo 2018
	(281,597.30)		
B	Implementación del ornato del Parque AA. HH. Santo Domingo de Huarangal. (S/.201,437.25)	Construcción de Cerco Perimétrico CMI – Lurín. (S/.115,000.00)	Mejoramiento de vías de acceso del cementerio Asociación agropecuaria "Santa Rosa". (S/.370,000)
B	Construcción del Segundo Nivel del CEBE de Lurín. (S/.103,928.52)	Enripiado Vías de accesos AA.HH. Santo Domingo Huarangal desde Ampliación Bolívar hasta Huarangal. (S/.550,000.00)	Implementación de un centro de recursos tecnológicos IE José Faustino Sánchez Carrión. (S/.20,000)
B	-	Construcción y Ampliación Puente Carrozable frente Casa Hogar. (S/.22,000.00)	-
B	-	Construcción Pistas y Veredas en el Jirón Colón (S/.62,957.40)	-
C	Mejoramiento de vías de acceso a los Centros Poblados Rinconada Alta, Rinconada Baja, Buena Vista Alta, Buena vista Baja, Vista Alegre y Ladrillera. (S/.528,974.41)	Módulo de Seguridad Electrónica - Huertos de Lurín. (S/.280,000.00)	Construcción de un puente vehicular entre la zona E y C. (S/.200,000)
C	-	Construcción de Escaleras Agrupación Familiar Cerro Colorado. (S/.80,087.09)	Creación del servicio de protección y control de inundaciones con defensas ribereñas en el margen izquierdo del río Lurín. Distrito de Lurín. Lima – Lima.
C	-	Enripiado Buena Vista Puquial. (S/.127,000.00)	Construcción de muros de contención Mz B Lte. 5 Y Mz C Lte 7 (S/.120,000)
C	-	Construcción Muro de Contención Mz. D LOT 12 hasta Mz. F LOT 7 Pasaje 04 CPR Vista Alegre. (S/.190,156.76)	Mejoramiento de la calzada de la calle San Francisco. (S/.180,000)
C	-	Equipamiento al	Construcción de muros

Zona	Presupuesto Participativo 2010	Presupuesto Participativo 2012	Presupuesto Participativo 2018
		Servicio de Apoyo de Diagnóstico Centro de Salud Villa Libertad (S/.72,912.91)	de contención y ripeado. (S/.150,000)
D	Construcción de Pistas, Veredas y Áreas Verdes Avenida Jacaranda Avenida Los Cedros Sector 18. (S/.210,397.18)	Construcción de veredas de la Avenida Principal - Julio C Tello y entradas aledañas (S/.750,000.00)	Ampliación y mejoramiento de la infraestructura del centro de salud CLASS Julio C Tello Sector 01. (S/.515,000)
D	Construcción de Muro de Contención con Enripiado y Arborización Agrupamiento Familiar Los Portales de Mamacona Alta. (S/.189,673.32)	-	Arborización de las márgenes del río Lurín. (S/.120,000)
D	Culminación del Parque del Sector 18 – Muro de Contención y Alumbrado. (S/.107,857.50)	-	-
E	Remodelación del Parque Central de Villa Alejandro 1º Etapa. (S/.402,874.50)	Adquisición Camión Cisterna para el mantenimiento de áreas verdes de la Zona “E” Villa Alejandro. (S/.320,000.00)	Creación de un biohuerto. (S/.120,000)
E	Construcción de Muro Parque C6 Ampliación. (S/.105,053.50)	Construcción del Cerco Perimétrico AA.HH. Centro Poblado las Palmas Mz. D Lot. 5 I.E. 7258 (S/.320,000.00)	Elaboración de proyecto pistas y veredas ampliación y Viñas (S/.70,000).
E	-	Construcción Muro de Contención Manzana A8. (S/.110,000.00)	Creación del parque ecológico de las brisas de las palmas. (S/.120,000)
E	-	-	Creación del mirador Villa Alejandro II Ampliación. (S/.85,000).
E	-	-	Techado de aulas de la IE 7267 Sr. De los Milagros. (S/.92,000).
E	-	-	Creación del servicio

Zona	Presupuesto Participativo 2010	Presupuesto Participativo 2012	Presupuesto Participativo 2018
			de estimulación temprana municipal. (S/.180,000)

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes del PP.

- Conformación del Comité de Vigilancia.** El comité es elegido por los Agentes Participantes con la finalidad de vigilar el cumplimiento de los acuerdos y la ejecución de los proyectos, manteniendo informado de esto al CCL y a los Agentes Participantes, por lo general, trimestralmente. Durante la gestión 2007-2014, el comité estuvo conformado por 1 representante por zona (en total, 5 representantes). En la gestión 2015-2018, este número se incrementó a 2 representantes por zona, un titular y 1 suplente (en total, 10 representantes).

FASE TERCERA: COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO.

En esta fase, el equipo técnico del Programa Municipal se encarga de organizar los mecanismos de coordinación, articulación y consistencia presupuestaria en materia de gastos de inversión entre la municipalidad de Lurín con la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Gobierno Nacional, respetando competencias y procurando economías de escala y concertación de esfuerzos.

FASE CUARTA: FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS

Finalmente, los acuerdos y compromisos resultantes del presupuesto participativo son formalizados para ser incluidos en el presupuesto institucional municipal para su aprobación por el Consejo Municipal.

La revisión documentaria indica que en las gestiones municipales del 2007 al 2014 la participación ciudadana fue considerada un eje fundamental para la gestión del desarrollo local del distrito, esto se señala en el PDC al 2030. Para ello se establecieron Agencias Municipales Locales en cada zona, se contrataron promotores locales y se promovieron mesas de concertación local.

En la gestión municipal 2015-2018, la participación ciudadana se convierte en solo un elemento necesario para la ejecución del PDC 2030 actualizado, se le retira el protagonismo de las anteriores gestiones dejando sin efecto los mecanismos y acciones implementadas anteriormente.

SEGUNDA PARTE: DISEÑO METODOLÓGICO Y RESULTADOS OBTENIDOS

4. CAPITULO: MARCO METODOLÓGICO

En los capítulos anteriores hemos planteado el problema de investigación, presentado el marco teórico y el estado del arte relevantes, descrito las principales características de Lurín como contexto y presentado las características del Programa de Participación Ciudadana ejecutado por la municipalidad distrital durante el período 2007-2018.

En este capítulo, con la finalidad de contrastar la realidad con la propuesta teórica, a fin de lograr la mayor correspondencia entre los resultados de la presente investigación y la realidad específica aquí analizada, se explica el plan desarrollado para alcanzar los objetivos de la investigación, vale decir, la selección de los métodos utilizados y definir lo necesario para “la revisión del conocimiento existente, la recolección de información y la interpretación de los hallazgos encontrados” (Adams et.al., 2007). En efecto, a continuación se mencionan los aspectos relevantes que se requiere conocer, los datos necesarios para responder los mismos, así como las fuentes para obtenerlos y los procedimientos para sistematizar dicha información.

4.1. Enfoque y alcance de la investigación

En el proceso general de investigación, nuestra selección del enfoque ha sido resultado de los pasos previos realizados en relación con el planteamiento del problema (1er. Capítulo) y la revisión de la literatura (2do. Capítulo), la cual nos permitió advertir esfuerzos anteriores para operacionalizar en la práctica los conceptos clave de participación y desarrollo local.

Estando interesados en comprender mejor la manifestación de aspectos sociales a nivel local y para acercarnos a una realidad como la estudiada, que apunta a enfocarse tanto en el proceso como en los resultados alcanzados por el programa municipal de participación ciudadana, decidimos asumir los mayores costos en tiempo, por ejemplo, y optamos por **un enfoque mixto** como el conjunto pertinente de procesos metodológicos para esta investigación.

El enfoque mixto significó optar también por una investigación multi-metódica, en la medida en que a los sujetos de estudio se les aplicaron diseños cuantitativos no experimentales (por ejemplo, el diseño de encuestas para la población no organizada), así como diseños enfocados en lo cualitativo y casuístico de los actores sociales (vinculados tanto a la autoridad municipal como a representantes empresariales y sociales de la población organizada del distrito). En nuestro caso, consideramos los argumentos a favor de la complementariedad metodológica, pues entre lo cualitativo y lo cuantitativo de ambos enfoques, entrelazados de manera pertinente, encontramos una mejor visión y consecuente comprensión social de las percepciones manifiestas de las autoridades municipales y de la población del distrito.

Por una parte, en el **enfoque cualitativo** hay una orientación hacia la exploración creativa, la descripción flexible y el entendimiento general y amplio, basado en información generalmente discursiva, así como en la codificación e interpretación analítica de las experiencias de los participantes involucrados en el proceso local estudiado. Al recurrir a lo cualitativo, la investigación planteada de manera exploratoria y amplia permite que la información de un número reducido de fuentes carezca de representatividad estadística alguna pero que, en cambio, ofrezca un significado enriquecido de la información levantada, que complementa la información cuantitativa recogida a nivel de las percepciones de los

pobladores del distrito y garantiza, en consecuencia, una mejor comprensión de los resultados en torno al objeto de investigación.

Por su lado, con la pretensión descriptiva y particularmente predictiva, en el **enfoque cuantitativo** aplicado a las percepciones de la población en torno al programa municipal de participación ciudadana se enfatiza la recolección de información generalmente referida a datos medibles y observables. Según Saunders (2009), lo cuantitativo ha de contribuir, de manera deducible, a avanzar en la descripción observable y medible, así como en la comprensión del objeto de estudio planteado; en el caso de la percepción de la población, recurrir a instrumentos predeterminados durante la recolección de datos posibilita luego un análisis estadístico de manera estandarizada y rigurosa, con específicos fines explicativos.

Ahora bien, considerando los objetivos establecidos (en el capítulo introductorio) y conocida la literatura y el estado del arte (capítulo 2) en relación a la participación ciudadana en el proceso de desarrollo a nivel local, por ser poco estudiada la gestión de programas municipales de participación ciudadana en armonía con la percepción de la población en torno al desarrollo local, consideramos apropiado que el **alcance de la presente investigación sea exploratorio y descriptivo**. Nuestra pretensión epistemológica es de carácter preliminar por tratarse de un tema poco estudiado desde la perspectiva planteada, a saber, de un lado, los objetivos de un programa municipal de promoción de la participación ciudadana y, por otro lado, su armonización con la percepción y valoración correspondiente del mismo por parte de la población objetivo. Por lo tanto, pese a que hemos seguido con rigor la idea orientadora expresada en el planteamiento inicial del problema, por el alcance y el enfoque de la investigación no se ha considerado pertinente formular hipótesis.

4.2. Estrategia General de la Investigación

La estrategia general de la investigación pretendía lograr la mayor verosimilitud de los resultados de la investigación con lo acontecido en Lurín, por lo que inicialmente decidimos contrastar la realidad percibida en el distrito con una revisión preliminar de estudios aplicados en relación con los conceptos de participación en el proceso de desarrollo local.

Ahora bien, una primera revisión documental nos permitió, en términos generales, la recopilación de información en torno a la gestión del territorio a nivel nacional, entre otras, la Ley Base de Regionalización (Ley 27783), Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley 27867), Ley Orgánica de Gobiernos Municipales (Ley 27972) y Ley de Demarcación y Ordenamiento Territorial (Ley 27795); adicionalmente, se consideró el Plan de Desarrollo Territorial Nacional 2004-2013, el Plan de Desarrollo Concertado de Lurín y diversos documentos de trabajo relativos a propuestas de ley de ordenamiento territorial a nivel provincial y distrital.

Tabla 4.1.: Caracterización de la revisión documental

Niveles	Carácter integral	Carácter territorial
Nivel 1: Nacional → Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) - Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) (según, convenios internacionales Acuerdo Nacional)	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - Plan Bicentenario 2021.	
Nivel 2: Regional → Gobiernos regionales (GOREs)	GORE Lima: Plan Regional de Desarrollo Concertado 2008-2021.	Planes regionales de ordenamiento territorial. Plan de manejo de cuencas.
Nivel 3: Local Provincial → Municipalidades	MML: Plan Regional de Desarrollo Concertado de	Plan de Ordenamiento

Niveles	Carácter integral	Carácter territorial
provinciales	Lima 2012-2025 (Propuesta). Plan Provincial de Desarrollo (PPD).	Territorial (POT). Plan de Desarrollo Urbano Provincial.
Nivel 4: Local Distrital → Municipalidades distritales	Plan Distrital de Desarrollo Concertado de Lurín al 2021. Plan de Gobierno de la Organización Política que asume la administración municipal.	Plan de Desarrollo Urbano y Rural.

Fuente: Elaboración propia

Específicamente, si bien no se identificó un trabajo desde la perspectiva de análisis de la presente investigación, el diagnóstico distrital fue posible gracias a la sistematización de la propia documentación de la municipalidad distrital, el plan de desarrollo metropolitano e investigaciones enfocadas principalmente en el desarrollo económico local del distrito y el análisis de la cuenca del río Lurín (la gestión del agua, por ejemplo).

Más vinculados a aspectos de acondicionamiento territorial, a nivel provincial se identificaron referencias a programas de gestión de la cuenca, corredores económicos y de desarrollo de ciudades intermedias. Al respecto, para la comprensión contextual la contribución más importante a nivel metropolitano resulta no sólo el aún vigente Plan Metropolitano 1990, sino principalmente la información proporcionada por el Plan Regional de Desarrollo Concertado 2012-2025, elaborado por el Instituto Metropolitano de Planeamiento (IMP) durante el periodo de gestión de la administración metropolitana en el año 2014.

Por otra parte, con respecto al desarrollo urbano del distrito de Lurín, se tuvo acceso también a mapas y esquemas de zonificación, planes de gestión de riesgos o de transportes, así como a los planes de desarrollo rural y desarrollo de asentamientos humanos. Específicamente, para el

distrito de Lurín como ámbito territorial de estudio¹⁷ y el período de gestión a analizar, se analizaron en un inicio: el Plan de Gobierno 2010 del PAP para Lurín, en vista que se trata de la organización política que tuvo a su cargo la gestión distrital durante el período 2007-2014; las memorias anuales de la municipalidad distrital de Lurín y, en particular, los Planes de Desarrollo Concertado Local de Lurín 2014-2021 y 2017-2030.

4.3. Técnicas de Levantamiento de Información

Como resultado de lo anterior, la **revisión documentaria** permitió la sistematización del diseño y ejecución del Programa Municipal de Participación Ciudadana en el distrito; no obstante, quedaba pendiente conocer el rol y peso relativo que el programa tuvo durante en el período de tiempo analizado, así como la percepción del poblador acerca del mismo.

Adicional al trabajo de gabinete para revisión de literatura teórica y documentación contextual, el trabajo de campo supuso, en primer término, visitas preliminares al distrito de Lurín. Esta exploración inicial contribuyó a familiarizarse con el entorno, mejorar el diseño metodológico y planificar adecuadamente el levantamiento definitivo de información de campo. En efecto, establecer contacto inicial con actores clave permitió conocer la dinámica y cultura local, así como el lenguaje a utilizar. Estas acciones iniciales contribuyeron a estimar mejor el nivel de esfuerzo que la realización del trabajo de campo demandaba en tiempos y costos operativos.

¹⁷ A nivel institucional, en el Perú se distingue un Presidente Constitucional de la República, quien desde el poder central asume la responsabilidad del Poder Ejecutivo. A nivel de los gobiernos sub-nacionales, adicional a la Provincia Constitucional del Callao, el país está subdividido en 25 regiones (presididas por un gobernador, con el respectivo consejo regional, elegido por un período de cuatro años) y que comprenden un total de 196 provincias, al 2016. A nivel local, hay un total 1874 distritos, cada uno de los cuales tiene una autoridad municipal elegida también por un período de cuatro años, la cual está representada por el alcalde y un consejo municipal, cuyo número de regidores o concejales es variable.

Ahora bien, el horizonte de tiempo refiere a un **estudio comparativo, a nivel transversal (cross section)** de tres períodos municipales (2007-2010; 2011-2014 y 2015-2018), referido a las unidades de análisis. La presente investigación responde a un **diseño mixto concurrente**, en la medida en que responde a un diseño cualitativo enfocado en el estudio de caso del programa municipal de participación ciudadana a nivel del distrito de Lurín y, por otra parte, a un diseño cuantitativo no experimental y referido a una encuesta estandarizada a la población.

En consecuencia, con una opción metodológica mixta, a saber, la estrategia de investigación diferencia – según el sujeto de estudio y adicional a la mencionada revisión documentaria – las siguientes **técnicas e Instrumentos de la Investigación:**

- Percepción de la autoridad municipal: **entrevista a profundidad, semi-estructurada y con codificación selectiva** como la técnica de recolección cualitativa, con la consecuente selección de la guía de entrevista como la adecuada herramienta; las entrevistas permiten complementar de manera cualitativa los resultados esperados por el programa municipal de promoción de la participación ciudadana, de acuerdo a la documentación revisada.
- Percepción del poblador del distrito: En el caso de la población no organizada, la técnica de recolección de información es **la encuesta** y se aplica cara a cara el cuestionario de encuesta como instrumento cuantitativo; este cuestionario (2015 y 2018) permite obtener de manera sistemática información de un número estadísticamente representativo de la población del distrito y aplicar un cálculo probabilístico, con el propósito de lograr una posterior generalización descriptiva de los resultados en torno a percepciones del desarrollo local y, en particular, la promoción efectiva en el distrito del programa de participación ciudadana ejecutado por la municipalidad distrital. Ha

La técnica más importante para recolectar información de los pobladores del distrito, apuntando con ello a conocer las características generales del elector del distrito, a la par de sus percepciones vinculadas al objeto de estudio (participación ciudadana y desarrollo local).

Tabla 4.2: Alternativas para la definición del tamaño muestral de la encuesta

Nivel Confianza (%)	99%	97.5%	95%	90%
Distribución Normal ... Valor K	2.58	2.24	1.96	1.65
Población Electoral 2011 ... N	36,663	36,663	36,663	36,663
P	0.5	0.5	0.5	0.5
Q	0.5	0.5	0.5	0.5
margen error ... e	5%	5%	5%	5%
Tamaño de Muestra	654	495	380	270

Fuente: Elaboración propia

La determinación del tamaño definitivo de la muestra resulta de la aplicación convencional de la fórmula para poblaciones finitas y con un nivel de confianza de 95%, finalmente.

$$\frac{k^2 N p q}{e^2 (N - 1) + k^2 p q}$$

Se trata de una aplicación estandarizada del cuestionario de encuesta a una muestra representativa de la población relevante del distrito. En consecuencia, se decidió aplicar la encuesta a una muestra estadísticamente representativa de 380 pobladores del distrito de Lurín, cuyos resultados nos dan un nivel de confianza del 95% y un margen de error de 5%. Pese a ser lo deseable, elevar el nivel de confianza hubiera significado enfrentar, a nivel de trabajo de campo, mayores limitaciones operativas y de tiempo.

Tabla 4.3.: Encuesta - Unidades de Análisis y técnicas de recolección de información

Unidades de Análisis y Población Objetivo de la Investigación	Técnica de Recolección de Información y determinación del Tamaño de la Muestra
<p>pobladores electores y que viven en el distrito de Lurín:</p> <p>36,663 Electores Hábiles (según padrón JNE, 2011)</p>	<p><u>Encuesta:</u> Selección muestral de 384 encuestados, según orientación probabilística aleatoria simple, con referencia a la definida población objetivo, que son analizados principalmente de manera cuantitativa estadística (varianza poblacional / nivel de confianza de la muestra / grado de error / fórmula básica) y cualitativa (Escala Likert)</p>

Fuente: Elaboración propia

En el caso de los representantes de la población organizada se aplican **entrevistas a profundidad y semi-estructuradas** que permiten complementar de manera cualitativa los resultados obtenidos en la encuesta a la población no organizada. Si bien se trata de un número limitado de casos específicos, los resultados de las entrevistas a profundidad permiten complementar los resultados de la encuesta.

En lo que toca al sujeto de estudio, se distingue entre la población del distrito y, por otra parte, la autoridad municipal; más en específico, estos actores sociales pueden ser referidos a las siguientes unidades de análisis, de manera tal que se tiene lo siguiente:

- Población del distrito, la cual puede clasificarse en los siguientes:
 - Población no organizada, comprende a aquellos pobladores que son mayores de edad y votan en el distrito de Lurín.
 - Representantes de organizaciones del distrito, serán aquellos interesados en una efectiva promoción del desarrollo local, ellos pueden ser:
 - organizaciones sociales de base
 - empresas asentadas en el distrito
 - asociaciones de productores y comerciantes
 - otras organizaciones de la sociedad civil

- Municipalidad Distrital de Lurín, cuyos representantes pueden distinguirse según...
 - Nivel de decisión estratégica: alcalde distrital y regidores.
 - Nivel de implementación táctica: gerente municipal y directores municipales
 - Nivel operativo: trabajadores administrativos y obreros (no considerados en la presente investigación).

Serán estos actores sociales los que en la presente investigación proporcionan la información necesaria para responder las preguntas de investigación y, consecuentemente, cumplir con los planteados objetivos de la investigación. La entrevista permite una conversación extensa y, en nuestro caso, semi-estructurada, con la finalidad de obtener información detallada y cualitativa sobre alguno de los temas específicos referidos al objeto de estudio; en este caso, la guía de entrevista fue el instrumento utilizado para guiar una conversación fluida y enfocada con el entrevistado, a partir de generar confianza.

Tabla 4.4.: Entrevista - Unidades de Análisis y técnicas de recolección de información

Unidades de Análisis y Población Objetivo de la Investigación	Técnica de Recolección de Información y determinación del Tamaño de la Muestra
Representante de organizaciones del distrito de Lurín <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones Sociales de Base (asociaciones de pobladores) • Empresas asentadas en el distrito (incluye asociaciones de pequeños productores y comerciantes) • Organizaciones de la Sociedad Civil 	<u>Entrevista:</u> Selección de entrevistados según orientación no probabilística por cuotas, intencional y por conveniencia (en función de la facilidad de acceso al entrevistado) → procedimiento de segmentación (división de la población objetivo en grupos con atributos afines y selecciona luego a informantes de cada grupo establecido) y saturación, donde el proceso de muestreo y análisis son iterativos (cuando ya no se obtiene nueva información, se detiene el muestreo), donde los datos cualitativos son analizados de manera comprensiva
Autoridad municipal en la	<u>Entrevista:</u>

Unidades de Análisis y Población Objetivo de la Investigación	Técnica de Recolección de Información y determinación del Tamaño de la Muestra
Municipalidad Distrital de Lurín (MDL) <u>Período Municipal 2007-2010:</u> 1 alcalde distrital 9 Regidores Funcionarios Municipales <u>Período Municipal 2011-2014:</u> 1 alcalde distrital 9 Regidores (se reeligió a 4 regidores del período anterior) Funcionarios Municipales	Adicional a la revisión documentaria, se procede a una selección de entrevistados, según orientación no probabilística, intencional y por conveniencia (en función de la facilidad de acceso al entrevistado) → procedimiento de segmentación (división de la población objetivo en grupos con atributos afines y selecciona luego a informantes de cada grupo establecido), donde los datos cualitativos, adicionales a la revisión documental, son obtenidos de conversaciones y analizados de manera comprensiva

Fuente: Elaboración propia

Con el propósito meramente descriptivo y sin pretensión de alcanzar resultados generalizables, la relación de los entrevistados fue una selección por conveniencia, de acuerdo a los segmentos poblacionales que consideramos resultaban cualitativamente relevantes para conocer la valoración asignada a la participación ciudadana en el proceso local de desarrollo.

Tabla 4.5.: Caracterización del levantamiento de información

Informante	Estrategia y técnicas de recolección	Instrumento
Población distrital no organizada: poblador mayor de edad, residente en el distrito y con derecho de sufragio	Diseño tipo encuesta Adicional a revisión documentaria, encuesta a un número estadísticamente representativo de informantes, con propósito descriptivo y aplicación cara a cara	formato de encuesta
Representantes de organizaciones del distrito: organizaciones sociales de base (comités vecinales, asociaciones de vaso de	Estudio casuístico Adicional a revisión documentaria, entrevista semi-estructurada a	Guía de entrevista

Informante	Estrategia y técnicas de recolección	Instrumento
leche y/o clubes de madres) empresas asentadas en el distrito asociaciones de productores y comerciantes (junta de regantes)	profundidad, a número reducido de informantes clave y con propósito descriptivo	
Municipalidad distrital alcalde Regidores Gerente Municipal directores municipales y funcionarios responsables de la gestión local	Estudio casuístico Adicional a revisión documentaria, entrevista semi-estructurada a profundidad, a un número reducido de informantes clave y con propósito descriptivo	Guía de entrevista

Fuente: Elaboración propia

Una vez contruidos los respectivos instrumentos de observación, con el propósito de validar la eficaz comprensión de las preguntas y un desarrollo fluido de la conversación con los entrevistados, se realizó una **prueba piloto** de los mismos:

- Entrevista piloto ... Sr. Michel Azcueta Gorostiza (05.06.2015), en el distrito de San Isidro (local de la Escuela Mayor de Gobierno Municipal). Se trata de un reconocido dirigente de base y con experiencia directa de gestión municipal como primer alcalde y otras veces reelecta autoridad del emblemático distrito de Villa El Salvador.

Tabla 4.6.: Ficha técnica de la Entrevista Piloto

Características	Descripción
Lugar de Aplicación	Escuela mayor de gestión municipal, Lima.
Persona entrevistadas	Dirigente de base del distrito de Villa El Salvador.
Duración	55 min.
Circunstancias de la aplicación	Aceptación de nuestra invitación a ser entrevistado.
Similitud con población objetivo de la investigación	Dirigente vecinal, con activa participación y experiencia de trato con el gobierno municipal.

Fuente: Elaboración propia

- Encuesta piloto ... 15 ciudadanos mayores de edad (mayo-junio 2015), en el distrito de Breña, distrito metropolitano con desarrollo relativo y tamaño poblacional similares a Lurín, ámbito territorial del estudio;

Tabla 4.7.: Ficha Técnica de la Encuesta Piloto

Lugar de Aplicación	Distrito de Breña
Número de encuestas realizadas	8 pobladores residentes en el distrito, mayores de edad, que sufragaron en los procesos electorales municipales de 2007 y 2011.
Duración promedio de la encuesta.	40 min., aproximadamente.
Circunstancias de la aplicación.	Los ciudadanos encuestados fueron abordados en la vía pública, en zonas céntricas y cercanas a la municipalidad distrital, de acuerdo al saludo, presentación personal y delimitación del motivo de consulta utilizada, según guía de entrevista.
Similitud con población objetivo de la investigación.	Ciudadano mayor de edad, residente en el distrito y con derecho a elegir a su autoridad municipal.

Fuente: Elaboración propia

Los instrumentos de campo fueron afinados en contenido y forma y, de acuerdo a un nuevo formato reestructurado de preguntas, fueron luego aplicados a la población de Lurín.

En conclusión, el diseño de la presente investigación comprende varios métodos, tiene un horizonte temporal comparativo transversal (al levantar información en dos momentos) y recurre, en cuanto a la muestra, tanto a un tamaño extensivo (encuestas a la población en general) como a una intensiva (pocas entrevistas a las distintas unidades de análisis).

Trabajo de Campo: Encuestas a la población del distrito

Para el caso específico de las encuestas 2015 y 2018, la aplicación en campo del instrumento tuvo, en cada caso, una duración promedio de 25 minutos. En el año 2015, los 380 cuestionarios fueron aplicados en Lurín durante dos semanas del mes de junio (incluyendo durante las

festividades de San Pedro, patrón religioso del distrito), mientras que en el año 2018 se aplicaron también en el mismo mes y durante el mismo período de tiempo.

Los tres lugares escogidos para aplicar las encuestas consideraban, como se aprecia en el mapa, la afluencia de los pobladores locales para realizar sus labores cotidianas en el centro urbano del distrito: la Plaza de Armas de Lurín (Punto A); el mercado “Virgen de las Mercedes” (Punto B); y, la plazoleta Jr. Bolognesi (Punto C). Estos dos últimos puntos están sobre la misma Antigua Carretera Panamericana, eje vial principal del distrito.

Ilustración 4.1.: Mapa de ubicación de puntos para la aplicación de la encuesta



Fuente: Elaboración propia con información de Google Maps

Con la finalidad de apreciar mejor las características de los puntos escogidos para el levantamiento de la información, a continuación se presentan las correspondientes ilustraciones.

Ilustración 4.2.: Punto A - Plaza de Armas del distrito (donde se ubica también el Palacio Municipal)



Fuente: Archivos digitales propios.

Ilustración 4.3.: Punto B - Mercado “Virgen de las Mercedes”



Fuente: Archivos digitales propios.

Ilustración 4.4.: Punto C - Plazoleta Jr. Bolognesi, con antigua carretera Panamericana



Fuente: Archivos digitales propios.

Trabajo de Campo: Entrevistas a interlocutores representativos de la población del distrito

Para el caso de las entrevistas, las mismas se realizaron a representantes de las organizaciones empresariales y sociales del distrito, así como a las autoridades y funcionarios que ejercieron cargos en la gestión municipal del periodo 2007-2014. A mediados del 2018, se pretendió sin éxito realizar entrevistas a funcionarios municipales de la administración saliente del alcalde José Arakaki, por lo que la investigación no cuenta en este caso con información cualitativa complementaria a la encuesta aplicada a la población.

En este caso, las características principales de las entrevistas a representantes de la sociedad civil organizada se resumen de la siguiente manera:

- Lugar de aplicación: en locales públicos o, a invitación de ellos, en los propios domicilios u oficinas de los entrevistados.

- Número de personas entrevistadas: 8 (2 empresarios y 6 dirigentes de organizaciones de base); originalmente, se pensó entrevistar a 12 (2 empresarios y 10 dirigentes)
- Duración promedio: 60 min.
- Circunstancias de la aplicación: contacto telefónico, explicando el objetivo de la investigación y previa coordinación de la cita.

Trabajo de Campo: Entrevistas a autoridades municipales del distrito

En lo que toca a las entrevistas a las autoridades municipales, la aplicación piloto y ajuste posterior de la guía de entrevista aseguraba su adecuación al perfil previsto de una autoridad municipal. En consecuencia, la determinación del tamaño y composición de la muestra de entrevistados fue la siguiente:

- Lugar de aplicación: en la municipalidad o en locales públicos.
- Personas entrevistadas: 8 (alcalde, gerente municipal, regidores y gerentes municipales); originalmente, se pensó entrevistar a 10.
- Duración promedio: 60 min.
- Circunstancias de la aplicación: previo envío, por vía electrónica, de comunicación formal explicando los objetivos en la investigación y posterior coordinación de la cita.

Si bien la obtención inicial de información referencial de los entrevistados fue particularmente trabajosa, por cuestiones de agenda y/o recelo inicial, en la mayoría de los casos las personas se mostraron proclives a atender nuestra solicitud y asistieron a las citas acordadas. No obstante, la realización de cada entrevista no fue sencilla, considerando la informalidad de los interlocutores para asistir a las citas acordadas en más de una ocasión.

La relación definitiva de participantes (cfr. Anexo E) varió con respecto a la que se previó inicialmente, pero se logró siempre contar con un número

de entrevistas que aseguraba información cualitativamente valiosa en sí misma. Las autoridades y funcionarios municipales entrevistados ofrecieron, al igual que en el caso de los dirigentes y líderes sociales, información cualitativa de suma utilidad para la investigación.

4.4. Técnicas de Análisis de la Información

De acuerdo a los conceptos vinculados a la participación ciudadana en el proceso de desarrollo local, a continuación se presenta la determinación de las correspondientes variables, así como de su operacionalización en indicadores verificables de manera objetiva, a saber, que sean susceptibles de medición empírica.

Como se adelantara, por el alcance exploratorio de la presente investigación las variables cualitativas y cuantitativas, según su naturaleza, no establecen un determinado tipo de relación entre sí, es decir, entre variables independientes y una dependiente.

4.4.1. Procesamiento de datos

Las **encuestas a la población del distrito** fueron procesadas con el software *Statistical Package for Social Sciences (SPSS)*; algunas respuestas a la encuesta son cualitativas (de acuerdo a escalas de Likert), por lo que fueron previamente codificadas y digitadas en una base de datos que, a su vez, fue luego revisada en consistencia.

El análisis descriptivo resultante se realizó a nivel de distribuciones de frecuencia, medidas numéricas de resumen de datos (de localización central y de variabilidad) y las correspondientes representaciones gráficas. En términos de inferencia estadística, la asunción de una distribución normal estándar para la información nos permitió no sólo la estimación de parámetros puntuales (media, desviación estándar o una

proporción), sino también por intervalo (intervalo de confianza; límites inferior y superior; margen de error; nivel de confianza deseado; nivel de significancia).

En lo que toca al **análisis cualitativo de las entrevistas**, se pensó inicialmente utilizar como herramienta informática el software *Atlas ti*, pero se desechó al considerar el número reducido de informantes clave en términos relativos. En el mismo sentido, se pensó en un inicio en la posibilidad de recurrir al *MapInfo*, software especializado en la gestión geo-referenciada de bases de datos, pero se evidenció que la visualización territorial de las respuestas (cualitativas) no aportaba mayor valor agregado a los resultados obtenidos; en rigor, por el nivel exploratorio de la investigación, la información obtenida no es mayormente susceptible de ser aprovechada de manera geo-referenciada.

Así, el análisis cualitativo se realizó finalmente con tablas de la información en formato común, segmentada según unidad de análisis. A partir de la transcripción de las grabaciones de las entrevistas, el análisis de contenido permitió identificar los contenidos comunicacionales e inferir, según el contexto, las conexiones de categorías establecidas en el sistema común de codificación, y proceder luego a la correspondiente interpretación de los resultados obtenidos. El cuestionario comprende un conjunto de ítems y con un número uniforme de categorías de respuesta (medibles con Escala tipo Likert), aspira a comprender actitudes y/o percepciones del encuestado sobre un tema en particular.

4.4.2. Estrategia de análisis

En primer término, la revisión documentaría permite contrastar los discursos oficiales con las creencias, criterios y decisiones de personas entrevistadas encargadas, a nivel distrital, de la toma de decisiones

vinculada al desarrollo local, lo cual nos sirve como elemento referencial y de primera verificación de consistencia.

Luego de presentar los instrumentos del diseño metodológico, alineadas a las respectivas preguntas de investigación planteadas, se hace referencia a continuación a las variables utilizadas en relación con los grupos de informantes (unidades de análisis).

A partir de las preguntas específicas planteadas, se identificó un conjunto de variables que son los aspectos o características que son susceptibles de asumir diferentes valores y ser verificados de manera empírica; lo anterior se logra a partir de su definición operativa en indicadores, pues estos “aterrizan” lo anterior y permiten así recoger información relevante (Tovar, 2009).

Como consecuencia de ello, tomando en cuenta los conceptos clave de participación y desarrollo local, así como los esfuerzos realizados en las investigaciones aplicadas reseñadas en el capítulo teórico, a continuación se presentan las tablas que, referidas a cada una de las variables de la presente investigación, muestran los indicadores propuestos.

Tabla 4.8.: ¿Qué percepción tiene el poblador del distrito en relación con el desarrollo local? (PE-1)

Variable de Estudio	Indicadores (categorías o valores que pueda adoptar una variable)
Percepción de “desarrollo local”	<p><i>En relación con el desarrollo local, interesa conocer su percepción por parte del poblador (organizado y “de a pie”) en relación con:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • “desarrollo local significa que ...” • “las funciones municipales importantes son...” • “las funciones municipales prioritarias son...” • “la población espera como logros de desarrollo local ...” • “autoridades cumplieron sus promesas”

Variable de Estudio	Indicadores (categorías o valores que pueda adoptar una variable)
	<p><i>En relación con el desarrollo local, interesa conocer su valoración y priorización por parte del poblador como expresión de inversión (no sólo municipal) en:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • educación pública • gestión municipal de calidad • infraestructura vial • nutrición • participación ciudadana • promoción de actividades económicas (generación de empleo e ingresos) • salud pública • seguridad ciudadana • servicios básicos (agua, desagüe, luz)

Tabla 4.9.: En relación con la participación ciudadana, ¿qué percepción tiene el poblador del distrito (PE-2) y cuánto valora una priorización de la participación ciudadana (PE-3)?

Variables de Estudio	Indicadores
Percepción y priorización de la "participación ciudadana"	<p><i>En relación con la participación ciudadana, interesa conocer su percepción por parte del poblador (organizado y "de a pie") en relación con:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • "Participación Ciudadana es ..." [sólo entrevistados] <p><i>En relación con la participación ciudadana, interesa conocer su valoración y priorización por parte del poblador (organizado y "de a pie") en relación con:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • "la valoración de la participación ciudadana es ..." • "la prioridad de la participación ciudadana es ..."

Variables de Estudio	Indicadores
Percepción de las actividades del Programa Municipal de Participación Ciudadana	<p><i>En relación con las actividades del programa municipal de participación ciudadana, interesa conocer su valoración y priorización por parte del poblador (organizado y “de a pie”) en relación con:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • “las acciones municipales de promoción de la participación ciudadana que recuerdo ...” • “participación ciudadana en las acciones municipales de promoción ...” • “la última convocatoria municipal a participar que recuerdo ...” [sólo encuestados] • “la propuesta de desarrollo ofrecida durante la gestión municipal fue...” • “la participación ciudadana durante la gestión municipal fue ...” • “La participación de mi organización en el programa de participación ciudadana logró ...” [sólo entrevistados] • “Los logros del programa de participación ciudadana fueron ...” → apoyo poblacional a las propuestas municipales de participación [sólo entrevistados] • “Los inconvenientes u obstáculos para la participación ciudadana fueron ...” [sólo entrevistados] • “Los desafíos pendientes en participación ciudadana son ...” [sólo entrevistados] • “las acciones de participación ciudadana que recuerdo ...” • “el apoyo poblacional al programa de participación ciudadana era ...” • “mi participación en las actividades del programa de participación fue ...” • “En la última reunión convocada por el programa de participación (no) asistí porque ...” [sólo encuestados] <p><i>En relación con las actividades del programa municipal de participación ciudadana, interesa conocer la confianza por parte del poblador (organizado y “de a pie”) en la gestión de sus autoridades:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • “la confianza de la población en las autoridades municipales era ...” • El mal manejo de recursos de las autoridades municipales fue ...” [sólo encuestados] • “la transparencia de las autoridades municipales en el manejo de cuentas fue ...” → gestión municipal promovía confianza en la población

Tabla 4.10.: ¿Qué percepción tiene la autoridad municipal elegida en relación con el desarrollo local? (PE-4)

Variable de Estudio	Indicadores (categorías o valores que pueda adoptar una variable)
Percepción de "desarrollo local"	<p><i>En relación con el desarrollo local, interesa conocer su percepción por parte de los tomadores de decisión a nivel municipal en relación con:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • "desarrollo local significa que ..." • "las funciones municipales importantes son..." • "las funciones municipales prioritarias son..." • "la propuesta de desarrollo de la gestión municipal fue ..." • "la población espera como logros de desarrollo local ..." → "expectativas de la población acerca de los logros a alcanzar"
	<p><i>En relación con el desarrollo local, interesa conocer su valoración y priorización por parte de los tomadores de decisión a nivel municipal como expresión de inversión (no sólo municipal) en:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • educación pública • gestión municipal de calidad • infraestructura vial • nutrición • participación ciudadana • promoción de actividades económicas (generación de empleo e ingresos) • salud pública • seguridad ciudadana • servicios básicos (agua, desagüe, luz)

Tabla 4.11.: En relación con la participación ciudadana, ¿qué percepción tiene la autoridad municipal elegida (PE-5) y cuánto valora una priorización de la participación ciudadana (PE-6)?

Variables de Estudio	Indicadores
Percepción y priorización de la "participación ciudadana"	<p><i>En relación con la participación ciudadana, interesa conocer su percepción por parte de los tomadores de decisión a nivel municipal en relación con:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • "Participación Ciudadana significa que ..." <p><i>En relación con la participación ciudadana, interesa conocer su valoración y priorización por parte de los tomadores de decisión a nivel municipal en relación con:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • "la valoración de la participación ciudadana es ..."

Variables de Estudio	Indicadores
Percepción de las actividades del Programa Municipal de Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • “la prioridad de la participación ciudadana es ...” <p><i>En relación con las actividades del programa municipal de participación ciudadana, interesa conocer su valoración y priorización por parte de los tomadores de decisión a nivel municipal en relación con:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • “la necesidad municipal de promover la participación ciudadana es ...” • “las realizadas acciones de participación ciudadana que recuerdo ...” • “las acciones municipales de participación ciudadana estaban dirigidas a ...” • “La participación ciudadana durante la gestión municipal fue ...” → logros de la gestión municipal en participación ciudadana • “Los logros de la promoción municipal de participación ciudadana fueron ...” → apoyo poblacional a las propuestas municipales de participación [sólo entrevistados]

Por lo tanto, con la finalidad de enriquecer los hallazgos, el análisis de la información considera una triangulación inter metódica simultánea de la revisión documentaria con el análisis básicamente descriptivo de lo cuantitativos (encuesta a población), así como con el significado de los resultados derivados de lo cualitativo (entrevistas a representantes de organizaciones y la autoridad municipal).

Finalmente, al contrastar las respuestas obtenidas para cada una de las preguntas de investigación, se identificó la existencia o no de una afinidad de percepciones entre la autoridad municipal y los actores clave con respecto a la participación en el proceso de desarrollo local. La afinidad de percepciones nos permite conocer, a la luz de las variables del estudio y los ítems incorporados en los instrumentos de medición, si la autoridad municipal comprende el desarrollo local (y consecuentemente gestiona) en términos similares a la comprensión (y derivadas expectativas) de la población del distrito.

5. CAPITULO: HALLAZGOS Y RESULTADOS

Como se ha visto en el capítulo del marco teórico, para alcanzar desarrollo a nivel local se requiere que, bajo el liderazgo del gobierno municipal, se asegure en el territorio un entorno propicio para un desenvolvimiento apropiado de la población en general y los agentes económicos presentes; en ese sentido, la seguridad ciudadana es una condición necesaria del desarrollo a nivel territorial, que se complementaría con una capacidad de gestión municipal efectiva y democrática, capaz de contribuir a una activa participación ciudadana en el territorio en cuestión.

Ahora bien, un primer hallazgo importante durante la investigación fue advertir que han quedado fuera las percepciones de pobladores que viven efectivamente en Lurín, pero que no ejercen su derecho de voto en el distrito (por no tener actualizado su domicilio). Entendemos que dicho contingente de personas no está determinado pero sería muy significativo en número con respecto a la cifra de la población oficial del distrito¹⁸. En todo caso, nos quedamos con la inquietud que, en más de una entrevista a representantes de organizaciones sociales, recogimos la impresión que para el período 2014-2018 la derrota electoral del alcalde Marticorena se explicaba porque “había dado prioridad a los asentamientos de las zonas periféricas, dejando de lado la atención de la zona céntrica y urbana, que es donde viven los verdaderos electores del distrito.”

Se presentan a continuación los hallazgos y los resultados consolidados de la información levantada en campo, a partir de la aplicación de dos encuestas a la población (2015 y 2018) y la realización de entrevistas (2015) a interlocutores representativos tanto de la población organizada

¹⁸ Si la autoridad municipal despliega acciones de política que principalmente están dirigidas a la atención de este contingente de población no registrado, pero residente en el distrito, tendríamos un efecto (de difícil cálculo) que relativizaría las conclusiones que siguen a continuación.

(empresas, organizaciones de base) como de la autoridad municipal del distrito.

Para la presentación de las percepciones resultantes en torno al desarrollo y la importancia de la participación ciudadana, los resultados correspondientes se reflejarán – en cada caso – en un enunciado que consideramos que resumiría el mensaje clave de la información obtenida, seguido a continuación de la evidencia empírica respectiva.

5.1. Encuestas 2015 y 2018: Acerca del perfil de poblador elector en el distrito de Lurín

Como se indica en el capítulo referido a la propuesta metodológica, con la finalidad de responder la pregunta general de la investigación (“En relación con la efectiva promoción del desarrollo local, ¿cómo recoge y prioriza la autoridad municipal la percepción de la población votante en torno a la participación ciudadana?”), se recurrió principalmente a aplicar una encuesta a una muestra estadísticamente representativa de la población del distrito.

La aplicación de la encuesta se realizó en dos momentos (2015 y 2018), a fin de conocer la percepción de la población votante en el distrito de Lurín al final de dos gestiones municipales, a saber, la del alcalde Jorge Marticorena por el APRA (periodos 2007-2010 y 2011-2014) y la del aún alcalde José Arakaki por Solidaridad Nacional (2015-2018). En cada caso, según las preguntas filtro aplicadas, los encuestados (2015: 384; 2018: 382) son mayores de edad que votan y que efectivamente viven en el distrito de Lurín.

Lo que sigue a continuación son los resultados obtenidos en relación a las preguntas de investigación planteadas, así como la presentación de

hallazgos considerados relevantes para la formulación de los resultados, así como de conclusiones y recomendaciones finales.

En breve, considerar que Lurín alberga a una población de edad media (aproximadamente de 45 años) y con larga residencia en el distrito (20 años, en promedio) que electoralmente muestra simpatías políticas principalmente con el partido aprista pero que, en general, no participa en organizaciones de algún tipo, incluidos los partidos políticos. Al respecto, la inicial simpatía electoral por un candidato tiene con el transcurrir del tiempo a mutar en desconfianza o desaprobación de la gestión municipal, debido a la percepción de incumplimiento de las promesas electorales.

Ahora bien, según el perfil de los pobladores encuestados como residentes en un distrito no metropolitano pero muy cercano a la capital del país, se procede a formular los siguientes enunciados:

Enunciado 1.

“Lurín alberga a un poblador que se distingue, en promedio, por ser de edad media (aprox. 45 años) y residir hace más de veinte años en el distrito.”

Tabla 5.1.: ¿Hace cuántos años vive en Lurín?

	Período Promedio	Desviación Estándar	Período Mínimo	Período Máximo
Enc. 2015	35.6	17.1	8 ^(*)	80
Enc. 2018	26.4	14.6	8	79

^(*) En el año 2015 decidimos fijar como mínimo 8 años como el período de vivienda en el distrito, por la razón que se explica en la nota siguiente.

Tabla 5.2.: ¿Cuál es su edad?

	Promedio de Edad	Desviación Estándar (años)	Edad Mínima del Encuestado	Edad Máxima del Encuestado
Enc. 2015	45.0	13.5	28 ^(*)	80
Enc. 2018	43.8	16.6	18	80

^(*) En el año 2015 decidimos fijar en 28 años la edad mínima del encuestado, con el propósito de ganar información adicional en relación con las preferencias electorales, es decir, si adicional a las

respuestas declaradas por un poblador del distrito ya había votado en el año 2007, las mismas eran susceptibles de ser ponderadas de acuerdo a eventuales sesgos derivados de simpatías o antipatías con el candidato ganador de la alcaldía en los procesos electorales realizados en los meses previos a los años 2007, 2010 y 2014.

Enunciado 2.

“En las elecciones municipales, el poblador que reside y vota en el distrito de Lurín simpatiza, tradicionalmente, por el partido aprista.”

Adicional a los resultados electorales en el distrito, hay frecuentes menciones entre los entrevistados, que indican que el elector promedio de Lurín se inclina por el PAP. Al respecto considerar que en las dos primeras elecciones resultó ganador (2007-2010) y reelecto (2011-2014) el candidato distrital del APRA, mientras que en la elección para el período 2015-2018 venció José Arakaki, el postulante distrital del partido que lidera Luis Castañeda Lossio, actual alcalde de Lima Metropolitana (2015-2018). Para el período 2019-2022, de acuerdo a los resultados recientes del JNE, ha sido elegido nuevamente como alcalde el señor Jorge Marticorena (si bien como candidato del partido Somos Perú, en una elección donde no hubo candidatura del PAP).

Tabla 5.3.: ¿Usted votó en las elecciones municipales para alcalde?

	Encuesta 2015			Encuesta 2018		
	“Sí voté”	“Sí ganó mi candidatura”	“No ganó mi candidatura”	“Sí voté”	“Sí ganó mi candidatura”	“No ganó mi candidatura”
Período 2015-2018 (Ganador: José Arakaki - PSN)	96.4%	53.9% (*)	46.1%	66.2%	25.7%	74.3%
Período 2011-2014 (Ganador: Jorge Marticorena - PAP)	96.4%	50.5% (**)	49.5%	59.9%	23.8%	76.2%
Período 2007-2010 (Ganador: Jorge Marticorena -)	83.6%	43.5% (***)	56.5%	55.5%	27.0%	73.0%

	Encuesta 2015			Encuesta 2018		
	“Sí voté”	“Sí ganó mi candidato”	“No ganó mi candidato”	“Sí voté”	“Sí ganó mi candidato”	“No ganó mi candidato”
PAP)						

^(*) La lista de Solidaridad Nacional ganó la elección con el 48.3% de los 44,880 votos emitidos, ocupando el APRA el segundo lugar (21.6%).

^(**) La lista del APRA ganó la elección con el 34.1% de los 36,663 votos emitidos.

^(***) La lista del APRA ganó la elección con (sólo) el 20.4% de los 28,966 votos emitidos

Con el transcurrir del tiempo, la incorporación a los procesos electorales de nuevos electores muestra - en ambas encuestas realizadas – una progresiva reducción de la participación relativa de los electores de mayor edad.

Asimismo, cabe señalar a modo de evidenciada limitación de la investigación, que el cuadro anterior indicaría que:

- para el caso de la más reciente elección municipal (Arakaki; Período 2015-2018), la aplicación de nuestra encuesta 2015 mostraría una ligera discordancia entre el efectivo resultado electoral (48.3%) y la encuesta recogida simpatía hacia la administración municipal (53.9% de los encuestados declaran que su candidato ganó las elecciones); en la encuesta 2018, las percepciones recogidas a nivel de los encuestados (25.7%) mostrarían también dicha discordancia con respecto a los votos alcanzados por el candidato ganador;
- para el Período 2011-2014 (Marticorena II), con respecto al efectivo resultado electoral del candidato ganador (34.1%), la encuesta 2015 mostraría también discordancia con 50.5% de encuestados declarando que su candidato ganó las elecciones, al igual que en la encuesta 2018 (23.8%); y,
- para el período 2007-2010 (Marticorena I), la discordancia entre el resultado electoral del ganador (20.4%) y la encuesta 2015 es significativa (43.5%), mientras que la encuesta 2018 estaría en un margen aceptable de diferencia (27.0% de encuestados declarando que su candidato ganó las elecciones).

Enunciado 3.

“Pese a sus preferencias electorales y salvo una minoría (15 por ciento), el poblador que reside y vota en el distrito mayormente no participaría en organizaciones de distinto tipo, incluidos los partidos políticos.”

La mencionada discordancia entre los respectivos resultados electorales y las percepciones declaradas en las encuestas sería reducida, pues un voto de simpatía por un candidato a alcalde no expresaría necesariamente una opinión militante, a juzgar por el reducido y decreciente porcentaje de encuestados que declaran la pertenencia a una organización política; en efecto, las manifestaciones de los encuestados que reconocieron una pertenencia a una organización, señalaron casi en su totalidad que se trataban de instituciones de la sociedad civil (mayoritariamente, congregaciones religiosas y asociaciones vecinales).

Tabla 5.4.: Pertenencia del poblador a organizaciones

	Encuesta 2015 (Período 2007-2014)		Encuesta 2018 (Período 2007-2018)	
	SI	NO	SI	NO
P-21. ¿Usted pertenecía a alguna organización política o institución social?	14.2%	85.8%	12.3%	87.7%
P.-22. ¿Sigue perteneciendo a la misma organización o institución?	14.0%	86.0%	6.3%	93.7%
P-23. Actualmente, ¿pertenece a otra organización política o institución social?	6.8%	93.2%	2.9%	97.1%

Enunciado 4.

“Pese al respaldo inicial, el poblador que reside y vota en el distrito de Lurín tiende progresivamente a perder la confianza en la autoridad municipal elegida. Por el contrario, la simpatía inicial por un candidato suele mutar en el tiempo hacia una desconfianza o

desaprobación de la gestión municipal, como reacción al percibido incumplimiento de las promesas.”



Tabla 5.5.: ¿Considera Usted que la población de Lurín confiaba en sus autoridades municipales? (P-24)

Encuesta 2015: Período 2007-2014 (Marticorena I y II)	Mucho (14.8%) / Algo (32.5%) / Poco (34.4%) / Nada (18.3%)
Encuesta 2018: Período 2007-2018 (Marticorena I y II, Arakaki)	Mucho (13.9%) / Algo (25.9%) / Poco (31.2%) / Nada (24.6%) / No recuerdo (4.5%)

- *La población confiaba regular nomás en sus autoridades porque está haciendo obras y arreglando todo, pero falta mucho. Con unos cuantos millones de soles no se hace obra, porque la parte económica es fundamental en todo lugar. (Bravo, agricultor)*
- *“La mayoría de la gente confiaba en el alcalde porque apoyaba a todos los pueblos, bajaba y bailaba con todos en la fiesta patronales. Yo lo he visto zapatear ahí y un montón de veces ha conversado con nosotros. No esperamos nada de la autoridad, pero el alcalde Marticorena no nos ha fallado con el trato.” (Luna, dirigente vecinal)*
- *“El alcalde nos escuchaba cuando hacíamos nuestras quejas y nos decía que estaba tomando nota para hacer luego los correctivos necesarios.” (Ríos, dirigente vecinal)*
- *“La población apoyaba al alcalde en su primer periodo, porque hacía reuniones con los dirigentes, pero después hubo una pérdida de confianza y la gente ya no quería un tercer periodo.” (Mamani, dirigente vecinal)*

Los niveles de confianza de la población en su autoridad municipal, expresados en la encuesta, alcanzan en todos los casos porcentajes aprobatorios menores a los de la votación alcanzada por los respectivos candidatos ganadores, a saber, un 48.33% obtenido por Arakaki a fines del 2014 o los 34.1% y 20.4% de Marticorena a finales de los años 2009 y 2006, respectivamente.

Ambas encuestas muestran, en todos los casos, mayoritarios porcentajes desaprobatorios de la autoridad municipal a nivel de manejo eficiente y transparente de los recursos del distrito.

Tabla 5.6.: ¿Considera usted que las autoridades municipales realizaron un mal manejo de los recursos? (P-25)

<u>Encuesta 2015:</u> Período 2007-2014 (Marticorena I y II)	Si (79.5%) / No (20.5%)
<u>Encuesta 2018:</u> Período 2007-2018 (Marticorena I y II, Arakaki)	Si (66.8%) / No (8.1%) / NS/NO (21.2%) / No recuerdo (3.9%)

- *“El vecindario quiere dar y tiene su platita, pero la municipalidad tiene que ayudar. Para promover la participación he visto letreros del presupuesto participativo, principalmente para dirigentes de los centros poblados, pero ahí hay compadrazgo y se enganchan los del entorno. Yo no he tenido mucha participación porque los comerciantes tienen un poco más de billetito y porque tampoco he visto grandes soluciones. (...) El obstáculo principal para participar es la confianza, porque la corrupción está a todo nivel.” (Castro, comerciante)*
- *“La participación no es lo que se espera porque muchos dirigentes de los pobladores iban a buscar un trabajo en la municipalidad y no se puede ser juez y parte, por lo que al final la población no creía mucho en sus dirigentes que se llenaban de dinero. (...) Somos pocos los dirigentes con vocación de servicio, pero no tenemos una caja chica para financiar nuestras gestiones en favor de la población en las distintas instituciones públicas (por ejemplo, COFOPRI).” (Ríos, dirigente vecinal)*

Tabla 5.7.: ¿Considera usted que las autoridades municipales fueron transparentes en el manejo de las cuentas del municipio? (P-26)

<u>Encuesta 2015:</u> Período 2007-2014 (Marticorena I y II)	Si (16.1%) / No (83.9%)
<u>Encuesta 2018:</u> Período 2007-2018 (Marticorena I y II, Arakaki)	Si (6.0%) / No (59.7%) / NS/NO (26.7%) / No recuerda (7.6%)

- *“La población confiaba poco en el alcalde, porque es un caballero, pero en términos de gestión..., por eso no lo reeligieron.” (Castro, comerciante)*
- *“Marticorena cometió el error de confiarse en algunos funcionarios que lo traicionaron. (...) No sé si voy a seguir porque estoy cansada y me siento frustrada al ver cómo esta gestión [del alcalde Arakaki] - que no habla con la gente ni tiene consideración - está destruyendo lo que hizo la gestión anterior del alcalde Marticorena. Ahora hay asesores que ganan 16 mil soles. (...) Los principales obstáculos era cuando llegaban los rumores que algún funcionario estaba robando y, sin pruebas ni fundamentos, era bien difícil que el alcalde tomara acción.” (Ríos, dirigente vecinal)*

Como consecuencia de la negativa percepción anterior, ambas encuestas expresan el rechazo de la población del distrito con respecto al desempeño de la autoridad Municipal y el grado de cumplimiento de lo ofrecido inicialmente, durante la campaña electoral.

Tabla 5.8.: ¿Considera usted que las autoridades municipales cumplieron sus promesas? (P-27)

Encuesta 2015: Período 2007-2014 (Marticorena I y II)	Si (34.4%) / No (65.6%)
Encuesta 2018: Período 2007-2018 (Marticorena I y II, Arakaki)	Si (17.0%) / No (42.4%) / NS/NO (26.4%) / No recuerda (14.1%)

- *“La población confiaba en el alcalde Marticorena porque se le dijo muchas veces qué funcionarios debían de salir, pero no hizo los cambios respectivos, demostrando así que él no estaba coludido. No me prometás lo que no vas a cumplir. Yo lo que espero es que me prometan lo que van a cumplir.” (Ríos, dirigente vecinal)*
- *“Casi la mayoría de los centros poblados han apoyado al alcalde porque ofrecían cosas y la gente salía contenta, pero es importante que se haga. En campaña se puede prometer, pero es fundamental que se cumpla.” (Bravo, agricultor)*
- *“La gente quiere ver obras grandes. En campaña muchas cosas se dicen, pero, al final, no se hacen, Por lo que es importante la presencia de buenos cuadros en la municipalidad.” (Castro, comerciante)*
- *“La población confiaba bastante en el alcalde porque cumplió con casi todo lo que prometió. (...) El alcalde anterior se preocupaba que uno tuviera los papeles en regla. Ahora uno ya puede construir su casa y hay luz y muros de contención. Así uno no tiene problemas si es que vienen otros invasores y se queda uno tranquilo. En el Centro no falta nada, pero aquí faltan agua y desagüe. Teniendo eso ya cambia la calidad de vida y uno puede hacer algún negocio.” (Tapia, dirigente vecinal)*

5.2. Hallazgos y Resultados

El proceso de la presente investigación permite a continuación presentar de manera principalmente descriptiva hallazgos en relación a las preguntas planteadas inicialmente, los mismos que luego han de fundamentar y, ciertamente, relativizar los alcances de las conclusiones que se presentan al final del trabajo.

En ese sentido, considerar en primer término que, en el distrito de Lurín, la cifra estimada oficialmente de la población objetivo a atender por el gobierno municipal está subestimada. La población efectivamente residente en el distrito es mucho mayor a la cifra registrada oficialmente por el INEI, que señala que en el distrito hay cerca de 90 mil habitantes censados en el 2017.

En efecto, no se cuenta con un registro de la población asentada en los centros poblados de la zona periurbana del distrito, pero todos los entrevistados coinciden en señalar que la misma representa un importante segmento de la población distrital que indicarían que la cifra de población residente se eleva de manera significativa (entre 120 y 160 mil habitantes), estando la diferencia en la población inmigrante que vive en el distrito pero cuyo domicilio legal se encuentra aún registrado en sus regiones de origen; al no haber realizado su cambio domiciliario, ésta es una población que vive en Lurín, pero que no vota por las autoridades municipales.

- *“Es un pueblo tradicionalista que tiene 150 mil habitantes (viven principalmente en 130 asentamientos humanos, y el 95 por ciento llegan en los 80 con el terrorismo provincianos de ayacuchanos, apurimenses, huancavelicanos), pero la cifra oficial de población distrital dice que somos 80 mil.” (Marticorena)*
- *“La cifra de la población oficial (70 mil) no es real, porque en la práctica viven aquí más de doscientos mil, que no quieren cambiar su dirección (para poder visitar a sus familias en periodos de elecciones).” (Andía)*

Para atender a la población que efectivamente reside en el distrito, el gobierno municipal recibe un monto subestimado de transferencias presupuestales.

Ante la debilidad institucional del gobierno local para recaudar de manera efectiva sus ingresos municipales (arbitrios e impuesto predial,

principalmente), como ocurre con mucha frecuencia a nivel local, el presupuesto de la administración depende en gran medida de las transferencias del gobierno central; el monto de éstas últimas a los gobiernos locales lo determina el MEF anualmente en función de la población residente y su nivel de pobreza.

Como se ha advertido, al tener Lurín un monto mayor de población al efectivamente registrado como residente en el distrito, el gobierno municipal debe aplicar sus recursos presupuestales, que incluyen un monto subestimado de transferencias del gobierno central (en particular, del FONCOMUN), a la atención de una población mayor a la estimada oficialmente.

Al respecto, la capacidad de cobertura de las necesidades de la población en el distrito es sensiblemente menor si, siendo una fuente importante del financiamiento municipal, dichas transferencias no toman en cuenta a la población inmigrante que, viviendo efectivamente en el distrito, no han registrado su cambio domiciliario ante el RENIEC. La consecuencia de esta decisión del poblador migrante, que comienza a ocupar y asentarse de manera progresiva en las laderas de los cerros, es que la autoridad municipal está llamada a atender sus demandas sin contar, necesariamente, con la correspondiente transferencia presupuestal.

- *“Somos ya más de 150 mil, por eso la cifra de población distrital del censo no es real. Cada día llega gente a Lurín y tenemos cantidad de gente de la selva. Así, muchos no tienen el DNI de Lurín, pero como municipalidad les damos los servicios. (...) Para tener más presupuesto necesitamos que todos ellos cambien su domicilio. Así, logramos con RENIEC que el cambio de domicilio en el DNI fuera un tiempo gratuito, pero al final de 10 cambiarían tres. Ese es un problema, porque viviendo en Lurín no les interesa cambiar la dirección. Hay alcaldes como el del distrito de Olleros que ofrecen terrenos a la población que tiene DNI de allá; hay gente que vive aquí en el cercado de Lurín hace tiempo, que van allá a votar allá, pero residen aquí en Lurín y reciben los servicios de nosotros.” (Justiniano)*

La distribución en el territorio de la población residente en el distrito influye de manera significativa en la definición y ejercicio de la política de la autoridad municipal en términos de provisión de bienes y servicios públicos.

La distribución de la población residente en el distrito de Lurín no es homogénea en el territorio, sino que en los últimos años registra un importante crecimiento relativo de la zona E, la misma que enfrenta problemas limítrofes con el distrito de Pachacámac; en efecto, a diferencia de la población lurinense que tradicionalmente se ha asentado en el consolidado caso urbano (zona B), las zonas eriazas y laderas de los cerros (en las zonas A, D y E) ha acogido a una población inmigrante pobre que – sin votar necesariamente en el distrito – demanda al gobierno local y de manera activa la provisión de servicios al surgimiento de asentamientos humanos.

Por otra parte, las expectativas de la población residente en las zonas consolidadas se orientarían más hacia la obtención de fuentes de empleo local en las empresas que deciden instalar sus plantas o expandir sus negocios en el distrito.

Ahora bien, a continuación se presentan las percepciones de los pobladores del distrito recogidas en torno al concepto de desarrollo local. Al respecto, en primer término, se ha de mostrar la valoración del poblador encuestado con respecto a enunciados vinculados a las dimensiones que en el marco teórico se asocian con dicho concepto; de ser el caso, se presentarán luego detalles de lo que podrían mostrar las respectivas distribuciones de frecuencia. Una vez conocida la valoración de las dimensiones del desarrollo, se presenta a continuación el orden de prioridad que el poblador del distrito les asigna a las mismas.

Posteriormente, se presentan los resultados con respecto al reconocimiento de las mencionadas dimensiones del desarrollo como una función a ser asumida por la autoridad municipal; en efecto, cabe que un poblador perciba como importante una determinada dimensión del desarrollo (por ejemplo, la educación pública), pero que no le asigne una responsabilidad funcional al gobierno local como el proveedor de dicho servicio a nivel local. Vinculado al reconocimiento o no de dicha dimensión de desarrollo como una responsabilidad municipal, se presenta también la correspondiente valoración y la priorización de la misma a nivel de la política municipal.

5.2.1. La percepción del poblador (elector en el distrito) en relación con el desarrollo local

En relación con la primera pregunta específica de la presente investigación (PE-1: ¿Qué percepción tiene el poblador elector en el distrito en relación con el “desarrollo local?”), las encuestas aplicadas en el año 2015 y 2018 señalan las siguientes percepciones de la población del distrito de Lurín:

¿Servicios Públicos (educación, salud) para lograr el desarrollo local?

Enunciado

Para percibir desarrollo a nivel distrital, el poblador valora como lo más importante que en la localidad pueda asegurar el acceso a la educación y la salud. Considera que la educación – particularmente para la juventud – posibilita el acceder con mayor posibilidad futura a mejores empleos y remuneraciones, mientras que conservar la salud le permite a todos continuar desempeñando actividades cotidianas.

La provisión de servicios públicos es para la población del distrito la que goza de mayor valoración para expresar el grado de desarrollo local alcanzado, vale decir, aproximadamente cuatro de cinco habitantes coinciden en señalar como muy importante a la educación pública de calidad y la salud pública.

Al respecto, para el caso de la educación pública, la tabla siguiente muestra que en ambas encuestas la valoración es muy alta (entre 4.2 y 4.5 puntos de valor, de un total de 5 posibles), concentrándose más de dos terceras partes de las respuestas en el lado positivo de la valoración.

Tabla 5.9.: Servicios Públicos - “Más y mejor educación pública”

	Valoración		Escala de valoración (1=nada; 5=mucho)				
	Prom.	D.E.	1	2	3	4	5
Enc. '15	4.2	1.0	2.9%	5.2%	12.2%	26.8%	52.9%
Enc. '18	4.5	0.7	0.0%	1.3%	6.8%	32.2%	59.7%

- *“Ojo que no es una responsabilidad municipal, sino del gobierno central. Se debe coordinar con la municipalidad cuando quieran promover entre los pobladores del distrito habilidades laborales requeridas por las empresas asentadas (soldadores, electricista, con formación de calidad). Los empresarios ofrecen programas de becas.” (Debakey, empresario)*
- *“La educación es muy importante para los niños, pero no hay apoyo” (Luna, dirigente vecinal)*
- *“El Estado aporta sólo el 2% del presupuesto. Acá hay buenos colegios privados pero el gobierno debería fiscalizar la calidad.” (Castro, comerciante)*
- *“Para el porvenir de nuestro país, ya no como distrito, es prioritaria la educación para que los alumnos se superen cada día más. Los jóvenes serán las futuras autoridades del distrito y si tiene una buena formación harán una muy buena gestión. No es necesariamente [una responsabilidad] local pero no quita que la municipalidad apoye, como es el caso de los colegios de Fe y Alegría.” (Palma, empresario)*
- *“Es importante la educación, pero en Lurín el municipio debería de capacitar a la población para que no bote su basura a los canales y que quede limpio todo. (...) Nunca se dijo cuál era la propuesta de desarrollo del municipio.” (Bravo, agricultor)*

En el caso de la salud pública, se muestra en la tabla siguiente que la valoración es también muy alta (entre 4.1 y 4.5 puntos de valor) y con una marcada concentración de las respuestas en el lado positivo de la dimensión del desarrollo local; más de dos terceras partes de las respuestas se ubican – restando la desviación estándar del promedio obtenido en la encuesta – con una valoración superior a 3.2 (Encuesta 2015).

Tabla 5.10.: Servicios Públicos - “Más y mejor salud pública”

	Valoración		Escala de valoración (1=nada; 5=mucho)				
	Prom.	D.E.	1	2	3	4	5
Encuesta ‘15	4.1	1.1	3.1%	7.8%	12.8%	25.0%	51.0%
Encuesta ‘18	4.5	0.7	0.5%	0.0%	9.7%	29.1%	60.7%

- *“la Seguridad Social puede tener postas de atención como el primer nivel” (Debakey, empresario)*
- *“todos nuestros ciudadanos deberían ser sanos, sin enfermedades y bien nutridos. En coordinación con el sector salud, el primer nivel de salud debería ser municipal” (Palma, empresario)*
- *“el CLAS aquí debería atender 24 horas al día” (Ríos, dirigente vecinal)*
- *“la gente se muere y acá hay mucha gente que viene a pedir una dádiva. La municipalidad es la que debe de apoyar, en coordinación con el gobierno central” (Castro, comerciante)*
- *“es importante la salud, pero hay mujeres que vive en el campo que no tienen dinero para ir hacerse un chequeo. A la gente hay que atenderla en su casa y no hacerlas esperar. Ahora todo es movilidad y el que no tiene plata, no sale y no se acerca al centro de salud.” (Bravo, agricultor)*
- *“Si no tienes salud, ¿cómo trabajas?” (Tapia, dirigente vecinal)*

¿Servicios Básicos para lograr el desarrollo local?

Enunciado

Para percibir desarrollo a nivel distrital, el poblador valora como muy importante que en la localidad se pueda llegar a tener una vivienda con conexión de agua potable, desagüe y luz eléctrica.

Para alcanzar el acceso efectivo a dichos servicios básicos, a partir del inicio de obras, se requiere contar, según la zonificación con el reconocimiento de la posesión informal, el saneamiento físico legal del terreno y el correspondiente título de propiedad formal de su vivienda.

De manera análoga, entre el 75 y 85 por ciento de la población encuestada percibe que la provisión de los servicios básicos de agua, luz y desagüe es importante para lograr el desarrollo a nivel local. La tabla siguiente muestra una valoración muy alta (entre 4.1 y 4.3 puntos) y, como se repite con frecuencia en las dimensiones presentadas, con una marcada concentración de las respuestas en el lado positivo de la distribución de respuestas (valoración superior a 3.1, restando la desviación estándar en la encuesta del 2015).

Tabla 5.11.: Servicios Básicos - “Mejores servicios básicos (agua, luz, desagüe)”

	Valoración		Escala de valoración (1=nada; 5=mucho)				
	Prom.	D.E.	1	2	3	4	5
Encuesta '15	4.1	1.0	2.1%	6.8%	15.9%	33.1%	41.9%
Encuesta '18	4.3	0.8	0.0%	2.1%	13.1%	40.6%	44.2%

- *“En Lurín hay que promover el desarrollo económico y la mejora de la vida humana. Acá no hay agua potable y menos desagüe, por lo que se tiene que levantar el nivel de vida.” (Palma, empresario)*
- *“El concesionario SEDAPAL reconoce que sólo se factura el 55% del agua provista.” (Debakey, empresario)*
- *“Acá en los asentamientos humanos nos falta agua y desagüe para seguir mejorando. Inicialmente, cuando compré por traspaso el lote no había formalizado nada, por lo que es importante tener los papeles.” (Tapia, dirigente vecinal)*
- *“En los asentamientos humanos hay pobreza y la necesidad es la falta de luz, título de propiedad, agua en lo principal y desagüe. Para tener servicios básicos tenemos que tener la escalera y el muro de contención, para que COFOPRI recién nos reconozca y podamos tener luz, agua y desagüe. Tampoco tenemos universidad ni hospital en el distrito, o una posta médica.” (Mamani, dirigente vecinal)*

¿Generación de Empleo e Ingresos para lograr el desarrollo local?

Enunciado

Para percibir desarrollo a nivel distrital, el poblador valora como muy importante que la dinámica económica en la localidad genere fuentes de empleo directo e ingresos.

Para la población que vive en el distrito, la generación de empleo también es muy valorada, pero, entre ambos períodos, se observa que en promedio pierde ligeramente en importancia.

Tabla 5.12.: Empleo e Ingresos: “Más empleo”

	Valoración		Escala de valoración (1=nada; 5=mucho)				
	Prom.	D.E.	1	2	3	4	5
Encuesta 2015	4.4	0.8	0.5%	2.1%	8.4%	34.2%	54.8%
Encuesta 2018	4.0	0.8	0.0%	5.5%	20.2%	47.1%	27.2%

- *“La promoción del empleo es un resultado del dinamismo de la oferta y la demanda en el mercado de trabajo (y la generación de empleo) y no una creación del accionar de la municipalidad; tercero → es importante si es que promueve que venga la inversión que genera empleo.” (Debakey, empresario)*
- *“Es una consecuencia natural de las otras actividades.” (Palma, empresario)*
- *“Tiene que haber ingreso familiar (...) además las empresas que vienen al distrito tiene que darte una oportunidad de trabajo.” (Tapia, dirigente vecinal)*
- *“Logramos el desarrollo humano (jóvenes que terminan de estudiar y no tienen posibilidad de seguir una carrera, a pesar que vienen empresas al distrito. por parte de la municipalidad podría haber convenios con las empresas para capacitación para jóvenes y adultos del distrito que pueden trabajar.” (Ríos, dirigente vecinal)*

Adicional a la importancia de la generación de empleo a nivel local, la percepción del desarrollo la asocia también el poblador - desde la propia perspectiva que ocupa sectorialmente - a una valoración (menor y

decreciente) del dinamismo de la actividad económica (vale decir, la existencia en el distrito de más negocios y/o de más empresas); como se observa, en estos dos casos adicionales de indicadores, la distribución de frecuencia de las respuestas se mantiene asintótica hacia una valoración positiva.

Tabla 5.13.: Empleo e Ingresos: “Más empresas”

	Valoración		Escala de valoración (1=nada; 5=mucho)				
	Prom.	D.E.	1	2	3	4	5
Encuesta 2015	4.0	1.1	2.1%	8.3%	19.5%	28.4%	41.7%
Encuesta 2018	3.6	1.0	4.2%	7.1%	29.6%	39.3%	19.9%

- *“mayormente las empresas se han dado en la Zona A, no aquí en la Zona E.” (Ríos, dirigente vecinal)*
- *“Si no hay materia agrícola, el distrito no levanta. El que es agricultor es agricultor. (...) Con el crecimiento de la población en los asentamientos humanos hay problemas con sus descargas porque todo va al canal y afecta a los cultivos. hacia abajo el canal ha mejorado, pero hacia arriba la cosa está mal porque la gente descarga en el canal. La agricultura también debería ser tomada en cuenta para el desarrollo del distrito, porque Lurín es el único pulmón de Lima. Nos sentimos desatendidos y se sabe que los agricultores no tenemos asesoría, a diferencia de una empresa.” (Bravo, agricultor)*

Tabla 5.14.: Empleo e Ingresos: “Más negocios”

	Valoración		Escala de valoración (1=nada; 5=mucho)				
	Prom.	D.E.	1	2	3	4	5
Encuesta 2015	4.0	0.9	0.8%	2.9%	22.2%	39.2%	35.0%
Encuesta 2018	3.9	0.9	0.5%	4.2%	24.3%	43.2%	27.7%

- *“hay un montón de comercios” (Luna, dirigente vecinal)*
- *“la municipalidad debe ser el ente promotor, para que la población de los asentamientos humanos pueda hacer sus negocios” (Castro, comerciante)*

¿Infraestructura Vial para lograr el desarrollo local?

Enunciado

Para percibir desarrollo a nivel distrital, el poblador valora como importante la inversión pública en infraestructura vial, pues le permite mejorar la accesibilidad y el dinamismo de la localidad.

Para la población que vive en el distrito, la inversión en mejores pistas y veredas es valorada al facilitar el desplazamiento, así como contribuir al transporte fluido y el dinamismo económico de la localidad.

Tabla 5.15.: Infraestructura Pública (Red Vial) - “Mejores carreteras y pistas”

	Valoración		Escala de valoración (1=nada; 5=mucho)				
	Prom.	D.E.	1	2	3	4	5
Encuesta 2015	3.8	1.0	2.1%	5.5%	25.3%	40.5%	26.6%
Encuesta 2018	3.9	0.9	1.8%	2.9%	29.3%	38.2%	27.7%

- *“sin ella no se van a avanzar proyectos que permiten el crecimiento de la zona; la accesibilidad es necesaria.” (Debakey, empresario)*
- *“la antigua carretera está bastante golpeada y el desarrollo debe de impulsarla, para empezar a armar un planeamiento territorial, generan mayores ingresos y comercio, centro de trabajo. adicional a las coordinaciones con el gobierno central.” (Palma, empresario)*
- *“es un tema fundamental, pero hay que corregir la situación actual del tráfico en la antigua carretera. si vas a Villa El Salvador verás que el alcalde está haciendo pistas y veredas y ha sido elegido de forma mayoritaria. se necesitan cuadros.” (Castro, comerciante)*
- *“El distrito ha mejorado bastante con respecto a lo que era antes.” (Tapia, dirigente vecinal)*
- *“Logramos que la antigua Panamericana cambiara y había muchas obras pendientes.” (Ríos, dirigente vecinal)*
- *“Igualito nomás porque no hay movilidad” (Mamani, dirigente vecinal)*
- *“Sí es importante las pistas y los muros de contención en los asentamientos, pero los campos agrícolas también, pues pagamos nuestros arbitrios.” (Bravo, agricultor)*

¿Capacidad de gestión municipal para lograr el desarrollo local?

Enunciado

Para percibir desarrollo a nivel distrital, el poblador considera valioso que la autoridad municipal elegida sea honesta y tenga la firme decisión de atraer inversión privada y gestionar el territorio de manera planificada y con personal profesional competente, a partir de promover de manera considerada y efectiva la participación de la ciudadanía, la educación y la salud.

Para la población que vive en el distrito, la capacidad efectiva que muestre la autoridad municipal es importante y si bien se mantiene ligeramente estable la percepción promedio entre las encuestas realizadas, la realizada durante la administración del alcalde Arakaki evidencia un desplazamiento asintótico de la distribución que reduce la valoración porcentual positiva.

Tabla 5.16.: Valoración de la Función Municipal - Capacidad de Gestión

	Valoración		Escala de valoración (1=nada; 5=mucho)				
	Prom.	D.E.	1	2	3	4	5
Encuesta 2015	4.0	1.0	3.1%	5.0%	22.7%	29.8%	39.4%
Encuesta 2018	3.8	1.0	1.3%	6.8%	32.7%	29.6%	29.6%

- *“Para lograr desarrollo hay que simplificar todo trámite para posibilitar la inversión privada. La burocracia tiene que tener capacidad de gestión y mejorar sus niveles de ingreso para evitar la corrupción. Además, tiene que haber un verdadero deseo de la municipalidad de apoyar el desarrollo, de acuerdo a un plan de desarrollo que zonifique. No se requiere un plan de cinco años, sino uno de 20 años que planifique el desarrollo territorial de todo el distrito, además de un plan metropolitano de infraestructura vial. (...) Los puestos de la municipalidad son cubiertos por relaciones políticas y no por competencia profesional.” (Debakey, empresario)*
- *“Que las autoridades elegidas impulsen de manera más profesional el desarrollo. Nosotros apoyamos en todo lo que está a nuestro alcance, pero, para mejorar la calidad de vida en el distrito, hay temas que son propiamente municipales. (...) La competencia de la autoridad municipal debe promover la participación ciudadana, la educación y la salud, pues el distrito tiene potencial donde la municipalidad tiene que jugar un rol importante. (...) En el distrito, la autoridad municipal es promover, propiciar, armar equipos de trabajo con los vecinos distintos*

(empresarios, comerciantes, población). La municipalidad tiene que ver con todo, es el ente que articula y no es una gestión aislada, sino con los demás en el distrito. Es un supuesto muy difícil de cumplir eso de asumir que todo funcione bien en el gobierno central, pero el gobierno local siempre tendría que ser una pulga en la oreja de SEDAPAL, de Luz del Sur, de los ministerios transportes y comunicaciones, del interior.” (Palma, empresario)

- *“En el municipio hay gobernantes que no nos apoyan.” (Bravo, agricultor)*
- *“La municipalidad debe hacer una buena planificación para lo cual debe de haber buenos cuadros, capacitados, y debe de haber un buen plan para asegurar la participación de la ciudadanía según las cinco zonas del distrito.” (Castro, comerciante)*
- *“El distrito no ha visto tantas cosas como ahora, pero ahora con seis meses de la actual gestión la gente está sintiendo mucho el cambio, porque ahora ya no se tiene la misma capacidad. ha habido muchos cambios y no se hace mucho, pues hay maltrato hacia la organización. hasta ahora no tenemos entrevista con el alcalde y creo que no hay tampoco la intención de su gerencia. (Luna, dirigente vecinal)*
- *“necesitamos profesionales que puedan tener mejor visión. Hemos tenido alcaldes que no estuvieron preparadas y a quienes les llegó por suerte o por arrastre el cargo. Por otra parte, ves que el actual alcalde Arakaki hace pasar como inversión propia la compra de motos y camionetas para la seguridad ciudadana que, en realidad, han sido financiadas con un fondo (conkursable) de tres y medio millones de soles que ganó la administración del alcalde anterior.” (Ríos, dirigente vecinal)*
- *“Para ser desarrollado el distrito debería el gobierno municipal tener profesionales capacitados y tener confianza con todos los pueblos si tiene contacto con los presidentes de las juntas vecinales.” (Mamani, dirigente vecinal)*

¿Seguridad Ciudadana para lograr el desarrollo local?

Enunciado

Para percibir desarrollo a nivel distrital, el poblador considera valioso que la autoridad municipal sea capaz de asegurar, en coordinación con los demás niveles de gobierno, la tranquilidad del vecindario y la viabilidad del distrito, a partir del control de la delincuencia menor.

La población que vive en el distrito percibe la seguridad ciudadana como importante, pero su valoración durante la administración del alcalde Arakaki se reduce en la encuesta 2018 de manera sensible; en efecto, mientras que en la encuesta 2015 más del 80 por ciento de la población la consideraba como una función municipal muy importante (valoración promedio de 4.4), según la encuesta 2018 dicha percepción cae en 20 puntos porcentuales.

Tabla 5.17.: Valoración de la Función Municipal - Seguridad Ciudadana

	Valoración		Escala de valoración (1=nada útil; 5=muy útil)				
	Prom.	D.E.	1	2	3	4	5
Encuesta 2015	4.4	0.9	1.6%	3.4%	9.9%	23.4%	61.7%
Encuesta 2018	3.8	1.0	0.0%	10.5%	29.8%	30.4%	29.3%

- *“Lamentablemente, la policía es incapaz de controlar la delincuencia por lo que se requiere del apoyo municipal.” (Debakey, empresario)*
- *“La seguridad ahora está hasta las patas. La gestión anterior trabajaba muy bien, pero ésta no y están robando un montón y se dedican a criticar a la gestión anterior.” (Tapia, dirigente vecinal)*
- *“Este distrito todavía está tranquilo y no hay problemas serios de seguridad, y eso le da viabilidad.” (Castro, comerciante)*
- *“Es un tema prioritario porque el distrito tiene que ser seguro, Lurín esta mejor que Lima. en coordinación con la policía nacional, la municipalidad debe enfocarse en el crimen menor.” (Palma, empresario)*

- “Ahora está por los suelos, pues la gerencia municipal actual es un desastre y hemos reclamado pero la señora está blindada. Todo lo que hizo la gestión anterior la han desmontado y han sacado a la gente que estaba en la administración de Marticorena.” (Ríos, dirigente vecinal)
- “Roban mucho aquí.” (Luna, dirigente vecinal)
- “Es un gasto importante la seguridad, pero nosotros tenemos perros y tenemos un punto de vigilancia, así que es menor gasto.” (Bravo, agricultor)

¿Respeto del Medio Ambiente para lograr el desarrollo local?

Enunciado

Para percibir desarrollo a nivel distrital, el poblador valora como importante el respeto al medio ambiente.

Los aspectos medio ambientales son también valorados como importantes por el poblador del distrito (aprox. 60 por ciento de las respuestas), pero su promedio es menor al de las otras dimensiones antes presentadas y, a nivel de entrevistas, no se recogieron menciones a ellos referidas.

Tabla 5.18.: Valoración del “Respeto del medio ambiente”

	Valoración		Escala de valoración (1=nada; 5=mucho)				
	Prom.	D.E.	1	2	3	4	5
Encuesta 2015	3.7	1.2	6.0%	11.5%	24.7%	22.4%	35.4%
Encuesta 2018	3.8	1.0	1.3%	6.8%	32.7%	29.6%	29.6%

5.2.2. La percepción del poblador (elector en el distrito) acerca del desarrollo local

En la sección anterior se ha apreciado que todas las mencionadas dimensiones del desarrollo local resultan siendo percibidas como importantes por la población del distrito. Consolidando dichos resultados,

se observará ahora, de manera comparativa, que la valoración de dichos enunciados no es la misma.

Tabla 5.19.: Para usted, ¿qué significa “desarrollo local”? (P-11)

Encuesta 2015	Valor. Prom.	D.E.	Encuesta 2018	Valor. Prom.	D.E.
“Más empleo”	4.4	0.8	“Más y mejor educación pública”	4.5	0.7
“Más y mejor educación pública”	4.2	1.0	“Más y mejor salud pública”	4.5	0.7
“Más y mejor salud 2015 y 2018: pública”	4.1	1.1	“Mejores servicios básicos (agua, luz, desagüe)”	4.3	0.8
“Mejores servicios básicos (agua, luz, desagüe)”	4.1	1.0	“Más empleo”	4.0	0.8
“Más negocios”	4.0	0.9	“Más negocios”	3.9	0.9
“Más empresas”	4.0	1.1	“Más empresas”	3.6	1.0
“Mejores carreteras y pistas”	3.8	0.9	“Mejores carreteras y pistas”	3.9	0.9
“Respeto del medio ambiente”	3.7	1.2	“Respeto del medio ambiente”	3.8	1.0

En efecto, todos los enunciados referidos en el marco teórico a las dimensiones del desarrollo local son percibidos como importantes, mostrando en todos los casos – sobre un máximo de 5 – valoraciones medias que fluctúan entre 4.5 y, en el peor de los casos, 3.7; aplicando la desviación estándar al promedio (67% de observaciones), encontramos que en todos los casos también hay una significativa concentración asintótica de la distribución de frecuencia de las respuestas hacia el lado de las valoraciones positivas.

La comparación de dichas valoraciones muestra, según ambas encuestas, que - como expresión del grado de desarrollo alcanzado a nivel local - la población asigna particular importancia a enunciados referidos a la educación y la salud pública, así como a la provisión de servicios básicos (agua, luz, desagüe).

De manera complementaria, los representantes de la población organizada muestran comentarios en sus entrevistas consistentes a su vez con lo anterior, en la medida en que las tres primeras posiciones con mayor valoración fueron la educación pública, la salud pública y la nutrición; en menor medida, en dichos primeros lugares hubo también menciones a la seguridad ciudadana y los servicios básicos.

Ahora bien, las mencionadas dimensiones del desarrollo a nivel local no tienen necesariamente que estar vinculadas al desenvolvimiento de la autoridad municipal. Por lo tanto, a manera de filtro, preguntar explícitamente si al gobierno local le corresponde una responsabilidad funcional con respecto a las dimensiones (“Pensando en que la municipalidad debe impulsar el desarrollo de Lurín, ¿cuáles de estos aspectos serían importantes y prioritarios?” [P-12]), nos permite cernir las anteriores respuestas de la población a enunciados y obtener, esta vez de manera explícita, una valoración - desde el ámbito de la administración municipal - de las dimensiones asociadas al desarrollo local.

Tabla 5.20.: Valoración de las Dimensiones del Desarrollo Local, según su grado de responsabilidad municipal

Encuesta 2015	Valor. Prom.	D.E.	Encuesta 2018	Valor. Prom.	D.E.
Educación Pública	4.6	0.8	Servicios Básicos (agua, desagüe, luz)	4.6	0.5
Seguridad Ciudadana	4.4	0.9	Educación Pública	4.2	0.8
Salud Pública	4.4	0.9	Nutrición	4.2	0.8
Servicios Básicos	4.1	1.0	Salud Pública	4.2	0.8
Capacidad de Gestión Municipal	4.0	1.0	Capacidad de Gestión Municipal	4.0	1.0
Generación de empleo e ingresos	3.9	1.0	Participación Ciudadana	3.9	1.1
Nutrición	3.9	1.0	Seguridad Ciudadana	3.8	1.0
Infraestructura Vial	3.9	0.9	Infraestructura Vial	3.7	1.1
Participación Ciudadana	3.8	1.1	Generación de empleo e ingresos	3.5	1.0

En primer término, tratándose de una responsabilidad a ser asumida por la autoridad municipal del distrito, la percepción de todas las dimensiones vinculadas al desarrollo local es siempre que son importantes (valoración promedio siempre mayor a 3); sobre un máximo de 5, las valoraciones medias llegan inclusive hasta 4.6 y, en el peor de los casos, registran un 3.7, por lo que aplicando también la desviación estándar al promedio, encontramos que todas las dimensiones se concentran (comprendiendo al 67% de observaciones) hacia las valoraciones positivas.

La población asigna particular valor a los servicios públicos de educación y salud, así como a la seguridad ciudadana y la provisión (municipal) de los servicios básicos (agua, luz, desagüe). Si bien se observa cierto reordenamiento en el tiempo, en la encuesta 2018 es marcada la mayor valoración que, por un lado, se le asigna [durante la gestión del alcalde Arakaki] a la nutrición y, por otra parte, el desplazamiento en importancia de la seguridad ciudadana.

Al plantearse la necesidad de ordenar las importantes dimensiones del desarrollo local de acuerdo a su orden de prioridad (*ranking*) como responsabilidad municipal, el siguiente cuadro muestra una amplia dispersión (elevada desviación estándar) con respecto a las posiciones relativas que ocupan.

Tabla 5.21.: Las Dimensiones del Desarrollo Local, según priorización de su grado de responsabilidad municipal

Encuesta 2015	Posic. Prom.	D.E.	Encuesta 2018	Posic. Prom.	D.E.
Educación Pública	3.9	2.7	Nutrición	3.6	2.7
Seguridad Ciudadana	4.2	2.4	Educación Pública	3.6	2.4
Generación de empleo e ingresos	4.8	2.3	Gestión Municipal (capacidad)	4.0	2.7
Salud Pública	5.1	2.4	Salud Pública	4.5	1.8
Servicios Básicos	5.2	2.4	Servicios Básicos	4.7	2.0
Gestión Municipal (capacidad)	5.3	2.6	Participación Ciudadana	4.8	2.4
Participación Ciudadana	5.4	2.7	Infraestructura Vial	5.4	2.4
Infraestructura Vial	5.5	2.6	Seguridad Ciudadana	5.5	2.4
Nutrición	5.7	2.5	Generación de empleo e ingresos	5.8	2.5
			Lucha contra Corrupción ¹⁹	7.4	2.2

Se alcanza a distinguir la marcada percepción de la población de la prioridad que tiene la educación pública como responsabilidad municipal, ocupando un 3.9 como posición promedio en el *ranking*.

De manera consistente con los resultados obtenidos a nivel de la inicial valoración de las dimensiones, el poblador del distrito prioriza la provisión tanto de los servicios públicos (principalmente, la educación pública, así

¹⁹ En la encuesta del 2018, a raíz de su marcada presencia temática en la agenda de discusión nacional, se decidió incluir una pregunta en relación con la lucha contra la corrupción, con la expectativa de encontrarla presente en la percepción de la población del distrito. Sin embargo, en relación con las otras dimensiones analizadas, los resultados obtenidos indicarían que el tema de la **lucha contra la corrupción** no es percibido como prioritario por el poblador medio; en consecuencia, en el cuadro siguiente se evidencia que la lucha contra la corrupción ocupa el séptimo lugar (7.4 de 10) o, en otras palabras, no es una marcada prioridad (dentro de las tres primeras posiciones), a excepción de un ocho por ciento de la población del distrito, aproximadamente.

	Posición		Secuencia de Prioridad (en %)									
	Prom	D.E.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Enc.2018	7.4	2.2	1.8	2.4	2.9	3.9	4.7	11.5	19.6	20.9	11.5	20.8

como la salud pública) como de los servicios básicos (agua, desagüe, luz) como la prioridad de una responsabilidad municipal. De manera adicional, entre las dimensiones importantes se reconoce como una vinculada prioridad la capacidad de gestión municipal.

Específicamente, para el caso del desarrollo local, veamos a continuación la valoración respectiva de cada dimensión, así como la prioridad que se le atribuye como política municipal.

En primer término, para lograr el desarrollo a nivel local, la educación pública es valorada como muy importante y percibida por el poblador del distrito como una función municipal prioritaria.

Tabla 5.22.: Valoración de la Función Municipal: Educación Pública

	Valoración		Escala de valoración (1=nada útil; 5=muy útil)				
	Prom.	D.E.	1	2	3	4	5
Encuesta 2015	4.6	0.8	0.8%	1.3%	7.8%	21.7%	68.4%
Encuesta 2018	4.2	0.8	0.3%	2.6%	13.1%	42.7%	41.4%

En el siguiente cuadro se observa que no menos del cincuenta por ciento de la población percibe a la educación pública entre las tres primeras prioridades del gobierno municipal.

Tabla 5.23.: Priorización de la Función Municipal - Educación Pública

	Posición		Secuencia de Prioridad (en %)									
	Prom	D.E.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Enc.'15	3.9	2.7	31.8	11.2	11.2	8.1	4.4	7.6	11.2	9.9	4.7	
Enc.'18	3.6	2.4	25.1	14.4	17.8	13.9	7.1	5.8	4.5	10.5	0.5	0.5

La salud pública también es percibida como muy importante función municipal y, para lograr el desarrollo local, es prioritaria.

Tabla 5.24: Valoración de la Función Municipal - Salud Pública

	Valoración		Escala de valoración (1=nada útil; 5=muy útil)				
	Prom.	D.E.	1	2	3	4	5
Encuesta 2015	4.4	0.9	1.6%	3.1%	8.4%	31.6%	55.4%
Encuesta 2018	4.2	0.8	0.5%	3.9%	12.6%	43.5%	39.5%

En este caso, con una dispersión mayor a nivel de la distribución de frecuencia, cerca de un tercio de la población la considera dentro de las tres primeras prioridades de política.

Tabla 5.25: Priorización de la Función Municipal - Salud Pública

	Posición		Secuencia de Prioridad (en %)									
	Pro m.	D. E.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Enc.'15	5.1	2.4	7.3	9.6	12.0	11.7	14.3	14.8	10.4	10.2	9.6	
Enc.'18	4.5	1.8	3.1	11.3	18.8	18.3	20.7	12.0	8.9	6.0	0.8	0.0

Mención especial merece la nutrición pues, como función municipal prioritaria para lograr el desarrollo local, su percepción registra un incremento significativo en la encuesta 2018, llegando a ubicarse inclusive en la cúspide como posición promedio (3.6) y con casi un sesenta por ciento de la población reconociéndola dentro de las tres primeras prioridades de política en el distrito.

Tabla 5.26: Valoración de la Función Municipal - Nutrición

	Valoración		Escala de valoración (1=nada útil; 5=muy útil)				
	Prom.	D.E.	1	2	3	4	5
Encuesta 2015	3.9	1.0	1.8%	7.6%	23.3%	31.7%	35.6%
Encuesta 2018	4.2	0.8	0.3%	4.2%	12.0%	40.3%	43.2%

Al respecto, cabe señalar que durante la gestión del alcalde Arakaki, como lo evidencia su propuesta de gobierno para el período 2015-2018,

hubo un giro de la política municipal hacia los temas ambientales y de promoción del turismo en el distrito, a costa de reestructurar recursos que eran antes orientados a financiar la política social; probablemente, la expresión de la población en la encuesta 2018 recoja reacciones de disconformidad a la decisión del último alcalde de reorientar la política municipal.

Tabla 5.27: Priorización de la Función Municipal - Nutrición

	Posición		Secuencia de Prioridad (en %)									
	Prom.	D.E.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Enc.'15	5.7	2.5	6.3	8.3	8.3	9.9	9.1	13.3	14.6	15.6	14.6	
Enc.'18	3.6	2.7	32.2	19.1	7.3	7.3	8.9	5.2	5.5	10.7	2.1	1.6

De manera complementaria a lo indicado con respecto a las dimensiones anteriores, se observa que la población percibe también la necesidad de contar con una gestión municipal de calidad para lograr el desarrollo local. En efecto, cerca del 70 por ciento de la población considera importante asegurar la capacidad de gestión municipal.

Tabla 5.28: Valoración de la Función Municipal – Capacidad de Gestión

	Valoración		Escala de valoración (1=nada útil; 5=muy útil)				
	Prom.	D.E.	1	2	3	4	5
Encuesta 2015	4.0	1.0	3.1%	5.0%	22.7%	29.8%	39.4%
Encuesta 2018	4.0	1.0	0.0%	11.0%	20.3%	29.7%	39.0%

En términos de prioridades, se observa que la percepción de priorizar la capacidad de gestión a nivel de la municipalidad se incrementa de manera significativa en la encuesta 2018; en efecto, durante la gestión del alcalde Marticorena un 25 por ciento consideraba la capacidad de gestión dentro de las tres primeras prioridades de la función municipal, pero tres años después (durante la gestión del alcalde Arakaki) dicho porcentaje se duplica (50.5%) y, en término de su priorización, sube su posición promedio (al cuarto lugar).

Tabla 5.29: Priorización de la Función Municipal – Capacidad de Gestión

	Posición		Secuencia de Prioridad (en %)									
	Pro m.	D.E .	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Enc.'15	5.3	2.6	13.3	7.3	7.6	13.0	8.6	6.5	18.5	14.1	11.2	
Enc.'18	4.0	2.7	24.4	18.0	8.1	9.3	8.1	6.4	8.7	11.6	4.7	0.6

La generación de empleo e ingresos, como resultado de la promoción municipal de actividades económicas en el distrito para lograr el desarrollo local, es percibida como una función municipal importante (valoración: entre 3.5 y 3.9) y siendo considerada siempre por más de la mitad de la población como una función municipal a priorizar.

Tabla 5.30: Valoración de la Función Municipal: Promoción de actividades económicas (empleo e ingresos)

	Valoración		Escala de valoración (1=nada útil; 5=muy útil)				
	Prom.	D.E.	1	2	3	4	5
Encuesta 2015	3.9	1.0	0.8%	7.0%	24.5%	34.1%	33.6%
Encuesta 2018	3.5	1.0	3.1%	13.6%	34.8%	29.3%	19.1%

Sin embargo, en relación con la información levantada en el 2018, se advierte también que el porcentaje de la población que percibía dicha dimensión como muy valiosa decrece fuertemente (2015: 67.7%; 2018: 48.4%). A manera de probable explicación, al igual que en el caso anterior, la explicación estaría no tanto en una aparente pérdida de importancia de la generación de empleo e ingresos sino en la percepción que, comparativamente, otras dimensiones se tornaban en el distrito más importantes que la generación de empleo e ingresos.

Tabla 5.31: Priorización de la Función Municipal - Promoción de Actividades Económicas

Posición	Secuencia de Prioridad (en %)
----------	-------------------------------

	Prom.	D.E.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Enc.'15	4.8	2.3	6.8	11.5	14.6	16.1	14.3	12.8	7.6	8.3	8.1	
Enc.'18	5.8	2.5	25.1	14.4	17.8	13.9	7.1	5.8	4.5	10.5	0.5	0.5

Alineado con lo anterior, se observa que en el año 2018 la población reconoce de manera creciente que dicha promoción municipal de actividades económicas se encuentra dentro de sus tres prioridades (2015: 32.9%; 2018: 57.3%), pero que su valoración como dimensión del desarrollo local pierde posición relativa del quinto (2015: 4.8) al sexto lugar (2018: 5.8).

En el caso de la provisión de servicios básicos (agua, luz, desagüe), la población la valora como función municipal para lograr el desarrollo local de manera muy clara (con 4.1 y 4.6, de 5 puntos posibles), con una concentración de respuestas en el lado positivo; es ilustrativo que, según la encuesta 2018, la totalidad de la población le asignaba una muy elevada valoración.

Tabla 5.32: Valoración de la Función Municipal: Servicios Básicos (agua, desagüe, luz)

	Valoración		Escala de valoración (1=nada útil; 5=muy útil)				
	Prom.	D.E.	1	2	3	4	5
Encuesta 2015	4.1	1.0	1.3%	7.0%	17.2%	33.4%	41.0%
Encuesta 2018	4.6	0.5	0.0%	0.0%	0.0%	39.5%	60.5%

Si bien la población percibe la provisión de servicios básicos como muy importante, al observar la frecuencia de las respuestas con respecto a la priorización de dicha dimensión como una función municipal se percibe una distribución normal, lo cual sugiere que se entendería que otras entidades también están involucradas en el proceso de provisión a la población de dichos servicios básicos.

Tabla 5.33 Priorización de la Función Municipal: Servicios Básicos

	Posición		Secuencia de Prioridad (en %)									
	Prom.	D.E.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Enc.'15	5.2	2.4	4.9	8.9	16.4	11.2	14.1	16.4	6.8	7.8	13.5	
Enc.'18	4.7	2.0	3.5	12.2	13.4	19.2	12.8	19.8	10.5	6.4	2.3	0.0

Para lograr el desarrollo local, la infraestructura pública (red vial) es también valorada como una importante función municipal por no menos del 60 por ciento de la población.

Tabla 5.34: Valoración de la Función Municipal - Infraestructura Vial

	Valoración		Escala de valoración (1=nada útil; 5=muy útil)				
	Prom.	DE	1	2	3	4	5
Encuesta 2015	3.9	0.9	0.8%	6.3%	25.7%	39.3%	28.0%
Encuesta 2018	3.7	1.1	2.4%	11.5%	26.4%	33.0%	26.7%

Sin embargo, como se percibe también en el caso de la provisión de los servicios básicos, la percepción de la población en torno a la infraestructura vial muestra una distribución normal de frecuencias al momento de considerar su priorización como una función municipal; en este caso, la explicación estaría en que dicha inversión en infraestructura no comprende sólo los esfuerzos del gobierno local, sino en particular los del nivel metropolitano (MML) y central (por ejemplo, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, vía SEDAPAL, Luz del Sur).

Tabla 5.35: Priorización de la Función Municipal - Infraestructura Vial

	Posición		Secuencia de Prioridad (en %)									
	Prom.	D.E.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Enc.'15	5.5	2.6	9.1	10.7	8.3	6.8	11.7	9.9	14.1	15.4	14.1	
Enc.'18	5.4	2.4	3.7	7.3	14.4	12.6	13.9	16.0	10.5	8.6	5.8	7.3

La seguridad ciudadana, como función municipal prioritaria para lograr el desarrollo local, es considerada muy importante, según la percepción del 85 por ciento de la población en la encuesta 2015. Sin embargo, como se percibe en el caso de otras dimensiones, en el 2018 se repite la pérdida de su valoración.

Tabla 5.36: Valoración de la Función Municipal – Seguridad Ciudadana

	Valoración		Escala de valoración (1=nada útil; 5=muy útil)				
	Prom.	DE	1	2	3	4	5
Encuesta 2015	4.4	0.9	1.6%	3.4%	9.9%	23.4%	61.7%
Encuesta 2018	3.8	1.0	0.0%	10.5%	29.8%	30.4%	29.3%

En términos de su priorización como función municipal, para lograr el desarrollo local, la importante seguridad ciudadana pasa de una posición media de 4.2 en la encuesta 2015 a una de 5.5 en promedio, ubicándose en el año 2018 para sólo un 25 por ciento de la población como una de las tres primeras prioridades a atender (2015: 44.0%).

Tabla 5.37: Priorización de la Función Municipal - Seguridad Ciudadana

	Posición		Secuencia de Prioridad (en %)									
	Pro m.	D. E.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Enc.'15	4.2	2.4	11.5	20.8	11.7	13.0	15.9	8.6	4.2	6.5	7.8	
Enc.'18	5.5	2.4	5.5	10.2	8.6	10.2	10.2	10.5	19.4	18.1	6.8	0.5

Pues bien, como se ha apreciado líneas arriba, hemos mostrado que en muchas dimensiones no hay variación significativa en su respectiva valoración como función municipal; sin embargo, coincide que en el año 2018 la percepción de la población muestra una pérdida en la secuencia de prioridad. Al respecto, esto último coincidiría, por un lado, con el hecho que durante la gestión del alcalde Arakaki hay una reorientación de la política municipal hacia los temas medioambientales y la promoción turística del distrito, en desmedro de la política social que venía desplegando la gestión anterior; por otra parte, referido al mismo momento en el tiempo, la percepción de la población muestra una marcada elevación de la nutrición como dimensión prioritaria a atender.

5.2.3. La percepción y valoración del poblador (elector en el distrito) en relación con la participación ciudadana

En relación con la percepción sobre la participación ciudadana (PE-2: ¿Qué percepción tiene el poblador elector en el distrito en relación con la *participación ciudadana*?) se muestran los siguientes resultados:

Enunciado

“La participación ciudadana es importante para lograr el desarrollo local y la autoridad municipal debe promoverla.”

En general, la población más de la mitad de la población (2018: 65 por ciento) valora como importante a la participación ciudadana.

Tabla 5.38: ¿Qué percepción tiene el poblador elector en el distrito en relación con la “participación ciudadana”? (PE-2)

	Valoración		Escala de valoración (1=nada útil; 5=muy útil)				
	Prom.	D.E.	1	2	3	4	5
Encuesta 2015	3.7	1.1	2.3%	12.0%	25.5%	27.3%	32.8%
Encuesta 2018	3.9	1.1	0.0%	16.5%	17.5%	29.8%	36.1%

- *“hay que promover la participación porque, de lo contrario, la administración municipal no sabe qué es lo que la ciudadanía quiere.” (Debakey, empresario)*
- *“es un tema importante, pero tiene que ser necesariamente promovido por la municipalidad, propiciando y convocando a la población como autoridad. tenemos que participar, más aún cuando mantenemos con nuestros tributos al distrito.” (Palma, empresario)*
- *“El aporte de la participación ha sido anteriormente importante, porque el alcalde tiene que escuchar al pueblo y tener buen trato, pero ahora a la gente ni le interesa ir, pues el actual alcalde ni siquiera nos invita. El día central de San Pedro y San Pablo, día de nuestro distrito, no nos invita el actual alcalde y nosotros decimos que hay que dejarlo. (...) El anterior alcalde desde un principio nos invitaba y ofrecía una propuesta de salud y educación, en pistas y veredas, así como en seguridad ciudadana, porque había grupos que eran las rondas vecinales, por lo que bajó bastante la inseguridad en los barrios y la gente se conocía y se saludaba. Eso es un apoyo a la población, donde habían charlas para apoyar la infraestructura de los colegios, seguridad, salud.” (Luna, dirigente vecinal)*
- *“La participación fue importante porque se logró muchas cosas, por ejemplo, la pista se arregló y se ha revalorizado los comercios y las propiedades. Y siguen viniendo las empresas y se están instalando, así que va a haber más trabajo como resultado de la participación de la población y el trabajo la municipalidad.” (Tapia, dirigente vecinal)*
- *“Uno participa siempre que el gobierno local apoye a la población. Para poder apoyar a un alcalde, él nos tiene que apoyar. La municipalidad apoyaba la participación a través de la comunicación rápida, formando la junta vecinal y cada una de ellas tenía su radio (proporcionado por la municipalidad), para estar así todos comunicados y poder informar qué es lo que está pasando con la gente. (...) La gente apoyaba porque el alcalde hacía un balance de las obras que iban a hacerse con el presupuesto participativo. El logro principal de la participación aquí fue una obra del muro de contención y en el distrito, por las gestiones que hicieron, fue la pista y los parques que han mejorado.” (Mamani, dirigente vecinal)*
- *“Para que se dé la participación tiene que estar caminando todo en el distrito, para que la población vaya, confíe y dé su tiempo, pero si no se ve qué el alcalde hace, uno no pierde su tiempo.” (Castro, comerciante)*

Sin embargo, cuando se plantea priorizar la participación ciudadana como una política municipal para lograr el desarrollo local, se observa que la población no la considera; más aún, la distribución de frecuencia de su priorización muestra un sesgo asintótico hacia los últimos puestos del *ranking*, a la par de mostrar una posición media elevada.

Tabla 5.39: Participación Ciudadana - ¿Cuánto valora el poblador elector en el distrito la priorización municipal de una política de “participación ciudadana”? (PE-3)

	Posición		Secuencia de Prioridad (en %)									
	Pro m.	D.E .	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Enc.'15	5.4	2.7	9.1	11.7	9.9	10.2	7.6	10.2	12.8	12.2	16.4	
Enc.'18	4.8	2.36	5.5	10.2	8.6	10.2	10.2	10.5	19.4	18.1	6.8	0.5

Adicionalmente, uno de cada cinco de la población encuestada brindó una impresión cualitativa, gracias a lo cual se señalan, en orden de frecuencia de mención, los siguientes aspectos complementarios en relación con la percepción de la participación ciudadana como una función municipal:

CONCEPTO: Participación Ciudadana (para lograr el desarrollo local) equivaldría a

- “poder sufragar”
- “contar con programas sociales”
- “tener más dinero para el presupuesto [participativo]”

VALORACIÓN: ¿Se requiere la Participación Ciudadana (para lograr el desarrollo local)?

- “participación no se necesita porque no llega a todos” / “no siento que me ayude o sirva” / “¿para qué (si al final todos roban)?” / “es una pérdida de tiempo”
- “es muy importante y sirve”
- “es bueno participar, pero se necesitan buenos mecanismos”
- “se debería participar (pero no hay tiempo)”
- “es bueno participar, pero hay mejores mecanismos”
- “el Estado no llega” / “no sirve el gobierno” / “nadie hace nada”

INFORMACION: ¿Cuáles son los canales para participar (para lograr el desarrollo local)?

- “no sé cómo participar” / “no conozco” / “no encuentro mecanismos”
- “no escucho que haya convocatorias” / “no hay acercamiento a la población”
- “creo que ahora participa más gente en las reuniones”
- “nadie participa”

Ahora bien, las entrevistas a representantes de la sociedad civil organizada muestran también lo siguiente:

- *“Participación es convocatoria de la población, pero lo que se escucha generalmente son problemas que la gente reclama y que no son necesariamente responsabilidades de la municipalidad. (...) La primera cosa que hay que hacer es tratar de educar a la población acerca de lo que ellos pueden aportar y cuáles son las responsabilidades funcionales de la municipalidad, para que eliminen las preguntas y demandas que no tienen que ver con el tema municipal. De mi experiencia como representante vecinal, la casi totalidad de los 20 representantes del distrito no sabía cuáles eran las funciones de la municipalidad, por lo que no se lograba gran cosa.” (Debakey, empresario)*
- *“La participación es muy importante en la promoción porque la autoridad local debe propiciarla y nosotros, como aliado estratégico para la promoción del distrito, podemos aportar con ideas, proyectos, sin tener la autoridad. (...) Yo recuerdo que promovían la participación, porque al tener nosotros un programa de responsabilidad social, he participado acompañando al alcalde en actividades propias de ayuda a la población necesitada; por ejemplo, en 15 talleres de capacitación laboral y campañas sociales en las zonas periféricas, no en el centro urbano. (...) El progreso de nuestro distrito es el progreso de todos. Por eso es que participábamos en las campañas de promoción de la participación ciudadana. Si el distrito avanza, nosotros avanzaremos, pero si el distrito se cae, nosotros también declinaremos.” (Palma, empresario)*
- *“Que se sincere la política a partir de decir que vamos a hacer esto, según el plan, y que no nos den vueltas con palabrería. El aporte de la participación al desarrollo del distrito es muy importante porque cuando hay un problema en algún lugar, el poblador de ahí es el que tiene la solución.” (Castro, comerciante)*
- *“Específicamente, la municipalidad tiene una relación con los dirigentes y la población, promoviendo la participación de los funcionarios. Tiene que ser todo participativo, que la población esté enterada de lo que está haciendo esta administración, en poner en*

conocimiento de la población todo lo que están haciendo o piensan hacer. Las sesiones de consejo deben de ser abiertas y públicas, sin cerrar las puertas. Esta gestión [Arakaki] no es participativa, mientras que en la gestión anterior había bastante ayuda social. Antes se convocaba y tenía promotoras con las que nos comunicamos, por lo que considero que tuvo un aporte muy bueno en la participación, porque el alcalde bajaba y oía lo que nosotros estábamos solicitando. (Ríos, dirigente vecinal)

- *“No había mayoría porque el pueblo participa sólo cuando había obras y aquí nosotros participamos cuando hacían algunos canales y nos convocaban.” (Bravo, agricultor)*

Percepción de la efectividad de la política municipal de promoción de la participación

Enunciado

“Para lograr el desarrollo local, la percepción de la población no es favorable en relación con la efectividad de la política de participación ciudadana desarrollada por la autoridad municipal.”

Llama la atención que cuatro de cada cinco de la población califiquen, para todas las gestiones municipales del período analizado de regular o mala la política de promoción de la participación ciudadana.

Tabla 5.40: Como ciudadano del distrito, ¿cómo calificaría Usted la promoción municipal de la participación ciudadana? (P-20)

Encuesta 2015: Período 2007-2014 (Marticorena I y II)	Muy bueno (3.1%) Bueno (18.5%) Regular (48.2%) Malo (28.1%) Muy malo (2.1%)
Encuesta 2018: Período 2007-2018 (Marticorena I y II, Arakaki)	Muy bueno (2.6%) Bueno (16.2%) Regular (43.7%) Malo (22.0%) Muy malo (15.4%)

- *“La promoción de la participación ha sido regular porque voy a la verificación de los resultados y nosotros sólo podemos decir que nos dieron facilidades para gestionar nuestra formalización, mientras que a nivel de distrito no he visto grandes logros.” (Castro, comerciante)*

- *“La municipalidad promovió antes bastante, pero la gente se ha equivocado escogiendo a este último alcalde [Arakaki] porque querían conocer a otro nuevo distinto a Marticorena, como ya tiene dos gestiones. pero ahora hay que seguir adelante nomás. (...) Antes, cada gerencia era con funcionarios de Lurín y nos conocían y nos atendían y preguntaban qué necesitamos, pero ahora son de Lima. Tendrán buena capacitación, pero no conocen la realidad y las necesidades del distrito. (...) Como resultado de la promoción de la participación, a nosotros nos apoyaban y nos facilitaban, por ejemplo, para ir a Lima a nuestras reuniones en la municipalidad de Lima o nos prestaban ambientes aquí para nuestras reuniones, que nos apoyaban con el traslado de los dirigentes, aparte que el día de la madre nos daban nuestro regalo y en Navidad nos daban algo pequeño. Nosotros sabemos quién nos ayudaba y la mayoría lo sabe. (...) A nivel del distrito, la participación ha contribuido a tener infraestructura, pues el alcalde ayudaba a que tengamos agua y luz, pero eso ya se perdió.” (Luna, dirigente vecinal)*
- *“Las promotoras eran muy conocidas en la zona y eso ayudó bastante porque, por ejemplo, la Navidad era Navidad porque el alcalde seguro que hablaba con las empresas y después nos reunía en las losas deportivas para celebrar con chocolatada con nosotros y los niños. Había obras de teatro y rifas, así como en el día de la madre, pues veían la forma de conseguir apoyo y las señoras estaban contentas. Eso de unir a la población con sus autoridades es algo que la gente lo toma muy positivamente, porque tu municipalidad se acuerde de ti y el alcalde te recibe personalmente en su despacho. (...) Había hasta terapeutas que venían hasta la casa para atender a las personas. Incluso en recaudación llegamos a tener una campaña que yo la llamé de responsabilidad social, donde todos los vecinos vinieron a pagar sus impuestos o a pedir fraccionamiento, por lo que fue muy exitosa el domingo que la hicimos.” (Ríos, dirigente vecinal)*
- *“No todos participan, uno tiene que ir a averiguar e indagar, uno tiene que estar detrás de la población para adquirir alguna cosa en favor del pueblo porque si no la mayor parte de la gente se queda en su casa y no colabora mucho. uno tiene que estar detrás y decirles oye hay que hacer esto. (...) Para mejorar la calidad de vida de la población, [Marticorena] daba trabajo a la población y convocaba con frecuencia al pueblo y conversaba con el pueblo, con los dirigentes y, uno con uno, con los vecinos, porque es importante trabajar de la mano con la municipalidad. Pero si uno no participa, el alcalde tampoco va a venir a tocarle la puerta. Hay pocos que hacen eso, pero el alcalde anterior sí tenía llegada al pueblo e iba a conversar, y solucionaba gestionando ante el gobierno central, a diferencia de esta gestión. (...) El alcalde anterior convocaba a los dirigentes y se hacía lo que uno quería. Cuando entró el nuevo alcalde Arakaki, me botó y me quedé sin trabajo. El alcalde actual no tiene carácter ni conocimiento, mientras que el alcalde anterior hasta me llamaba.” (Tapia, dirigente vecinal)*

- *“Ahora hay bastantes empresas que están viniendo, pero el pueblo y también el municipio debe participar y hacernos participar. (...) la participación en el distrito es regular y es importante, porque es la única manera de ayudar al gobierno local. El problema es que uno no tiene la capacidad económica para poder hacer lo que se acuerda. Uno no tiene para hacer el muro de contención y no sé si el municipio puede hacer todas las obras que se necesitan. (...) La promoción de la participación es regular nomás, porque en otros pueblos han hecho, pero los agricultores nunca hemos tenido reunión con el alcalde y nos hacían esperar, porque no asesoran para hacer un trámite y te hacen esperar y te dan poco tiempo para responder y levantar observaciones.” (Bravo, agricultor)*

Conocimiento de la propuesta municipal de participación ciudadana

Enunciado

“A pesar del difuso nivel de recordación, ha sido bien diferenciada entre las autoridades municipales involucradas la efectividad de sus respectivas políticas de promoción de la participación ciudadana.”

El nivel de recordación de la política municipal de participación ciudadana es elevado para la gestión del alcalde Marticorena (58.8%), mientras que es marginal en el caso de la gestión del alcalde Arakaki (12.8%)

Tabla 5.41: ¿Recuerda si la municipalidad promovió / incentivó a la población a participar en actividades junto con la gestión municipal? (P-15)

Encuesta 2015: Período 2007-2014 (Marticorena I y II)	Muy intensamente (11.5%) / Bastante (47.3%) Poco (35.2%) / Nunca (6.0%)
Encuesta 2018: Período 2007-2018 (Marticorena I y II, Arakaki)	Muy intensamente (3.4%) / Bastante (9.4%) Poco (44.5%) / Nunca (25.9%) / No recuerdo (16.8%)

- *“Como logro de la municipalidad tenemos dos canales aquí, no todo fue negativo. Se debe hacer que la limpieza de los canales y una participación directa en los mercados, a partir del acopio municipal de la producción.” (Bravo, agricultor)*
- *“La gestión municipal ofrecía la pista y atender la parte periférica (con muros de contención), para llegar después a la parte central del*

distrito. Nosotros no somos invitados a la participación, porque la municipalidad no va a invertir en nuestro mercado.” (Castro, comerciante)

- “Cuando se convocaba presupuesto participativo, la municipalidad hacía el expediente técnico y nosotros íbamos para insistir que tomen en cuenta en el banco de proyectos lo que nosotros queríamos; el apoyo de la población dependía de sí ponían o no en la agenda cosas de interés, sino decían que después me informas.” (Ríos, dirigente vecinal)
- “Antes sí se participaba, pero con este alcalde [Arakaki] no. Cuando hacen convocatorias y te tratan bien, y te abren la casa, y te hablan abiertamente, la gente participa con gusto. (...) El alcalde de antes apoyaba en obras, pues desde un principio nos llamó y con los promotores, que bajaban a la población, ellos iban y, como la voz del alcalde, hablaban y conocían las necesidades de la población.” (Luna, dirigente vecinal)
- “Los otros no se interesaban en participar porque no hay información, pero si tú les informas ahí sí participan para lograr lo que queremos.” (Tapia, dirigente vecinal)

No obstante, a juzgar por la dispersión de las respuestas obtenidas, el nivel de recordación de la población es muy difuso cuando se solicita una referencia en el tiempo acerca de la última convocatoria municipal promoviendo la participación ciudadana.

Tabla 5.42: ¿Recuerda Usted cuándo fue la última convocatoria para conversar sobre el desarrollo del distrito? (P-14)

Encuesta 2015: Período 2007-2014 (Marticorena I y II)	a. A mediados del año pasado ... 12.4% b. A inicio del año pasado ... 1.8% c. Hace dos años ... 1.8% d. Hace tres años ... 15.2% e. Hace más de cuatro años ... 20.7% f. Nunca convocó a reunión ... 47.9%
Encuesta 2018: Período 2007-2018 (Marticorena I y II, Arakaki)	a. A mediados del año pasado ... 13.1% b. A inicio del año pasado ... 10.7% c. Hace dos años ... 9.7% d. Hace tres años ... 7.6% e. Hace más de cuatro años ... 16.0% f. Nunca convocó a reunión ... 20.2% g. No Sabe / No contesta ... 22.8%

El recuerdo del grado de la participación en las actividades promovidas por la autoridad municipal muestra que, en el 2015, éste alcanzaba a tres

de cada cinco pobladores, pero dicha participación se reduce sensiblemente (25.1%) en la encuesta 2018.

Tabla 5.43: ¿Recuerda si la población de Lurín participaba en la gestión del desarrollo local promovido por la municipalidad? (P-13)

Encuesta 2015: Período 2007-2014 (Marticorena I y II)	Si (59.3%) / No (40.7%)
Encuesta 2018: Período 2007-2018 (Marticorena I y II, Arakaki)	Si (25.1%) / No (46.1%) No sabe / No recuerda (28.8%)

La percepción de la población es marcadamente diferenciada con respecto al apoyo ciudadano a las propuestas de participación de los alcaldes, pues en el año 2015 la percepción favorable asciende al 63.5%, mientras que en la encuesta 2018 (durante la gestión de Arakaki) refleja una caída al 6.3%.

Tabla 5.44: ¿Considera que la población apoyaba las propuestas municipales de participación ciudadana a nivel local? (P-16)

Encuesta 2015: Período 2007-2014 (Marticorena I y II)	Muy intensamente (14.7%) Bastante (48.8%) A veces (33.2%) Nunca (3.3%)
Encuesta 2018: Período 2007-2018 (Marticorena I y II, Arakaki)	Muy intensamente (2.9%) Bastante (3.4%) A veces (14.7%) Nunca (72.5%) No recuerdo (6.5%)

Acerca de la propia participación en las actividades promovidas por la autoridad municipal

Enunciado

“Entre las convocatorias de los dos alcaldes, igualmente conocidas por más de la mitad de la población, la participación habría sido diferenciada entre ambos períodos de gestión y, principalmente, a título personal. La falta de tiempo y el compromiso laboral serían

los motivos principales que explican la inasistencia a las convocatorias.”

Entre las gestiones de los alcaldes Marticorena y Arakaki hay diferencias notorias en el grado de participación declarado; mientras que en el 2015 la población declara haber participado en las actividades propuestas por la autoridad municipal (83.2%), en el 2018 (durante la gestión de Arakaki) se reconoce un nivel de participación significativamente menor (6.3%).



Tabla 5.45: ¿Recuerda si Usted participó en las actividades propuestas por la municipalidad? (P-17)

Encuesta 2015: Período 2007-2014 (Marticorena I y II)	Muy intensamente (50.5%) Bastante (32.7%) A veces (11.7%) Nunca (5.1%)
Encuesta 2018: Período 2007-2018 (Marticorena I y II, Arakaki)	Muy intensamente (2.9%) Bastante (3.4%) A veces (14.7%) Nunca (72.5%) No recuerdo (6.5%)

El distinto nivel de participación en las actividades propuestas por la autoridad municipal no estaría explicado por diferencias en el nivel de conocimiento de las mismas, pues en ambas encuestas más de la mitad de la población (2015: 58.5%, 2018: 55.2%) declara haber estado informada.

Tabla 5.46: ¿Conocía usted las propuestas que el municipio tenía para el desarrollo del distrito? (P-18)

Encuesta 2015: Período 2007-2014 (Marticorena I y II)	Si (58.5%) / No (41.5%)
Encuesta 2018: Período 2007-2018 (Marticorena I y II, Arakaki)	Si (55.2%) / No (29.1%) NS/NO (4.2%) / No recuerdo (11.5%)

En lo que corresponde a la propia participación del encuestado en las actividades propuestas por la autoridad municipal, se registra un nivel de participación cercano al 20 por ciento, siendo éste realizado principalmente a título personal (ca. 50%) y como representante de una organización, en menor medida. Entre aquellos que no participaron a las convocatorias de la autoridad municipal, se registran la disponibilidad de tiempo o el compromiso laboral, principalmente.

Tabla 5.47: ¿Participó usted en la última reunión convocada para el desarrollo del distrito? (P-19)

<p>Encuesta 2015: Período 2007-2014 (Marticorena I y II)</p>	<p>Si (19.2%) / No (80.8%)</p> <p>¿SI participó?</p> <p>a. A título personal ... 50.0%</p> <p>b. Como representante de una organización ... 41.7%</p> <p>c. Como representante de una institución (pública / privada) ... 8.3%</p> <p>¿Por qué NO participó?</p> <p>a. No tuve tiempo: 31.3% / b. Estuve fuera del distrito: 8.0% / c. Tenía que trabajar: 39.4% / d. No me acordé: 14.1% / e. Otros: 7.2%</p>
<p>Encuesta 2018: Período 2007-2018 (Marticorena I y II, Arakaki)</p>	<p>Si (18.1%) / No (81.9%)</p> <p>¿SI participó?</p> <p>a. A título personal ... 44.9%</p> <p>b. Como representante de una organización ... 29.0%</p> <p>c. Como representante de una institución (pública / privada) ... 26.1%</p> <p>¿Por qué NO participó?</p> <p>a. No tuve tiempo: 24.6% / b. Estuve fuera del distrito: 23.0% / c. Tenía que trabajar: 28.4% / d. No me acordé: 16.9% / e. Otros: 6.7%</p>

5.2.4. La percepción de la autoridad municipal (elegida en el distrito) en relación con el desarrollo local

Ante la pregunta específica referida a la percepción de lo que expresa el desarrollo a nivel local (*PE-4: ¿Qué percepción tiene la autoridad municipal elegida en relación con el “desarrollo local”?*), las entrevistas realizadas en el año 2015 señalan que las autoridades municipales del distrito de Lurín percibían lo siguiente:

Enunciado:

“El desarrollo a nivel local significa que la población mejora su calidad de vida.”

Desde la perspectiva de la autoridad municipal, el desarrollo a nivel local de un distrito - que es aún una zona de expansión urbana - se expresa en

el hecho que los pobladores cuentan con aquello que impacta directamente en sus vidas como ciudadanos, esto es, una vivienda propia que les permita vivir con seguridad, tener acceso a servicios básicos y servicios públicos de calidad, así como contar con pistas, veredas y parques.

- *“Desarrollo local es que la población debe tener los servicios básicos (agua y riego), porque este distrito es la zona de expansión urbana de Lima y se mantiene como una cuenca aún rural.” (Gallegos)*
- *“La gente quería seguridad, mejora de sus colegios, las pistas, que se cambie la red del agua y desagüe (que tiene 20 años y es problema de SEDAPAL), mientras que los que estaban afuera, lejos del centro urbano, querían lograr el título o el saneamiento de su propiedad. Quieren su hospital.” (Justiniano)*
- *“Desarrollo local es cuando la autoridad municipal hace obras y proyectos, tratando de desarrollar su localidad.” (Huapaya)*
- *“Desarrollo es compromiso de la gente con diferentes formaciones, por ejemplo, a que participe en la mejora de la educación, ayudando a los niños y orientando a los jóvenes. Me agrada saber que he orientado a varios partes para que metan a sus hijos en el ejército y puedan tener ahora un oficio como electricistas, soldadores, entre otros, pues ese crecimiento se siente aquí en el distrito.” (Pedemonte)*

Enunciado

“Como agente de desarrollo, el asumir la responsabilidad de ser autoridad municipal es un desafío, pues el rol de instituciones públicas es desempeñarse de manera tal que se atiendan las diversas demandas de la población local, en particular, *obras y generación de empleo*, así como *programas sociales*.”

Los entrevistados coinciden en reconocer que se trata de un desafío para ellos como autoridad el asumir la responsabilidad de mejorar la calidad de vida de la población. En consecuencia, la autoridad municipal esté expuesta de manera permanente a las demandas de todo su población y la tensión que se deriva de gestionar y orientar el gasto municipal, principalmente.

- *“La experiencia a nivel local es muy rica (seguridad ciudadana, gestión de programas sociales, infraestructura vial) y es mucho más cercana a la población en cuestión de educación y salud, por ejemplo.” (Alarco)*
- *“Hay que trabajar de la mano con los dirigentes y dar una mejor calidad de vida a los pueblos más necesitados, pero eso provoca que otros pobladores critiquen que se les priorice a los otros y no a ellos. La población quiere todo: estadios, hospital, salud. El alcalde tiene que solucionar todo y si no lo haces, eres malo.” (Andía)*

Específicamente, es evidente que las expectativas de la población del distrito están dirigidas a que la autoridad municipal asuma el rol esperado de satisfacer sus diversas necesidades; en ese caso, la autoridad municipal tiene la responsabilidad de emitir o no señales que alimenten expectativas que inclusive refieren a demandas que, por ejemplo, se deberían resolver en el mercado laboral.

- *“Todos quieren trabajo y, a través de una agencia de empleo en el municipio, hay pobladores negociando con los empresarios, pues yo estoy capacitando a la población para ello.” (Marticorena).*

Por lo demás, las autoridades consideran que las expectativas principales de la población están mayormente vinculadas a obras diversas que se requieren en el distrito y que también pueden ser demandadas por la población.

- *“Nuestra propuesta en el año 2011 era hacer la (1ra. Parte de la) Antigua Panamericana Sur, mientras que la gente de Lurín pueblo exigía el asfaltado de pistas y veredas, lo cual no se podía cambiar por las redes de agua y desagüe. Lo importante es que se hagan las obras sociales para la población (niños y personas mayores), pero es complicado trabajar por el distrito.” (Huapaya)*
- *“Desarrollo local exige que las autoridades tengan el deseo de sacar adelante nuestro distrito (...) mejoramiento de la pista (de un tramo logramos), mejoramiento de las pistas y veredas del cercado, la seguridad, instalación de empresas para puestos de trabajo, saneamiento físico-legal, el estadio en Julio C. Tello, un terreno para la construcción de un centro de salud grande y el local de bomberos (pero demora mucho).” (Justiniano)*
- *“Lurín ya no es el distrito pobre y joven, sino que gracias a las empresas que han llegado hemos crecido un montón y ahora somos más de cien pueblos (antes sólo tres) y hay infraestructura” (Andía).*

Enunciado

“Normativamente, en un distrito aún con áreas rurales, el desarrollo local requiere un crecimiento urbano ordenado, resultado de la planificación. Sin embargo, en la práctica se reconoce que, (sólo) desde el nivel distrital, se adolece de la capacidad efectiva para asegurar la gestión del territorio.”

Todos los entrevistados reconocen que el desarrollo a nivel local es equivalente a experimentar un ordenamiento y crecimiento del distrito, de acuerdo a un plan urbano ligado a los servicios básicos. Sin embargo, no se ha aprovechado aún el significativo esfuerzo realizado, durante la gestión de Susana Villarán desde la Municipalidad Metropolitana de Lima, en términos del planeamiento de toda la cuenca del río Lurín hasta el año 2035.

- *“Planificación urbana falta, porque las habilitaciones urbanas que emite la municipalidad son solo un diez por ciento de las viviendas construidas, vale decir, el distrito crece en completo desorden.” (Trujillo)*
- *“cada uno ha crecido como le dio la gana, por lo que primero hay que ordenar la casa. (...) Lurín, con crecimiento urbano desordenado y áreas verdes en decrecimiento, tenía terrenos eriazos que se han convertido completamente en propiedad privada (...) nuestro desarrollo local es el plan hasta el 2035 trabajado por la administración metropolitana anterior de la alcaldesa Villarán e INICAM para Lurín (...) habiendo hecho bien una radiografía de la ciudad, ese plan muestra con claridad que el crecimiento natural de Lima es el sur, por lo que yo propongo la mancomunidad del sur en base a una zonificación que, por cierto, requiere de inversión privada” (Marticorena).*
- *“desarrollo local no sólo es calidad de vida de los habitantes, sino también propiciar el crecimiento urbano ordenado, pues gracias al cambio de zonificación del distrito se permite que vengan las empresas, tipo parque industrial, y apoyen en la infraestructura y equipamiento educativos. (Andía)*
- *“Si contamos con los recursos necesarios, avanzaremos a tener el polo de desarrollo industrial de Lima Metropolitana debidamente ubicado en Lurín, gracias a la existencia aquí de la planta de tratamiento del Gas de Camisea.” (Alarco)*

Enunciado

Para propiciar el desarrollo, atendiendo las demandas de la población, el esfuerzo de inversión social y de infraestructura realizado desde el nivel local es insuficiente si no es complementado con el accionar coordinado de las instituciones públicas a nivel central.

En términos de aplicación de los recursos presupuestales disponibles, los entrevistados reconocen que “la obra pública es muy necesaria en el distrito” (Alarco), pero que su capacidad efectiva de atender a la población por demanda (y no de acuerdo a un plan de desarrollo distrital) es aún menor cuando se ven obligados a financiar gastos que deberían ser cubiertos por el nivel central de gobierno (ministerios o entidades públicas de alcance regional y nacional).

- *“Me interesan los servicios dirigidos para el lado humano (educación, salud, servicios públicos) y si el Estado no lo hace, hay que hacerlo.” (Marticorena)*
- *“Se hace lo que se hace porque el gobierno no lo hace; por ejemplo, en educación: infraestructura de servicios higiénicos en un colegio. No se puede ser indiferente, pero no podemos hacer todo. (...) Todos los dirigentes de las organizaciones de las cinco zonas piden su agua, luz y desagüe, pero no se les puede dar, así que, al menos, hay que darles una pista para que entren los camiones cisterna y la población pueda comprar su agua.” (Huapaya)*
- *“La municipalidad asume determinadas funciones porque salud y educación no son cubiertas por el gobierno central como debe ser. Por lo tanto, tenemos que poner recursos en mejorar aulas o poner profesores. Tengo que hacerlo porque quien lo tiene que hacer, no lo hace o no lo hace bien.” (Gallegos)*

Enunciado

“Por su cercanía a la capital, el distrito de Lurín muestra un potencial de desarrollo empresarial significativo, susceptible de ser aprovechado a nivel de toda la localidad, a partir de la zonificación

económica y el desarrollo urbano ordenado, además de formación en las competencias laborales requeridas.”

El asentamiento de una base empresarial de industria ligera genera puestos de trabajo y fuentes de interés, de manera directa e indirecta, y dinamiza el mercado inmobiliario en el distrito. Se generaría así un dinamismo económico que se reflejaría también en una mayor capacidad presupuestal del gobierno local y, consecuentemente, en mayor inversión social y económico-productiva.

- *“el desarrollo es consecuencia de potenciar nuestras posibilidades locales: zonificación económica del distrito que permita no sólo la expansión industrial (las empresas que están asentadas en el distrito, pero en las zonas eriazas podrían ser mucho más y podríamos tener así más rentas municipales, si se tuviese más iniciativa de promover la inversión empresarial) sino también el desarrollo urbano para los pobladores” (Alarco).*
- *“Debemos lograr un Lurín competitivo, pues el distrito tiene un crecimiento natural al ser la puerta de entrada a Lima Metropolitana. Con la zonificación territorial del distrito se amplía la zona industrial (tenemos 18 kms. de playa) y las inmobiliarias ya están tratando de construir un balneario.” (Pedemonte)*
- *“Tenemos cientos de empresas aquí y no hemos podido colocar gente en los puestos técnicos, pero no logramos tener nuestro Centro Tecnológico con formación en las carreras necesarias; por ejemplo, las empresas de aquí piden manejo y mantenimiento de maquinaria pesada o gente con formación en aspectos de seguridad y de administración (gestión de almacenes e inventarios).” (Gallegos)*

Enunciado

“Para propiciar el desarrollo local, la autoridad municipal debe gestionar el territorio a partir de contar necesariamente con mayores transferencias presupuestales del gobierno central (FONCOMUN y presupuesto participativo) y no tanto en un mayor esfuerzo de recaudación.”

De manera casi exclusiva, las restricciones de gestión municipal son percibidas en el ámbito de la reducida disponibilidad de recursos

presupuestales y no tanto en otros factores, tales como la capacidad de gestión para elevar de manera efectiva la recaudación de mayores ingresos propios. En consecuencia, una mayor dotación de materiales y equipos, así como personal en mayor número y con mejor calificación laboral es accesible en la medida en que se cuente con mayores transferencias presupuestales del gobierno central.

El FONCOMUN es percibido como la principal fuente de financiamiento del presupuesto municipal, siendo su monto determinado y transferido por el Ministerio de Economía y Finanzas, principalmente, de acuerdo a la población a atender en el distrito.

- *“Lurín es una zona de tránsito obligado, por lo que necesitamos más recursos para mejorar nuestras vías de acceso y comunicación de infraestructura para potenciar y atraer ese flujo de personas, por ejemplo, hacia la gastronomía en un escenario bucólico (...) el FONCOMUN es mínimo.” (Alarco)*
- *“Nosotros trabajamos con la población en decidir los muros de contención, las escaleras y las pistas, y el MEF es el que envía el dinero al FONCOMUN (cofinanciando 80% ellos y la municipalidad 20%).” (Justiniano)*

Probablemente, a raíz de las acciones del municipio, el poblador del distrito puede haber tomado conciencia de sus derechos ciudadanos y de la obligación del gobierno local de proveer los bienes y servicios públicos necesarios para una vida digna; sin embargo, en las finanzas municipales no se refleja una conciencia ciudadana para cumplir también con las obligaciones tributarias, a saber, el pago efectivo y oportuno del impuesto predial y los arbitrios por la provisión de servicios municipales, así como por las licencias de funcionamiento y las habilitaciones de construcción de edificaciones en el distrito.

- *“Ante el no pago de arbitrios por parte de la gente, se hacían sorteos y pagaban la primera cuota y después ya no pagaban; definitivamente, en este distrito se nota que hay crecimiento y mucha actividad comercial, pero la informalidad es fuerte y los ciudadanos no participan con cumplir con el pago de impuestos” (Pedemonte)*

- *“También los demás pobladores que te dicen ‘yo no tengo dinero ni trabajo, entonces quiero que tú pagues’. Los de los pueblos chicos no tienen dinero (¿qué les voy a embargar?) y los otros no tienen la cultura de pagar los arbitrios y el impuesto predial.” (Huapaya)*

Enunciado

“La propuesta de desarrollo de la autoridad municipal está expuesta de manera permanente a la presión por resultados de una población y la oposición política (local, metropolitana y central) y encuentra en el tiempo efectivamente disponible de cuatro años una severa restricción para su implementación.”

En general, los entrevistados consideran insuficiente un periodo de gobierno municipal de cuatro años, pues lo corto del periodo conlleva a que la gestión municipal tenga usualmente una visión de corto plazo, que tiende a evitar el asumir riesgos políticos y no asegura la sostenibilidad de los resultados de la intervención.

- *“Como sólo tenemos cuatro años, ahora el interés de la autoridad de Lima Metropolitana es hacer cosas inmediatistas, en el menor tiempo posible que tenga mayor impacto posible y en contraste con el gobierno anterior, sin ver las posibilidades del distrito como polo industrial de Lima Metropolitana. Tenemos un gran defecto y nos cuesta mucho, pues sea gobierno local o nacional, el que viene ya no quiere seguir la obra del anterior porque esa es una iniciativa ajena (por ejemplo, el Tren Eléctrico, donde la propia población plantea la necesidad y obliga a actuar.)” (Alarco)*
- *“Hay alcaldes que, sin pensar en el futuro, terminando sus períodos de gobierno y para ganar votos dan títulos de propiedad a pobladores que están en zonas de difícil acceso para darles servicios, por ejemplo. (...) no se ve el desarrollo del distrito, pues por revanchismo entre personas, el alcalde que sigue no continúa lo que avanzó el anterior. Por otra parte, el apoyo del gobierno central depende también de la simpatía o no con la organización política que representa el alcalde en funciones. El alcalde de Lima, Castañeda, por ser nosotros del APRA, no nos apoyó de manera complementaria con su plan de inversiones durante nuestro primer período, por lo que tuvimos que hacer todo solos. Después vino la gestión de la alcaldesa Villarán y recién tuvimos apoyo al distrito.” (Andía)*

5.2.5. La percepción de la autoridad municipal (elegida en el distrito) acerca del desarrollo local

Todos los entrevistados han reconocido como relevantes para el desarrollo a nivel local avanzar en las dimensiones tratadas en el marco teórico, si bien en cada caso muestran una priorización diferenciada de las mismas. A diferencia de los resultados obtenidos con la encuesta a los pobladores del distrito, en este caso no es representativo hacer una mención a la frecuencia de sus opiniones, si bien los detalles en lo cualitativo²⁰ sí amerita considerarlas para cada una de las dimensiones a continuación.

¿Educación Pública para lograr desarrollo local?

Es reconocida por todos como una dimensión muy importante del desarrollo (valoración: 4-5), pero al momento de solicitar una priorización a nivel del accionar municipal, para algunos entrevistados la educación pública es percibida como una de las últimas a atender, mientras que otros la ubican sin dudar dentro de los primeros lugares. La discrepancia radicaría en que aquellos consideran que la educación pública es una responsabilidad que funcionalmente debe ser asumida a nivel rector por el Ministerio de Educación y por el gobierno regional a nivel de la implementación. No obstante, todos reconocen también que el gobierno local se ve obligado a intervenir en algunos centros educativos del distrito, de manera complementaria y con inversiones en pequeña infraestructura (ampliación y mantenimiento de aulas o baños, por ejemplo), ante la constatación del nivel de abandono. En la práctica, consideran que la municipalidad debe atender todo lo que se necesita, a costa inclusive de “distraer presupuesto pues podríamos utilizar mejor”.

²⁰ Utilizando una Escala de Likert, el interlocutor refleja su percepción del grado de importancia según una valoración entre 1 (“nada importante”) y 5 (“muy importante”).

- *“la educación es lo que fomenta el progreso; sin ella (aulas, pabellones, talleres) no vamos a avanzar” (Abarca)*
- *“si no hay una buena enseñanza, no hay futuro en el distrito” (Andía)*
- *“es muy difícil, pero hay que apoyar para que la gente se ordene” (Trujillo)*
- *“Una población que no se educa, no va a tener posibilidades de desarrollar” (Gallegos)*
- *“Centros educativos es importante porque aquí formamos a los niños. El alcalde dice que no da votos, pero él quiere a los niños.” (Huapaya)*
- *“De ahí parte todo, porque niños educados son los futuros profesionales y el país necesita gente preparada para ocupar los cargos en empresas.” (Justiniano)*
- *“si el país no está educado, puede ser manejado de cualquier manera por la autoridad municipal” (Pedemonte)*

¿Salud Pública para lograr desarrollo local?

Al igual que en el caso anterior, hay consenso en reconocer la salud pública como muy importante para el desarrollo local (valoración: 4-5), pero para la mayoría de los entrevistados no es prioritaria para el accionar municipal en la medida en que, en rigor, se trata de una responsabilidad central y/o regional. Pese a ello, la decisión de intervenir se justifica a partir de “vemos tanta necesidad y como no hay presupuesto en el sector salud, nosotros tenemos que apoyar”.

- *“Incluso la preventiva, la política de salud es fundamental para atender a la población.” (Abarca)*
- *“Las postas médicas no cuentan con mucho apoyo del gobierno” (Andía)*
- *“La salud va de la mano con la educación y el desarrollo, pues si no estás sano, el resto no camina.” (Gallegos)*
- *“La salud pública es de todos, es de la población y, en esta gestión, se ha donado un terreno para construir un hospital, pues nos hemos quedado con esa desazón de no contar con uno en el distrito.” (Huapaya)*
- *“Salud pública es una de las prioridades de nosotros, porque si no hay salud, ¿cómo vamos a mejorar? Nos falta mucha cultura, porque tratamos de meterle a la gente de provincia que ha inmigrado acá a Lurín que la basura en las acequias es mala para la salud. Es muy difícil de convencer y el recojo de basura es más frecuente.” (Justiniano)*

- *“es uno de los tres frentes primordiales, con educación y empleo.”
(Pedemonte)*



¿Nutrición para lograr desarrollo local?

En este caso, los entrevistados reconocen la nutrición como una dimensión importante del desarrollo (valoración: 4-5), pero coinciden todos en señalar que no se trata de una responsabilidad del gobierno municipal, como lo evidencia el hecho que reciben las correspondientes transferencias presupuestales del gobierno central (programas de comedores populares y comités del vaso de leche).

- *“¿Nutrición? ¡Ahí está la clave del desarrollo humano!” (Abarca)*
- *“Lurín es un distrito que, si bien es un valle, tiene pobladores con mucha desnutrición.” (Andía)*
- *“en el entorno hay desnutrición” (Trujillo)*
- *“Con una buena nutrición, Lurín ya no tiene tantos comedores. Eso significa que hemos mejorado, pero hay que buscar que la población se desarrolle y no darles la comida, sino darles la caña (para pescar).” (Gallegos)*
- *“Como yo he estado en programas sociales, la evaluación de peso y talla a niños muestra desnutrición, por lo que es importante hacer trabajo social.” (Huapaya)*
- *“Hay que apoyar a las organizaciones sociales de base que son las que ven qué tipo de alimentación se necesita frente a la TBC” (Justiniano)*
- *“Se ha permitido que los programas sociales del gobierno entren, pero al repartir los alimentos no llegan bien a los 55 comedores registrados con gente proba.” (Pedemonte)*
- *“Si no están bien alimentados, ¿cuál es el producto final?” (Marticorena)*

¿Servicios Básicos (agua, desagüe, luz) para lograr desarrollo local?

Pese a ser valorada, de manera unánime, como una muy importante dimensión para el desarrollo local (valoración: 5), los entrevistados reconocen que no está en el ámbito municipal, pues la provisión de dichos servicios es atendida, respectivamente, por SEDAPAL o Luz del Sur, fuera del ámbito del gobierno local.

- *“Hay pueblos aquí, en la ciudad de Lima, que aún no tienen estos servicios.” (Abarca)*

- *“El 40 por ciento de la población tiene servicios básicos, pero el resto no.” (Andía)*
- *“es lo que más necesita Lurín (95% de la población) y al no tenerlos no van a poder salir adelante.” (Trujillo)*
- *“Sin eso no hay desarrollo, ¿cómo una población o la industria puede desarrollarse?” (Gallegos)*
- *“En los alrededores de Lurín ha crecido la población y no tienen agua, pero el alcalde impulsó hablar con el ministro para reemplazar los reservorios en las casas que han colapsado. Por eso hay agua por horas en algunas zonas de Lurín.” (Huapaya)*
- *“Es muy importante y es una de las prioridades. Sin embargo, como no hay saneamiento físico legal, no tienen como una partida de nacimiento que les permita decir que esto es mío y, por lo tanto, no pueden acceder a los servicios. Como siguen apareciendo un montón de centros poblados en el distrito, el problema es muy importante e hicimos un convenio con COFOPRI, incluso con oficina en la municipalidad y personal pagado también por la municipalidad, para poder sanear la propiedad de esos pueblos. Bajaban los pobladores y se les daba título de propiedad a un montón de agrupaciones de asentamientos humanos. Les ayudamos en la elaboración de sus planos, para que puedan inscribirse y lograr su agua y luz.” (Justiniano)*
- *Pedemonte (5): “sin ellos no funcionan las cosas, porque son primordiales, pero SEDAPAL no ha tomado en cuenta la explosión demográfica (ahora somos 200 mil, pues es irreal hablar de 80 mil). El problema es que hay gente que no está registrada y el FONCOMUN viene bajo; a la gente no le interesa participar, pero la gente quiere que le paguen el cambio de DNI, y solo 25 por ciento paga arbitrios un promedio de 220 soles anuales y 100 de predial por casa de 200 metros (pero no hay forma de embargarlos, pues hay vacíos legales para cobrar en los recibos de luz).”*
- *Marticorena (5): “La gente no puede vivir sin agua.”*

¿Seguridad Ciudadana para lograr desarrollo local?

En este caso específico, la mayoría de los entrevistados coincide en señalar que se trata de una dimensión importante para el desarrollo local (3-5 puntos), donde es prioritario el accionar de la municipalidad pues “si esto se resuelve, todo lo demás se puede hacer (...) si no tengo seguridad, de nada me vale todo lo que haga. Si todos están inseguros, nada funciona. Ahora es importante, por la coyuntura que vivimos en el distrito”. En este sentido, se plantea complementar el accionar municipal

con una estrecha coordinación con el gobierno central (Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Perú -PNP).

- *“la inseguridad se ha instalado en el país, por la descomposición de la policía nacional (...) se perdió eso del policía amigo en el barrio” (Abarca)*
- *“Los trabajadores de la parte industrial son asaltados, por lo que se debe protegerlos, pero la delincuencia asalta a diario. Frente a eso, la policía y el serenazgo no hacen nada” (Andía)*
- *“hay inseguridad” (Trujillo)*
- *“Era el problema más álgido que tenía el distrito, pero con mucho éxito hicimos retroceder al pandillaje gracias a una capacitación [de serenos] que permite que todos estén ahora en otras municipalidades o empresas de seguridad. Además, se hizo trabajo con la población, inclusive con la participación de delincuentes arrepentidos.” (Gallegos)*
- *“En el trabajo de Jorge se priorizó mucho en esto, capacitando a jóvenes que enfrentaron el pandillaje.” (Huapaya)*
- *“Ahorita hay una inseguridad terrible; antes [en la gestión de Marticorena] las pandillas callejeras de grupos acá en el centro se enfrentaban, pero trabajamos con la policía de manera integrada y logramos controlarlo.” (Justiniano)*
- *“Hemos dejado camionetas para serenazgo.” (Pedemonte)*
- *“Reclutando a gente de todo el distrito (ca. 500) que eran líderes de cada zona, hasta pandilleros, y se ponía como ejemplo sus propias familias como coordinadores zonales, las juntas vecinales y también un equipo especializado de élite que capturaba a los pandilleros. Pusimos orden y bajó la inseguridad y ¡aumentó el pago de tributos como reconocimiento del servicio que brindamos!” (Marticorena)*

¿Promoción de actividades económicas (empleo e ingresos) para lograr el desarrollo local?

A excepción de una opinión que, en todo momento, la considera como una función prioritaria (“nos dedicaríamos siempre a esto en primer lugar, si el gobierno funcionara como debe y se asegura la seguridad ciudadana”), la promoción de actividades económicas es una dimensión bien valorada pero, en términos de prioridades, no se le considera prioritaria en el accionar municipal, a juzgar por la casi totalidad de respuestas de los entrevistados (“debería ser atendida por el Ministerio de Trabajo o el MEF”). En todo caso, advertir que la generación de empleo a

nivel distrital es para unos una consecuencia o resultado del dinamismo económico que se desata a nivel del distrito, mientras que para otros entrevistados se trata de un medio al que se recurre de manera directa (en el municipio) o indirecta (ante las empresas asentadas en el distrito para posibilitar empleo a pobladores locales.

- *“El mejor programa social es la creación de empleo, a partir de promover y garantizar la inversión.” (Abarca)*
- *“Gracias a las empresas, los 25 promotores de la municipalidad (que conocen bien su zona) coordinan con los dirigentes y han podido colocar a pobladores en puestos de trabajo eventuales.” (Andía)*
- *“hay bastante promoción en el tema industrial y estamos creciendo más que otros distritos.” (Trujillo)*
- *“Acá un poblador hasta se cambia de empresa, porque hay muchas empresas que generan mucho empleo. Si se siguen capacitando, pueden tener empleo.” (Gallegos)*
- *“Es necesario el empleo y se hizo y logró en nuestro gobierno, porque se hacían ferias.” (Huapaya)*
- *“El alcalde ha hecho convenios con las más de 250 empresas instaladas que hay en el distrito, apoyando a que se instalen, pero con la condición que den trabajo a nuestra gente. El área de promoción del empleo de la municipalidad difundía y convocaba a los jóvenes de todos los sectores.” (Justiniano)*
- *“Hay que hacer una economía revolvente, pues se puede a orientar a todos a que ganen acá, gasten acá, vivan acá, porque - como tenemos 180 empresas - se logra actividad económica mayor (...) la gente lo que necesita es trabajo, chamba. Si uno tiene trabajo, no importa cuánto reciba de salario, ya contenté mi mundo interno y puedo enfrentar todo lo externo.” (Pedemonte)*
- *“es importante la generación de empleo, pero yo priorizo el lado humano” (Marticorena)*

¿Infraestructura Vial para lograr desarrollo local?

De manera casi unánime, los entrevistados consideran que la inversión en infraestructura vial, con impacto en el desarrollo local, es importante para el desarrollo local (valoración: 3-5), pero la que resulta verdaderamente importante en magnitud y por su naturaleza está en el ámbito del gobierno central y de la municipalidad metropolitana (“la infraestructura vial de nivel nacional o departamental es atendida por el gobierno central o regional”).

Coordinando con dichos niveles de decisión, la complementaria inversión a nivel local debería concentrarse principalmente en veredas e infraestructura menor.

- *“Para Lurín es vital la Panamericana Antigua y la Carretera Panamericana Sur.” (Abarca)*
- *“Hay pueblos que han crecido en el desorden y [en los cerros] se han posesionado en sitios que son muy difíciles para darles accesibilidad y contar con servicios [de agua] y mejores condiciones de vida.” (Andía)*
- *“Hay necesidad de superar el tremendo desorden vial del distrito.” (Trujillo)*
- *“La Antigua Panamericana es un eje clave para el distrito, porque Lurín – aparte de Conchán y PECSA, que son industria pesada (I4), tiene ya industrias con una zonificación I3 que necesitan infraestructura, así como I2 (almacenes) e I1 (industria ligera). Lo que se viene (en 8 años) es muy promisorio.” (Gallegos)*
- *“Es importantísimo porque no tenemos redes viales y hay una tremenda congestión.” (Huapaya)*
- *“Para lograr la rehabilitación del tramo de la Panamericana, el importante apoyo del gobierno central y de la Municipalidad Metropolitana es engorroso y no es inmediato.” (Justiniano)*
- *“la inversión en infraestructura genera plusvalía de la tierra, como hemos hecho con las mejoras de la infraestructura y así la gente comienza a invertir.” (Pedemonte)*
- *“Esta inversión va a manejarse en función de la capacidad de gestión del municipio, porque mucho depende de la capacidad de gestión de la autoridad. Como yo priorizo el lado humano y no el cemento, si lo tengo cubierto [el lado humano], puedo ir luego con obras.” (Marticorena)*

¿Capacidad de Gestión Municipal para lograr desarrollo local?

Los entrevistados, de manera casi unánime, manifiestan como representantes de la autoridad municipal que la capacidad de gestión a nivel del gobierno local es muy importante para el desarrollo de distrito (valoración: 4-5) y de alta prioridad, considerando que resulta clave “pues si no hay buena gestión municipal a nivel distrital, nos quedamos en la nada”.

- *“Debe ser una prioridad, pero aquí es un déficit que tenemos” (Abarca)*

- *“El alcalde, para no marearse, tiene que saber de gestión municipal y conocer la problemática del distrito, conociendo qué es lo que quiere tu pueblo.” (Andía)*
- *“Es la que va a propiciar el desarrollo, pues si tienes buenos profesionales se va a gestar el desarrollo.” (Trujillo)*
- *“Para poder hacer muchas obras con el presupuesto que manejamos y trabajando con las empresas, hay que brindarle facilidades a cambio de su inversión en obras necesarias.” (Gallegos)*
- *“Si no hacemos gestión municipal, ¿para qué estaríamos? Tenemos que hacerla.” (Huapaya)*
- *“Para ocupar un cargo en la gestión municipal, se debe saber.” (Justiniano)*
- *“Para ser mejor, tienen que ser decisiones independientes y preparadas para cada rubro.” (Pedemonte)*
- *“El alcalde tiene que saber gestionar su distrito. Si yo tengo un gerente, la empresa funciona. La municipalidad necesita capacidad de gestión de la autoridad; si no tiene, no sirve. Si yo tengo capacidad de gestión y hay trabajo, mi población podrá hacer muchas cosas y también participar.” (Marticorena)*

5.2.6. La percepción y valoración de la autoridad municipal (elegida en el distrito) en relación con la participación ciudadana

En relación con la percepción sobre el tema de quienes estuvieron en el cargo durante los periodos 2007-2010 y 2011-2014 (PE-5: ¿Qué percepción tiene la autoridad municipal elegida en relación con la “participación ciudadana?”), las entrevistas realizadas en el año 2015 muestran los siguientes resultados:

Percepción de la participación ciudadana como una responsabilidad municipal

Enunciado

“La participación ciudadana se manifiesta, con claridad, en el presupuesto participativo y en nuestra capacidad como autoridad municipal para convocar y dialogar de manera efectiva con toda la población, según lo evidencia la presencia activa de los representantes de los vecinos del distrito.”

Teniendo en común el reconocimiento a la necesidad de la municipalidad de alcanzar el involucramiento de la población, los entrevistados entenderían la participación ciudadana desde una posición inicial - como autoridad - que reconoce un desnivel educativo entre las partes involucradas que se reflejaría también en el establecimiento de una relación paternal. En torno a los alcances de dicha participación, la presencia activa de la ciudadanía estaría vinculada principalmente en el proceso vinculado al presupuesto participativo.

- *“Debe haber un casamiento entre municipalidad y población, en base a confianza y comunicación entre ambos y donde ambos se dan su lugar; los habitantes de Lurín son gente provinciana que, más que un alcalde, quieren ver a un amigo. Para conversar con la población deben de hablar el mismo idioma, y como funcionario municipal debo de facilitar la relación con los dirigentes, pues muchos de ellos no tienen estudios. La participación de los ciudadanos es como un termómetro para ver si lo estás haciendo bien o mal con la población. Además, a través de esa participación el pueblo y sus dirigentes se llegan a conocer.” (Andía)*
- *“El municipio no es una torta que le pertenece al alcalde, sino que le pertenece al pueblo. Hay que aperturar y no hacer grupos, todos tienen que participar. Es como en un matrimonio donde si los esposos no tienen comunicación, no hay diálogo, el matrimonio fracasa. Si no hay comunicación de padres a hijos, los hijos se dedican a cualquier cosa.” (Marticorena)*
- *“El elector no lee mucho, pero si uno baja y los escuchas en conversatorios, verás que ellos se sienten parte (de lo que nosotros proponemos). A veces nos dan con palo, pues si se equivoca un funcionario, el alcalde tiene la culpa y hay que tener en cuenta que nosotros, cinco veces alcaldes, hemos sido apristas antes de Marticorena.” (Gallegos)*
- *“Participación ciudadana es capacitar a la población para que elijan a su directiva reconocida por la municipalidad y que participen de manera activa sus dirigentes en las convocatorias del presupuesto participativo solicitando lo que quieran.” (Justiniano)*

Acciones tomadas para la promoción de la participación ciudadana

Enunciado

“Distribuidos en todas las zonas del distrito, los agentes municipales facilitan la relación con el pueblo y nos informan de las expectativas que los líderes vecinales tienen con respecto a los recursos disponibles del presupuesto participativo y la inversión en obras dirigidas a la población.”

Lurín tiene cinco zonas y se reconoce que cada una tiene particularidades que la hacen distinta a las demás. Más aún, con pobladores asentados en el distrito (no todos electores) y con realidades de vida distintos, se requiere capacidad de comunicación. En todo caso, a partir de las entrevistas, se tiene la percepción que el instrumento para canalizar la participación de la población sería a partir de la capacidad de atracción que podía generar la mayor disponibilidad o no de recursos del presupuesto participativo.

- *“El Presupuesto Participativo permite hacer mis obras con recursos propios, es decir, según el pedido de los agentes participantes y, por otra parte, con la información que recogía el personal de la dirección de participación. Así, la población, en mi caso, participó siempre y a todos les quedaba claro que las obras estaban dirigidas a todos.” (Marticorena)*
- *“En participación ciudadana está pendiente el muro de contención, los pueblitos no van a tener su agua y desagüe, porque eso se hace con el presupuesto participativo.” (Huapaya)*

Operativamente, el trabajo de la municipalidad con los dirigentes de los centros poblados se realizaba a través de los facilitadores (“que entienden y conocen al pueblo”, Andía). En las micro zonas del distrito había así un coordinador municipal, es decir, un líder vecinal designado formalmente a partir de las decisiones de la población, que terminan haciendo el nexo entre la población y la autoridad municipal, con la finalidad de identificar y resolver necesidades de la población.

Al respecto, los entrevistados manifiestan que era desigual el interés y la consecuente participación de los pobladores de los cinco sectores,

evidenciándose que (los representantes de) la población de los centros poblados participa más activamente en el presupuesto participativo. En otras palabras, se reconoce que el grado de participación es diferenciado, pues la población residente en el sector consolidado o casco urbano contaba con servicios básicos y tenía acceso a los servicios públicos, por lo que no estaba tan presente en las actividades del presupuesto participativo.

Enunciado

“A diferencia de la población en el centro urbano (que ya no piensa en el colectivo), en los dispersos asentamientos hay apoyo de la población que por su carencia de recursos (y falta de cultura) tiene más voluntad de unirse y participar – a través de sus dirigentes vecinales – de manera organizada para pedir obras y mejorar sus condiciones de vida.”

- *“El trabajo en las organizaciones de base se debe de dar con mucha intensidad y, principalmente, nos dirigíamos a los dispersos centros poblados, donde hay más voluntad de participar, y no tanto al centro urbano consolidado y moderno del distrito (donde los antiguos lurinenses piensan de manera más individualista). (...) Aquellas poblaciones más carentes de recursos (incluso sin títulos de propiedad) se unen con más facilidad porque lo que los une es la necesidad y la búsqueda del bien común (por agua y desagüe yo tomo la Panamericana, pero no lo voy a hacer para mi empleo). Sin embargo, conforme mejoran su nivel de vida y van satisfaciendo sus necesidades primarias, participan menos y comienzan a pensar en sí mismos (cada uno vive su vida) y ya no en el colectivo.” (Alarco)*
- *“Algunos sectores del caso urbano ya lo tienen todo y, por lo tanto, creen que ya no necesitan participar; algunos pobladores, al estar cerca de las empresas, tienen ya ingresos y difícilmente participan (ad honorem), por lo que el alcalde buscaba de ayudarlos. La población de bajos ingresos necesita de su organización para seguir fortaleciendo sus condiciones de vida y, sin necesidad de sensibilizarlos, el trabajo es mucho más fácil con ellos porque tienen tiempo y necesitan resolver sus problemas (de salud y seguridad ciudadana).” (Gallegos)*
- *“A la gente en pueblos consolidados no le importa la participación cuando ya tienen todo, pero el pueblo en vías de desarrollo (sin agua ni luz) sí participa, pero lo hace para demandar y no para involucrarse.” (Marticorena)*

- *“Se priorizan las acciones en las zonas donde no hay, porque en otros sitios con más recursos la población con mayores ingresos no apoya porque también es cuestión de prestigio, porque tienen un mejor trabajo y no admiten que les regalen medicinas u otras cosas. (...) No hay participación de la gente del casco urbano, porque no tienen tiempo para salir en la noche; eso ya se ha perdido. Cuando tienen agua y luz como que pierden ese amor propio e interés; participa el que no tiene servicios básicos, pero, si ya tiene, deja de participar. En el casco urbano la participación es mínima; ellos quieren limpieza pública adecuada y tener trabajo. Los dirigentes son un referente, pero no dirigen; los representantes son los únicos que participan, pero no lo hace la población. En realidad, los que participan son los pobladores de los límites del distrito, porque tienen necesidad y ahí damos regalos por el día de la madre, financiados con los aportes de las empresas.” (Pedemonte)*
- *“La población del centro urbano no lo hace, pero la población de los sectores alejados apoyaba mucho las acciones de participación ciudadana porque quieren, en el presupuesto participativo, que se hagan sus proyectos. Nosotros, luego, veíamos de buscar el apoyo de la empresa privada.” (Andía)*
- *“Íbamos a los sectores con mayor necesidad y falta de cultura, pero los de Lurín Cercado decían que el alcalde no hace nada. ¡Pero el trabajo estaba afuera! (...) La gente de afuera es la que tiene más necesidad y es la que está ahí. Los centros poblados son los más interesados en participar, más que el cercado (donde ya tienen agua y luz, pero les interesa seguridad y limpieza). Ya hay recursos en el presupuesto participativo, pero es dejadez de los dirigentes y de la población de estos sectores urbanos, pues no participan y después se quejan o dicen que no tenemos tiempo por el trabajo. (...) Gracias al presupuesto participativo, en educación invertimos mucho dinero y hemos logrado muchas obras (locales comunales, parques, veredas, pistas). Si no hubiera presupuesto participativo, no habría participación ciudadana.” (Justiniano)*
- *“Cuando ellos piden, la autoridad tiene que dar una solución. El pueblo en su conjunto participa en el presupuesto participativo, donde se reúnen todos los dirigentes y ellos piden (yo quiero mi pista y mi vereda); ahí participan y eso es la participación ciudadana. Ahí tenemos que ayudarlos porque ellos no conocen cómo gestionar y nosotros impulsamos inclusive lo del agua y desagüe ante SEDAPAL. En este caso, la misma municipalidad hacía y cofinanciaba los proyectos que se requerían presentar al proveedor.” (Huapaya)*

Logros alcanzados con la promoción municipal de participación ciudadana

Enunciado

“Gracias a la disponibilidad de los recursos del presupuesto participativo, hemos podido atender – si bien de manera desigual en el territorio – con criterio equitativo de distribución, logrado establecer una relación de diálogo (permanente) con los representantes de la población y contribuido a la consolidación institucional de la organización de base.”

La declarada promoción municipal de la participación ciudadana en el distrito lleva a los entrevistados a reconocer que la atención es desigual en términos territoriales, por lo que no se asegura necesariamente la eficiencia de la inversión y del gasto social, pero que con criterio de distribución equitativa todos los sectores participantes alcanzaban a tener mínimamente una obra en su jurisdicción. Dicha modalidad de asignación de los recursos (del presupuesto participativo) presentaría, según los entrevistados, aspectos positivos en términos de permitir el establecimiento de una relación de diálogo permanente con representantes elegidos de la población, a partir de asegurar la presencia en el distrito de las correspondientes instancias del gobierno central (SEDAPAL, Luz del Sur, SUNARP, RENIEC, entre otros), así como brindarles apoyo como sus interlocutores y facilitadores de trámite ante ellos. Las referencias al alcance de la sostenibilidad de la organización de base serían relativas, en la medida en que entre las gestiones de Marticorena y Arakaki hay diferencias en términos de priorización del presupuesto participativo y los recursos para ello disponible.

- *“Aperturar el diálogo con su autoridad, algo que antes que era muy lejano.” (Marticorena)*
- *“Se atiende a todos por igual, pero el apoyo no llega a todos los pueblos del distrito por cuestión de costos. (...) Han obtenido obras y se logró una mayor comunicación y confianza con la municipalidad, pero ahora – con la actual administración de Solidaridad Nacional – ese apoyo se fue.” (Andía)*
- *“Las acciones de participación era apoyadas, pues las orientábamos y en la gerencia priorizábamos cuál proyecto había que hacer del presupuesto participativo: Si le toca este año a uno, el próximo año era apoyado otro.” (Huapaya)*

- *“Hemos avanzado en la consolidación de la organización de base, pese al poco deseo de participar de la gente indiferente.” (Alarco)*
- *“Hay participación ciudadana cuando hay inversión en colegios, lo cual es bien aceptado por la población, así como lo es en las zonas donde se han hecho muros de contención, parques, áreas deportivas. La gente participa como resultado de las obras que hemos hecho. Hemos traído a la SUNARP, RENIEC y SUNAT y les pagamos el alquiler de los locales, con lo cual la gente está más contenta porque están aquí.” (Pedemonte)*
- *“Hemos podido dejar organizados a los pobladores, porque ahora sus dirigentes saben lo que quieren y piden (por eso el actual alcalde tiene problemas ahora). Lurín es el polo de desarrollo de todo Lima e hicimos todas las obras (pero nos difamaron poco antes de las elecciones, ante errores de algunos de nuestros funcionarios (Jorge no supo sacar a quienes debía) y perdimos la elección a último momento). (...) Al inicio, fue encontrar desarticulado el trabajo con la población, pero lo dejamos ya organizados. Siempre va a haber gente que politice el tema. Lurín ha desarrollado su organización. Deben seguir organizándose y hacerse respetar en lo que se debe utilizar el dinero del presupuesto. Jorge encontró un presupuesto de 12 y lo dejó en 50 millones.” (Gallegos)*

Enunciado

“Como complemento a la promoción de la participación ciudadana, hemos gestionado y conseguido recursos adicionales al presupuesto participativo con aportes de la base empresarial del distrito en favor de la población.”

Por otra parte, con la finalidad de alcanzar obras adicionales a las financiadas con el presupuesto participativo, la autoridad municipal recurre a aportes de la base empresarial asentada en el distrito.

- *“Trabajamos muy bien en la gestión con otros grupos políticos. Muchas obras en favor de pobladores pobres se han podido hacer, como ya no podemos hacer donaciones (por ejemplo, un nicho para un niño enfermo de cáncer con padres sin recursos), gracias a la colaboración de las empresas que daban apoyo social al señor Jorge.” (Justiniano)*

Dificultades para lograr la participación ciudadana

Enunciado

“En un mundo individualista, nuestra imagen como autoridad municipal con capacidad de gestión del distrito sufre en el tiempo un desgaste por las dificultades presupuestales y normativas para operar con personal competente, además de las críticas de la oposición política a los riesgos y casos de corrupción de funcionarios.”

Adicional a reconocer que “lamentablemente, hoy todo se dirige a la obtención personal y fácil de cosas, frente al mundo de las utopías que tuvimos. Hoy ya no se cree en nada” (Alarco), la promoción de la participación ciudadana enfrenta también dificultades vinculadas al propio desgaste de la administración municipal con respecto al momento de su elección. Más aún, los entrevistados mencionan que la participación se ve afectada cuando, con limitaciones operativas a nivel de campo, se evidencian problemas de la capacidad de gestión, la cual no está libre de actos de maltrato en la atención al ciudadano o inclusive de corrupción que llegan a ser de conocimiento público.

- *“Nos falta capacidad de gestión y de diálogo y comunicación. Toda gestión se desgasta y hay el capital humano (50 gestores) con falta de química para la atención al vecino (135 centros poblados), pues se desgastan y aburren en el trabajo con la población cuando la visitan. La gente me decía que ese gerente tuyo es malo, ¡Cámbialo! Yo no lo hice y, por confiado, terminé perdiendo las elecciones. A muchos gerentes no los contrataría de nuevo, porque me han decepcionado.” (Marticorena)*
- *“Hicimos más de 400 obras, como ningún otro alcalde, pero el resultado electoral adverso se explique por funcionarios que hicieron cosas que no debieron y la gente ya no es tonta y se cansó de estos malos funcionarios. Por ejemplo, poco después de las elecciones, unas dirigentes de vendedoras ambulantes se me acercaron y me dijeron que ellos no votaron por el señor Jorge porque así iba a seguir trabajando ese señor que nos ajusta y pide su sencillo.” (Justiniano)*
- *“El alcalde que ingresa saca de la gestión anterior usualmente a buenos profesionales, que conocen la realidad del distrito, si han pertenecido a un partido, con lo cual pierde capacidad de gestión y los recién llegados comienzan a aprender todo de nuevo.” (Gallegos)*

- *“En la radio, en 91.5 FM está el Primo Coco (de Solidaridad Nacional), como formador de opinión, y su programa es importante en el distrito por la información que afecta la participación ciudadana. La oposición es el principal obstáculo para el desarrollo, porque difaman e informan cosas que no son ciertas. El resultado electoral adverso se explica por campaña demoledora de imagen a última hora del alcalde y porque ha sido un plan de gobierno que ha atendido a habitantes, pero no a votantes del distrito.” (Andía)*
- *“Los mismos dirigentes son un inconveniente porque nunca se ponen de acuerdo; siempre quieren más. Los que tienen muchos años entienden, pero otros piden. Aparte, no participan todos porque los dirigentes que pierden las elecciones en sus sectores se dedican a criticar y poner piedras en el camino al que gana. Los dirigentes en el centro urbano de Lurín tienen casas de cuatro pisos, pero son los que más exigen obras.” (Huapaya)*

Desafíos para lograr una mayor y más activa participación ciudadana

Enunciado

“Una mayor participación ciudadana se lograría (en el presupuesto participativo) si se sensibiliza a los jóvenes del distrito, a partir de una efectiva estrategia de comunicación municipal y mayor representatividad y capacitación de los dirigentes vecinales.”

Los entrevistados reconocen como aspectos pendientes, si efectivamente desean promover la participación de la ciudadanía, que hay necesidad de modificar la mentalidad tomadora (de beneficios, sin compromiso) de la población, en particular, sensibilizando a los sectores más jóvenes. La superación de la situación actual, que activa el deseo de participar a partir de un ánimo transaccional en unos y en aquellos otros - con mejor situación económica relativa - no es capaz de motivarlo, plantea principalmente la revisión de la estrategia de comunicación, tanto en contenidos como en los canales a utilizar para llegar con efectividad y lograr los cambios esperados de comportamiento. En ese sentido, se plantea también como un pendiente la contribución a lograr una mayor representatividad dirigencial de los distintos sectores del distrito.

- *“Debemos superar esa política de truncar lo iniciado por el hecho de haberlo hecho el antecesor. A la población no le importa quién es el que lo hace, pero hay también mucha gente que piensa que les deben de dar de todo y gratis, vendiendo su voto a cambio del regalo. Quisiera consolidar el tema de agua y desagüe, lo de la zonificación para un crecimiento ordenado para llevar los servicios.” (Marticorena)*
- *“Servicios básicos para toda la población, pero la gente quiere gratis agua para todos; la participación ciudadana está en la necesidad de la gente. Además, hay que hacer un trabajo de sensibilización con la gente para que participe y cumpla con sus obligaciones con la municipalidad.” (Pedemonte)*
- *“Falta mucho aún, pues la convocatoria de la población es un problema por el conformismo y los problemas existentes entre los directivos para representar a su comunidad en el presupuesto participativo. Está pendiente saneamiento físico legal, agua, desagüe, luz, seguridad ciudadana y obras de infraestructura (canalización de acequias, para evitar los problemas de salud que representa el tirar basura y animales muertos)” (Justiniano)*
- *“Para ser una realidad, la población debe tener autonomía para elegir a sus verdaderos dirigentes, pero la gestión de turno siempre busca tener sus borreguitos (por el deseo de la autoridad de manejar un presupuesto). Cuando no hay esa libertad de elección, cuando hay injerencia de la gestión de turno y no se deja que se elija a los verdaderos representantes, la participación no funciona. Sin imponerse en la elección de los representantes, la gente participa. Sin participación ciudadana, la cosa no funciona.” (Gallegos)*
- *“Capacitar y lograr integrar la comprensión de los dirigentes de las cinco zonas para que, trabajando en equipo, no vean sólo el impacto para su propio sector, a fin de lograr inversiones que beneficien a todos y no atomizadas.” (Andía)*
- *“Sin duda, hay que trabajar mucho con la población joven, pues son el futuro, pese a la indiferencia y falta de diálogo por la simplificación que facilita la tecnología y el Internet. La gente sale menos, se queda en su casa interactuando con los demás vía las redes sociales (Facebook) y comunica en pocas líneas (Twitter). Veo que hoy se llega a millones de manera inmediata y en otro lenguaje.” (Alarco)*

Valoración de una política municipal de promoción de la participación ciudadana

Enunciado

“A partir del reconocimiento político de la dependencia de la autoridad municipal de una participación de los ciudadanos (votantes) del distrito, la autoridad municipal requiere que la

población valore el trabajo municipal. En ese sentido, la promoción municipal de la participación ciudadana es útil, pues el proceso de formulación y aprobación del presupuesto participativo le permite llegar a la población y establecer un canal de comunicación.”

En absolutamente todos los casos, los entrevistados manifiestan valorar mucho la participación ciudadana. No obstante, las reconocidas motivaciones son diversas: en primer término, está el reconocimiento de la autoridad que, para poder hacer política municipal, depende de la presencia de la población en las actividades que realizan.

- *“Los políticos dependemos de esa participación ciudadana. Si no hay participación, no podemos hacer política (municipal). En el trabajo con los chicos, yo soy un facilitador. La gente vota por mí y no por el partido. La organización del distrito no debe de ser administrada por el municipio, sino por el pueblo. Entonces, yo le voy a dar cabida al pueblo, independientemente de los que votaron por mí.” (Marticorena)*
- *“Es básico trabajar con las personas. Debemos hacerlos coparticipes de lo que es el desarrollo y deben valorar el trabajo que se desarrolla desde el municipio.” (gallegos)*
- *“Es muy útil la participación, porque trabajas de la mano con las organizaciones. Si no tienes carisma con ellos, no puedes hacer nada; los dirigentes te abren la puerta para llegar a la población en los centros poblados rurales (CPR). Ellos no te exigen, pero esperan respeto y quieren trabajar de la mano con la municipalidad.” (Andía)*
- *“Porque Lurín ha crecido enormemente y nosotros no llegamos a todos los sectores, necesitamos que los ciudadanos participen de la gestión de la municipalidad, exijan sus derechos y soliciten sus necesidades. Se necesita que la gente organizada comunique sus necesidades para nosotros atenderlos. Sin duda, a la gente hay que incentivarla a participar.” (Justiniano)*

Enunciado

“La promoción de la participación ciudadana permite a la autoridad municipal ofrecer también, a partir de la creación de comisiones, múltiples servicios municipales a la población (necesitada).”

Asimismo, por parte de algunos entrevistados la participación es comprendida desde una perspectiva de oferta, vale decir, estrictamente

desde aspectos vinculados específicamente a la provisión de los múltiples servicios municipales en beneficio de la población (necesitada).

- *“Aquí, en la comisión de participación ciudadana, nosotros albergamos todo: los programas sociales, ciudadanía. Es un trabajo muy importante el que hacemos todos juntos en esta comisión.” (Huapaya)*
- *“Si buscas desarrollo en un distrito, debe de haber consenso entre quienes lo conforman, pues de lo contrario no va a haber participación. Si no tienes un líder va a ser difícil mover a la masa para una buena gestión municipal; y si no puedes mover, no vas a poder hacer ninguna actividad. En Lurín, por la idiosincrasia de la gente es de esperar, a diferencia de otros distritos sin base industrial, que se pueda trabajar bien porque hay como 200 empresas que tributan y que permitirían que haya recursos para cubrir gastos” (Trujillo)*

Enunciado

“En la promoción de su política de participación ciudadana, la autoridad municipal reconoce que por desidia de muchos pobladores no se llega a alcanzar una presencia masiva, además de enfrentar el riesgo de interactuar con representantes vecinales oportunistas.”

Por otra parte, está el reconocimiento de las autoridades municipales que, ante una limitada participación de la ciudadanía, por el lado de determinados sectores de la población habría un eventual oportunismo (de representantes) de la población para alcanzar beneficios específicos.

- *“La identidad del distrito hay que recuperarla. El pueblo tiene que involucrarse en las cosas que se hacen y ser actor de su desarrollo, pero me duele ver que en la práctica que muchos esperan que otros lo hagan. Por ejemplo, tenemos un problema limítrofe con Pachacámac y si viene ese alcalde y les ofrece pistas, veredas y luz, el pueblo dirá que es de Pachacámac. Por eso, la participación es muy pobre en el país y es el descreimiento en los políticos, pero ¿por qué no se involucran? Todos son grandes analistas críticos, pero nadie se compromete. En mi época estudiantil, todos nos comprometíamos porque teníamos un deseo de cambio y nuestros debates eran ideológicos. ¡Ahora ya no hay debate! Es buena, pero nos ha hecho más individualistas la tecnología.” (Alarco)*

Enunciado

“Toda autoridad municipal elegida debe comprometerse al asumir el cargo a ejecutar los recursos asignados al presupuesto participativo, de acuerdo a los procedimientos establecidos por el MEF y con la presencia de representantes de la población.”

La propuesta que la autoridad municipal esgrime para la participación de los ciudadanos respondería al compromiso formal al candidatear al cargo de atender las demandas de dirigentes zonales con los recursos presupuestales asignados al presupuesto participativo.

- *“El JNE te exige que tengas y cumplas con ejes de desarrollo: en nuestro caso, a pesar estar debilitados en el presupuesto, fueron educativa-deportiva, servicios básicos, salud pública (para no perder la Zonal de Salud, que se fue a VES). Los pobladores esperaban las propuestas programáticas que estábamos dando, pues por eso nos eligieron y logramos llegar a lo que ellos querían; antes se juntaba el grupito atomizado e iluminado y entre ellos hacían su plan de trabajo para presentárselo al pueblo.” (Gallegos)*
- *“Si no participan, no existimos en el panorama político. Hemos logrado que se invierta en obras, por eso es que es importante ampliar la zona industrial, pudiendo nosotros tener convenios con las empresas para que apoyen dando trabajo a los jóvenes del distrito en mandos medio. (...) La idiosincrasia de la gente, a la gente tienes que ofrecerles algo para que vengan (va a haber sorteos de frigidaires, va a haber sorteos...). Pero en las cinco zonas se distribuye el presupuesto participativo y se da lo que quiere cada zona.” (Pedemonte)*

Enunciado

“La promoción de la participación ciudadana depende del liderazgo del alcalde y, pese a ello, no es para la autoridad municipal una política prioritaria frente a la necesaria atención de otras demandas de la población.”

Finalmente, reconocida la importancia de la participación ciudadana por todos los entrevistados, su ubicación relativa como política municipal no es prioritaria si se la contrapone, por ejemplo, a la provisión de servicios

básicos (PE-6: ¿Cuánto valora la autoridad municipal elegida la priorización de una política municipal de “participación ciudadana”?).

En efecto, las entrevistas realizadas en el año 2015 señalan que las autoridades municipales del distrito de Lurín no consideran prioritaria la participación ciudadana cuando se trata de implementar desde el municipio una política para su promoción; casi sin excepción, la percepción de los entrevistados no ubica la promoción de la participación ciudadana dentro de una de las cinco prioridades del accionar municipal.

- *“Se va a participar si el gobierno funciona y la tarea la haría el Ministerio de Economía (para financiar el presupuesto participativo).” (Justiniano)*
- *“Se participa si el gobierno central o regional hacen sus respectivas tareas.” (Andía)*
- *“Ligado al tema social, está amarrado al tema político, pues la participación está amarrada a quién está en la cabeza; si está alguien como Marticorena, la gente participa. Todas las acciones que se hacen demandan que muevas masas, por lo que están en función de la participación de todos.” (Trujillo)*
- *“Para un desarrollo tiene que haber participación, pues la población tiene que tener el conocimiento para tomar decisiones en qué debemos invertir y hacia dónde debemos ir. Gente que es consciente y que va a ayudar a empujar el carro, pues el trabajo es de todos. Por ejemplo, la seguridad ciudadana, porque no es suficiente el serenazgo y el patrullaje, si la población no se organiza. (...) Además, no se trata de cerrarnos en un presupuesto (participativo), que hay que manejar fríamente, sino que también hay que ver la gestión con los recursos que se puedan generar para atender las demandas de la población.” (Gallegos)*

6. CAPITULO: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

En relación con la participación ciudadana en el proceso de desarrollo local, consideramos que el problema de investigación planteado está presente en muchas (sino en todas las) municipalidades provinciales y distritales del país, por lo que los resultados que se obtienen en la presente investigación exploratoria probablemente tendrían aplicabilidad no sólo para el caso específico del distrito de Lurín.

Desde la perspectiva del desarrollo local, es deber de las autoridades locales promover en la población el empoderamiento ciudadano y la práctica de la ciudadanía, así como desarrollar y promover los mecanismos necesarios para ponerlas en práctica, orientando los resultados obtenidos hacia una visión de desarrollo expresada en las políticas y programas de desarrollo local existentes. El propósito de nuestra investigación ha sido verificar, a nivel exploratorio, si específicamente en el distrito de Lurín los pobladores y las autoridades municipales convergieron en su percepción de lo que se aspira en términos de desarrollo y, específicamente, con los resultados concretos de una participación ciudadana. En última instancia, interesa conocer la importancia de la participación ciudadana en el desarrollo local de Lurín, analizando ello desde la afinidad o no de las percepciones de la autoridad municipal y los pobladores del distrito.

Se presentan a continuación las conclusiones de esta investigación exploratoria para el caso específico del distrito de Lurín, tomando como referencia para la correspondiente presentación el objetivo general y los objetivos específicos planteados.

Sin embargo, es necesario recordar – como se advirtió en el capítulo referido a los hallazgos - que en la investigación han quedado fuera (del registro de las encuestas 2015 y 2018) las percepciones de pobladores que viven efectivamente en Lurín, pero que ante la autoridad municipal harían sentir su voz pese a no ejercer su derecho de voto en el distrito (por no tener actualizado su domicilio). Entendemos que dicho contingente de personas no está determinado pero, sin duda, en número sería muy significativo con respecto a la cifra de la población oficial del distrito²¹. En todo caso, nos quedamos con la inquietud de que, en más de una entrevista a representantes de organizaciones sociales, recogimos la impresión que para el período 2014-2018 la derrota electoral del alcalde Marticorena (que se presentó a la reelección por un tercer período) se explicaba porque “había dado prioridad a los asentamientos de las zonas periféricas, dejando de lado la atención de la zona céntrica y urbana, que es donde viven los verdaderos electores del distrito.”

En efecto, en Lurín la cifra oficial de población residente (Censo 2017: 90 mil habitantes) está subestimada, pues los diversos entrevistados declaran que es mucho mayor la población efectivamente residente en el distrito. En consecuencia, la investigación no recoge las percepciones y valoraciones de una población aparentemente significativo que vive efectivamente en las zonas más deprimidas del distrito de Lurín pero que, debido a que no tiene registrado su domicilio actual ante la RENIEC no ejerce su derecho de voto. Si las actividades promovidas por el programa municipal de participación ciudadana están dirigidas a la atención de este contingente de población, en vez de atender las expectativas de aquella que habita el consolidado casco urbano, las conclusiones que siguen a continuación se relativizan y evidencian, por ejemplo, que es aún menor la

²¹ Si la autoridad municipal despliega acciones de política que principalmente están dirigidas a la atención de este contingente de población no registrado, pero residente en el distrito, tendríamos un efecto (de difícil cálculo) que relativizaría las conclusiones que siguen a continuación.

disponibilidad de recursos presupuestales de la autoridad municipal para promover el desarrollo local.



C11 - LA PERCEPCIÓN DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL EN TORNO AL DESARROLLO LOCAL

- Al igual que en el caso de la población del distrito de Lurín, las autoridades municipales coinciden en reconocerle importancia a todas las dimensiones del desarrollo local, siendo éste concebido como una mejora de la calidad de vida en el distrito. En efecto, las autoridades municipales consideran que se contribuye al desarrollo local si las instituciones públicas atienden las demandas poblacionales en lo que respecta, de manera prioritaria, a inversión en obras de infraestructura, generación de empleo y la presencia de programas sociales. En ese sentido, contando con agentes municipales que promueven la presencia activa de representantes vecinales de las zonas más deprimidas del distrito (y no del consolidado casco urbano), la participación ciudadana es básicamente concebida por la autoridad municipal en el marco de las actividades vinculadas al proceso de formulación, aprobación y ejecución del presupuesto participativo. Desde esta perspectiva, la autoridad municipal considera positivos los resultados alcanzados por el programa de participación ciudadana, en la medida en que los representantes de organizaciones de base participantes en dicho proceso consiguen pequeñas obras de infraestructura de manera específica y adicional para su vecindario. Para asegurar de manera continua el financiamiento de pequeñas obras de infraestructura solicitadas por representantes de la población, pues la autoridad municipal considera que es sometida a mostrar resultados a los electores del distrito en el corto periodo de tiempo de su mandato, se requiere contar con mayores transferencias presupuestales del gobierno central (FONCOMUN y presupuesto participativo). En términos de priorización de su accionar a nivel local, la autoridad municipal reconoce como no prioritaria su política de promoción de la participación ciudadana, si bien considera como

positivos los resultados alcanzados a través del presupuesto participativo.

- La autoridad municipal asocia el desarrollo local, en general, con la atención de necesidades básicas de la población, principalmente provisión de servicios básicos (agua, desagüe, luz) y servicios públicos (educación y salud). En lo que respecta estrictamente al rol del gobierno local, las acciones de la autoridad deben ceñirse a las facultades que otorga la ley para la promoción del desarrollo. En ese sentido, adicional a ofrecer de manera eficiente los servicios convencionales y fiscalizar el normal desenvolvimiento distrital, la autoridad municipal debe orientar su presupuesto disponible hacia inversiones en obras de infraestructura necesaria.
- Como responsable del desarrollo a nivel local, la autoridad local tendería a explicar su débil empoderamiento como agente de desarrollo en limitaciones ajenas y vinculadas, por una parte, al reducido presupuesto “que reciben del gobierno central”. En efecto, para explicar las limitaciones en la gestión municipal, el énfasis se centra en la relación que sostienen con el gobierno central; según esa común percepción, la dificultad para “llevar adelante más acciones en favor de la población” se resolvería de superarse las restricciones presupuestales. Por otra parte, el desempeño municipal estaría en condiciones de mostrar un mejor desempeño si, en el marco de un proceso de descentralización que transfiere más competencias y recursos a los gobiernos local, se logra “modificar las disposiciones legales que hacen engorrosas las adquisiciones o contrataciones, así como limitan la capacidad de gestión en favor del desarrollo local.”
- Luego de difundir su propuesta de gobierno como candidato, la autoridad municipal elegida mantendría sólo parte de ella, pues la gestión distrital le plantea la atención de asuntos no siempre afines a

las expectativas iniciales que despertó y que explicaron su triunfo electoral. En todo caso, con un discurso orientado “hacia la promoción del desarrollo humano en el distrito”, el alcalde Marticorena mantuvo durante el periodo 2007–2014 su propuesta de gestión en torno a la provisión de servicios básicos, el saneamiento territorial y la promoción distrital para la instalación de empresas. Durante el período 2014-2018, el cambio de giro de la política municipal fue sentido por la población organizada del distrito, pues el alcalde Arakaki dio prioridad al impulso a una propuesta orientada al desarrollo del mercado, con un énfasis hacia el apoyo de actividades económicas sectoriales, pues pretendió perfilar a “Lurín como un distrito ecológico y turístico”.

C12 - LA PERCEPCION DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL EN TORNO A LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO LOCAL

- Con respecto a la percepción de la participación ciudadana, se ha podido observar que para la autoridad municipal su valoración dependería de prioridades políticas; por su lado, para la población, principalmente de las zonas de los asentamientos humanos, invertir su tiempo disponible en participar en las convocatorias municipal es percibida como valiosa porque el mecanismo del presupuesto participativo, a la par de mejorar las condiciones de vida en su zona de residencia, permite asegurar un vínculo oficial y estable con la autoridad local.
- Durante la gestión 2007-2014, la autoridad municipal valoraba mucho la participación ciudadana, entendida ésta como la ejecución del presupuesto participativo, siendo inclusive un eje de su accionar. En efecto, la disponibilidad y el anuncio de este presupuesto participativo evidenciaron la ventaja funcional de desatar, a nivel de todo el distrito,

un proceso de convocatoria de la organización vecinal para – con sus representantes – proceder a la ejecución de dichos recursos con y en favor de la población más vulnerable. El conjunto de pequeños proyectos ejecutados con cargo a los recursos del presupuesto participativo, en todo caso, no se podrían vincular con una visión de desarrollo local, más allá de tratarse de un conjunto fragmentado de inversiones en obras decididas por los representantes de la población. Durante la gestión 2015-2018, el eje de intervención municipal varió a la promoción del turismo y el medio ambiente, por lo que la promoción municipal del (ahora reducido) presupuesto participativo dejó de ser priorizada y pasó a un segundo plano.

- *La evolución del proceso de descentralización en el país, conducido por el gobierno central desde el año 2003, contempla la promoción de la participación a nivel local, lo cual obliga a que toda autoridad municipal implemente y ejecute un programa municipal de participación ciudadana.* Tanto la Ley Orgánica de Municipalidades como la Ley de Descentralización brindaron el marco normativo para que, en el periodo 2007-2010, la gestión municipal en Lurín pusiera en marcha el programa de participación en el distrito, el cual se consolidó durante el segundo periodo de gestión municipal (2011-2014) del alcalde Marticorena. A partir de mencionado impulso externo, los resultados logrados por dicha autoridad municipal contribuyeron a la continuidad de su implementación durante el periodo 2015-2018 del alcalde Arakaki.
- *Ejecución del Programa Municipal de Participación Ciudadana en base al Presupuesto Participativo.* El alcance de la participación ciudadana en el distrito está vinculado, en consecuencia, al presupuesto participativo y supeditado a la disponibilidad de las correspondientes transferencias del gobierno central para dicho propósito programático. En el marco de la elaboración del Plan de

Desarrollo Concertado de Lurín al 2021 y con liderazgo promotor de la autoridad municipal, el programa de participación se pone en marcha a través de la asignación de recursos transferidos al presupuesto participativo. Adicional a los procedimientos y pasos formales establecidos para la asignación de recursos con cargo al presupuesto participativo, el alcalde Marticorena pudo a través de este canal de comunicación mantener contacto directo con líderes y dirigentes de las organizaciones sociales de base, incentivando su asistencia a las reuniones. A diferencia de la gestión del alcalde Arakaki, la operación del programa municipal de participación fue para el alcalde Marticorena un canal clave durante su gestión municipal, ya que contribuyó a generar confianza con la población que se veía así representada y reconocida por su autoridad local.

- *Institucionalización de la política de participación ciudadana a partir de su incorporación como programa (con recursos destinados) en la estructura organizacional de la municipalidad distrital.* Durante las administraciones municipales del 2007-2014, del alcalde Marticorena, la denominada Gerencia de Participación Ciudadana fue responsable - como órgano de línea - de su implementación, junto a otras gerencias como la de Desarrollo Económico y la de Desarrollo Urbano. A partir de la gestión 2015-2018, la mencionada gerencia pasó a ser una unidad de apoyo, manteniendo sus funciones.

- *Implementación del programa municipal de participación ciudadana a partir de la organización territorial de Lurín.* La organización del territorio distrital en 5 sectores (zonas A, B, C, D, E) contribuyó a contar con una ejecución organizada y de acuerdo a una atención que respondía a la expresión de necesidades específicas de representantes zonales de la población. Las zonas más deprimidas, como los asentamientos humanos, mostraban una participación activa y en el presupuesto participativo visibilizaban necesidades que

permitían luego la asignación de los disponibles recursos presupuestales.

- *Distribución y asignación presupuestal en partes iguales a cada sector del distrito.* Iniciada durante la gestión 2007 -2014 y continuó en la gestión 2015-2018, la estrategia del programa municipal de participación ciudadana de dar a todos los sectores una cuota del presupuesto participativo debía incentivar a realizar una priorización de necesidades y consecuente selección de iniciativas de inversión, las cuales estuvieron vinculadas principalmente a la habilitación de infraestructura de servicios (como caminos, pistas, veredas) o al mejoramiento de los servicios públicos (como centros educativos o centros de salud).

C21 - LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACION EN TORNO AL DESARROLLO LOCAL

- Todas las percibidas dimensiones del desarrollo a nivel local son, sin excepción, valoradas positivamente por la población del distrito. No obstante, la población prioriza principalmente la provisión de servicios públicos que aseguran el acceso a la educación y la salud; el acceso efectivo de la vivienda a servicios básicos (agua potable, desagüe y luz eléctrica), lo cual exige el previo saneamiento físico y legal de la propiedad del terreno ocupado, es una segunda prioridad en la población del distrito. Las mencionadas dimensiones del desarrollo nivel local son percibidas como responsabilidad de la autoridad municipal, por lo que la satisfacción con respecto a la provisión y la calidad de las mismas está vinculada a la gestión local y no, necesariamente, a los niveles superiores de gobierno (provincial y central). En este contexto, la participación ciudadana es percibida por parte de la población del distrito como una dimensión importante del desarrollo local, pero ocupa las últimas posiciones en términos de

prioridad; en consecuencia, con difusa recordación para la mayoría de pobladores, la política de participación ciudadana promovida desde la municipalidad es percibida como equivalente a “poder sufragar”, “contar con programas sociales” y/o “tener más dinero para el presupuesto participativo”, sin ser considerada como prioritaria para el desarrollo local.

- En un distrito en crecimiento económico y receptor de inmigrantes, el poblador asocia el desarrollo local como una aspiración vinculada con la mejora de sus específicas condiciones de vida: una vivienda con acceso a servicios básicos (agua, desagüe, luz) y mejora de los servicios públicos (educación, salud) en el distrito de Lurín. Estas dimensiones, vinculadas a la satisfacción de las necesidades que afectan la calidad de vida, son las que activarían su percepción de desarrollo. En ese sentido, es valorada toda acción municipal dirigida a la provisión y mejora de dichos servicios.
- El poblador percibe que la provisión de servicios públicos y, por ende, el desarrollo que se alcanza a nivel local es, principalmente, una responsabilidad de la autoridad municipal.
- El poblador brindaría su voto a aquel candidato que en su propuesta electoral expresa mejor la probabilidad de satisfacer efectivamente sus expectativas por bienestar. Elegida la autoridad municipal y vía alguna acción inmediata, todo poblador aspira a exponerle sus necesidades y expectativas de solución específica a sus problemas. En caso de percibir la atención a sus solicitudes, el poblador establecería un agradecido vínculo “paternalista” y de dependencia de la autoridad municipal y donde, en relación con este concepto de desarrollo alcanzado en el distrito a nivel personal y/o familiar, no se alcanzaría a percibir a otros actores adicionales, como empresas o instituciones públicas.

C22 - LA PERCEPCION DE LA POBLACION EN TORNO A LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO LOCAL

- Frente a la mayor importancia de otras dimensiones del desarrollo local, el poblador valora la participación ciudadana básicamente como mecanismo para canalizar recursos municipales de inversión hacia pequeñas obras de infraestructura. En ese sentido, el poblador de Lurín no espera del accionar municipal una priorización de la promoción de la participación ciudadana, pues tiene mayores expectativas en la atención de otras dimensiones del desarrollo.
- Específicamente, la política de participación ciudadana impulsada por la autoridad municipal durante las dos gestiones del alcalde Marticorena (2007-2010 y 2011-2014) fueron valoradas por la población del distrito de Lurín, en virtud que se percibían resultados en la provisión de infraestructura para los servicios básicos (agua, luz, desagüe) y la mejora de la habitabilidad (canchas, plazas y aceras). En el caso del alcalde Arakaki (2015-2018), por el contrario, la política de participación ciudadana no fue muy valorada por la población (de las zonas periféricas) al sentirse ésta relegada por la autoridad municipal; al respecto, la valoración del accionar municipal no sólo se encuentra vinculada a la percepción del poblador de lo que hace y logra concretamente la autoridad municipal, sino también influye en dicha opinión el cómo ésta se interrelaciona, a saber, el trato (horizontal) que tiene o la concesión eventual de facilidades para el desempeño en el cargo de los representantes de la población.
- Como resultado de la interacción frecuente con la autoridad municipal, los representantes de organizaciones vecinales y sociales forman parte del capital social del distrito que, con experiencia adquirida,

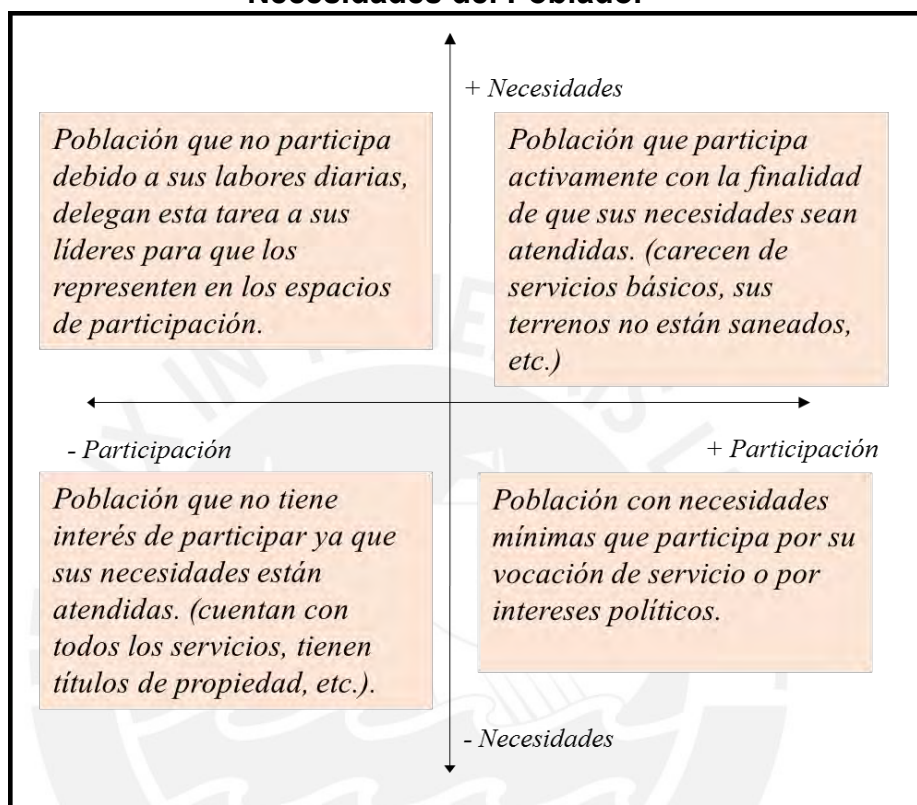
consideran importante participar en la construcción del desarrollo y las convocatorias de la autoridad municipal. En efecto, frente a la pasividad de los residentes en el centro consolidado del distrito, que cuentan con vivienda propia y acceso a servicios básicos, la población de las zonas en proceso de formalización tiende a organizarse de manera activa con el interés de plantear sus expectativas específicas a la autoridad municipal. Esta participación vecinal “para el progreso del distrito” evidencia un accionar programático de corto plazo que está orientado a la atención principal de necesidades específicas, pero que no se plantea desde una perspectiva de desarrollo territorial del distrito.

- La participación de representantes vecinales correspondientes a las zonas menos consolidadas del distrito y que albergan a los sectores poblacionales de menores ingresos y con asentamientos de migrantes recientes y vulnerables, se ha evidenciado activamente en la implementación del presupuesto participativo. El grado de participación (de la población organizada) es mayor en aquellos sectores del distrito donde las obras propuestas están más alineadas a sus intereses específicos o donde las necesidades poblacionales son más intensas. Por el contrario, el poblador residente en zonas consolidadas del distrito y, consecuentemente, con sus necesidades básicas cubiertas, mantiene una actitud pasiva frente a las convocatorias de la autoridad municipal; en este caso, la población no compromete tiempo disponible en participar en las convocatorias al presupuesto participativo, el cual sería percibido como una canalización de recursos adicionales y orientados a bienes públicos en su sector.

En la práctica, la participación mostraría matices en función de los intereses y expectativas del poblador. A manera de cierre, la siguiente ilustración pretende resumir las posibilidades que percibimos que pueden

manifestarse en el distrito de Lurín, de acuerdo al grado de participación ciudadana y las necesidades percibidas por la población involucrada.

Ilustración 6.1: Participación Ciudadana, según Grado de Necesidades del Poblador



ACTIVA PARTICIPACIÓN

EN EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **Población Organizada en Condición de Pobreza** - Cuadrante [+participación; +necesidades]: se encontrarían los pobladores (organizados o no) de los asentamientos informales y recién constituidos por migrantes que se caracterizarían por su condición de desempleo y que, como advertimos al inicio de este capítulo, podrían estar registrando a un número mucho mayor de personas que la cifra oficial del INEI.

El poblador concibe la participación ciudadana como la disponibilidad de un mecanismo formal para canalizar hacia la autoridad municipal sus demandas y necesidades en torno al presupuesto participativo. En efecto, éste último sería percibido como el principal mecanismo para captar, en favor de un sector específico del distrito, recursos municipales de inversión en infraestructura hacia obras. En ese sentido, la participación ciudadana es valorada por el poblador que viven en los asentamientos sólo desde su dimensión transaccional (para hacer obras); otros aspectos de la participación, tales como la vigilancia ciudadana o la elección de autoridades son menos valoradas por cuanto ellos no votan en el distrito.

- **Población Organizada con Interés Local** - Cuadrante [+participación; -necesidades]: comprendidos están principalmente los representantes de grupos de interés local, como el correspondiente a la base empresarial del distrito.

REDUCIDA O NULA PARTICIPACIÓN

EN EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **Población Pobre** - Cuadrante [-participación; +necesidades]: estarían también los pobladores de los asentamientos informales, pero que no participan de manera activa en las acciones convocadas por la autoridad municipal, al contar con un empleo (formal o informal) que les demanda tiempo e impide su asistencia a actividades promovidas por el programa municipal de participación ciudadana.
- **Población Establecida e Indiferente** - Cuadrante [-participación; -necesidades]: se encontrarían en este caso las tradicionales familias lurinenses, residentes en el caso urbano consolidado del distrito.

C31 - CONTRASTE DE LAS PERCEPCIONES DE LA POBLACION Y LA AUTORIDAD MUNICIPAL EN TORNO AL DESARROLLO LOCAL

- El contraste de la percepción y la valoración respectivas de la autoridad municipal y la población local, con respecto a lo que significa el desarrollo a nivel local, permite concluir que ninguno llega a definir ni tiene claridad en qué consiste o se verifica el mismo; no obstante, ambos lo ilustran a partir de referirlo a las dimensiones del desarrollo presentadas en el marco teórico.
- En general, para la autoridad municipal y la población la percepción del desarrollo a nivel local está asociada a la consecución de sus intereses específicos en torno a la satisfacción de sus expectativas y necesidades, como es el acceso efectivo a servicios públicos, como es el acceso efectivo a servicios básicos (agua, luz y desagüe). Tanto la autoridad municipal como la población se remiten a las dimensiones presentadas en capítulos anteriores como expresión del proceso de desarrollo alcanzado. Al respecto, en cada caso le asignan una valoración marcadamente distinta a cada una de dichas dimensiones: mientras que la autoridad municipal percibe su rol como agente de desarrollo predefinido de manera legal, lo cual acota la atención de las necesidades de la población del distrito.
- En consecuencia, mientras que la autoridad municipal atribuye a entidades del nivel central o regional la responsabilidad de retrasos o dificultades percibidas en el proceso de desarrollo local, la población del distrito tiende a identificar a la autoridad municipal como aquella entidad responsable, en general, de asegurar el desarrollo local. Conforme avanza el período de gobierno, la autoridad municipal (elegida) comenzaría progresivamente a perder credibilidad cuando la población no perciba en el distrito en el que residen cambios significativos con respecto al cumplimiento de sus expectativas o

satisfacción efectiva de necesidades (inclusive familiares y personales).

- Si bien hay aspectos comunes en ambos: pobladores y autoridades municipales, en el sentido que se requiere inaugurar obras visibles para la población, la percepción de lo que se requiere, concretamente, para contribuir al desarrollo local no es homogénea entre los alcaldes y, por cierto, entre los candidatos a alcaldes distritales en cada elección municipal. En ese sentido, la comprensión del desarrollo local y, por ende, las políticas y acciones a implementar varían en el tiempo, conforme se suceden las distintas autoridades municipales. Al verificar que no se siguen políticas para el desarrollo local de mediano y largo plazo, la autoridad municipal asumiría el cargo llevando adelante su propia comprensión del desarrollo local (percepción que no necesariamente es afín a la percepción de necesidades y expectativas de la población); en todo caso, la conducción en el corto plazo del distrito ocasionaría que, con frecuencia, el alcalde recurra al sector empresarial privado asentado en el distrito para facilitarse colaboraciones que permitan el financiamiento de algunas acciones en favor de la población.
- Para viabilizar a nivel distrital un proceso de desarrollo, la autoridad municipal debería conducir una propuesta viable de política local conociendo los problemas y las expectativas de la respectiva población y compartiendo una visión afín.

C32 - CONTRASTE DE LAS PERCEPCIONES EN TORNO A LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO LOCAL

- Ni la autoridad municipal ni el poblador llegan a definir con claridad el alcance o la contribución de la participación ciudadana al logro de una

sociedad en desarrollo y democrática, pero coinciden ambos en reconocer genéricamente su importancia a nivel local. No obstante, en ambos casos, la valoración de la participación ciudadana es menor a la que se le otorga a la consecución de las dimensiones mencionadas del desarrollo.

- Específicamente, vía la ejecución de recursos transferidos anualmente y desde el nivel central al presupuesto participativo de la municipalidad, la participación ciudadana adquiere importancia para la autoridad municipal y los representantes de organizaciones sociales de base participantes como un mecanismo para la ejecución de pequeñas obras de infraestructura en sus respectivas localidades.

6.2. RECOMENDACIONES

El carácter exploratorio de la investigación permite que, a nivel propositivo, se delinee sólo algunos planteamientos prácticos en relación con la organización municipal y, en específico, una mejor ejecución del programa municipal de participación ciudadana, pues nuestro interés es contribuir al fortalecimiento del rol del gerente social como un efectivo agente promotor del desarrollo local, a partir de tener una visión integral de la participación de la ciudadanía en el proceso de desarrollo local. Las siguientes recomendaciones están orientadas a dicho propósito y se desprenden del análisis y reflexión en torno a los hallazgos, resultados y conclusiones de la presente investigación exploratoria.

- a. Entender y comprender, desde un inicio, la heterogeneidad del territorio local y las particularidades de su población. En ese sentido, reafirmamos que el desarrollo local no es un proceso estático o común a todos los territorios, sino que responde a las necesidades, expectativas e intereses específicos de los actores locales. Inicialmente, antes de analizarlo, se requiere entender y conocer el

contexto socioeconómico, ambiental y/o cultural de la localidad, para poder entender las motivaciones que, a partir de un determinado enfoque, pueden impulsar el desarrollo local de manera efectiva. Específicamente, para el caso de Lurín, se requiere proceder a una estimación actualizada y el registro de la población residente en el distrito, a fin de dimensionar el real nivel de esfuerzo requerido y los recursos para ello necesarios.

- b. Desde la gerencia social es necesario promover en los gobiernos locales y en sus autoridades la necesidad de impulsar los mecanismos que permitan la participación de la población (pero) no solo a nivel de la determinación de la inversión municipal en pequeñas obras de infraestructura (presupuesto participativo), sino también en la planificación y posterior gestión del desarrollo local. Se trata de sensibilizar a la población, capacitar y empoderar a la población, principalmente a los más jóvenes, en torno al significado de desarrollo local y el alcance de una participación ciudadana entendida no solo como un "mecanismo transaccional", sino como una forma de ejercitar y hacer valer su legítimo derecho ciudadano como residente en un determinado distrito. En este caso, considerar la constitución y funcionamiento de las mesas de concertación o comités participativos resulta muy importante, ya que son espacios que permiten establecer una sola propuesta de desarrollo local que parte de sus necesidades, expectativas y aspiraciones.
- c. Por el lado de la población, la Gerencia Social tiene la responsabilidad de promover la presencia de actores locales empoderados, proactivos y comprometidos, principalmente por el lado del poblador, en los procesos de desarrollo local; para ello considerar todos los colectivos presentes en el distrito, lo cual es clave si se desea que la propuesta de desarrollo local a implementar esté en concordancia con *mejorar la calidad de vida* de la población. Para ello, se recomienda como una

estrategia que contribuya al desarrollo local mantener activo y participativo al capital social del distrito, promoviendo la formación de interlocutores con capacidad de participar, de manera razonable y con perspectiva estratégica, en la formulación, discusión, evaluación y supervisión de propuestas que contribuyen a mejorar la calidad de vida. Sin duda, se contribuye de manera decidida a la gobernabilidad y gobernanza territorial si, a través del proceso de participación y formación ciudadana, se fortalecen las organizaciones de base y asociaciones locales y se incrementa y mejora la legitimidad de los representantes de los distintos sectores del distrito.

- d. La organización del territorio se convierte en una estrategia importante que ayuda a promover la participación de la población en los procesos de desarrollo local. Dicha organización puede darse en base a distintos criterios y/o enfoques, desde la división político-administrativa, la existencia de corredores (viales y, por ende,) económicos en el distrito, la organización alrededor de espacios territoriales como las cuencas hidrográficas, etc. En el desarrollo local y la participación ciudadana, la organización resulta siendo un factor clave a ser tomado en cuenta.
- e. Es deber de la Gerencia Social incidir en las autoridades de los gobiernos municipales el contar con personal profesional y competente para el desempeño de sus funciones en los temas de gestión del desarrollo y participación vecinal. En un contexto político en el cual las nuevas autoridades municipales, una vez elegidas y asumidos los cargos, deciden cambiar al personal de la gestión anterior por otros ahora de su confianza se hace necesario contar con profesionales que ayuden a minimizar el costo del proceso de aprendizaje así como fomentar de manera intensa, por un lado, la formación y capacitación técnica en el desarrollo de habilidades que son ofrecidas por instituciones públicas especializadas y, por otra

parte, de incorporar a profesionales SERVIR a nivel directivo que permitan implementar y concretizar (EL CÓMO) las decisiones (políticas) que se toman al nivel estratégico del Consejo Municipal (EL QUÉ). Ciertamente, por muy paradójico y curioso que resulte señalarlo, es determinante a futuro que la formación de todo (victorioso) postulante a autoridad municipal esté asegurada en temas vinculados a las políticas de desarrollo local y la participación ciudadana.

- f. El gerente social debe tener la capacidad de fortalecer la credibilidad de la autoridad municipal y los lazos de confianza entre los diferentes actores locales, promoviendo el uso de diferentes canales de comunicación, asegurando el acceso libre (*WiFi Zone*) y la difusión fluida y transparente de información en el distrito. En efecto, en la actualidad se cuenta con tecnologías de comunicación e información (TICs) que permitirían – con costos marginales muy bajos – mantener canales de información que informen acerca de los desafíos de gestión que plantea el desarrollo local. Se trata de difundir de manera transparente la gestión municipal y de facilitar inclusive la participación electrónica de toda la ciudadanía y en particular, de la juventud (GOV 2.0), como parte de una estrategia comunicativa impulsada desde el gobierno municipal.
- g. También el gerente social debe lograr la coordinación intersectorial para una cogestión territorial que permita, por ejemplo, implementar en el distrito plataformas de atención múltiples que, de manera complementaria con los servicios municipales de atención, ofrezcan a la población - en un punto de atención concentrada - los diversos servicios relevantes para el desarrollo local (RENIEC, SUNARP, BANCO DE LA NACION, SUNAT, COFOPRI, entre otros). Sin duda, esta oferta de servicios contribuiría a mejorar la moral de pago de los contribuyentes y residentes en el distrito, pero se torna urgente para la

sostenibilidad de la administración municipal (no sólo de Lurín) avanzar con la formulación y aprobación legislativa de una propuesta de recaudación tributaria que permita incluir el cobro de arbitrios municipales en los recibos mensuales de cobro de servicios públicos de luz y/o agua, como ocurría en décadas pasadas y que se derogó por una interesada y populista decisión política.

- h. Por último, para el gerente social la formación de capital social, que impulsa el desarrollo local y por ende la participación ciudadana, es importante por lo que se recomienda que desde el gobierno municipal se promuevan actividades orientadas a desarrollar estas capacidades en los niños y jóvenes. En ese sentido, las instituciones educativas cumplirían un rol importante en la inclusión de los temas de desarrollo local y participación ciudadana como parte de la educación regular en el nivel primario y secundario, incorporando inclusive los planes de desarrollo como parte del material educativo que pueda ser utilizado en aula. A mediano y largo plazo se lograría mejorar el conocimiento y la percepción de la población por el desarrollo local y la importancia de su participación.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

ABOUASSI, K. y TRENT, D.

2013 Understanding Local Participation Amidst Challenges: Evidence from Lebanon in the Global South. En: *Voluntas* 24, pp. 1113–1137.

AGUDELO, Ricardo y Restrepo BOTERO

2002 Función de las formas innovadoras de gerencia social en las relaciones entre el Estado y la Sociedad. En: *Gerencia Social en América Latina. Enfoques y experiencias innovadoras*. BID. Washington D.C., pp. 43-68; Recuperado en: http://books.google.com.co/books?id=QeCO_a0ifUAC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

ALBUJAR MORENO, Pedro José

2016 *El proceso de participación comunitaria de las CLAS como promotor de ciudadanía: estudio de caso de la CLAS de Miraflores alto de Chimbote*. Tesis de Maestría en Gerencia Social. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Graduados. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/6970>

ALBURQUERQUE, Francisco

1999 Cambio estructural, globalización y desarrollo económico local. En: *Comercio Exterior*, agosto, México D.F. pp. 696-702; Recuperado en: http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/285/3/RC_E3.pdf

ALBURQUERQUE, Francisco

2004 Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. En: Revista de la CEPAL, Vol. 82.

ALBURQUERQUE, Francisco

2004a El enfoque de desarrollo económico local, 19 pp.;
Recuperado en:
http://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1251776298.area_enfoque_del_0.pdf

ALBURQUERQUE, Francisco

2004b Desarrollo económico local y descentralización en América Latina, En: Revista de la CEPAL 82, abril, pp. 157-171;
Recuperado en:
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/10946/082157171_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ALBURQUERQUE, Francisco y Marco DINI

2008 Guía de aprendizaje sobre integración productiva y desarrollo económico territorial, Washington DC, FOMIN;
Recuperado en: http://www.bibliotecavirtual.info/wp-content/uploads/2013/10/modulo1_redes_innovacion_competitividad.pdf

ALBURQUERQUE, Francisco

2013a Economía del desarrollo y desarrollo territorial, Julio, 53 pp.; Recuperado en: <http://www.conectadel.org/wp-content/uploads/downloads/2015/03/E%C2%AADesarrollo-y-Desarrollo-Territorial-3.01.pdf>

ALBURQUERQUE, Francisco y Sergio PEREZ

2013b El desarrollo territorial: enfoque, contenido y políticas, BID-FOMIN, 24 pp.; Recuperado en: <http://www.conectadel.org/wp-content/uploads/downloads/2013/09/EL-ENFOQUE-SOBRE-EL-DESARROLLO-TERRITORIAL-doc-Mesa-de-Programas.pdf>

AIKINS, S. y KRANE, D.

2010 Are Public Officials Obstacles to Citizen-Centered E-Government? An Examination of Municipal Administrators' Motivations and Actions. En: State & Local Government Review, Vol. 42, No. 2 (August), pp. 87-103

AL-HABIL, Wasim

2011 Governance and government in public administration. Review; En: Journal of Public Administration and Policy Research, Vol. 3(5), May, pp. 123-128; Recuperado en: <http://www.academicjournals.org/journal/JPAPR/article-abstract/C5C61B010035>

ALFARO MORENO, Julio y Ricardo CLAVERÍAS

2010a Diagnóstico socioeconómico de la cuenca del río Lurín, CIED, Julio, 54 pp.

ALFARO MORENO, Julio y Ricardo CLAVERÍAS

2010b Mapa de actores y desarrollo territorial en la cuenca del río Lurín, CIED, Julio, 60 pp.

ALVARADO, Betty y otros

2003 Transferencias intergubernamentales en las finanzas municipales del Perú, CIUP, Lima, 154 pp.; Recuperado en: <http://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/266>

ANTÚNEZ, Gustavo V.

2005 Accountability. Rendición de Cuentas: Algunas ideas para la práctica en base a la experiencia de 10 meses de trabajo en el gobierno. Montevideo, Recuperado en: <http://www.fesmedia-latin-america.org/uploads/media/Accountability.pdf>

ARCE, A.

2003 Value contestation in development interventions Community development and sustainable livelihoods approaches. En: Community Development Journal. Vol. 38, No. 3, Julio, pp. 199-212.

ARNOLD, J.

2012 Political awareness, corruption perceptions and democratic accountability in Latin America. En: Acta Política Nro. 47, pp. 67–90.

BAIOCCHI PAREDES, Luis Humberto

2018 *PNAE Qali Warma: participación de los padres de familia en el modelo de cogestión como factor crítico de éxito en la prestación del servicio alimentario y propuesta de mejora. El caso de los comités de alimentación escolar (CAE) de las provincias de Huaraz y Carhuaz en el Callejón de Huaylas, Región Áncash.* Tesis de Maestría en Gerencia Social. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Graduados. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/12476>

BARCA, F., MCCANN, P. y RODRIGUEZ, A.

2012 The case for regional development intervention: Place-based versus place-neutral approaches. En: Journal of Regional Science, vol. 52, no. 1, pp. 134–152

Banco Interamericano de Desarrollo BID FOMIN

2008 Guía sobre Desarrollo Económico Local, Módulo 2 – Cambio Estructural y Globalización. Competitividad Global y Territorial; Módulo 3 – Nueva gestión pública, capital social y gobernanza; Módulo 7 – El enfoque del desarrollo económico territorial; Módulo 8 – Las estrategias del desarrollo económico territorial; Recuperado en: <http://www.conectadel.org/recursos-2/guia-de-aprendizaje-sobre-integracion-productiva-y-desarrollo-economico-territorial-fomin-bid/>

BERNABÉ ORELLANO, Cinthya Fiorella; Mirian Victoria CHACOLLI PINEDA y Ariel Rennie DÍAZ APARICIO

2017 *Análisis de los aportes de la cogestión y turismo rural comunitario para el desarrollo económico local del centro poblado rural quebrada verde de Pachacamac - Lima, período 2015 - 2016*, Tesis de Maestría en Gerencia Social. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Graduados <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/11952>

BETANCOURT, Guillermo

2018 Democracia participativa versus democracia territorial: Participación, autonomía y desarrollo municipal. En: Revista Digital de Derecho Administrativo, Nro. 20, Segundo Semestre, pp. 175-200

- BORGNETH, Julia K. & Magno VASCONCELOS
2016 A influencia da participacao social para o desenvolvimento local. En: Polis, Vol. 44, pp. 2-13
- CAPELLO, R.
2011 Location regional growth and local development theories. En: AESTIMUM Vol. 58, Giugno: pp. 1-251.
- CARDENAS TRAVIESO, Odalys. & Armando CASTANEDO A.
2017 Comunicación, participación ciudadana, su papel en el desarrollo local. En: Folletos Gerenciales, Vol. XXI, Nro.4 octubre-diciembre, pp. 246-255
- CEVALLOS MENDOZA, Graciela Elvira
2017 *Contribución de la Aldea Infantil SOS en la promoción de la participación de niñas, niños y adolescentes en la planificación operativa 2015 en el centro de atención residencial de Pachacamac, distrito de Pachacamac, Lima 2016.* Tesis de Maestría en Gerencia Social. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Graduados.
<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/12909>
- CEPLAN
2011a Evolución socioeconómica del Perú 1990-2010, Lima, junio, 150 pp.
- CEPLAN
2011b Plan Bicentenario 2021. El Perú hacia el 2021, Lima, 286 pp.

CHAPPLE, Karen y Sergio MONTERO MUÑOZ

2013 Local Economic Development, Governance, and Learning in Rural Latin America. The Case of the Lurín River Basin in Peru, University of California, Berkeley, 80 pp.

CLAVERÍAS HUERSE, Ricardo y Eduardo LÓPEZ AYALA

2006 Procuencia Lurín: del Apu Pariacaca a la competitividad territorial. Sistematización de las experiencias que la intervención interinstitucional en la cuenta de Lurín: 1996-2005, Lima.

CLAVERÍAS HUERSE, Ricardo y Germán HILARES

2014 Impactos en los pequeños productores agrícolas con el enfoque de desarrollo territorial. Distritos de la cuenca media y alta del río Lurín, Lima; 22 pp.

CONGRESO GENERAL DE LA REPÚBLICA

2002a Ley de Bases de la Descentralización (Ley 27783)

CONGRESO GENERAL DE LA REPÚBLICA

2002b Ley de Demarcación y Organización Territorial (Ley 27795)

CONGRESO GENERAL DE LA REPÚBLICA

2002c Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley 27867)

CONGRESO GENERAL DE LA REPÚBLICA

2003 Ley Orgánica de Municipalidades (ley 27972)

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

2014 Estudio del proceso de descentralización en el Perú, Lima

CROCKER, David

2007 Deliberative Participation in Local Development. En: Journal of Human Development, Vol. 8, No. 3, November, pp. 431-455

DAMMERT EGO-AGUIRRE, Manuel

2003 La descentralización en el Perú a inicios del siglo XXI: de la Reforma institucional al desarrollo territorial, ILPES-CEPAL, 48 pp.

DARWIN, Muhadjir

2016 How Participation shapes Local Development. En: Populasi, Vol. 24, No. 2, pp. 37-66

DAVIDS Y. y GOUWS A.

2013 Monitoring Perceptions of the Causes of Poverty in South Africa. En: Social Indicators Research, Vol. 110, No. 3, pp. 1201-1220.

DESCO

2008 Gestión Efectiva del Desarrollo Económico Local – Fortaleciendo Capacidades en la gestión de proyectos.

DINCSOY, M., DINCSOY, E. y TRASDEMIR, O.

2016 Local awareness on regional development agencies. A case study of Trakya development agency 1. En: IIB International Refereed Academic Social Sciences Journal. June, Issue 22 Spring Summer

EBDON, Carol, & FRANKLIN, Aimee L.

2006 Citizen participation in budgeting theory. En: Public Administration Review, Vol. 66 No. 3, pp. 437-447

ELIZALDE HEVIA, Antonio

2003 Planificación estratégica territorial y políticas públicas para el desarrollo local, ILPES-CEPAL, 70 pp.; Recuperado en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7285/S03266_es.pdf;jsessionid=95C59D413134A3F34F17C6B60B84877E?sequence=1

EVANS, G. y PICKUP, M.

2010 Reversing the Causal Arrow: The Political Conditioning of Economic Perceptions in the 2000–2004 U.S. Presidential Election Cycle. En: The Journal of Politics, Vol. 72, No. 4 (Oct.), pp. 1236-1251

FELIPE-MORALES B., Carmen

(s/f): Alternativas de gestión integrada del agua en la cuenca del río Lurín, 26 pp.

FELIPE-MORALES B., Carmen

2012 Manual para gestores del agua de la cuenca del río Lurín, CGDD/CIED/FOMIN-BID, enero, 31 pp.

GAMBOA CARRANZA, Nilton Fabricio y Gustavo Hernán MORENO HERMOZA

2016 *Identificación de factores que dificultan el eficaz funcionamiento del Consejo de Coordinación Local de la Municipalidad Provincial del Santa, departamento de Ancash, durante el periodo 2011-2014 para proponer medidas que favorezcan su implementación.* Tesis de Maestría en Gerencia Social. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Graduados.

GANUZA E. y FRANCES F.

2008 Rethinking the sources of participation: A case study of Spain. En: European Sociological Review, Vol. 24, No. 4 (Sep.), pp. 479-493

GAREFFI, G. y FONDA, S.

1992 Regional Paths of Development. En: Annual Review of Sociology, Vol. 18, pp. 419-448

GIZ (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit / Cooperación Alemana al Desarrollo)

2011 Presupuesto participativo: un instrumento eficaz para fortalecer la buena gobernanza (financiera) local. Ejemplo de la práctica de la GIZ en América Latina, Eschborn, 32 pp.

GIZ (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit / Cooperación Alemana al Desarrollo)

2012a Diálogos entre actores clave. Manual, Eschborn, 52 pp.

GIZ (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit / Cooperación Alemana al Desarrollo)

2012c Instancias de coordinación y participación para el desarrollo local. Guía para organizar, Paraguay.

GIZ (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit / Cooperación Alemana al Desarrollo)

2013 Guía para la formulación de planes de desarrollo concertado regional y local, Lima, 2da. Edición, CEPLAN, 177 pp.

GONZÁLEZ DE OLARTE, Efraín

1997 La descentralización en el Perú: diagnóstico y propuesta. En: González de Olarte, Efraín (ed.): Ajuste estructural en el Perú: modelo económico, empleo y descentralización, IEP, Lima

GUILLEN, A., K. SAENZ, M.H. BADIÍ y J. CASTILLO

2009 Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. En: Daena: International Journal of Good Conscience. Vol. 4 (Nro. 1), pp. 179-193, Marzo, Recuperado en: [http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/CenDocBib/con4_uibd.nsf/\\$\\$ViewTemplate%20for%20Documentos?OpenForm&Db=27FF30C1232FF66405257CDE0076ED20&View=yyy](http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/CenDocBib/con4_uibd.nsf/$$ViewTemplate%20for%20Documentos?OpenForm&Db=27FF30C1232FF66405257CDE0076ED20&View=yyy)

HERNANDEZ, R.; FERNANDEZ, C. y BAPTISTA, P.

2010 Metodología de la Investigación; 5ta. Edición, México DF; McGraw-Hill

HINTZE MARTÍNEZ, Claudia María

2016 *El rol de los espacios de concertación y la participación ciudadana en el desarrollo local: el caso del distrito de Paucartambo-Cusco, entre los años 2007-2012.* Tesis de Maestría en Gerencia Social. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Graduados. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/788>

1

IRVIN A y STANSBURY J

2004 Citizen Participation in Decision Making: Is It Worth the Effort? En: Public Administration Review, Vol. 64, No. 1 (Jan. - Feb.), pp. 55-65

JAFAR, M., ISMAL, S. y RASOOLIMANESH, S.

2015 Perceived Social Effects of Tourism Development: A Case Study of Kinabalu National Park. Theoretical and Empirical Researches in Urban Management, Vol. 10, No. 2 (May), pp. 5-20

JURLINA ALIBEGOVIĆ, Dubravka & Suncana SLIJEPEVIĆ

2018 Attitudes towards Citizen Participation in the Local Decision-Making Process: A Comparative Analysis. En: Društvena istraživanja: časopis za opća društvena pitanja, Vol. 27, No. 1, pp. 155-175.

KACAR B., CURIC J. y IKIC S.

2016 Local economic development in theories of regional economies and rural studies. En: Economics of Agriculture Vol. 1

KAHIKA, G. y KARYEIJIA, G.K.

2017 Institutional roles and the implementation of Local Economic Development, Kasese District, Uganda, En: Africa's Public Service Delivery and Performance Review, Vol. 5 (Nro. 1), Recuperado en: <http://doi.org/10.4102/apsdpr.v5i1.159>

KLIKSBERG, Bernardo

2000 El Rol del Capital Social y de la Cultura en el proceso de desarrollo. En: Capital Social y Cultura: Claves

estratégicas para el desarrollo. BID y Fondo de Cultura Económica. Argentina.

LEGOAS, Jorge

2007 "Watchdogs". Ciudadanía y discursos del desarrollo. En: Tabula Rasa, No. 7, julio-diciembre, Bogotá-Colombia, pp.17-46

LIPSHITZ G

1993 The Main Approaches to Measuring Regional Development and Welfare. En: Social Indicators Research, Vol. 29, No. 2 (Jun.), pp. 163-181

LOAIZA FLORES, Juan Isidro

2013 *El Comité Local de Asignación de Recursos - CLAR en la Región Arequipa, como modelo de asignación y vigilancia de los recursos públicos.* Tesis de Maestría en Gerencia Social. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Graduados.
<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/5514>

MALCA CÓNDOR, Jenne Florimer

2018 *Limitaciones que afrontan las mujeres durante la implementación del proceso del Presupuesto Participativo en el distrito de Jililí, provincia de Ayabaca, región Piura.* Tesis de Maestría en Gerencia Social. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Graduados.
<http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/134951>

MARTIN, R. y SUNLEY, P.

1998 Slow Convergence? The New Endogenous Growth Theory and Regional Development. En: Economic Geography, Vol. 74, No. 3 (Julio), pp. 201-227

MASSUANGANHE, Israel Jacob

2014 Touching the poor: Re-thinking on millennium development goals by promoting participatory governance and local development, En: Journal of Public Administration and Policy Research, Vol. 6(4), pp. 59-68, Recuperado en: <http://www.academicjournals.org/journal/JPAPR/article-full-text/EEB400947320>

MEDINA CCOYLLO, Cecilia Natividad

2012 *Contribución de los programas de formación ciudadana desarrollados por ONGs, en los procesos de participación ciudadana de sus egresados, en Ayacucho del 2004 al 2010.* Tesis de Maestría en Gerencia Social. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Graduados. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/1684>

MIAURY VILCA, Ana Rosario

2013 *Características de la participación en la población beneficiaria del proyecto "Desarrollo de la competitividad en la producción y comercialización de fibra de alpaca en las zonas altoandinas de Moquegua.* Tesis de Maestría en Gerencia Social. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Graduados. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/5459>

MILES, W.

2005 Development, Not Division: Local versus External Perceptions of the Niger-Nigeria Boundary. En: The Journal of Modern African Studies, Vol. 43, No. 2 (Junio), pp. 297-320.

MONRO, Dugald

2014 Failure in Representation at the Local Government Level? A Case Study. En: Democratic Theory, Volume 1, Issue 2, Winter, pp. 142–150

MOYADO E., Francisco

2011 Gobernanza y Calidad de la Gestión, En: Estudios Gerenciales, Vol. 27, No. 120, Julio – Septiembre, Revista Facultad De Ciencias Administrativas Y Económicas, Universidad ICESI, Cali – Colombia

MOYANO GARCÍA, María Eugenia; Cynthia Milagros NEIRA LÚCAR y Luz Evelyn REMOLINO ROJAS

2017 *La consulta previa del reglamento de la ley forestal y fauna silvestre: un análisis de la participación de los pueblos indígenas en la toma de decisiones.* Tesis de Maestría en Gerencia Social. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Graduados <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/988>
3

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN:

(s/f) Propuesta vial del distrito de Lurín al 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

2007 Objetivos institucionales 2008, Lurín.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN

2008 Memoria Anual 2007

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN

2009 Memoria Anual 2008

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN

2010a Memoria Anual 2009

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

2010b Plan estratégico institucional 2011, Lurín

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN

2010c Presentación y Diagnóstico Integral Participativo del
Distrito de Lurín.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN

2011 Memoria Anual 2010

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN

2012a Diagnóstico Integral distrito Lurín

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN

2012b Memoria Anual 2011

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

2012c Plan de desarrollo concertado distrito de Lurín al 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

2012d Plan urbano del distrito de Lurín al 2021; Vol. II: Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Lurín al 2021, 82 pp.; Vol. IV: propuesta del plan urbano distrital al 2021, 68 pp.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN

2013a Memoria Anual 2012

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

2013b Ordenanza Municipal 260/ML. Reglamento de Organización y Funciones 2013.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA – MML

1990 Plan de desarrollo metropolitano de Lima y Callao 1990-2010

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA – MML

2014 Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima (2012-2025): Parte I: diagnóstico técnico participativo, Instituto Metropolitano de Planificación – IMP, 314 pp.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA – MML

2014 Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima (2012-2025): Parte II: propuesta del plan de desarrollo concertado, Instituto Metropolitano de Planificación – IMP, 110 pp.

MUÑOZ, Ricardo

2013 Descentralización del desarrollo. Perspectivas del proceso peruano, 514 pp.

NEDERVEEN, J.

2010 Trends in development theory. En: Development Theory Deconstructions/Reconstructions. 2nd. Edition, Theory, Culture & Society, Nottingham, Trent University.

NIEMEYER GRAWE, James Joseph

2006 *Desarrollo de la participación ciudadana en los procesos de control social de la gestión municipal en el distrito de Comas, Lima, Perú.* Tesis de Maestría en Gerencia Social. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Graduados.
<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/119>

OLUMUYIWA A y OLANREWAJU A.

2010 Political clientelism and rural development in South Western Nigeria. En: The International African Institute, Vol. 80, No. 3, pp.453-472

PARTIDO APRISTA PERUANO – PAP

2010 Plan de Gobierno. Periodo 2011-2014. Distrito de Lurín, 71 pp.

PIJNENBURG, Bart y NHANTUMBO, Iselda.

2002 Participatory development interventions in Mozambique. En: Development in Practice, Vol. 12, No. 2 (May), pp. 192-199

PIKE, A., RODRIGUEZ-POSE, A. y TOMANEY, J.

2014 Local and regional development in the global north and south. En: Progress in Development Studies Vol. 14, Nro. 1, pp. 21–30

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS – PCM

2003 Decreto supremo 019-2003-PCM. Reglamento de la ley 27795, Ley de demarcación y organización territorial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS – PCM

2007 Decreto Supremo 027-2007-PCM. Definición de políticas nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del gobierno nacional

RAMIREZ, S., SALGADO, C. y HUAPAYA, J.

2012 *Factores que limitan la gestión de la política de desarrollo económico local en la municipalidad Provincial de Abancay en el periodo 2007-2009*; Tesis de Maestría en Gerencia Social. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Graduados

RENTERÍA SERNAQUE, Dina Marisol

2014 *Línea de base para el programa municipal de estimulación temprana con participación comunitaria en el sector Alamor, distrito Lancones, provincia de Sullana*. Tesis de Maestría en Gerencia Social. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Graduados.
<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/592>
[4](#)

REUBEN, William

2006 “Voz y participación”. En: GIUGALE, Marcelo, Vicente FRETES-CIBILIS y John NEWMAN. Perú. La oportunidad de un país diferente. Próspero, equitativo y gobernable. Lima: Banco Mundial: pp. 831-847,
http://siteresources.worldbank.org/INTPERUINSPANISH/Resources/Cap.36._Voz_y_participacion.pdf

RÍOS CASTAÑEDA, Jovana

2016 *Aspectos a considerar para la promoción de la participación de los pobladores de Mangamarca, SJL, en las acciones que potencien los beneficios de sus áreas ecológica y arqueológica.* Tesis de Maestría en Gerencia Social. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Graduados.
<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/7140>

RODRIGUEZ, Marco y Mario ZOLEZZI

(s/f) *Presupuestos Participativos en Lima Sur: ¿Superávit de Expectativas y Déficit de Resultados?,* DESCO, Línea de Gestión Local, Lima

ROJAS GUTIÉRREZ, Catherine Roxana

2015 *Factores que limitan la participación ciudadana en el presupuesto participativo: caso distrito de Mariano Melgar.* Tesis de Maestría en Gerencia Social. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Graduados.
<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/6374>

ROSENBERG, S.

2007 *Rethinking Democratic Deliberation: The Limits and Potential of Citizen Participation.* En: *Polity*, Vol. 39, No. 3 (Julio), pp. 335-360.

SAM FERRARI, Libia Gina

2012 *Incorporación de prácticas de rendición de cuentas en las comunidades campesinas beneficiarias del proyecto Marenass: el caso de las comunidades de la provincia de*

Andahuaylas-Apurímac, 1997-2005. Tesis de Maestría en Gerencia Social. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Graduados.
<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/446>
2

SAUNDERS, M., LEWIS, P. y THORNHILL, T.
2009 Research Methods for Business Students, 5th Ed., Essex, Prentice Hall

SOBERÓN ÁLVAREZ, Luis
2014 Gestión del agua, gobernanza y competitividad. Sistematización del modelo territorial de la cuenca Lurín, CGDD, 45 pp. Recuperado de:
<http://www.cgdd.org/informes/LIBRO%20GESTION%20DEL%20AGUA.pdf>

TANAKA, Martín
1999 La participación social y política de los pobladores populares urbanos ¿del movimientismo a una política de ciudadanos?: El caso de El Agustino. IEP, 40 pp.

TELLO, Mario
2006 Las teorías de desarrollo económico local y la teoría y práctica del proceso de descentralización en los países en desarrollo. CISEPA, documento de trabajo 247, julio, 160 pp. Recuperado en:
http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/46887/n_247.pdf?sequence=1

TELLO, Mario

2010 Del desarrollo económico nacional al desarrollo local: aspectos teóricos, En: Revista CEPAL Nro. 102, diciembre, pp. 51-67. Recuperado en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11416/102051067_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

THUESEN, Annette A.

2017 Local Democracy in Large Municipalities: Co-creating democracy and rural development through multi-level participation structures and local development plans. En: Town Planning Review, Vol. 88, No. 3, pp. 327-348

TILT, B.

2011 Local Perceptions of "Quality Of Life" In Rural China: Implications for Anthropology and Participatory Development. En: Journal of Anthropological Research, Vol. 67, No. 1 (Spring), pp. 27-46

TOVAR, Teresa y Patricia HIDALGO

2014 Métodos y Técnicas de Investigación en Gerencia Social. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 32 pp.

TRELLES CABRERA, Mariela

2010 *Participación ciudadana de las mujeres de organizaciones sociales en las localidades de Ate, El Agustino y Santa Anita*. Tesis de Maestría en Gerencia Social. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Graduados.

<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/131>

[2](#)

URDAY, D. y CHIMAJA, A.

2014 *Movilización del Capital Social para el control de la tuberculosis en la jurisdicción del Cerro San Cosme: el caso del Plan TBCero*; Tesis de Maestría en Gerencia Social. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Graduados

VALDIVIEZO, Mitchell

2013 La Participación Ciudadana en el Perú y los Principales Mecanismos para Ejercerla, en: Revista Gestión Pública y Desarrollo. Recuperado de: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/\\$FILE/revges_1736.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/$FILE/revges_1736.pdf)

VARGAS GONZÁLEZ, Sergio

2010 Propuesta técnica del plan de desarrollo económico de la cuenca de Lurín. Diagnóstico y estrategias de desarrollo económico, 39 pp. Recuperado en: <http://www.cgdd.org/valledelurin/images/documentos/estrategias/EconomicoTerritorial.pdf>

WAGLE, U.

2000 The Policy Science of Democracy: The Issues of Methodology and Citizen Participation. En: Policy Sciences, Vol. 33, No. 2 (2000), pp. 207-223

WITTER, S. y BUKOKHE, J.

2004 Children's Perceptions of Poverty, Participation, and Local Governance in Uganda.

WONG, Cecilia

1998 Determining factors for local economic development: Perception of Practitioners in the North West and Eastern Regions of the UK. En: Regional Studies; Nov; Vol. 32, Nro. 8, pp.707-720

WOOLCOCK, M. y NARAYAN, D.

2000 Social Capital: Implications for Development Theory, Research, and Policy. En: World Bank Research Observer, Vol. 15, Nro. 2, pp. 225-249

YANG K. y CALLAHAN K.

2007 Citizen Involvement Efforts and Bureaucratic Responsiveness: Participatory Values, Stakeholder Pressures, and Administrative Practicality. En: Public Administration Review, Vol. 67, No. 2 (Mar. - Apr.), pp. 249-264

YANG, Kaifeng y PANDEY, Sanjay

2011 Further dissecting the black box of citizen participation: When does citizen involvement leads to good outcomes? En: Public Administration Review, Vol. 71, No. 6 (November / December), pp. 880-892

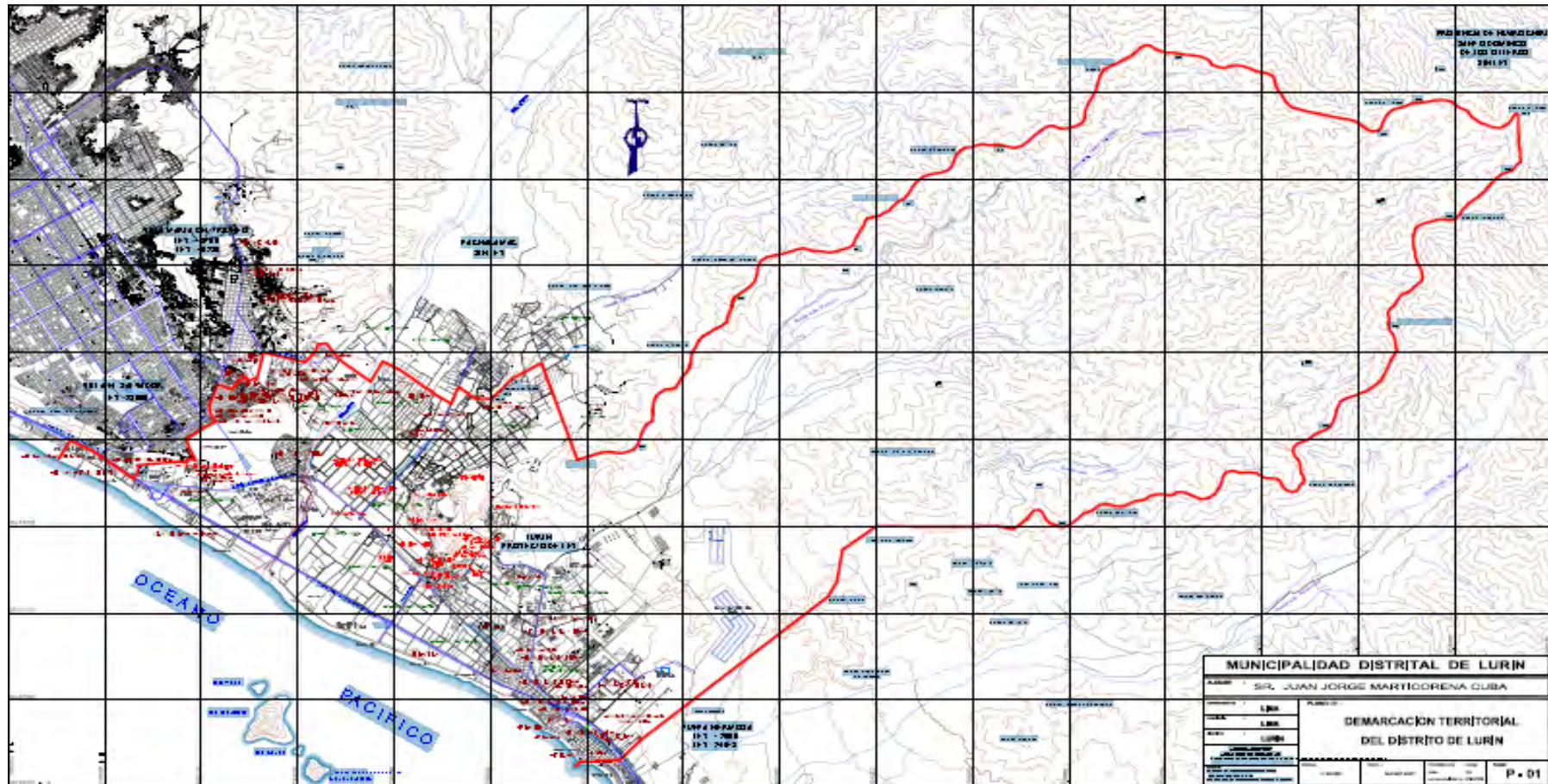
ZORRILLA MEJIA, David Cristhian

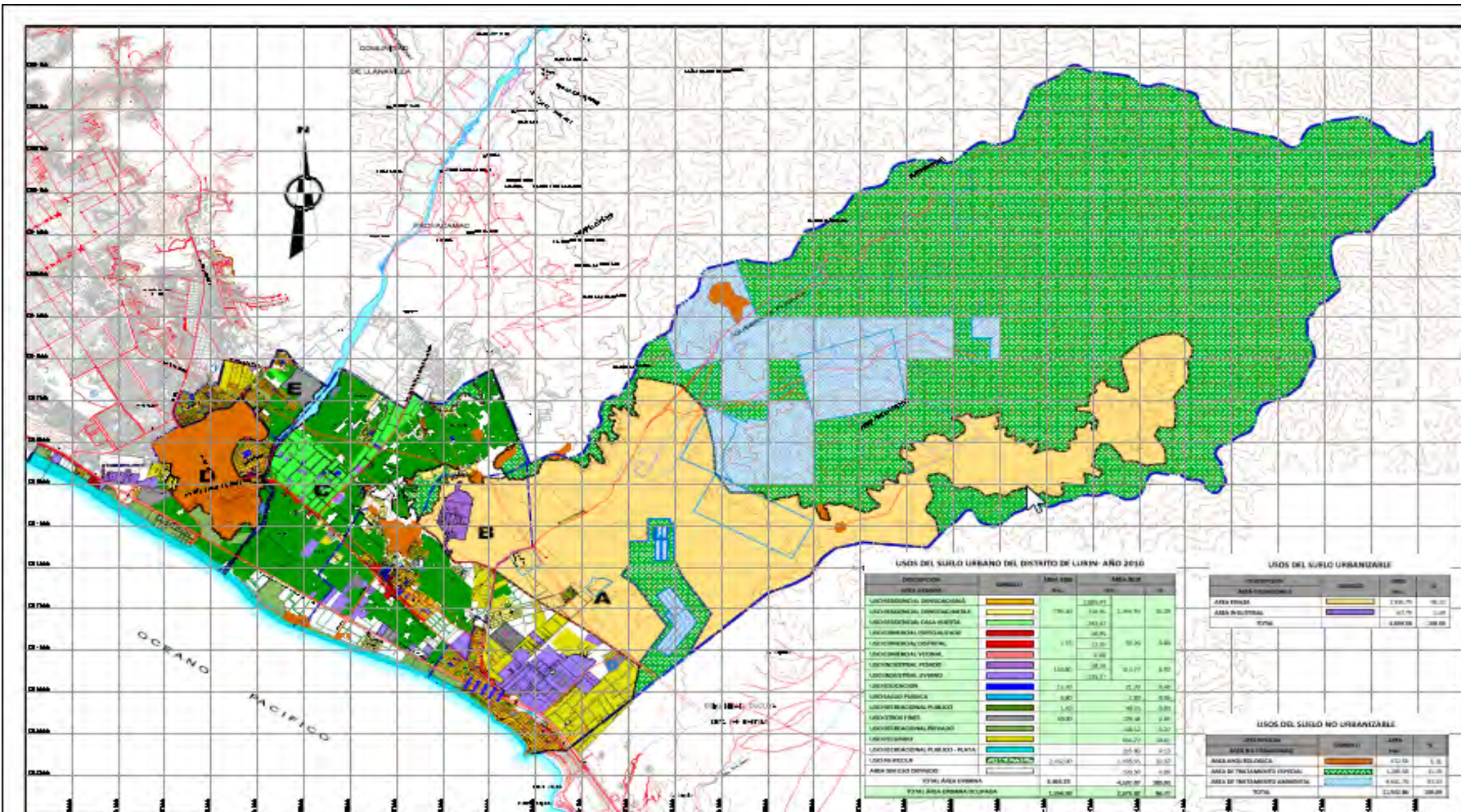
2013 *Factores que contribuyeron a la sostenibilidad de los microemprendimientos juveniles en el distrito de San Juan de Lurigancho: Proyecto Jóvenes Pilas del Programa de Empleo Juvenil del INPET (2007-2009)*. Tesis de Maestría en Gerencia Social. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Graduados.
<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/550>



ANEXOS

Anexo A: Mapas del distrito de Lurín





USOS DEL SUELO URBANO DEL DISTRITO DE LURÍN AÑO 2010

DESCRIPCION	COLORES	AREA 1990	AREA 2010	%
USO RESIDENCIAL ORGANIZADO	[Color]	1.000,00	1.000,00	0,28
USO RESIDENCIAL ORGANIZADO B	[Color]	750,00	750,00	0,21
USO RESIDENCIAL CALA BLANCA	[Color]	200,00	200,00	0,06
USO RESIDENCIAL ORGANIZADO C	[Color]	1,00	1,00	0,00
USO RESIDENCIAL ORGANIZADO D	[Color]	1,00	1,00	0,00
USO RESIDENCIAL VECINAL	[Color]	1.000,00	1.000,00	0,28
USO RESIDENCIAL VECINAL B	[Color]	1.000,00	1.000,00	0,28
USO RESIDENCIAL VECINAL C	[Color]	1.000,00	1.000,00	0,28
USO RESIDENCIAL VECINAL D	[Color]	1.000,00	1.000,00	0,28
USO RESIDENCIAL VECINAL E	[Color]	1.000,00	1.000,00	0,28
USO RESIDENCIAL VECINAL F	[Color]	1.000,00	1.000,00	0,28
USO RESIDENCIAL VECINAL G	[Color]	1.000,00	1.000,00	0,28
USO RESIDENCIAL VECINAL H	[Color]	1.000,00	1.000,00	0,28
USO RESIDENCIAL VECINAL I	[Color]	1.000,00	1.000,00	0,28
USO RESIDENCIAL VECINAL J	[Color]	1.000,00	1.000,00	0,28
USO RESIDENCIAL VECINAL K	[Color]	1.000,00	1.000,00	0,28
USO RESIDENCIAL VECINAL L	[Color]	1.000,00	1.000,00	0,28
USO RESIDENCIAL VECINAL M	[Color]	1.000,00	1.000,00	0,28
USO RESIDENCIAL VECINAL N	[Color]	1.000,00	1.000,00	0,28
USO RESIDENCIAL VECINAL O	[Color]	1.000,00	1.000,00	0,28
USO RESIDENCIAL VECINAL P	[Color]	1.000,00	1.000,00	0,28
USO RESIDENCIAL VECINAL Q	[Color]	1.000,00	1.000,00	0,28
USO RESIDENCIAL VECINAL R	[Color]	1.000,00	1.000,00	0,28
USO RESIDENCIAL VECINAL S	[Color]	1.000,00	1.000,00	0,28
USO RESIDENCIAL VECINAL T	[Color]	1.000,00	1.000,00	0,28
USO RESIDENCIAL VECINAL U	[Color]	1.000,00	1.000,00	0,28
USO RESIDENCIAL VECINAL V	[Color]	1.000,00	1.000,00	0,28
USO RESIDENCIAL VECINAL W	[Color]	1.000,00	1.000,00	0,28
USO RESIDENCIAL VECINAL X	[Color]	1.000,00	1.000,00	0,28
USO RESIDENCIAL VECINAL Y	[Color]	1.000,00	1.000,00	0,28
USO RESIDENCIAL VECINAL Z	[Color]	1.000,00	1.000,00	0,28
TOTAL AREA URBANA OCUPADA		8.000,00	8.000,00	22,82

USOS DEL SUELO URBANIZABLE

DESCRIPCION	COLORES	AREA	%
AREA PRIMA	[Color]	1.000,00	28,21
AREA SECUNDA	[Color]	1.000,00	28,21
TOTAL		2.000,00	56,42

USOS DEL SUELO NO URBANIZABLE

DESCRIPCION	COLORES	AREA	%
AREA BIOLÓGICA	[Color]	1.000,00	28,21
AREA DE TRÁNSITO ESPECIAL	[Color]	1.000,00	28,21
AREA DE TRÁNSITO GENERAL	[Color]	1.000,00	28,21
TOTAL		3.000,00	83,58

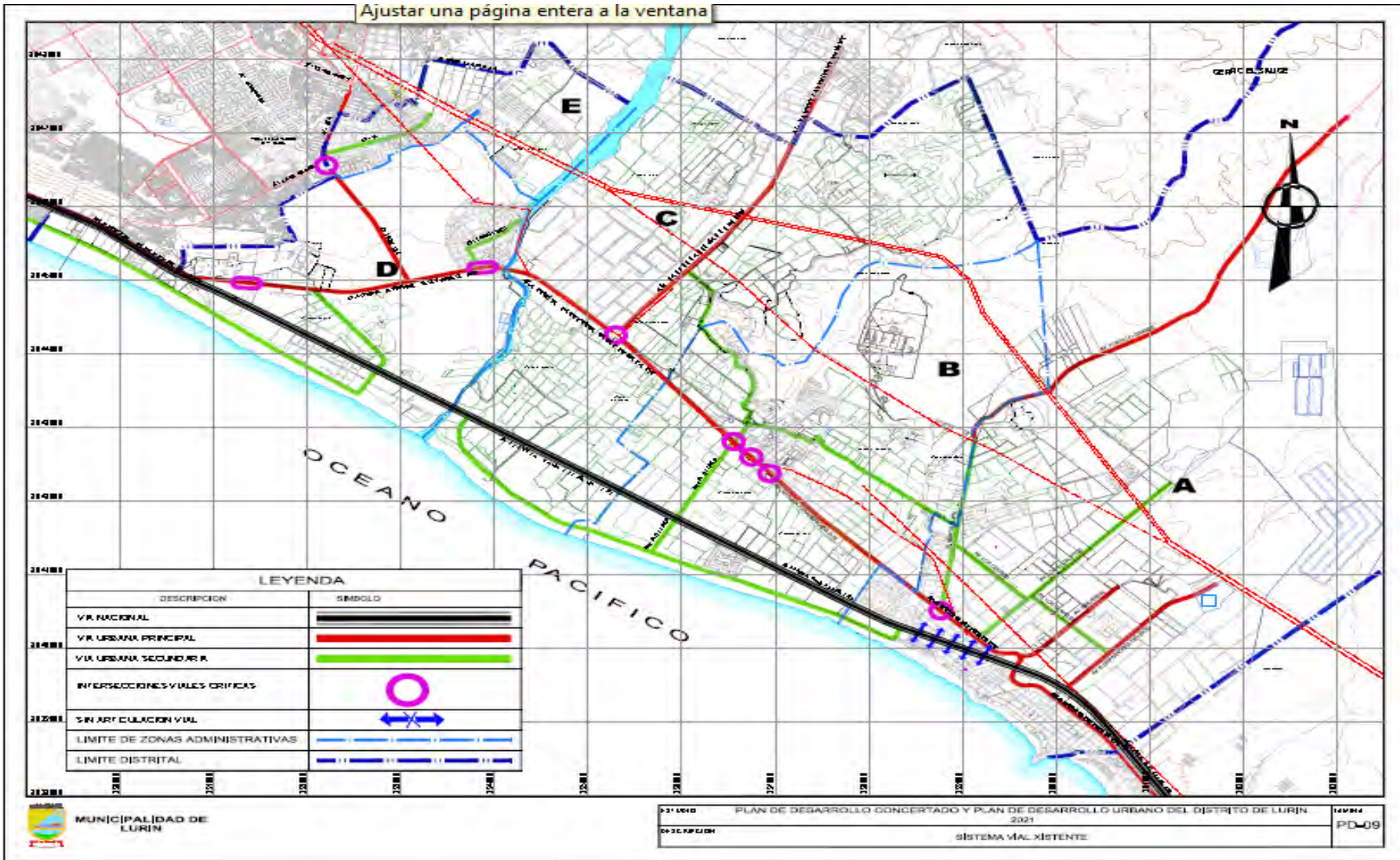


ESTUDIO: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO Y PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO DE LURÍN 2021

DESCRIPCION: USOS DEL SUELO URBANO • URBANIZABLE • NO URBANIZABLE

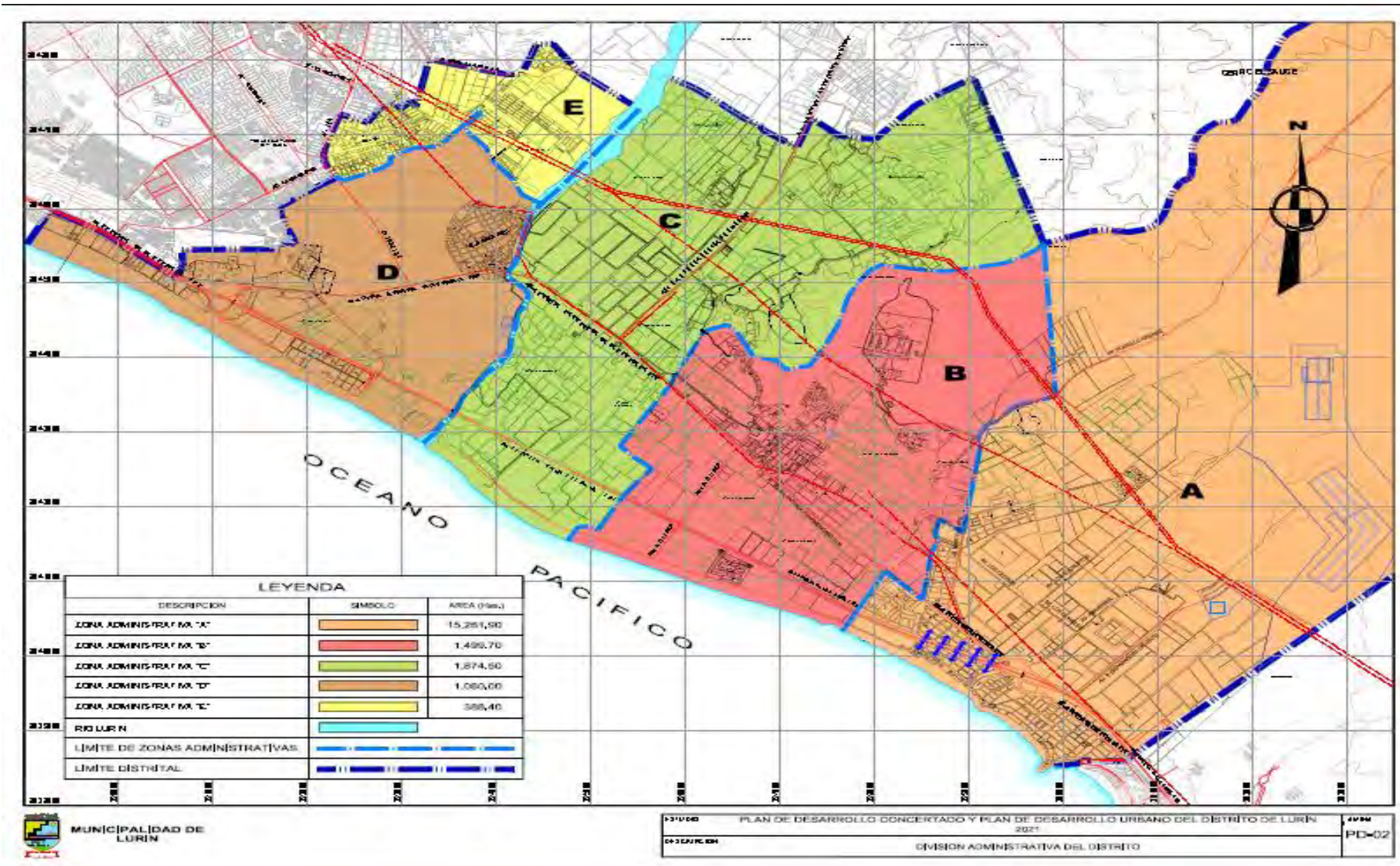
LETRA: PD-10

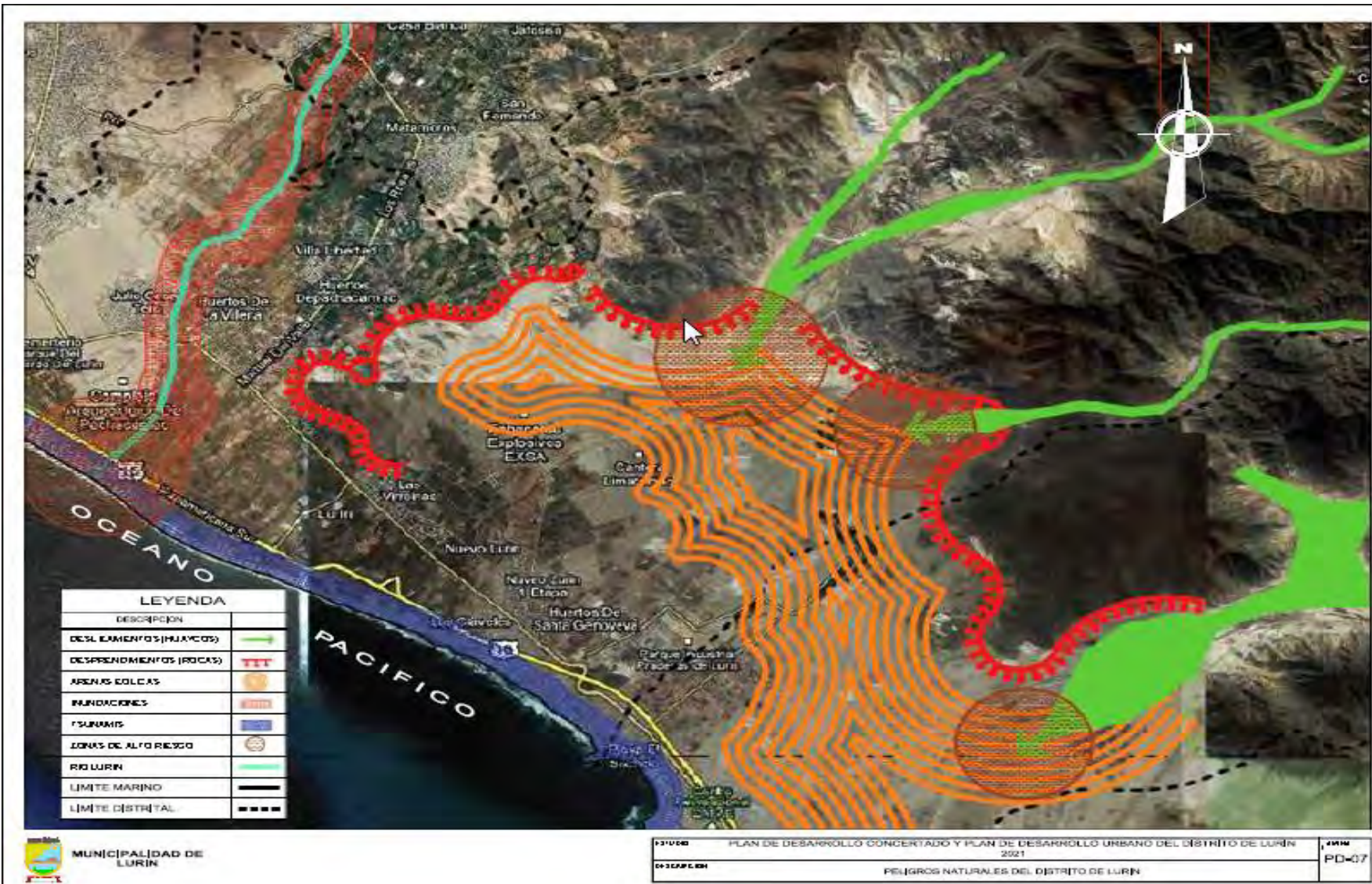
Ajustar una página entera a la ventana



MUNICIPALIDAD DE LURIN

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO Y PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO DE LURIN 2021
 SISTEMA VIAL EXISTENTE
 PD-09





LEYENDA	
DESCRIPCION	
DESPLAZAMIENTOS (HUYACOS)	
DESPLAZAMIENTOS (ROCAS)	
ARENAS COLCAS	
FUNDACIONES	
TSUNAMIS	
ZONAS DE ALTO RIESGO	
RIO LURIN	
LIMITE MARINO	
LIMITE DISTRITAL	

MUNICIPALIDAD DE LURIN

031000	PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO Y PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO DE LURIN 2021	031000
031000	PELIGROS NATURALES DEL DISTRITO DE LURIN	PD-07



Anexo B: Encuesta – Población No Organizada

Encuesta 2015 / 2018: Pobladores No Organizados

ENCUESTA Nro. _____ Encuestador: _____
FECHA: ___/___/___ LUGAR: _____
HORA: _____

FASE EXPLORATORIA

A. SALUDO, PRESENTACIÓN PERSONAL Y DELIMITACIÓN DEL MOTIVO DE CONSULTA PUCP

“Buenos días / tardes, mi nombre es NOMBRE DEL ENCUESTADOR y soy parte de un equipo de trabajo de la Maestría de Gerencia Social de la PUCP que está interesado en conocer la opinión pública acerca de las posibilidades de desarrollo en el distrito de Lurín.

¿Desea responder una corta encuesta?” Si () No ()

B. FILTROS GENERALES

1. ¿Vive en Lurín? Si () No ()
2. Para elegir alcalde municipal, ¿Usted vota en Lurín? Si () No ()
3. ¿Hace cuántos años vive en Lurín?: _____ (mínimo: 8 años)
4. ¿Cuál es su edad?: _____ (mínimo: 28 años)
5. ¿Usted votó en las elecciones municipales del 2014? Si () No ()
6. ¿Ganó su candidato en esas elecciones municipales? Si () No ()
7. ¿Usted votó en las elecciones municipales del 2010? Si () No ()
8. ¿Ganó su candidato en esas elecciones municipales? Si () No ()
9. ¿Usted votó en las elecciones municipales del 2006? Si () No ()
10. ¿Ganó su candidato en esas elecciones municipales? Si () No ()

FASE RESOLUTIVA

C. CONCEPTOS “DESARROLLO LOCAL” Y “PARTICIPACION CIUDADANA”

NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL ENFOQUE DE DESARROLLO LOCAL

EXPLICAR LA ESCALA. MOSTRAR CARTILLA. PREGUNTAR POR CADA UNO DE LOS PUNTOS

11. Para usted, ¿qué significa “desarrollo local”?

	Escala de valoración (1=nada; 5=mucho)				
	1	2	3	4	5
a. "Más empresas"					
b. "Más empleo"					
c. "Más negocios"					
d. "Más y mejor educación pública"					
e. "Más y mejor salud pública"					
f. "Mejores servicios básicos (agua, luz, desagüe)"					
g. "Mejores carreteras y pistas"					
h. "Respeto del medio ambiente"					
i. "¿Otros?" (¿Cuál?:)					

Diga tres palabras importantes que asocia con las 3 mejor valoradas
COLOCAR LA LETRA EN LOS PARENTESIS

() _____

() _____

() _____

SI "PARTICIPACION CIUDADANA" NO ES UNA OPCIÓN, PREGUNTAR EL PORQUÉ

12. Pensando en que la municipalidad debe impulsar el desarrollo de Lurín, ¿cuál de estos aspectos serían importantes y prioritarios?

PRIMERO, ESTABLECER LA ESCALA. SEGUNDO, LA SECUENCIA. TERCERO, PREGUNTAR POR LAS DOS MAS RANKEADAS Y LAS DOS MENOS RANKEADAS. EL COMENTARIO SOBRE PARTICIPACION CIUDADANA ES SIEMPRE OBLIGATORIO

Función	Utilidad (1=nada útil; 5=muy útil)	Secuencia de Prioridad	Comentario (2x: MAX-MIN)
Educación Pública			
Gestión Municipal (capacidad)			
Infraestructura Vial			
Nutrición			
Participación Ciudadana			
Promoción de Actividades Económicas (Empleo e ingresos)			

Función	Utilidad (1=nada útil; 5=muy útil)	Secuencia de Prioridad	Comentario (2x: MAX-MIN)
Salud Pública			
Seguridad Ciudadana			
Servicios Básicos (agua, desagüe, luz)			

13. ¿Recuerda si la población de Lurín participaba en la gestión del desarrollo local promovido por la municipalidad?
Si () No () No sabe/No recuerda () OPCION NO OFRECIDA
14. En el período 2007-2014 / 2015-2018, ¿recuerda Usted cuándo fue la última convocatoria para conversar sobre el desarrollo del distrito?
a. A mediados del año pasado
b. A inicio del año pasado
c. Hace dos años
d. Hace tres años
e. Hace más de cuatro años
f. Nunca convocó a reunión
g. No recuerdo OPCION NO OFRECIDA

D. LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

15. En el período 2007-2014/2018, ¿recuerda si la municipalidad promovió / incentivó a la población a participar en actividades junto con la gestión municipal?
Muy intensamente () Bastante () Poco () Nunca () No recuerdo ()
16. En el período 2007-2014/2018, ¿considera que la población apoyaba las propuestas municipales de participación ciudadana a nivel local?
Muy intensamente () Bastante () A veces () Nunca () No recuerdo ()
17. En el período 2007-2014/2018, ¿recuerda si Usted participó en las actividades propuestas por la municipalidad?
Muy intensamente () Bastante () A veces () Nunca () No recuerdo ()
18. En el período 2007-2014/2018, ¿conocía usted las propuestas que el municipio tenía para el desarrollo del distrito?
Si () No () No recuerda () No sabe / No opina ()
19. En el período 2007-2014/2018, ¿participó usted en la última reunión convocada para el desarrollo del distrito?
Si () No () No recuerda () No sabe / No opina ()
¿SI participó?

- a. A título personal
- b. Como representante de una organización
- c. Como representante de una institución (pública / privada)

¿Por qué NO participó?

- a. No tuve tiempo
- b. Estuve fuera del distrito
- c. Tenía que trabajar
- d. No me acordé
- e. Otros _____

E. EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

(¿Cuál es la percepción de la población acerca de la participación ciudadana?)

REPRESENTATIVIDAD DE LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA

- 20. Como ciudadano del distrito, ¿cómo calificaría Usted la promoción municipal de la participación ciudadana durante el período 2007-2014/2018?
Muy bueno () Bueno () Regular () Malo () Muy malo ()
- 21. En el periodo 2007-2014, ¿usted pertenecía a alguna organización política o institución social?
Si () No ()
- 22. ¿Sigue perteneciendo a la misma organización o institución?
Si () No ()
- 23. Actualmente, ¿pertenece a otra organización política o institución social?
Si () No ()

CONFIANZA EN LAS AUTORIDADES DE LA GESTIÓN 2007 – 2014 / 2015-2018

- 24. Durante el período 2007-2014/2018, ¿considera Usted que la población de Lurín confiaba en sus autoridades municipales?
Mucho () Algo () Poco () Nada () No sabe / No opina ()
- 25. Durante el período 2007-2014/2018, ¿considera usted que las autoridades municipales realizaron un mal manejo de los recursos?
Si () No () No recuerda () No sabe / No opina ()
- 26. Durante el período 2007-2014/2018, ¿considera usted que las autoridades municipales fueron transparentes en el manejo de las cuentas del municipio?
Si () No () No recuerda () No sabe / No opina ()

27. Durante el período 2007-2014/2018, ¿considera usted que las autoridades municipales cumplieron sus promesas?
Si () No () No recuerda () No sabe / No opina ()

AGRADECIMIENTO POR LA ENTREVISTA HORA FINAL: _____



Anexo C: Guía de Entrevista – Autoridades Municipales

Guía de Entrevistas 2015: Autoridades Municipales²²

ENTREVISTA Nro. _____ FECHA: ___/___/___ LUGAR: _____
HORA INICIO: _____

FASE EXPLORATORIA

A. SALUDO, PRESENTACIÓN PERSONAL Y DELIMITACIÓN DEL MOTIVO DE CONSULTA PUCP

“Buenos días / tardes, muchas gracias por el valioso tiempo que Usted nos brinda tan gentilmente.

Mi nombre es _____ y soy parte del equipo de trabajo que en la Maestría de Gerencia Social de la PUCP, está realizando un estudio en torno al desarrollo local y la política municipal en el distrito de Lurín.”

B. AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR GRABACIÓN

“Estoy convencido que conversar con Usted va a ser muy interesante para mí. Nos interesa mucho conocer su valiosa experiencia como líder social. Por eso, quisiera preguntarle si me permite grabar esta conversación. Así no tendré que perder tiempo escribiendo, sino que podré concentrarme totalmente en comprender bien su historia y opinión personal.

Con gusto, podemos firmarle un papel donde nos comprometemos, si lo desea con su autorización, al correcto uso y eventual publicación de la información recogida en esta entrevista.”

C. DATOS GENERALES

Nombres y APELLIDOS: _____

Edad: _____ Celular: _____ Correo Electrónico: _____

Domicilio Actual: _____

Lugar de Nacimiento (provincia / distrito): _____

¿Hace cuántos años vive / vivió en Lurín? _____

¿Actualmente, a qué se dedica / en qué trabaja? _____

¿Grado de instrucción? _____

¿Profesión u oficio? _____

¿Qué cargo desempeñó durante la administración municipal (período)? _____

¿Tenía experiencia previa en gestión municipal? Sí () No ()

²² Alcalde, Consejo municipal, Gerente municipal y Directores municipales

¿Por qué?

¿En qué organización política estaba (período)? _____

¿Mantiene relación con esa organización política? Sí () No ()

¿Por qué?

Cuando postularon como organización política a la alcaldía distrital, ¿cuál era su objetivo?

¿Usted participa en otras organizaciones? Sí () No ()

¿En cuáles?

FASE RESOLUTIVA

D. CONCEPTOS “DESARROLLO LOCAL” Y “PARTICIPACION CIUDADANA”

NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL ENFOQUE DE DESARROLLO LOCAL

Si le hablan de la importancia del desarrollo local, ¿qué se imagina que debe de ocurrir para que ese desarrollo local sea una realidad en Lurín?

En relación con las siguientes funciones municipales, ¿qué utilidad les ve y cómo las priorizaría? (TARJETAS)

Función	Utilidad (1=nada útil; 5=muy útil)	Secuencia de Prioridad	Comentario
Educación Pública			
Gestión Municipal (capacidad)			
Infraestructura Vial			
Nutrición			
Participación Ciudadana			

Promoción de Actividades Económicas (Empleo e ingresos)			
Salud Pública			
Seguridad Ciudadana			
Servicios Básicos (agua, desagüe, luz)			

¿Cuál fue la propuesta de desarrollo en la gestión municipal del 2007 al 2014?

Durante el período 2007-2014, ¿qué esperaban los pobladores de Lurín como logros a alcanzar en el distrito?

E. OBJETIVOS Y POBLACIÓN A ATENDER CON LA POLÍTICA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

(En la gestión del desarrollo local ¿qué valor le asigna la autoridad local a la participación ciudadana?)

PROPUESTA DE POLITICA DE PARTICIPACION CIUDADANA

Si le hablan de participación ciudadana, ¿qué se imagina que debe de ocurrir para que esa participación ciudadana sea una realidad en Lurín?

¿Cómo calificaría Usted la necesidad en el distrito de una promoción municipal de la participación ciudadana?

Muy importante () Importante () Poco importante () Nada importante ()

¿Por qué?

F. EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

(¿En qué consiste la participación ciudadana en el distrito?)

LOGROS ALCANZADOS Y LA AGENDA PENDIENTE DE LA EXPERIENCIA DE GOBIERNO

Durante el período 2007-2014, ¿recuerda Usted las acciones de participación ciudadana que realizó la autoridad local para el desarrollo local del distrito?

¿Había algún sector social del distrito al que estaban dirigidas las acciones municipales de participación ciudadana? ¿Por qué?

¿La población apoyaba las propuestas municipales de participación ciudadana a nivel local?

Muy intensamente () Bastante () A veces () Nunca () No recuerdo ()

¿Por qué?

¿Cuáles considera que fueron los logros de la gestión municipal en relación con la participación ciudadana a nivel local?

¿Cuáles considera Usted que son los principales inconvenientes u obstáculos para la participación ciudadana?

A nivel del gobierno local, ¿cuáles son aún los desafíos pendientes en el tema de participación ciudadana?

AGRADECIMIENTO POR LA ENTREVISTA

HORA FINAL: ____

Anexo D: Guía de Entrevista – Líderes Sociales

Guía de Entrevista 2015: Líderes y Dirigentes Sociales²³

ENTREVISTA Nro. ____ FECHA: ____/____/____ LUGAR: _____

HORA INICIO: _____

FASE EXPLORATORIA

²³ Asociaciones de pobladores / Organizaciones de productores y comerciantes / Organizaciones de la Sociedad Civil / entre otros

FASE RESOLUTIVA

D. CONCEPTOS “DESARROLLO LOCAL” Y “PARTICIPACION CIUDADANA”

Si le hablan de la importancia del desarrollo local, ¿qué se imagina que debe de ocurrir para que ese desarrollo local sea una realidad en Lurín?

En relación con las siguientes funciones municipales, ¿qué utilidad le ve y cómo las priorizaría? (TARJETAS)

Función	Utilidad (1=nada útil; 5=muy útil)	Secuencia de Prioridad	Comentario
Educación Pública			
Infraestructura Vial			
Nutrición			
Participación Ciudadana			
Promoción de Actividades Económicas			
Salud Pública			
Seguridad Ciudadana			

Durante el período 2007-2014, ¿qué esperaban los pobladores de Lurín como logros a alcanzar en el distrito?

Si le hablan de participación ciudadana, ¿qué se imagina que debe de ocurrir para que esa participación ciudadana sea una realidad en Lurín?

¿Cómo calificaría Usted la necesidad de una promoción municipal de la participación ciudadana en el distrito?

Muy importante () Importante () Poco importante () Nada importante ()

¿Por qué?

E. EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONOCIMIENTO DE LAS PROPUESTAS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el período 2007-2014, ¿recuerda Usted las acciones de participación ciudadana que realizó la autoridad local para el desarrollo local del distrito?

¿Cuál fue la propuesta de desarrollo ofrecida durante la gestión municipal del 2007 al 2014?

En el período 2007-2014, ¿recuerda si la municipalidad promovió / incentivó a la población a participar en actividades junto con la gestión municipal?

Muy intensamente () Bastante () Poco () Nunca () No recuerdo ()

¿Por qué?

¿Considera que la población apoyaba las propuestas municipales de participación ciudadana a nivel local?

Muy intensamente () Bastante () A veces () Nunca () No recuerdo ()

¿Por qué?

En ese período 2007-2014, ¿recuerda si Usted participó en las actividades propuestas de la municipalidad?

Muy intensamente () Bastante () A veces () Nunca () No recuerdo ()

¿Por qué?

REPRESENTATIVIDAD DE LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA

Durante ese período 2007-2014 y como representante de una organización social, ¿cómo calificaría Usted a la municipalidad como promotor de la participación ciudadana?

Muy bueno () Bueno () Regular () Malo () Muy malo ()

¿Por qué?

Para su organización, específicamente, ¿percibieron algún logro como resultado de estar presentes en el programa municipal de participación ciudadana?

Para el distrito de Lurín, en general, ¿cuáles fueron los logros que percibió como resultado del programa municipal de participación ciudadana?

¿Cuáles considera Usted que son los principales inconvenientes u obstáculos para la participación ciudadana?

Como representante de una organización social, ¿cuáles considera Usted que, en relación con la participación ciudadana, son aún los desafíos pendientes en el distrito de Lurín?

CONFIANZA EN LAS AUTORIDADES DE LA GESTIÓN 2007 - 2014

Durante ese período 2007-2014, ¿considera Usted que la población de Lurín confiaba en sus autoridades municipales?

Mucho () Algo () Poco () Nada () No recuerda ()

¿Por qué?

¿Recuerda Usted cómo la gestión municipal del período 2007-2014 promovía la confianza en la población?

AGRADECIMIENTO POR LA ENTREVISTA

HORA FINAL: ____

Anexo E: Relación de Entrevistados

SECTOR	Nombres y Apellidos / Cargos
Autoridades Locales (8)	Pedro Manuel Alarco Carrasco (17.06. 2015) Regidor de la Municipalidad de Lurín (Actualmente) Ex Gerente de la Municipalidad de Lurín
	Eloy Andía Baltazar (15.07.2015) Ex – Gerente de Participación Ciudadana
	Jorge Marticorena Cuba (10.06.2015) Ex – Alcalde PAP
	Jesús Enrique Gallegos Salazar (14.07.2015) Ex – Gerente de Desarrollo Humano Municipal
	Ricardo Trujillo Mirabal (16.07.2015) Ex – Gerente de Desarrollo Económico
	Manuel Pedemonte Saavedra (17.06.2015) Ex Regidor PPC de la Municipalidad de Lurín
	Rosa Julia Huapaya Alvarado (15.07.2015) Ex Regidora PAP de la Municipalidad de Lurín
	Rosa Amelia Justiniano de Pineda (14.07.2015) Ex Regidora PAP de la Municipalidad de Lurín
	Empresarios privados (2)
Humberto Palma Valderrama (26.06.2015) Empresario privado	
Organizaciones de base (6)	Eduardo Bravo Presidente de la Comisión de Regantes
	Félix Castro Presidente de la Asociación de empresarios Lurín Center
	María Luna Presidente del Comité de Vaso de Leche
	Melba Ríos Secretaria General del AAHH Villa Alejandro
	Mercedes Tapia Ex Vocal del AAHH Las Terrazas
	Percy Mamani Presidente del AAHH Alto Mirador

Entrevistas canceladas y/o que no quisieron ser entrevistados

SECTOR	Nombres y Apellidos / Cargos
Organizaciones de base (4)	Hernán Aponte Presidente de la Asociación de Moto taxistas del Distrito de Lurín Pese a confirmaciones, no se presentó a las citas pactadas para la entrevista
	Víctor Chacón Dirigente del AAHH Villa Alejandro Viajó fuera de Lima








SECTOR	Nombres y Apellidos / Cargos
	Félix Fajardo Presidente del Mercado Central de Lurín No quiso ser entrevistado
	Andrés Córdova Presidente del Comité de Saneamiento Urbano de Lurín No quiso ser entrevistado
Autoridades Locales (2)	Alexis Martín Avila Leyva Gerente de Participación Ciudadana No quiso ser entrevistado
	Mario Carrasco Béjar Regidor Municipal Canceló dos veces las entrevistas pactadas
Empresarios Privados (1)	Martín Solari Canceló a última hora, por viaje













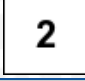
Anexo F: Resultados Electorales de Elecciones Municipales 2014

ORGANIZACIÓN POLÍTICA		VOTOS		
		TOTAL	% VOTOS VALIDOS	% VOTOS EMITIDOS
	LUCHANDO POR UN FUTURO MEJOR	772	1.88	1.72
	VAMOS PERU	282	0.68	0.63
	FUERZA POPULAR	1,822	4.43	4.06
	PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC	911	2.21	2.03
	ACCION POPULAR	276	0.67	0.61
	RESTAURACION NACIONAL	2,206	5.36	4.92
	PARTIDO HUMANISTA PERUANO	366	0.89	0.82
	PERU PATRIA SEGURA	1,480	3.59	3.30
	ALIANZA PARA EL PROGRESO	851	2.07	1.90
	PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU	328	0.80	0.73
	PERU POSIBLE	521	1.27	1.16
	SOLIDARIDAD NACIONAL	21,670	52.63	48.28
	PARTIDO APRISTA PERUANO	9,687	23.53	21.58
TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS		41,172	100.00	91.74
VOTOS EN BLANCO		1,208		2.69
VOTOS NULOS		2,500		5.57

Anexo G: Resultados Electorales de Elecciones Municipales 2010

Organización Política		Votos	Votos Válidos	Votos Emitidos
PARTIDO DESCENTRALISTA FUERZA SOCIAL		2,815	8.464 %	7.678 %
CAMBIO RADICAL		1,763	5.301 %	4.809 %
PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU		876	2.634 %	2.389 %
RESTAURACION NACIONAL		2,439	7.333 %	6.652 %
PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC - UNIDAD NACIONAL		12,204	36.694 %	33.287 %
PARTIDO APRISTA PERUANO		12,504	37.596 %	34.105 %
ALIANZA PARA EL PROGRESO		658	1.978 %	1.795 %
Total de Votos Válidos		33,259	100.000 %	90.715 %
Votos Blancos		1,342		3.660 %
Votos Nulos		2,062		5.624 %
Votos Impugnados (Pendientes para resolución)		0		0.000 %
Total de Votos Emitidos		36,663		100.000 %

Anexo H: Resultados Electorales de Elecciones Municipales 2006

Organización Política	Votos	Votos Válidos	Votos Emitidos
ACCION POPULAR 	2,208	8.485 %	7.623 %
RENOVACION NACIONAL 	4,343	16.690 %	14.993 %
AGRUPACION INDEPENDIENTE SI CUMPLE 	1,002	3.851 %	3.459 %
PERU POSIBLE 	1,150	4.420 %	3.970 %
CONFIANZA PERU 	442	1.699 %	1.526 %
RESTAURACION NACIONAL 	2,258	8.678 %	7.795 %
ALIANZA ELECTORAL UNIDAD NACIONAL 	3,910	15.026 %	13.499 %
PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU 	2,211	8.497 %	7.633 %
PARTIDO APRISTA PERUANO 	5,905	22.693 %	20.386 %
PARTIDO NACIONALISTA PERUANO 	973	3.739 %	3.359 %
ORGANIZACION INDEPENDIENTE PARTICIPATIVA - LIMA SUR 	1,619	6.222 %	5.589 %
Total de Votos Válidos	26,021	100.000 %	89.833 %
Votos Blancos	1,236		4.267 %
Votos Nulos	1,709		5.900 %
Votos Impugnados (Pendientes para resolución)	0		0.000 %
Total de Votos Emitidos	28,966		100.000 %

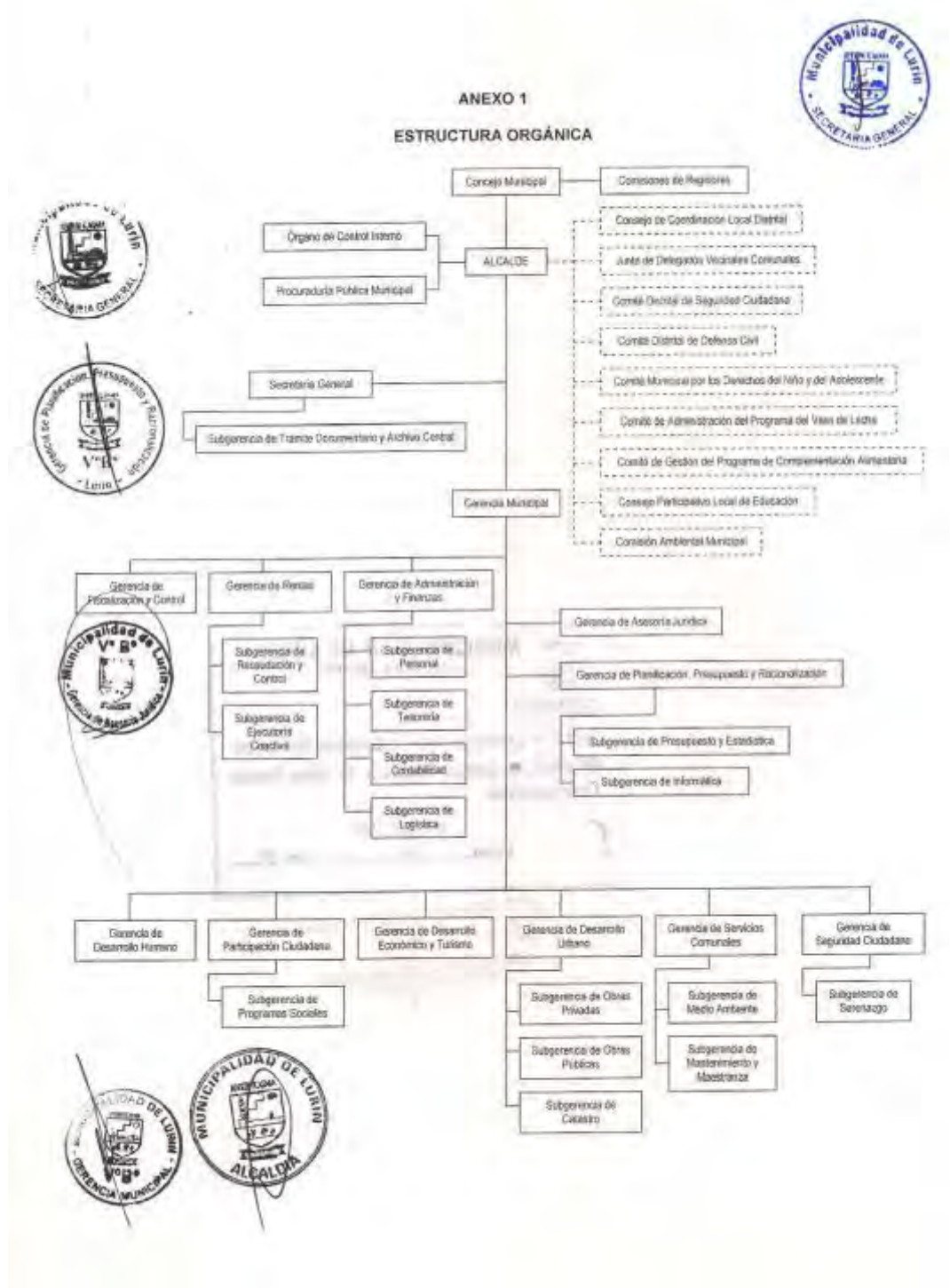
Anexo I: Municipalidad Distrital de Lurín – Presupuesto, según Genérica de Gasto, 2007-2014

Genérica de Gasto	2007			2010			2011			2014		
	PIM	Ejecutado	Avance (%)	PIM	Ejecutado	Avance (%)	PIM	Ejecutado	Avance (%)	PIM	Ejecutado	Avance (%)
TOTAL	71,317,734,461	57,160,937,487	80%	106,415,361,114	87,951,881,173	83%	114,635,189,738	93,404,533,265	81%	144,804,875,256	128,653,268,531	89%
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	11,128,430,758	6,203,938,914	56%	22,887,410,089	17,693,874,800	77%	24,842,045,214	16,757,496,754	67%	32,146,754,258	24,731,906,911	77%
Departamento 15: LIMA	3,113,393,717	1,631,258,368	52%	5,016,735,946	4,195,806,959	84%	4,948,499,668	3,731,059,667	75%	6,271,989,242	4,944,799,179	79%
Municipalidad 150119-301268: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	17,317,364	13,116,925	76%	36,534,839	32,988,044	90%	49,824,903	43,412,905	87%	58,522,313	45,789,644	78%
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,763,753	2,714,746	98%	3,510,403	2,780,868	79%	4,143,136	3,124,949	75%	4,409,327	3,757,584	85%
Recursos Directamente Recaudados	65,275	65,095	100%	376,217	25,392	7%	584,206	563,541	96%	420,000	150,105	36%
Recursos Determinados	2,698,478	2,649,651	98%	3,134,186	2,755,476	88%	3,558,930	2,561,408	72%	3,989,327	3,607,480	90%
OBLIGACIONES PREVISIONALES	97,172	95,527	98%	944,178	919,614	97%	1,567,457	1,537,081	98%	1,675,771	1,664,727	99%
Recursos Ordinarios	-	-	-	712,216	712,201	100%	1,366,372	1,338,102	98%	1,434,952	1,434,948	100%
Recursos Directamente Recaudados	254	253	100%	29,134	15,574	53%	0	0	-	0	0	-
Recursos Determinados	96,918	95,274	98%	202,828	191,840	95%	201,085	198,978	99%	240,819	229,779	95%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	-	-	865,793	704,877	81%	62,034	47,732	77%	40,000	24,816	62%
BIENES Y SERVICIOS	8,135,475	7,749,317	95%	19,297,672	18,327,633	95%	21,614,791	20,993,917	97%	33,637,990	27,024,780	80%
Recursos Ordinarios	712,216	658,064	92%	0	0	-	15,419	15,412	100%	0	0	-
Recursos Directamente Recaudados	3,058,938	2,921,774	96%	5,397,494	5,094,734	94%	7,134,810	6,873,451	96%	9,883,037	7,731,325	78%
Donaciones y Transferencias	95,367	93,650	98%	52,262	48,452	93%	21,664	14,619	67%	0	0	-
Recursos Determinados	4,268,954	4,075,829	95%	13,847,916	13,184,448	95%	14,442,898	14,090,436	98%	23,754,953	19,293,456	81%
OTROS GASTOS CORRIENTES	838,002	375,875	45%	673,052	651,760	97%	464,020	438,826	95%	448,341	302,989	68%
Recursos Ordinarios	457,360	-	0%	0	0	-	181,875	179,937	99%	168,375	168,375	100%
Recursos Directamente Recaudados	37,432	36,631	98%	398,898	393,611	99%	40,713	37,921	93%	149,968	37,526	25%
Recursos Determinados	343,210	339,244	99%	274,154	258,149	94%	241,432	220,968	92%	129,998	97,088	75%
INVERSIONES	5,382,759	2,092,170	39%	831,282	831,282	100%	0	0	-	0	0	-
Recursos Directamente Recaudados	68,841	58,840	85%	0	0	-	0	0	-	0	0	-
Donaciones y Transferencias	70,639	-	0%	831,282	831,282	100%	0	0	-	0	0	-
Recursos Determinados	5,243,279	2,033,331	39%	0	0	-	0	0	-	0	0	-
OTROS GASTOS DE CAPITAL	100,203	89,290	89%	10,412,459	8,772,010	84%	21,973,465	17,270,401	79%	14,243,650	8,947,515	63%
Recursos Ordinarios	-	-	-	2,257,304	2,255,503	100%	12,401,446	12,098,727	98%	155,236	146,496	94%
Recursos Directamente Recaudados	14,328	14,328	100%	199,933	129,503	65%	381,077	263,666	69%	438,641	4,000	1%
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	-	-	-	0	0	-	0	0	-	2,274,837	2,274,837	100%
Donaciones y Transferencias	850	-	0%	26,052	5,174	20%	433,946	42,937	10%	1,869,176	1,330,089	71%
Recursos Determinados	85,025	74,962	88%	7,929,170	6,381,830	80%	8,756,996	4,865,071	56%	9,505,760	5,192,093	55%
SERVICIO DE DEUDA PUBLICA	-	-	-	0	0	-	0	0	-	4,067,234	4,067,232	100%

Fuente: MEF - SIAF GL

Elaboración propia

Anexo J: Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Lurín, 2011



Anexo K: Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Lurin, 2016

